



# VENEZUELA DESDE ADENTRO

Ocho investigaciones  
para un debate necesario

Karin Gabbert Roraima 2810  
Alexandra Martínez  
Compiladoras









# **VENEZUELA DESDE ADENTRO**

Ocho investigaciones  
para un debate necesario

Karin Gabbert  
Alexandra Martínez  
Compiladoras

# **VENEZUELA DESDE ADENTRO**

## **Ocho investigaciones para un debate necesario**

1ra edición.

Fundación Rosa Luxemburg  
Miravalle N24-728 y Zaldumbide  
(La Floresta)  
Quito - Ecuador  
Telf.: (593-2) 2553771/6046945/6046946  
info.andina@rosalux.org  
www.rosalux.org.ec

Compiladoras: Karin Gabbert y Alexandra Martínez

Coordinadora de edición: Alexandra Martínez

Asistente de edición: Orión Hernández

Corrección de estilo: Orión Hernández

Portada: Freddy Coello

Foto de portada: Violette Bulé.  
Mural: "Venezuela: una historia viva"  
de Ian Pierce

Diseño y diagramación: Freddy Coello

Impresión: Impresos Marina León 2013

ISBN: 978-9942-8539-2-9

Impreso en Quito – Ecuador, mayo 2018

Esta publicación, de distribución gratuita, fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Obra publicada bajo Licencia Creative Commons  
Atribución no comercial-SinDerivar 4.0 Internacional



## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
Alexandra Martínez y Karin Gabbert	

<b>NATURALEZAS Y TERRITORIALIDADES EN DISPUTA: Los ecologismos populares venezolanos y el eco-socialismo realmente existente en la Revolución Bolivariana .....</b>	<b>17</b>
Emiliano Terán Mantovani	

1. Introducción .....	23
2. Eco-régimen, Petro-Estado y las luchas de los ecologismos populares venezolanos. Un marco histórico-conceptual .....	26
3. Disputa en los entramados de la vida en la Revolución Bolivariana: la antropología de los ecologismos populares y el eco-socialismo realmente existente .....	30
4. Venezuela: ¿hacia un nuevo período histórico? .....	60
5. Conclusiones .....	71
6. Fuentes consultadas .....	73

<b>DINÁMICA DE LA MINERÍA A PEQUEÑA ESCALA COMO SISTEMA EMERGENTE. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional .....</b>	<b>87</b>
César Romero y Francisco Ruiz	

1. Yacimientos auríferos y tipos de minería a pequeña escala	91
2. Dinámica socio-económica de la minería a pequeña escala	98
3. Pranato minero: el sindicato .....	110
4. El Estado y la reconfiguración regional de nuevos régimenes biopolíticos .....	122
5. Balances y urgencias .....	133
6. Referencias bibliográficas .....	137

<b>NO TODO LO QUE MATA ES ORO. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del Estado Bolívar .....</b>	<b>145</b>
Andrés Antillano, José Luis Fernández-Shaw y Damelys Castro	
1. Introducción .....	149
2. El Arco Minero y la pequeña minería .....	151
3. Minería y violencia .....	159
5. Bandas armadas y gobierno criminal .....	165
6. Soberanía criminal y violencia .....	171
7. Economía y violencia .....	174
8. Violencia y lucha de clases .....	176
9. Violencia y rentismo .....	178
10. Bibliografía .....	182
<b>PODER POPULAR: UNA MIRADA DESDE LAS BASES. Representaciones, valoraciones y prácticas en torno al poder popular de voceros que participan en comunas de los sectores populares ...</b>	<b>191</b>
Jesús Machado, Betty Nuñez y Nanciely Arraíz	
1. Introducción al tema: el poder popular en Venezuela .....	195
2. La mirada desde las bases: esto es poder popular .....	199
3. Lista de acrónimos y siglas .....	221
4. Referencias	
<b>PODER POPULAR TERRITORIAL. Logros y retos de las prácticas organizativas de 7 comunidades populares .....</b>	<b>225</b>
Ana Graciela Barrios Benatui, Martha Lía Grajales Pineda y Antonio González Plessman	
1. ¿Qué es el Programa Bolivariano del Poder Popular Territorial? .....	230
2. ¿Cómo se expresa el Programa en el territorio? .....	241
3. Conclusiones .....	261
4. Bibliografía .....	265

<b>SITUACIÓN, DERECHOS Y GARANTÍAS PARA LAS MUJERES EN LA VENEZUELA BOLIVARIANA. Alcances de la política pública de género en medio de la crisis .....</b>	<b>273</b>
Anaís López Caldera	
1. Presentación .....	279
2. Contexto .....	281
3. Las políticas públicas “de género” en la Venezuela Bolivariana .....	289
4. El rol del movimiento feminista y de mujeres .....	294
5. Las políticas públicas dirigidas a las mujeres en medio de la crisis .....	299
6. Situación de las mujeres en el mundo del trabajo: principales problemas .....	302
7. Situación de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos .....	309
8. Situación de las mujeres en materia de violencia .....	322
9. Aprendizajes .....	327
10. Bibliografía .....	330

<b>ENTRE LA RESOLUCIÓN DEL DÍA A DÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LO COMÚN. Tensiones y posibilidades en contextos populares urbanos frente a la crisis venezolana .....</b>	<b>337</b>
Edith Pineda Arvelo, Mariana García-Sojo y Hernán Vargas Pérez	
1. A modo de introducción .....	341
2. Algunas precisiones metodológicas .....	346
3. Caracterización de las formas de resolución de las condiciones materiales de vida y de las formas de administración de lo común .....	348
4. Análisis de los resultados: re-configuraciones, tensiones y contradicciones .....	364
5. A modo de conclusión .....	377

6. Bibliografía .....	378
-----------------------	-----

**ENTRE LO POSIBLE Y LO COMÚN: experiencias  
de vida y economía en comunas del estado Lara ..... 383**

María Eugenia Fréitez, Johanna Marianny Alves,  
Anit Quintero, Rebeca Gregson y María Claudia Rossell

1. Lo económico comunal en Venezuela .....	391
2. Comuna Capitán Carmelo Mendoza .....	393
3. Comuna El Eterno Gigante .....	410
4. Un sistema económico en una sola comuna no existe: experiencia de articulación para la conformación de la Ciudad Comunal Comandante Carache .....	419
5. ¿Con qué vara medimos la transformación? ¿La medimos? .....	424
6. Referencias bibliográficas .....	428

## INTRODUCCIÓN

Alexandra Martínez  
Coordinadora de Proyectos para Venezuela  
de la Fundación Rosa Luxemburg

Karin Gabbert  
Directora de la Región Andina  
de la Fundación Rosa Luxemburg

En los últimos 20 años, desde las coordenadas de las izquierdas, la experiencia venezolana ha estado en el centro del debate político regional, en tanto modelo de transformación, organización popular, redistribución y justicia social, y también como expresión de extractivismo, de las tensiones en los populismos y de rentismo. Actualmente, este *modelo*, sus prácticas, contradicciones y disputas parecieran estar tocando sus límites como experiencia posible de transformación desde el Estado.

Vista a través del prisma de los medios de comunicación masivos internacionales, de la polarización existente en la región y en el mundo, y ante el avance del capitalismo y de las experiencias de derecha, Venezuela se ha erigido como el símbolo de la crisis, de la amenaza “castro-chavista”, del caos de las opciones populares o de izquierda en el poder. En el caso de los medios de comunicación alemanes, se reduce el discurso a un chavismo = socialismo, al que se culpa como modelo fracasado, sin preocuparse por entender las múltiples aristas de la realidad política, económica, social y cultural en Venezuela, y mucho menos entrar en el debate sobre la existencia o no de un modelo socialista venezolano.

Como continuidad del trabajo que la Fundación Rosa Luxemburg ha tenido en la región, pero también desde nuestras propias inquietudes y compromisos con las luchas sociales, quisimos dedicar nuestro trabajo en Venezuela durante el año 2017 a promover una serie de investigaciones cortas que tuvieran que ver con unas líneas gruesas de temáticas de interés (articuladas con las líneas de trabajo

de la Fundación en la región) y que permitiera a investigadores, investigadoras y activistas de Venezuela aplicar con propuestas de investigación que quisieran desarrollar. De esta convocatoria abierta resultaron seleccionadas ocho, que son las que compilamos en esta publicación.

Los criterios para la selección fueron principalmente la experiencia de los investigadores e investigadoras en trabajos de campo, que tuvieran una trayectoria de izquierda amplia (incluyendo diversas posturas con respecto al chavismo), su vinculación con luchas y procesos de transformación social, y que estuvieran viviendo en Venezuela. Con este último punto, queríamos apoyar y fortalecer el trabajo *en y desde* el país, en un momento de creciente migración y poco apoyo a la investigación social.

Así, los textos que presentamos en este libro dan cuenta de apuestas comprometidas, territorializadas en su mayoría, y que no buscan dar explicaciones absolutas o lecturas unívocas sobre la crisis, la coyuntura o el *modelo* venezolano. Son más bien miradas sobre aspectos de esas múltiples realidades de un país asediado y amenazado constantemente por Estados Unidos, con fronteras atravesadas por lógicas *mafiazadas*, y con un flujo de contradicciones internas –políticas, económicas, culturales y sociales–, cada vez más difíciles de remontar. Éstas son también miradas sobre un país con un Gobierno con una popularidad cuestionada, y atravesado por múltiples disputas y tensiones, y con una realidad cotidiana que pareciera cada vez más alejarse de las promesas de bienestar, participación, justicia y equidad social con las que llegó Hugo Chávez al poder, ya hace 20 años. El propósito de estos textos es principalmente abrir el debate entre las izquierdas plurales, aprender de lo que *es* la experiencia venezolana tanto en las luces y en la tenacidad de los sujetos en sus luchas, como en sus sombras y opacidades en medio de una crisis que cada día dificulta más no sólo pensar en horizontes transformadores, sino incluso reproducir el día a día.

Las investigaciones se realizaron de marzo a septiembre de 2017. Durante los meses de abril, mayo, junio y julio, el país vivió una inestabilidad política en las calles de gran magnitud, violencia e incertidumbre. En estas condiciones, los investigadores e investigadoras

realizaron el trabajo de campo, sorteando dificultades metodológicas y personales para poder cumplir con los objetivos propuestos. Cabe destacar que las metodologías utilizadas en los trabajos incluyeron múltiples entrevistas, grupos focales, trabajo de campo, etnografías, mapeos, recopilación de datos, entre otros, permitiendo recabar gran cantidad de material empírico (mucho más del que queda expuesto en los documentos finales). Esto, desde nuestra mirada, enriquece mucho el resultado de estas investigaciones pues logran situarse más allá de los matices, fuera de los discursos ideológicos polarizados, para adentrarse con mucha honestidad intelectual, a los territorios y realidades que abordaron. Según algunas de las investigadoras, este conjunto de investigaciones “toman temas medulares de las experiencias progresistas de los últimos lustros en la región. Sirven para alimentar la discusión y el balance sobre esas experiencias” (Texto evaluación del proceso de investigación FRL).

Tuvimos la oportunidad de debatir sobre las riquezas y límites de las investigaciones que aquí presentamos en una reunión entre los investigadores e investigadoras y participantes del Grupo Permanente de Trabajo de Alternativas al Desarrollo<sup>1</sup>. Esta reunión, realizada en Caracas, en noviembre de 2017, nos permitió el espacio para comentar a profundidad y discutir los alcances de estos trabajos en la necesaria y pendiente tarea de delinear e interpretar las dinámicas complejas existentes en el país. Algunos de estos aportes externos fueron incluidos antes de cada texto, a manera de citas con los comentarios, y se han compilado de manera más completa en la página web de la Fundación<sup>2</sup>.

Hay que destacar también el proceso colectivo de los investigadores e investigadoras en el apoyo y enriquecimiento mutuo de los trabajos, así como su apertura para debatir con otras posturas no siempre similares a las propias. Para uno de los grupos de investigación “intercambiar los avances del proceso con otros y otras fue, sin duda, una experiencia retadora” ya que estos espacios de diálogo “abonaron una visión más integral de los problemas actuales desde

1 El Grupo Pemanente fue conformado en el año 2011 por la oficina andina de la Fundación Rosa Luxemburg; más información en: <http://www.rosalux.org.ec/grupo/>

2 Ver los comentarios: <http://www.rosalux.org.ec/mediateca-3/>

diversas perspectivas analíticas” (Texto evaluación del proceso de investigación FRL).

En este sentido hemos incluido una presentación más extensa de los equipos de investigación, pues creemos que son una muestra del potencial académico y político de la izquierda venezolana, más allá del blanco y el negro que se suele querer imponer en las lecturas sobre el país. Queremos que sus trabajos nos inspiren a mirar a fondo los distintos procesos que se han dado en la Venezuela bolivariana, miradas solidarias y críticas que nos interpelen y nos permitan aprender de esta experiencia como algo también nuestro, indagar en los aprendizajes que podemos tener como izquierda en América Latina y en el mundo.

Una parte de las investigaciones nos hablan de procesos organizativos propiamente chavistas. Otras nos muestran los efectos actuales del capitalismo en América Latina en una fase caracterizada por la profundización del modelo extractivo de materias primas para la exportación. Los textos centrados en actividades extractivas evidencian lógicas de corrupción y economías ilegales en zonas mineras, con semejanza a violencias territoriales por recursos que podemos encontrar en países como Colombia, Perú o México. El libro empieza con este grupo de investigaciones.

Inicia un texto de Emiliano Terán Mantovani, quién a partir de su investigación “Naturalezas y territorialidades en disputa: los ecologismos populares venezolanos y el eco-socialismo realmente existente en la Revolución Bolivariana” elabora un mapeo de las experiencias de resistencias y conflictos socioambientales en el país. Aun cuando las luchas eco-socio ambientales parecieran secundarias en Venezuela, Terán Mantovani se toma el trabajo de evidenciar el tejido territorial que de a poco se articula para resistir los embates de un modelo económico centrado en el rentismo petrolero y que cada vez más aspira ampliar su frontera extractiva.

Siguen dos trabajos sobre minería a pequeña escala, que nos permiten aproximarnos a una realidad no sólo propia de Venezuela, sino también presente en la región. Francisco Javier Ruiz Marfil y César Romero describen en “Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo

local y lo nacional”, la trama compleja que se da en los territorios del estado Bolívar en los que se practica la minería a pequeña escala en Venezuela y analizan cómo ésta genera flujos económicos que se tensan entre lo lícito y lo ilícito, generando unas coordenadas territoriales específicas en la organización social de la vida. Este texto nos invita a pensar desde lo local las implicaciones socioeconómicas y culturales que significa la actividad extractiva minera en un territorio en disputa entre las mafias, el Estado y los circuitos económicos de la minería.

Enfocados en el mismo territorio –el sur del estado Bolívar–, en el trabajo “No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar”, Andrés Antillano, José Luis Fernández-Shaw y Damelys Castro nos acercan, desde una entrada cuantitativa y con herramientas etnográficas, a problematizar la relación entre muertes por arma de fuego, renta y actividad extractiva, acercándose a la realidad de la explotación de los mineros. Esta investigación delinea las tensiones entre la actividad extractiva no formalizada y los circuitos de opresión a los que están sujetos los pequeños mineros, a merced de los circuitos comerciales operados por las mafias, en territorios desprovistos de regulación por parte del Estado.

Luego de este apartado, nos centramos en experiencias organizativas del poder popular en la capital del país. Jesus Machado, Betty Nuñez y Nancielly Arraíz, presentan en “Poder popular: una mirada desde las bases. Representaciones, valoraciones y prácticas en torno al poder popular de voceros que participan en comunas de los sectores populares”, un esfuerzo de reconstruir desde las miradas de las voceras y voceros comunitarios de las 22 parroquias que conforman el municipio Libertador de la ciudad de Caracas, lo que significa para ellos la idea de poder popular, con sus apuestas, contradicciones y significados.

Por otro lado, Antonio González Plessman, Martha Lía Grajales y Ana Barrios (colectivo *Surgentes*) en “Poder popular territorial. Logros y retos de las prácticas organizativas de 7 comunidades populares”, intentan valorar y evaluar lo que ha sido la experiencia organizativa de los consejos comunales en un emblemático barrio popular de Caracas. En este trabajo de investigación acción militante, se intenta

reflejar los límites y las potencialidades de la organización comunitaria, sus contradicciones y tensiones, y la lectura que sus mismos protagonistas hacen de ello.

El último apartado del libro se compone de tres artículos que intentan recoger las singularidades de la crisis y las maneras de afrontarla desde distintos sectores.

Cuáles han sido las políticas públicas del Gobierno hacia las mujeres y cómo ha impactado la crisis en la vida de las mujeres son dos preguntas centrales que se hace Anaís López Caldera en su texto “Situación, derechos y garantías para las mujeres en la Venezuela Bolivariana. Alcances de la política pública de género en medio de la crisis”. López nos aproxima desde un trabajo que combina las encuestas en campo y la investigación documental, a la situación de las mujeres venezolanas actualmente y cuál ha sido el rol del Estado frente a esta situación.

Por su parte, Edith Pineda, Mariana García-Sojo y Hernán Vargas nos ilustran las formas de afrontar la cotidianidad en algunas comunidades del área metropolitana de Caracas. “Entre la resolución del día a día y la administración de lo común. Tensiones y posibilidades en contextos populares urbanos frente a la crisis venezolana”, permite profundizar en categorías de análisis sobre las formas en que los tejidos populares procuran la reproducción cotidiana de la vida. La hipótesis central que articula entre líneas la investigación es que esta crisis podría significar la reconfiguración de patrones de consumo, de modos de vida y de formas de reproducción de lo común, históricamente arraigadas en la cultura rentista y colonial venezolana.

Por último, el colectivo *Códigos Libres*, bajo la autoría de María Eugenia Fréitez, Johanna Marianny Alves, Anit Quintero, Rebeca Gregson y María Claudia Rossell, construyen el texto “Entre lo posible y lo común: Experiencias de vida y economía en comunas del estado Lara”, como producto de una investigación de mapeo de experiencias organizativo-productivas en el país. En este texto analizan las apuestas que desde la autogestión adelantan estas comunas y sus desafíos en el marco de la crisis.

Esperamos que estos textos nos sirvan, como bien plantearon algunos de los investigadores “para tender puentes de comunicación

y articulación entre sectores (...) y que sean insumos para continuar con actividades que suponen resistencia crítica y propositiva (...)" (Texto evaluación del proceso de investigación FRL). La apuesta es a que este libro invite, propicie y genere espacios de reflexión entre sectores de izquierda, sujetos políticos organizados, movimientos sociales, estudiantes y jóvenes, y más allá. Ampliar los debates necesarios sobre Venezuela, significa afrontar las realidades de nuestros países y sus posibilidades de transformación.



## **NATURALEZAS Y TERRITORIALIDADES EN DISPUTA**

### **Los ecologismos populares venezolanos y el eco-socialismo realmente existente en la Revolución Bolivariana**

---

Emiliano Terán Mantovani



### **Emiliano Terán Mantovani**

Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela, mención “Magna Cum Laude” y Master en Economía Ecológica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Autor del libro *El fantasma de la Gran Venezuela* (Fundación Celarg, 2014), que obtuvo mención honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2015. Participa en el Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo organizado por la Fundación Rosa Luxemburg, en el Grupo de Trabajo CLACSO sobre ecología política y ha colaborado con el proyecto EjAtlas - Justicia Ambiental con Joan Martínez Alier. Hace parte del Observatorio de Ecología Política de Venezuela y de la Red Oilwatch Latinoamérica.



*Lo que quieren los Pueblos  
es que se dé a la Tierra el Sembrador que pide  
y al Sembrador la Tierra que reclama;  
lo que quieren los Pueblos es  
que el Pan tenga el tamaño de su Hambre,  
su gobierno la forma de su Justicia...*

Andrés Eloy Blanco

## **Comentarios al texto**

### **Leonardo Luna**

*La investigación despierta una serie de preguntas sobre el manejo del territorio, las fuerzas en pugna y las violencias que ahí se despliegan: ¿cómo se pone de manifiesto la alianza directa y formal del sector militar con las transnacionales? ¿cómo entra en este juego la participación de la empresa estatal CAMIMPEG, entre otras? ¿cuáles son los grupos armados paraestatales en el territorio y a qué intereses favorecen?*

### **Laura Rodríguez**

*La población indígena apenas alcanza 2% del total y, a pesar de esto, el análisis evidencia que es el grupo social que más demanda justicia ambiental, con presencia en la mitad de los 21 conflictos identificados.*

*La resistencia indígena se mantiene a pesar de su invisibilidad histórica en la gran mayoría de los medios de comunicación estatales y privados, pero también a pesar de la remanencia de una política gubernamental colonial deliberadamente dirigida a cooptar y dividirlos.*

*Una de las grandes deudas del proceso bolivariano es justamente la demarcación de los territorios ancestrales indígenas. Este derecho consagrado en la Constitución de 1999 debía, según las disposiciones transitorias de este documento, concretarse en el transcurso de los dos primeros años de vigencia de la nueva carta magna.*

## 1. Introducción

En Venezuela, la instauración de la Revolución Bolivariana y su bandera de justicia social, proponía desde sus inicios una narrativa inclusiva y reivindicativa de las clases populares, y conllevó a una serie de políticas públicas que lograron mejorar los indicadores de acceso socio-económico y promovieron el reconocimiento social y la participación política ciudadana de sectores históricamente excluidos. Varias demandas ambientales fueron también incorporadas a la agenda gubernamental (García Guadilla, 2014), así como una serie de leyes y políticas públicas sobre este ámbito, y se recurrió a la idea de *eco-socialismo* como bandera política (Terán Mantovani, 2016). Sin embargo, el extractivismo y los impactos socio-ambientales a lo largo y ancho del país se han profundizado (Lander *et al.*, 2013; Terán Mantovani, 2014a).

En el caso venezolano, esta tensión ecológica en la Revolución Bolivariana ha sido poco atendida, debido a que el grueso de las investigaciones y análisis sobre el modelo socio-político y económico nacional han estado centradas en las dinámicas de acumulación y distribución de la renta petrolera, en las estructuras de poder del Estado, en la confrontación entre bloques políticos partidarios o en el *qué hacer* revolucionario, profundamente influido por la tradición del pensamiento de izquierda desarrollista. Muy pocos aportes pueden encontrarse en relación con la *distribución ecológica*<sup>1</sup> y la forma cómo se configuran, moldean y producen los territorios a escala nacional, con el fin de favorecer los objetivos macro-económicos del modelo de desarrollo imperante. Aún en menor escala son atendidos los diversos conflictos socio-ambientales que se originan a raíz de estos procesos.

1 Por *distribución ecológica* entendemos el acceso y disposición de los bienes comunes naturales y los llamados *servicios ambientales*, así como de las cargas y consecuencias que provoca la degradación ambiental (Martínez-Alier, 2003).

Sin embargo, las dinámicas de distribución ecológica son fundamentales no sólo para comprender los fenómenos de impactos ambientales en el país, sino también los flujos de energía, agua y materiales que constituyen la economía del extractivismo, así como las disputas socio-políticas que se desarrollan en torno a los bienes comunes para la vida.

A partir de un análisis de 31 conflictos de distribución ecológica o socio-ambientales (Martínez-Alier, 2003) en el período de la Revolución Bolivariana, presentamos una caracterización de estas dinámicas distributivas, buscando trazar las coordenadas generales de estas disputas a escala nacional, al tiempo que se puedan hacer visibles las particularidades de las comunidades, sujetos, pueblos y territorialidades que resisten y reorientan estas desigualdades, y los mecanismos que componen el eco-régimen del Petro-Estado Bolivariano, esto es, el régimen dominante que se estructura sobre el tejido de la vida (ecosistemas, territorios y cuerpos).

En el proceso bolivariano se constata una marcada injusticia ambiental, en el que se resalta la actualización y profundización de la estructura histórica de desigualdades en la distribución ecológica, y severas carencias de un sistema político e institucional que facilite la consecución de la justicia ambiental. Sin embargo, este artículo también resalta, re-interpreta y re-valoriza a una subjetividad que suele ser desestimada por el ideal revolucionario y constreñida a ceñirse a los procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2007) impulsados por el Gobierno Bolivariano: los ecologismos populares venezolanos. Sus formas de organización, narrativas y métodos de acción representan un rico acervo no sólo para las luchas populares, sino para el conjunto de la pluriculturalidad territorial del país.

Los conflictos seleccionados son analizados a la luz de políticas de producción del territorio en múltiples escalas (Escobar, 2001; Paulson y Gezon, 2005), teniendo como base la unidad de análisis Venezuela. Por otro lado, las dinámicas ecológico-políticas examinadas son inscritas en tres procesos temporales que se sintetizan o solapan en la actualidad, y que van a determinar la secuencia de exposición del artículo: uno, el que marca los patrones históricos del eco-régimen del Petro-Estado venezolano, configurado desde la

década de 1920; un segundo tiempo es el que marca el período de la Revolución Bolivariana (1999-2013); y un tercer tiempo el que se inicia en el período de caotización sistémica (2013-actualidad), que pone en crisis el conjunto del sistema político y abre nuevos campos para redefiniciones de poder y disputas político-territoriales.

Los casos fueron seleccionados a partir de la elaboración de un mapa eco-político de conflictos, desde el cual se ha propuesto una zonificación nacional con un total de 18 zonas que cubren toda la geografía venezolana (ver mapa No. 1, p. 40). Dichas zonas buscan representar procesos de producción del territorio que se desarrollan en una compleja relación entre cuatro dimensiones: 1) biorregiones o ecosistemas (ver anexo 2), 2) nivel de conflicto ecológico-distributivo, 3) patrones de asentamiento poblacional y culturales (ver anexo 6), y 4) función económica de la región respecto al conjunto de la economía nacional (ver anexos 3 y 4). La selección de casos se hizo en función de cubrir cada una de las 18 zonas y poder arrojar caracterizaciones de estas a partir del análisis de los conflictos. Los 31 casos fueron elegidos sobre la base de criterios de contemporaneidad, importancia regional, alto impacto ambiental de la actividad y si las movilizaciones fueron relativamente prominentes. Cada caso fue analizado a partir del registro de variables clave relacionadas con las principales actividades económicas que originan los conflictos; detalles del proyecto o el evento en cuestión; actores involucrados; detalles del conflicto, demandas y movilizaciones de los grupos afectados; diversos impactos del proyecto o el evento; desarrollo, resultados y respuestas ante conflicto, entre otros datos (Temper *et al.*, 2015).

El artículo presentará en primer lugar, un marco histórico-conceptual de la configuración del eco-régimen del Petro-Estado y de las luchas de los ecologismos populares venezolanos. Seguidamente, se analizará la relación conflictiva entre el régimen extractivista en la Revolución Bolivariana y el conjunto de comunidades, organizaciones y pueblos que se movilizan contra los impactos ambientales e imposiciones de *externalizaciones*<sup>2</sup>. Serán detallados los

2 Por *externalización socio-ambiental* nos referimos al traslado e imposición de formas de contaminación y degradación a determinados ecosistemas y comunidades por parte de empresas o instituciones públicas, principalmente como forma de abaratar los costes económicos de una particular iniciativa o emprendimiento.

dispositivos de control utilizados por el Estado en los conflictos, así como los mecanismos, valoraciones y métodos de los grupos en resistencia. Finalmente, se analizará la configuración de una nueva fase del extractivismo en Venezuela, el surgimiento de nuevas soberanías vinculadas a la apropiación informal e ilegal de bienes comunes por parte de grupos armados, y las perspectivas de los ecologismos populares ante el crítico período que se desarrolla desde 2013 hasta la actualidad.

## **2. Eco-régimen, Petro-Estado y las luchas de los ecologismos populares venezolanos. Un marco histórico-conceptual**

El extractivismo venezolano, su tipo de régimen político, los rasgos de su Estado, sus modos de apropiación de la naturaleza, sus estructuraciones territoriales y las dinámicas de las luchas políticas en el país, deben ser entendidos en el marco del desarrollo *sui géneris* de una economía petrolera desde principios del siglo XX. Este proceso ha prefigurado los rasgos de un capitalismo rentístico (Baptista, 2004; 2010), basado fundamentalmente en el usufructo del petróleo –el cual es un bien no producido– y la captación de una renta internacional de la tierra (Mommer, 2010), que proviene básicamente del mercado capitalista mundial.

Como producto de esta configuración económica, se ha constituido un *Petro-Estado* (Karl, 1997; Coronil, 2002; Watts, 2001), siendo que una de sus principales características políticas es la extraordinaria hegemonía que alcanza a nivel nacional, a través de la apropiación y gestión de todo o gran parte del crucial negocio petrolero en el país, el cual se convierte en su principal fuente de ingresos económicos. Resalta el hecho de que el Estado es constituido no por un *commodity* cualquiera (como las bananas, el cobre o el ganado), sino por el principal recurso en el *metabolismo social*<sup>3</sup> del sistema capitalista al menos desde la segunda mitad del siglo XX, por lo que su nivel de influencia puede llegar a escala internacional (recordemos el rol de Venezuela en la creación de la OPEP en 1960).

3 El *metabolismo social* es el conjunto de flujos de materiales y de energía que se producen en los procesos de transformación y apropiación social de la naturaleza, desde escalas locales hasta regionales y globales.

Sin embargo, el capitalismo rentístico y el Petro-Estado no sólo configuran una economía política, sino que también constituyen un régimen sobre todo el entramado de la vida, los ecosistemas, los territorios y los cuerpos. Esto es lo que Jason Moore (2011; 2013) ha definido como un *régimen ecológico* y que nosotros llamaremos *eco-régimen*.

Este eco-régimen tiene una dimensión macro-política y una micro-política. La macro-política está definida por la forma en la cual el Petro-Estado, junto con el capital, producen ordenamientos del territorio nacional de acuerdo con la lógica y demandas del mercado capitalista mundial (zonas extractivas, áreas urbanas, *zonas de sacrificio*<sup>4</sup>, áreas naturales protegidas, polos agrícolas, entre otros). Esta configuración nacional de los territorios y la naturaleza será llamada *modo de territorialización*.

El modo de territorialización desarrollado en Venezuela en los últimos cien años ha estructurado una especie de saturación geográfica al norte del río Orinoco, donde se encuentra el 95% de la población (ver anexo 6) y una considerable dominación geo-económica de las cuencas petroleras nor-occidental (Zulia) y nor-oriental (Anzoátegui y Monagas) (ver anexo 3). En contraste, al sur del Orinoco, salvando el polo urbano-industrial de Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana y Puerto Ordaz, se encuentran las extensas nuevas *fronteras de las commodities* (Moore, 2000), entendidas como espacios geográficos ubicados más allá de los márgenes de los circuitos centrales de acumulación de capital, que fungen no sólo como zonas de reserva de recursos, sino que también se constituyen como zonas de *bajo costo* donde se pueden resolver o mitigar crisis de acumulación, cargando los costos de estos procesos sobre campesinos, pueblos indígenas, economías locales, áreas protegidas, ciclos de vida, entre otros. Estas configuraciones territoriales marcan determinantemente las dinámicas de los conflictos ecológico-distributivos en el país.

4 El concepto de *zona de sacrificio* fue propuesto desde la ecología política estadounidense para referirse a áreas geográficas que son permanentemente impactadas por daños ambientales, comúnmente provocados por corporaciones (pero también por los Estados) quienes dirigen estas cargas a sectores económicamente marginados o racialmente discriminados.

En relación con la dimensión micro-política del eco-régimen, esta debe ser entendida como el conjunto de mecanismos a los que recurre el Petro-Estado para incidir sobre las subjetividades, corporalidades y territorialidades, facilitando así procesos de apropiación de la naturaleza, acumulación de capital y confrontando los conflictos que puedan surgir por las desigualdades en la distribución ecológica.

El caso venezolano ha sido poco conocido por sus luchas socio-ambientales, no sólo por la escasa producción académica y difusión mediática al respecto, sino también por la poca y discontinua incidencia que éstas han tenido en el rumbo de la política a escala nacional. Es en este sentido que conviene resaltar el rol histórico del Petro-Estado venezolano en las dinámicas de distribución ecológica en el país. Mientras que la violencia ha jugado un rol central para el Estado colombiano (Pérez Rincón, 2014) o nigeriano (Watts, 2001) –considerado este último también un Petro-Estado– como mecanismo para enfrentar los conflictos ecológico-distributivos, por recurrir a dos casos comparativos, para el Petro-Estado venezolano en cambio ha sido secundaria. El principal dispositivo al que ha recurrido este último ha sido la asimilación de los conflictos socio-ambientales a través de una socialización estratégica y selectiva en la distribución económica (básicamente por medio de diversos mecanismos de distribución de la renta petrolera) e incluso promoviendo expectativas e imaginarios de inclusión y progreso vinculados a estos mecanismos, todo lo cual varía en sus formas, dependiendo de la coalición política que gobierna en un momento histórico determinado. Estos dispositivos buscan hacer tolerables los impactos ambientales y persiguen la integración de la población a las dinámicas políticas y culturales de la economía rentista petrolera.

Los dispositivos de asimilación han sido aplicados durante décadas, en un proceso muy particular que conviene describir con más detalle. Venezuela se convierte en el primer exportador de petróleo del mundo desde 1928 hasta 1970, período en el que se desarrolla un extraordinario y acelerado crecimiento económico sin precedentes en América Latina (Baptista, 2010). La súbita entrada de petro-dólares y la significativa modernización impulsada inicialmente

por regímenes militares, producen un dramático *shock* a nivel de las comunidades y el *cuerpo político nacional* (Watts, 2001). Con la subsiguiente estabilización del modelo, importantes cambios territoriales, culturales, sociales y ambientales fueron estableciéndose, junto con la consolidación de una notable dominación del Petro-Estado en el país. En este sentido, tres factores deben ser resaltados:

Primero, se produjo un temprano y acelerado proceso de urbanización que ubicó a la gran mayoría de la población en las ciudades, donde las expectativas sociales se orientaron, fundamentalmente, hacia la distribución de la renta petrolera y al consumo masivo –se produce un progresivo distanciamiento geográfico y simbólico de lo rural venezolano y de parte de las territorialidades indígenas.

Segundo, desde las primeras décadas del período democrático-liberal que inaugura el llamado *Pacto de Punto Fijo* (1958), el descontento social fue progresivamente absorbido y asimilado a través de un uso y distribución *populista* de la renta petrolera (Bautista Urbaneja, 1992). La cooptación e institucionalización del conflicto social fue impulsada por grupos de poder que componían al Petro-Estado en estos años, configurando una *debilidad estructural* de todas las organizaciones sociales que se encontraban fuera de dicho pacto (García Guadilla, 1992), incluyendo las organizaciones ambientalistas, la cuales, a pesar de algunas victorias puntuales (especialmente en las décadas de los 80 y 90), tuvieron un impacto menor a nivel de la política nacional.

Y tercero, los diferentes mecanismos de distribución de la renta petrolera y la marcada territorialización urbana permitieron fortalecer los mitos de riqueza y progreso súbito que están íntimamente asociados al *oro negro* (Coronil, 2002). En este sentido, planteamos que la gran mayoría de la población ha sido profundamente permeada por el específico *lenguaje de valoración* (Martínez-Alier, 2003) configurado en torno a los valores crematísticos de la renta petrolera, desplazando significativamente otros lenguajes de valoración mucho más cercanos a valores ecológicos.

Los dispositivos de asimilación y el mito del *oro negro* han sido efectivos para invisibilizar, debilitar o posponer los conflictos socio-ambientales, principalmente en las áreas de influencia del

Petro-Estado, ubicadas fundamentalmente al norte del río Orinoco. Adicionalmente, la política rentista ha sido también usada para confrontar los problemas y conflictos en la distribución ecológica a través de la compensación económica.

Sin embargo, el poder del Petro-Estado no debe ser entendido como una fuerza absoluta e irresistible. Varias movilizaciones exitosas preceden al conjunto de luchas socio-ambientales que serán analizadas en este trabajo. Cabe resaltar la emergencia de la Federación de Organizaciones y Juntas Ambientalistas de Venezuela (FORJA) en 1978; las movilizaciones para evitar la minería en la Reserva Forestal del Imataca (estados Bolívar y Delta Amacuro) en 1997; las luchas del pueblo indígena pemón contra el proyecto de Turisur en la Gran Sabana entre 1995 y 1997; la coalición de organizaciones que se movilizaron contra la contaminación de la British Petroleum (BP) en Pedernales, en el Delta del Orinoco; el surgimiento de la Red de Alerta Petrolera Orinoco Oilwatch; y las luchas dignas de la comunidad de El Hornito (Zulia) contra la compañía nacional Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en 1994 o de los campesinos del municipio Ospino (Portuguesa) en 1997 contra la corporación irlandesa de monocultivo de plantaciones Smurfit Kappa<sup>5</sup>. Muchas de las movilizaciones socio-ambientales actuales son continuaciones o herederas de estas. Numerosas reivindicaciones ecológicas que el Petro-Estado ha asumido e institucionalizado en la Revolución Bolivariana son en buena parte resultado de las anteriores luchas de estos ecologismos populares.

### **3. Disputa en los entramados de la vida en la Revolución Bolivariana: la antropología de los ecologismos populares y el eco-socialismo realmente existente**

El grueso de los debates sobre la Revolución Bolivariana se han enfocado en evaluar los éxitos o fracasos de las políticas de distribución social de la renta petrolera, del potencial avance de su modelo de

5 Estos casos mencionados están registrados y detallados en el mapa de conflictos socio-ambientales de Venezuela que publicó el Observatorio de Ecología Política de Venezuela a principios de 2018 (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2018).

desarrollo o de las figuras de participación política e inclusión socio-cultural. Esto ha desestimado el hecho de que el proyecto Bolivariano se ha configurado también como un régimen de valoración, apropiación y capitalización de la naturaleza; o para decirlo en clave histórica, que el resurgimiento del Petro-Estado desarrollista en este proceso, luego de su intento de desmantelamiento en el *período neoliberal* (1983-1998), ha supuesto una actualización del eco-régimen, su modo de territorialización y su estructura de desigualdades en la distribución ecológica. En este sentido, la hegemonía de las variables macro-económicas y de las dinámicas de la política partidista-electoral también han marginado e invisibilizado subjetividades, comunidades, pueblos, cosmovisiones y territorialidades que, en diversas maneras e intensidades, están contra y más allá de las lógicas de acumulación capitalista, del patrón dominante de progreso y desarrollo e incluso de algunos de los pilares del imaginario social de lo que Rodolfo Quintero llamó *La cultura del petróleo* (Quintero, 2012).

Al menos desde el punto de vista programático, la Revolución Bolivariana supuso una radicalización de la narrativa y la propuesta ambiental, en comparación con los proyectos gubernamentales del pasado. La consagración de derechos ambientales en la Constitución Bolivariana de 1999, la Ley Orgánica del Ambiente de 2006, la Ley de Aguas de 2007, la prohibición de la pesca de arrastre en 2009, así como el impulso de las mesas técnicas de agua, o políticas como la Misión Árbol y Misión Revolución Energética<sup>6</sup>, entre otras; además de la vocería crítica del presidente Chávez en las cumbres de cambio climático, fueron tomando forma e inscribiéndose en la matriz discursivo-ideológica del *eco-socialismo*, formalizado posteriormente en el plan de gobierno propuesto por el entonces presidente Chávez para el período 2013-2019, conocido como “Plan de la Patria” 2013-2019 y su quinto objetivo histórico de “salvar la vida del planeta”.

6 La Misión Árbol hace parte del conjunto de programas sociales de asistencia, compensación y acción social directa que el Gobierno bolivariano denominó “misiones” (Sistema Nacional de Misiones). Esta tiene como objetivo la recuperación de bosques y otros espacios degradados por la acción humana, así como la concientización social sobre la conservación de estos ecosistemas. La Misión Revolución Energética, tiene como fin la promoción del racionamiento del consumo de energía y el aprovechamiento de fuentes alternativas, como las energías eólica y solar.

Sin embargo, con la inauguración de un período de hegemonía y radicalización del proyecto chavista que comienza a partir de 2004-2005, luego de la muy conflictiva, inestable y *reformista* primera etapa (1999-2004), va a aflorar la crucial tensión ecológica de este proceso político. El despliegue del Socialismo del Siglo XXI –posterior eco-socialismo– como programa fundamental del Gobierno Bolivariano, se va a producir en consonancia con la primera oleada desarrollista-modernizadora del proceso revolucionario, en la cual prácticamente todos los proyectos y emprendimientos económicos de gran escala son revisados, reformulados, relanzados y en su gran parte estatizados. Se trata de un reimpulso del extractivismo a escala nacional, con la Faja Petrolífera del Orinoco como gran bastión, la reorganización y promoción de polos de desarrollo, proyectos de infraestructura energética y conexión con los planes regionales de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) –con apoyo de Brasil–, el surgimiento en 2011 del entonces “Arco Minero de Guayana” y la misión de convertir a Venezuela en una “Potencia Energética Mundial” que, entre otras cosas, extrajera seis millones de barriles de crudo diario para el año 2021. La sistematización de toda esta geo-arquitectura extractivista era finalmente sintetizada y presentada de manera detallada y codificada en 2012, con la presentación del llamado “Plan de la Patria” 2013-2019.

La reconfiguración integral que se produce en el período de hegemonía y radicalización del proceso político (2004-2009), al calor del *boom* de las materias primas y que se frena con la crisis económica mundial 2008-2009, va a representar un punto de inflexión del mismo, que marca de manera determinante la situación actual en Venezuela. Además de los desalentadores resultados económicos, sociales y políticos, conviene también analizar la Revolución Bolivariana a la luz de la distribución y disputas ecológicas de los últimos años. Esto permite evaluar no solo “limitaciones” existentes en la política ambiental, sino algo mucho más profundo: la forma cómo se configura la materialidad del sistema de dominación en la relación particular entre economía-ecología-política; los mecanismos mediante los cuales se organizan los territorios venezolanos;

la estructuración de un marco de insostenibilidad socioambiental que se va haciendo cada vez más amenazante; el estado de la justicia ambiental ante la multiplicidad y expansión de los procesos de acumulación por despojo progresistas (e informales) y el conjunto de subjetividades y territorialidades que, desde abajo, resisten a estas dinámicas.

A continuación, presentamos una caracterización de estas dinámicas distributivas en el período de la Revolución Bolivariana a partir del análisis de 31 casos originados en todas las latitudes del país, buscando así trazar las coordenadas generales de estas disputas a escala nacional –en el marco del modo de territorialización–, al tiempo que se puedan hacer visibles las particularidades de las comunidades, sujetos, pueblos y territorialidades que resisten y reorientan estas desigualdades, así como de los mecanismos que componen el eco-régimen del Petro-Estado Bolivariano.

### **3.1 Conflictos ecológico-distributivos en la Revolución Bolivariana (1999-2017)**

Para un primer paneo general, los 31 conflictos de distribución ecológica (ver tabla n.º 1) son analizados para responder estas preguntas: ¿qué tipo de actividades económicas generan los conflictos?, ¿quiénes las promueven?, ¿quiénes entonces las resisten?, ¿cómo se expresan estas dinámicas geográficamente?, ¿qué intensidad adquieren las disputas?

A pesar de que la actividad petrolera ha sido profundamente dominante en Venezuela, es la minería la que genera más conflictos, siendo que prácticamente la mitad del total de los casos registrados están vinculados a emprendimientos mineros (45,2%, un total de 14). Estos conflictos se despliegan a lo largo y ancho del territorio nacional y varían en escala e intensidad de remoción de materiales y nivel de conflictividad. Destacan proyectos formales como la ya vieja minería de bauxita en Los Pijiguaos en el noroccidente del estado Bolívar (caso n.º 27) o las minas de carbón en la Sierra de Perijá (casos n.º 1 y 2) –ambas han generado desplazamientos y afectaciones a pueblos indígenas como los mapoyo y los

wayuú respectivamente— o los violentos conflictos provocados por la extracción ilegal de oro que se desarrollan actualmente en toda la región Guayana.

**Tabla n.º 1.**  
**Conflictos ecológico-distributivos**  
**en la Revolución Bolivariana (1999-2017)**

Caso n.º.	Nombre del caso	Zona	Tipo de población	Commodity involucrado
1	Indígenas wayúu del río Socuy defienden sus territorios para evitar avance de la minería de carbón (Carbozulia)	Sierra de Perijá	Indígena	Carbón
2	Indígenas yukpa de los ríos Tukuko y Yaza luchan para detener la expansión de proyectos de Carbozulia en la Sierra de Perijá	Sierra de Perijá	Indígena	Carbón
3	Contaminación en el Lago de Maracaibo	Cuenca petrolera occidental	Urbana	Petróleo y gas
4	El Complejo Petroquímico “El Tablazo” y las luchas de la comunidad de El Hornito contra PDVSA	Cuenca petrolera occidental	Semi-urbana	Petróleo y gas
5	Impactos socio-ambientales del Complejo Refinador Paraguaná	Cuenca petrolera occidental	Urbana	Petróleo y gas
6	Impacto sobre los humedales del Parque Nacional Morrocoy por proyectos de desarrollo turístico	Serranía Lara-Falcón	Urbana	Cemento
7	Comunidades de Veracruz y La Bárbara luchan contra la apertura de mina de sílice en el municipio Torres	Serranía Lara-Falcón	Rural	Ganado y productos agrícolas
8	Las luchas para salvar y regenerar la Laguna de Urao (Mérida)	Andina	Urbana	Cemento

### Continuación de la tabla n.º 1

Caso n.º	Nombre del caso	Zona	Tipo de población	Commodity involucrado
9	Pobladores de La Azulita se movilizan en defensa de los humedales del municipio Andrés Bello (Mérida)	Andina	Rural	Ganado y productos agrícolas
10	Comunidades de los municipios Bolívar y Barinas denuncian contaminación del Río Santo Domingo	Los Llanos	Urbana	Productos agrícolas
11	Las luchas de las comunidades campesinas de Ospino contra las plantaciones de eucalipto (Smurfit Kappa Cartón de Venezuela)	Los Llanos	Rural	Madera
12	Trasvase de aguas del Lago de Valencia	Centro Norte-costera	Urbana	Agua
13	Ampliación de la autopista Valle-Coche	Centro Norte-costera	Urbana	Cemento
14	Impactos socio-ambientales en las comunidades de Tiara y Altagracia de la Montaña por la minera Loma de Níquel	Centro Norte-costera	Rural	Níquel
15	Proyecto de presa en el río Cuira “Sistema Tuy IV”	Centro Norte-costera	Rural	Agua
16	El proyecto del puerto de aguas profundas en la península de Araya	Cuenca petrolera oriental	Rural	Cemento, petróleo y gas, aluminio, bauxita, hierro, pesca y oro
17	Impactos socio-ambientales del Complejo Industrial Petrolero José Antonio Anzoátegui	Cuenca petrolera oriental	Urbana	Petróleo y gas
18	Indígenas kariña de Tascabaña afectados por PDVSA	Cuenca petrolera oriental	Indígena	Petróleo y gas

### Continuación de la tabla n.º 1

Caso n.º	Nombre del caso	Zona	Tipo de población	Commodity involucrado
19	PDVSA y escasez de agua en la Faja Petrolífera del Orinoco	Cuenca petrolera oriental	Semi-urbana	Petróleo y gas
20	Impactos socio-ambientales a los indígenas warao por explotación petrolera en Pedernales	Alto Delta Amacuro	Indígena	Petróleo y gas
21	Indígenas Warao en el Bajo Delta del Orinoco contaminados por desechos tóxicos de la Corporación Venezolana de Guayana y la minería ilegal	Bajo Delta Amacuro	Indígena	Aluminio, bauxita, petróleo y oro
22	Minería ilegal y contaminación por mercurio en El Callao	Municipios mineros orientales	Urbana	Oro
23	El vertedero de Cambalache en Ciudad Guayana	Urbano-industrial de Bolívar	Urbana	Bauxita, aluminio y hierro
24	Disputas de los indígenas pemones del Alto Paragua en torno a la minería ilegal en sus territorios	Cuenca del Caroní	Indígena	Oro y diamantes
25	Indígenas pemones del río Carrao afectados por la minería ilegal en el Parque Nacional Canaima	Cuenca del Caroní	Indígena	Oro y diamantes
26	Indígenas yek'wana y sanemá afectados por la minería ilegal de oro en el Alto Caura	Cuenca del Caura	Indígena	Oro
27	Mina de bauxita a cielo abierto Los Pijiguaos, de la estatal CVG Bauxilum	Municipio Cedeño	Semi-urbana	Bauxita y aluminio

### Continuación de la tabla n.º 1

Caso n.º	Nombre del caso	Zona	Tipo de población	Commodity involucrado
28	La fiebre del coltán amenaza a los indígenas guajibo, píaroa y e'ñepa en los estados Bolívar y Amazonas	Municipio Cedeño y Autana-Puerto Ayacucho-eje carretero	Indígena	Coltán
29	Indígenas arawaks del sur afectados por la minería ilegal en la cuenca del río Atabapo	Suroccidental fronteriza	Indígena	Oro, diamantes y coltán
30	Indígenas yanomami de la cuenca del río Ocamo afectados por la minería ilegal	Territorio yanomami	Indígena	Oro
31	Indígenas yabarana, hoti y e'ñepá afectados por la minería ilegal en el municipio Manapiare	Municipio Manapiare	Indígena	Oro

Fuente: elaboración propia.

Los casos vinculados directamente a la industria petrolera (petróleo y gas) son apenas la mitad (7) de los registrados por minería, aunque el conflicto contra el puerto de aguas profundas de la península de Araya (caso n.º 16) se puede contar como un octavo caso debido a que también está relacionado con dicha industria. Estos se encuentran básicamente en las zonas Cuenca Petrolera Oriental y Cuenca Petrolera Occidental, y en la zona Alto Delta Amacuro, específicamente en Pedernales (caso n.º 20). Son conflictos de *baja intensidad*<sup>7</sup> a excepción de las movilizaciones registradas por comunidades de San

7 De acuerdo con la metodología del Atlas de Justicia Ambiental, en un conflicto de *baja intensidad* existe alguna organización local, pero poca o nula movilización contra el impacto socio-ambiental visible o potencial y los agentes que lo producen. En los de *media intensidad* se expresan movilizaciones de calle e interacciones y narrativas más numerosas e incisivas. En los de *alta intensidad* ya se incluyen confrontaciones violentas. En los conflictos *latentes* aunque las movilizaciones no existen las condiciones potenciales para su surgimiento están dadas (Temper *et al.*, 2015).

Diego de Cabrutica, que interpelan a la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) por carencias de agua (caso n.º 19) y las protestas sindicales en el Complejo Industrial Petrolero José Antonio Anzoátegui (CIPJAA), donde se mezclan demandas laborales con denuncias por afectaciones a la salud por contaminación (caso n.º 17).

El resto de los conflictos están vinculados a la actividad agropecuaria (3), obras de infraestructura y construcciones (3), gestión del agua (2), turismo (1) y gestión de desechos y residuos (1).

En relación con los grupos movilizados, la subjetividad que plantea mayores resistencias en este tipo de disputas son los pueblos y comunidades indígenas, quienes protagonizan las luchas en doce casos, aunque también aparecen en el conjunto de grupos movilizados en otros tres conflictos más –como ocurre en las luchas por la defensa de la laguna de Urao en Mérida (caso n.º 8)– lo que en suma representa casi la mitad del total registrado de grupos movilizados (48,4%). Los campesinos y pescadores encabezan las luchas en seis casos rurales desde los Andes hasta la oriental península de Araya, al tiempo que participan en tres conflictos más –como ocurre con las contingentes protestas de pescadores por la contaminación en el Lago de Maracaibo (caso n.º 3)– lo que en total los posiciona en casi el 30% de los casos. Se registran también diez casos urbanos –que se expresan en diversas escalas y configuraciones de ciudad– así como tres semi-urbanos (que en realidad son zonas rurales semi-urbanizadas por el desarrollo de los enclaves petroleros y minero, como en Los Pijiguaos en el estado Bolívar, caso n.º 27, y los Puertos de Altavista en el estado Zulia, caso n.º 4).

Del conjunto de actividades económicas que generan los conflictos, dos terceras partes son emprendimientos formales<sup>8</sup>, prácticamente todos estatales (donde PDVSA juega un rol fundamental), empresas mixtas con mayoría accionaria del Estado venezolano, empresas que en medio del conflicto fueron estatizadas o concesiones para proyectos que serían ejecutados por una empresa privada venezolana –como ocurre con la minera Inesco S.R.L. para impulsar la minería de sílice en el municipio Torres del estado Lara (caso n.º 7). A su vez

8 Los emprendimientos formales son aquellos que se encuentran dentro de los marcos institucionales del Estado y las compañías privadas registradas ante las autoridades.

se registran nueve casos de iniciativas ilegales (básicamente minería ilegal en los estados Bolívar y Amazonas) y tres de emprendimientos particulares con poca o nula regulación estatal, como ocurre con productores del campo y el avance de la frontera agrícola y la contaminación con agrotóxicos que generan en ríos del estado Mérida (caso n.º 9) y Barinas (caso n.º 10).

El mapa general de la distribución ecológica en Venezuela que proponemos (ver mapa n.º 1), es expresión no sólo de un momento histórico del modo de territorialización, o de las distintas valoraciones que se encuentran en disputa en cada territorio –piénsese en la geopolítica del oro en la Amazonía venezolana ante la valoración que los indígenas ye'kwana le otorgan al río Caura, agredido dramáticamente por el avance de la minería ilegal (caso n.º 26)– sino también de relaciones y correlaciones de fuerza, en la cuales *zonas calientes* contrastan con zonas mucho más apaciguadas en términos de reivindicaciones de justicia ambiental. En este sentido, destaca el hecho de que los siete conflictos de alta intensidad registrados se desarrollan casi todos en las nuevas fronteras de las *commodities*, en torno a la minería y a los pueblos indígenas (Amazonía venezolana casos n.º 24, 26, 30 y 31, Sierra de Perijá casos n.º 1 y 2), lo que contrasta con los viejos enclaves petroleros donde las comunidades han sido en buena medida asimiladas, por décadas, a esta actividad, o con territorios mucho más contradictorios, donde coexisten la modernidad con ruralidades, tradiciones comunitarias y sociabilidades barriales, y brotan antagonismos contingentes ante los impactos socio-ambientales que afectan la vida cotidiana de estos pobladores.

Conviene ahora examinar con más detalle el mosaico de resistencias, valoraciones, prácticas y narrativas de lo que podríamos entender como los ecologismos populares venezolanos.

### **3.2 Los ecologismos populares venezolanos: organización, valoraciones y acción directa**

El conjunto de luchas socio-ambientales que brotan desde los territorios venezolanos en plena Revolución Bolivariana, son el reflejo de un rico mosaico de prácticas, valoraciones y resistencias que se

producen desde la pluriculturalidad popular del país; también expresan las potencialidades o limitaciones que tienen al momento de establecer comunidades de lucha más amplias. En este sentido, la alusión a los *ecologismos populares* no solo hace referencia a organizaciones o actores que se auto-identifican como *ecologistas*, sino fundamentalmente a grupos que, de formas diferenciadas y desde variadas perspectivas de naturaleza y códigos culturales, se movilizan contra las desigualdades en la distribución ecológica y en defensa de la reproducción de la vida en sus propios territorios u otros no tan próximos, reivindiquen o no esta identidad de manera explícita –tal y como lo ha demostrado el trabajo de Joan Martínez-Alier (2003). Estas expresiones se evidencian en diferentes tonalidades y no son interpretadas en este trabajo como perspectivas cerradas, pudiendo en cambio mezclarse o yuxtaponerse a variadas peticiones de corte económico, espiritual o cultural.

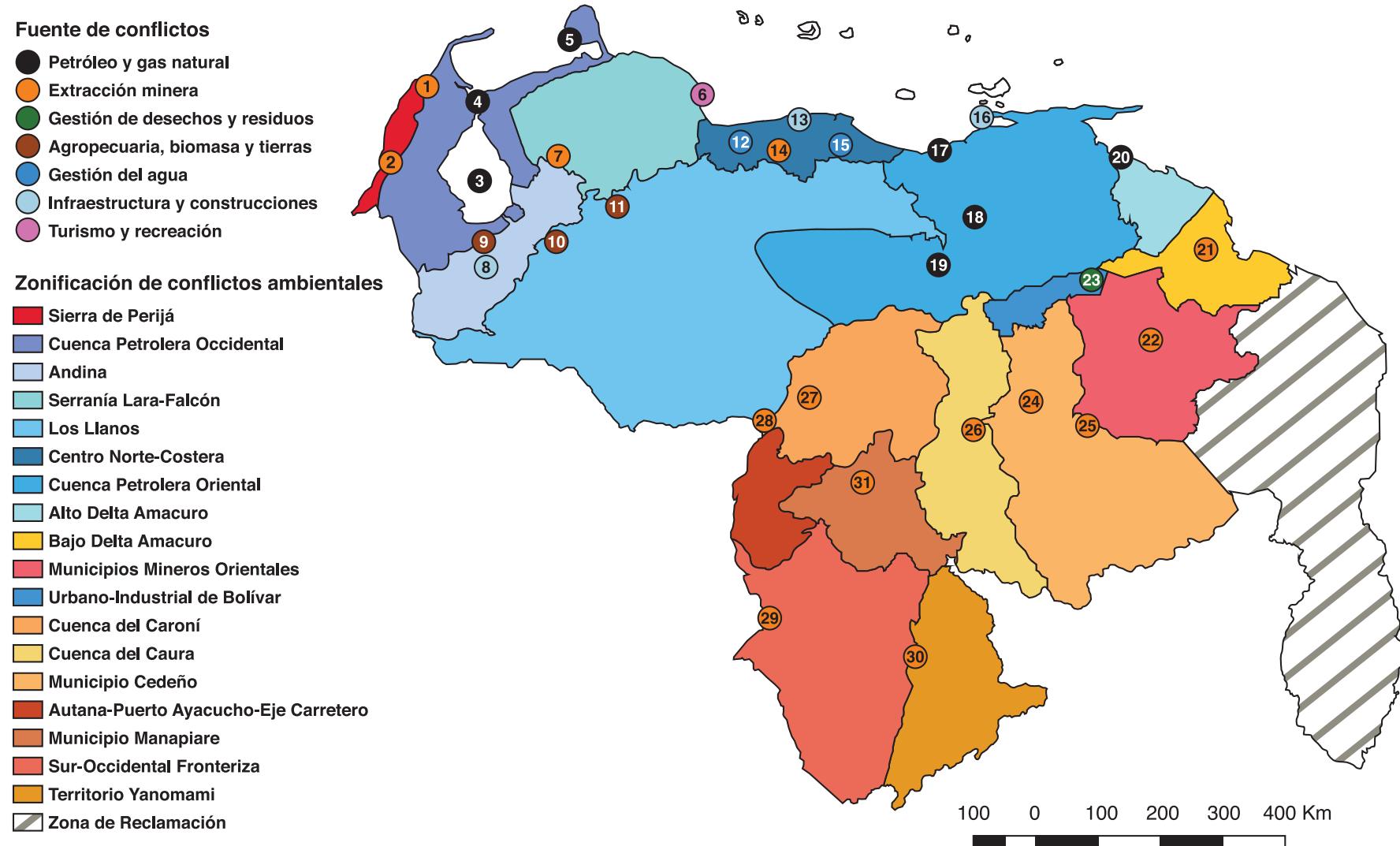
También es necesario aclarar que no estamos en la búsqueda de caracterizar un *movimiento ambiental venezolano*, ni tampoco verificar si sus movilizaciones se acercan o no a un ideal ecologista estandarizado. A pesar de que el análisis que presentamos está inscrito en una más amplia discusión sobre las diferentes tipologías generales de los movimientos ambientalistas (García-Guadilla, 2001; Bebbington y Humphreys, 2009; Tobasura, 2007), nos enfocamos fundamentalmente en rastrear sus particulares vínculos con la reproducción de la vida, sus variadas perspectivas de naturaleza, y la relación de estos aspectos con sus códigos culturales territoriales y los procesos de intervención y degradación ambiental que se produce en sus entornos.

Para esto, planteamos tres dimensiones de análisis, como son: sus perspectivas de organización y lucha, el conjunto de lenguajes de valoración que encarnan de ellas, y sus métodos de acción y territorialización.

### **3.3 Perspectivas de organización y lucha**

Como recurso analítico, planteamos una clasificación general y no excluyente de la diversidad de perspectivas de organización y lucha que se evidencian en las movilizaciones y prácticas de los ecologismos venezolanos.

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia.



Al otro extremo de las demandas sociales por una mayor asistencia estatal o más efectivas compensaciones socio-ambientales, parecen ubicarse lo que podríamos denominar los *ecologismos nucleares*, los cuales se movilizan no fundamentalmente a partir de una demanda socio-ambiental específica, sino a partir de la estrecha relación entre territorio, identidad y vida, que constituye su configuración bio-socio-cultural. La vida es territorio y el territorio es vida, como se desprende de la narrativa yanomami, hoti y e'ñepá (casos n.º 30 y 31). El territorio es pues, la principal demanda y petición compartida en las variadas luchas de los pueblos indígenas, a diferencia de, por ejemplo, los pedidos de estudios de impacto ambiental o gestiones responsables en los emprendimientos económicos, como lo solicitan grupos movilizados en otros conflictos. Por estas razones, estas formas de ecologismo declaran dar su vida por ello, como lo han expresado yukpas y yabaranas en sus resistencias contra la minería (casos n.º 2 y 31). A su vez, defienden las autonomías y reproducen sus economías locales como modo de resistencia –los wayuú del río Socuy (caso n.º 1)–, quienes consolidan comunidades autónomas de producción agroecológica para contrarrestar la expansión de la minería de carbón y buscar la continuidad sociocultural de su pueblo en esos espacios.

Aunque desde otras miradas, varias organizaciones campesinas, comunidades agroecológicas, comunidades de pescadores y guardianes de semillas comparten esta noción integrada entre territorio, identidad y vida, lo que los moviliza a enfrentar a los degradadores de sus tierras, incluso si estos fuesen productores agrícolas de comunidades cercanas, como en el caso de las comunidades de La Azulita en defensa de los humedales del municipio Andrés Bello (caso n.º 9). Estos ecologismos nucleares del campo, como las comunidades campesinas de Ospino que han enfrentado a la corporación transnacional Smurfit y sus plantaciones de eucalipto y pino en estos territorios (caso n.º 11), representan una de las expresiones más vigorosas y potentes de las luchas socio-ambientales populares.

Una función bisagra muy importante la han cumplido los que podemos llamar los *ecologismos políticos*, compuestos por las organizaciones ecologistas locales y de escala regional y nacional, muchas de

ellas con perfiles más radicales, que han logrado conectar las luchas territoriales de los ecologismos nucleares con el campo de la política masiva, generando mayores canales de comunicación, alimentación y visibilización de estas movilizaciones. Es indudable el rol jugado en luchas históricas por organizaciones ecologistas como Amigransa (caso n.º 11) y FORJA (caso n.º 16), El Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela en las luchas indígenas del Caura (caso n.º 26), la Fundación Movimiento Ecológico de Torres en las movilizaciones contra la implantación de la minería de sílice en Lara (caso n.º 7), la organización Homo et Natura en las luchas contra la minería de carbón (casos n.º 1 y 2) y otras organizaciones locales en apoyo a las luchas en la comunidad campesina de Tiara contra las afectaciones de la minería de níquel (caso n.º 14) o los impactos del CIPJAA (caso n.º 17), por mencionar algunos casos.

Existe una expresión del ecologismo popular que a nuestro juicio es muy interesante y significativa que podríamos llamar *ecologismos chavistas o eco-socialistas*, en los cuales destaca el importante rol jugado en varias luchas socio-ambientales por parte de integrantes de consejos comunales, comunas, consejos campesinos y mesas técnicas de agua, o bien de organizaciones explícitamente identificadas con el proyecto Bolivariano o la figura del presidente Chávez, siendo que en varios casos éstas han sido un agente central a favor de la justicia ambiental. En el 42% de los casos registrados pudieron hallarse de maneras variadas estas perspectivas de organización del ecologismo. Por ejemplo, en las luchas por el cierre del vertedero de Cambalache en Ciudad Guayana (caso n.º 23) tuvieron un rol central. En el caso de los campesinos de la cuenca del río Cuira, estos se han cobijado en la Ley de Tierras, y en el discurso agrario y ambientalista del Gobierno nacional para generar apoyos a sus demandas, en contra de los efectos de la construcción de la represa del proyecto Tuy IV (caso n.º 15). En el caso de las críticas a la ampliación de la autopista Valle-Coche, los consejos comunales interpelaban al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y le exigieron que detenga la obra (caso n.º 13). Por otro lado, movimientos campesinos de La Azulita apelan al Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2013-2019 y a la construcción e impulsivo de un modelo productivo sustentable, endógeno y socialista, como

forma de interpelar al Estado para que reaccione a favor de salvar los humedales del municipio Andrés Bello en Mérida (caso n.º 9). Las variaciones desde posturas críticas hasta otras más acomodaticias no restan al hecho de que este tipo de ecologismos interpela y enfrenta al Estado desde un interés comunitario-territorial que genera canales y vasos comunicantes que pueden ser contradictorios, pero también pueden abrir otros caminos de potenciación de las luchas concretas.

Comunidades afectadas y asociaciones de vecinos que se movilizan fundamentalmente por la queja puntual de un impacto socio-ambiental determinado (sin mayor pretensión inicial que su solución) pueden ser denominadas *ecologismos instrumentales*. Entre estos podemos contar buena parte de las comunidades movilizadas por la contaminación del río Santo Domingo en el estado Barinas (caso n.º 10), de San Diego de Cabrutica por las carencias de agua adjudicadas a PDVSA (caso n.º 19), o los lancheros afectados por los proyectos turísticos en el Parque Nacional Morrocoy (caso n.º 6). También los sindicatos del CIPJAA pueden contarse entre estos ecologismos, orientados a demandas laborales y quejas por afectaciones a la salud que producen las malas gestiones ambientales en el complejo (caso n.º 17). Sus demandas instrumentales no pueden ser sólo interpretadas en blanco y negro. Las necesidades de obtención de alimento y el derecho a una vida sana pueden entremezclarse con preocupaciones más centradas en la vida ecológica de sus entornos, como ocurre con diversas comunidades de pescadores en varios casos analizados. Cuando los impactos se hacen más severos, suelen radicalizar sus movilizaciones, como ocurrió con las luchas de la comunidad de El Hornito contra los impactos del Complejo Petroquímico El Tablazo (caso n.º 4) a mediados de los años 90, logrando que fuesen atendidas algunas de sus demandas. Estos ecologismos son, en definitiva, expresiones de defensa de la vida que juegan un importante rol en la consecución de la justicia ambiental.

Los grupos conservacionistas o *ecologismos no-políticos* también pueden aportar a estas luchas populares, con saberes y vocerías especializadas en defensa de diversos ecosistemas, como ocurre con la Sociedad Conservacionista de Guayana (SCG), en las movilizaciones contra el cierre del vertedero de Cambalache en Ciudad Guayana (caso n.º 23),

o la Sociedad Amigos del Árbol (Sadárbol) en las protestas contra la deforestación provocada por la ampliación de la autopista Valle-Coche (caso n.º 13).

El conjunto de organizaciones populares y movimientos sociales que, aunque no se identifiquen directamente con las luchas ambientales, ni sus demandas y agendas puntuales estén orientadas hacia estos códigos explícitos, pero que hacen parte de los grupos movilizados en las luchas socio-ambientales, podrían catalogarse como *ecologismos de militancia*. El rol de este tipo de organizaciones como la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA), en el crecimiento a nivel nacional de la campaña de los yukpa del cacique Sabino Romero contra la expansión de la minería de carbón en la Sierra de Perijá (caso n.º 2), ha sido fundamental. Grupos de jóvenes estudiantes también juegan un papel impulsor en las movilizaciones, como ocurre en las luchas contra la minería de sílice en el municipio Torres (caso n.º 7) o colectivos de ciclismo urbano en las reivindicaciones de construcción de otro modelo de ciudad al movilizarse contra la ampliación de la autopista Valle-Coche.

Por último, pero no menos importante, existe un conjunto de actores que pueden ser considerados ecologismos de soporte y gestión, los cuales hacen parte fundamental del conjunto de luchas ambientales. Tales son las organizaciones en defensa de los pueblos indígenas, como Wataniba y su rol en las movilizaciones del pueblo yano-mami (caso n.º 30), el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) en las luchas del pueblo yabarana contra la minería ilegal (caso n.º 31); organizaciones de derechos humanos como Provea y su apoyo a las comunidades de Punta Cardón afectadas por la refinería (caso n.º 5); organizaciones internacionales como World Rainforest Movement y su vital respaldo a las movilizaciones campesinas contra la corporación Smurfit (caso n.º 11); instituciones religiosas como el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho quienes denuncian impetuosamente el flagelo de la minería ilegal en el río Atabapo (caso n.º 29); académicos, profesores universitarios y gremios profesionales que aportan conocimientos científicos y especializados y legitimidad institucional a las demandas sociales, y que pueden ser detonantes

de procesos de movilización, como ocurre con el Colegio de Ingenieros del estado Zulia (CIDEZ) contra la contaminación en el Lago de Maracaibo (caso n.º 3) o los estudios científicos que señalan la severa contaminación provocada por el uso de mercurio en la minería informal en El Callao (caso n.º 22); periodistas ambientales, que logran dar difusión a escala nacional a las denuncias pocas veces atendidas de los grupos impactados, como ocurre con el portal Ciencia Guayana en relación con las afectaciones provocadas por el vertedero de Cambalache en Ciudad Guayana o la web El Estímulo y los impactos de la minería ilegal en el río Caura (caso n.º 26); y, finalmente, partidos políticos de oposición que, en sus luchas contra el Gobierno nacional, visibilizan quejas vecinales sobre impactos socio-ambientales en todo el país, como lo hace el partido Voluntad Popular en varios casos registrados.

Las disputas más violentas suelen estar vinculadas a luchas por la tierra y los territorios, por lo que los ecologismos nucleares suelen estar a la vanguardia. En el 52% del conjunto de casos registrados, las comunidades, pueblos y organizaciones movilizadas logran configurar una coalición de actores que suelen dar mayor auge a sus demandas. Solo una de las luchas que no producen este tipo de comunidades amplias alcanzó una alta intensidad. Buena parte del conjunto de conflictos suelen tener constantes vaivenes, que fluctúan también al calor de la volatilidad política en el país.

### **3.4 Lenguajes de valoración**

“Para nosotros lo primero es el agua, lo segundo es el agua y lo tercero es el agua”, sentenciaban en asamblea los pobladores de la comunidad de Veracruz, al sur del municipio Torres para reafirmar su oposición a la apertura de la mina de sílice en el cerro El Plan (caso n.º 7). Un código valorativo que resuena a lo largo y ancho de Venezuela, en las comunidades de La Azulita en Mérida, en la cosmovisión ye’kwana, en las comunidades campesinas de Tiara que por años han resistido los impactos de la mina Loma de Níquel (caso n.º 14) o en los wayuú del Socuy, que contraponen el agua al carbón y declaran dar la vida por ella (caso n.º 1).

En este conjunto de cosmovisiones encontramos algo constitutivo, que tiene que ver más con los arraigos ecológico-materiales del territorio, con el tributo a la reproducción bio-cultural de la vida que con un ideario ambientalista estereotipado. De ahí los significados vitales de las sabanas y los bosques nativos para los campesinos del municipio Ospino (Portuguesa), que se contraponen a los paisajes de los monocultivos de eucalipto (caso n.º 11); del amor por las montañas de los pobladores de las comunidades de San Luis en La Azulita; de los sentidos por la vida campesina para la comunidad de El Jobito, desplazados por la represa en el río Cuirá; del valor del horizonte de mar para los pescadores y habitantes de Manicuare, amenazados por la construcción del Puerto de aguas profundas en Araya (caso n.º 16); o incluso a escala urbana, la sentencia de la organización Sadárbol cuando afirma que “el árbol es vida” y se pregunta “¿qué le podemos dejar a nuestros hijos si nos quitan los árboles?” en relación con la construcción de la nueva sección de la autopista Valle-Coche (caso n.º 13).

Visto antropológicamente, se trata de una Venezuela profunda. Una Venezuela existente entre los intersticios de la vida del país y sus territorios, simbólicamente distante de la hegemonía crematística de la valoración de la renta petrolera, de la *siembra petrolera*, de la libertad, igualdad y fraternidad, pero también de la matriz desarrollista del ideal revolucionario, que tuvo expresión en el lema de Chávez “Patria, Socialismo o Muerte”. De ahí que los wayuú del Socuy reivindiquen el lema “Tierra, agua y dignidad”.

En este sentido, no conviene sólo mirar estas narrativas como el reflejo de un pasado que ha quedado atrás, dado que también se van resignificando, reformulándose, se confrontan con los imaginarios dominantes, resisten y negocian ante las valoraciones de la cultura rentista, y no logran ser asimiladas completamente por esta. Son los *maikiraalasalii*, que en *wayuunaiki*<sup>9</sup> significa “los que no se venden”; los “odiadores del dinero” como los campesinos de El Jobito; los del “Nos quieren dar créditos para callarnos la boca, la comunidad no quiere sus créditos, queremos es el cierre del vertedero”, expresado por los habitantes de Cambalache (caso n.º 23); o los de “Este pueblo

---

9 Idioma del pueblo wayuú.

**Imagen n.º 1**

“Para nosotros, lo primero es el agua, lo segundo es el agua y lo tercero es el agua”. Comunidad de Veracruz en asamblea, movilizada contra la minería de sílice en el Cerro El Plan, municipio Torres, estado Lara. Abril de 2017.

Fuente: Emiliano Terán Mantovani.

era hermoso hasta que llegó PDVSA”, como los pobladores de la península de Araya, que sugieren claramente que la pesca vale más que el petróleo. Esta lógica de resignificaciones también abre caminos a la producción de nuevas subjetividades, como ocurre con la revitalización étnica de comunidades que, en busca de su ancestralidad, se autodefinen como indígenas de los pueblos guasábaras, quinanoques, orkas, mucumbus y casés y participan en las luchas por salvar la laguna de Urao en el estado Mérida (caso n.º 8).

En el caso de la laguna de Urao, la cual viene siendo afectada por intervenciones de infraestructuras de viviendas, actividad agrícola y turismo en sus alrededores, se expresa una significación mítico-tradicional de ese ecosistema –“el agua de los dioses de los andes”– en el que se produce la confluencia de rituales, encuentros y celebraciones colectivas, que en los últimos años se han vinculado también a la

lucha por salvar la laguna. Este tipo de valoraciones de sacralidad ha alcanzado cierta significación a escala nacional con el Lago de Maracaibo o el Parque Nacional Canaima, lo que lleva a que permanentemente existan vocerías críticas en todo el país que denuncien los daños que ocurren en esos ecosistemas. Sin embargo, este tipo de sacralidad incrustada en buena medida en imaginarios de territorios ajenos o lejanos para millones de venezolanos que no habitan cerca de estos ecosistemas, no refleja valoraciones de arraigo vital suficientes –son valoraciones en cierta forma desterritorializadas– para generar movilizaciones de mayor escala que acompañen, por ejemplo, las luchas de los pemones del río Carrao contra el avance de la minería ilegal en el emblemático Parque Nacional Canaima (caso n.º 25).

Pocos de estos lenguajes de valoración descritos han logrado generar impactos masivos en las discusiones nacionales sobre el modelo de sociedad. Los planteamientos sobre el *Buen Vivir* ofrecidos por los indígenas ye'kwana, nucleados en la organización Kuyujani (caso n.º 26) o el horizonte de construcción de un Estado Plurinacional y una Venezuela postpetrolera construido desde los territorios, como lo propone la organización wayuú Maikiraalasalii (caso n.º 1) inciden muy poco en esta nuclear discusión. Sin embargo, una lucha que sí logró tener un nivel de disputa simbólica a escala nacional fue la de los yukpa en apoyo al cacique Sabino Romero contra la minería de carbón en la Sierra de Perijá –el presidente Chávez tuvo que pronunciarse sobre el caso públicamente–, y debido a la resonancia mediática que logró y la persistencia de sus campañas, plantearon una narrativa que vinculaba la justicia social, la lucha indígena, la lucha por la tierra y el ambiente, con la propia idea de revolución. Estos códigos lograron permear a un sector de la base popular del chavismo, haciendo más visible la tensión ecológica del proceso bolivariano. Las diversas organizaciones populares y ecologistas que apoyan y acompañan esta lucha indígena, logran posicionar diversas consignas que sintetizan un particular lenguaje de valoración, diferente en esencia a la narrativa oficial hegemónica en la Revolución Bolivariana. Una de estas consignas es “Sabino marca el camino”. Un camino claramente vinculado a la lucha contra el extractivismo y a la consigna “agua, territorio y dignidad”.

### 3.5 Los métodos de acción y territorialización

Los grupos movilizados en los conflictos han recurrido a un conjunto de métodos de lucha entre los que se cuentan campañas mediáticas o en medios alternativos, marchas y protestas de calle, realización de estudios de impacto ambiental alternativos, articulación con organizaciones e instituciones de diversos tipos, construcción de alternativas económicas, y diversos métodos de acción directa, como los cortes de ruta u ocupaciones de tierras, entre otros.

Es posible notar que, más allá de las peticiones e interpelaciones que se le hacen al poder constituido, a las instituciones oficiales o a los agentes particulares de degradación y despojo en los territorios, existen ecologismos que también canalizan la resolución de sus problemas socio-ambientales a través de la acción o gestión directa. Del conjunto de los casos analizados, un 52% de los grupos movilizados recurrieron a este tipo de métodos. Los cortes de ruta son fundamentales para hacer valer sus demandas. Por ejemplo, se pueden mencionar pescadores bloqueando el canal de salida de buques de la importante refinería de Amuay (Falcón), en protesta por la afectación de la pesca a raíz de la colocación de tuberías en el mar por parte de PDVSA (caso n.º 5); la ocupación del aeropuerto de Canaima por parte de los indígenas pemón del río Carrao para llamar la atención ante el avance de la minería ilegal en el Parque Nacional Canaima (caso n.º 25); comunidades bloqueando la entrada a los territorios de las minas implantadas en Veracruz (Lara) y Tiara (Aragua) (casos n.º 7 y 14), de la sede de las compañías petroleras en San Diego de Cabrutica (Anzoátegui) (caso n.º 19), de las áreas de construcción de la represa de Cuira (Miranda) (caso n.º 15) y del vertedero en Cambalache (Bolívar); entre otros.

También resalta la ocupación de tierras por parte de los campesinos del municipio Ospino (Portuguesa) como mecanismo para transformar su uso, en buena proporción ocupada por los monocultivos de eucalipto y pino; o la ocupación de haciendas por parte de los yukpa del río Yaza para avanzar contra la potencial expansión de la minería de carbón en la Sierra de Perijá; retención de militares que abusan de los indígenas y usufructúan de la minería ilegal en sus



### Imagen n.º 2

La comunidad pemón del río Carrao cierra la pista de aterrizaje en el aeropuerto del Parque Canaima.

Fuente: Jorge Victoria, junio de 2015.

territorios, como lo realizaron los pueblos pemones del río Paragua y los ye'kwana del Caura (Bolívar) (casos n.º 24 y 26); intervención de zonas mineras para recuperar sus territorios por parte de los indígenas yabarana, hoti y e'ñepá (Amazonas) (caso n.º 31); o bien inspecciones comunitarias y tribunales *in situ* en fincas de productores señalados de generar impactos ambientales en los humedales como en el caso de La Azulita (Mérida) (caso n.º 9).

Como vemos, estos ecologismos de acción directa son principalmente pueblos indígenas y campesinos, o bien se trata de cuatro casos de actores urbanos y semi-urbanos que en realidad viven en zonas de sacrificio o sufren de *clasismo ambiental*<sup>10</sup>. Suelen tener arraigos territoriales significativos que los movilizan hacia este tipo de

10 Existe clasismo ambiental en la medida en la que los impactos socio-ambientales son sufridos y cargados en su gran proporción por los sectores sociales más pobres y excluidos del sistema.



**Imagen n.º 3**

Pescadores bloquean el canal de entrada y salida de buques de la refinería de Amuay, en protesta por la afectación de la actividad pesquera por la colocación de tuberías en el mar.

Fuente: El Universal, junio de 2017.

métodos, y son una expresión de las luchas ecologistas más potentes que se registran en el campo popular venezolano.

Aunque vigorosos, los métodos de acción directa no necesariamente garantizan resultados positivos para las luchas, y en algunos casos han sido seguidos de intensas represiones y del recrudescimiento de la violencia (como en los casos n.º 11, 30 y 31). Por otro lado, la acción directa no debe ser sólo interpretada como una muestra de radicalidad programática, sino también como una reacción ante la desesperación que supone ver incrementadas las amenazas a la reproducción de la vida en los territorios.

La faceta productiva de estas formas directas de resistencias son las territorializaciones o re-territorializaciones populares que son impulsadas como mecanismo de conservación o transformación del uso transgresor del suelo y suelen ser entendidas o asumidas como la construcción social de alternativas económicas. En algunos casos, estas territorializaciones son presentadas como proyectos que contienen una propuesta política potencialmente difundible. Este es el caso por ejemplo de los wayúu del Socuy, quienes crean la Asociación

Cultural Indígena Wayuu Yalayalama'ana para la construcción de formas autónomas de economía y organización, con el fin de preservar la vida y construir una fuerza propia (caso n.º 1). Las tierras ocupadas por campesinos del municipio Ospino del estado Portuguesa, estén o no legalizadas, van sustituyendo (con resultados diversos) monocultivos de eucalipto por cultivos de yuca, maíz, auyama (calabaza), quinchoncho (chícharo), entre otros (caso n.º 11). A su vez, inspirados en su libre determinación, los ye'kwana conforman autodefensas no armadas y *oficinas de seguridad* para monitorear sus territorios ante la creciente presencia de mineros y grupos irregulares; esto lo hacen siguiendo la “estrategia de la hormiga del bosque”: no saliendo “afuera de nuestros territorios” sino más hacia adentro (caso n.º 26).

En otros casos, estas otras territorializaciones sencillamente se basan en mantener las formas y métodos con los cuales las comunidades han reproducido su vida tradicionalmente. Esto va desde la fundación de comunidades yukpa en antiguas haciendas, como Shaktapa, hasta la simple defensa de la vida cotidiana campesina, como lo plantean los campesinos de El Jobito.

Este conjunto de grupos, voces, comunidades y pueblos son, en medio de su pluralidad, fortalezas y contradicciones, los principales defensores de la vida. Se trata de un sujeto nombrado a veces por la narrativa revolucionaria bolivariana, pero constreñido a desenvolverse en los marcos valorativos y territoriales del neo-extractivismo progresista. Mientras el *eco-socialismo* realmente existente iba corporativizando el grueso de las luchas y los territorios, este conjunto de grupos se incorporaba de lleno a la disputa en la distribución ecológica, allí en el tejido de la vida, en la base material que alimenta, posibilita y motoriza el modo de acumulación capitalista rentista venezolano.

### **3.6 La paradoja justicia social/injusticia ambiental y el Eco-socialismo realmente existente**

Más allá de la indudable valía de estas luchas populares en defensa de la vida, de sus variadas incidencias en las historias territoriales,

debemos re-evaluar sus sentidos y pesos en el mapa de las relaciones y correlaciones de fuerza de la distribución ecológica en el país. En este sentido, examinamos el estado general de la justicia ambiental en la Revolución Bolivariana, preguntándonos cómo las estructuras de poder resuelven, confrontan, negocian o reaccionan ante las demandas y movilizaciones de los variados ecológismos populares.

En nuestro análisis se evaluó si la lucha de los grupos movilizados logra conseguir o no la justicia ambiental: “Sí” (éxito), “No” (fracaso) o “No, pero algunas demandas fueron atendidas” (logro parcial). Se tomó en cuenta si las demandas de estos grupos afectados fueron atendidas y si los daños e impactos socio-ambientales fueron remediados (ver tabla n.º 2). El resultado refleja una muy marcada injusticia ambiental, en el 58% de los casos (18 del total) no se consigue, de ninguna manera, materializar esta forma de justicia. Básicamente, no son atendidas las demandas de los grupos movilizados por el reconocimiento de las tierras ancestrales para los pueblos indígenas, las remediaciones ambientales y atención sanitaria, las solicitudes para detener o reformular proyectos y la realización de consultas previas a los pobladores, la realización o acceso a estudios de impacto ambiental, el respeto por los derechos humanos y seguridad para la población, e incluso peticiones tan elementales como la de exigir una gestión socio-ambiental responsable por parte de las industrias, por mencionar las peticiones más recurrentes.

La evidencia de esta marcada injusticia ambiental aparece en casi todos los conflictos de minería ilegal al sur del río Orinoco, donde la actividad y sus consecuencias están en un peligroso crecimiento; en la dramática situación del pueblo warao en el delta del Orinoco, tanto en Pedernales (caso n.º 20) como en el Bajo Delta (caso n.º 21), resaltando los problemas de salud causados a estos; en el incremento de la deforestación de manglares por parte de las empresas de turismo en el Parque Nacional Morrocoy (caso n.º 6); en comunidades aledañas a las instalaciones petroleras, ubicadas en las zonas tradicionales de la actividad, que continúan sufriendo notables impactos desde hace décadas (como las comunidades de la península de Paraguaná o de la cuenca del Lago de Maracaibo), o de manera

**Tabla n.º 2.**  
**Demandas y peticiones puntuales más comunes de las luchas**

<b>Demanda o petición</b>	<b>Número de casos en que es expresada</b>
Inspecciones y/o remediaciones ambientales por parte de los agentes de contaminación y degradación	10
Reconocimiento a los indígenas de sus tierras	9
Suspensión del proyecto (fases iniciales o posterior expropiación)	8
Realización o acceso a estudios de impacto ambiental	7
Gestión socio-ambiental responsable de la industria, elaboración de un plan local ambiental y cumplimiento en materia de servicios públicos	7
Desalojo definitivo de mineros y grupos armados	5
Plan de atención en salud continuo y eficiente a los afectados ambientales	5
Realización de consulta previa y mesas de trabajo antes de impulsar, continuar cualquier proyecto o adelantar remediaciones en la comunidad	5
Realización de estudios epidemiológicos para las comunidades afectadas	5
Garantía de puestos de trabajo, estabilidad laboral y compensaciones económicas	5
Detener la expansión de la industria y/o moratorias (petrolera, minera, etc.)	4

Fuente: elaboración propia, 2017

relativamente reciente (como los indígenas kariña de Tascabaña y las comunidades de Puerto Píritu, al oriente del país); en los proyectos de minería formal que cambian la vida de la población de Tiara (Lomas de Níquel, caso n.º 14) y Los Pijiguaos (CVG Bauxilum, caso n.º 27); o bien en proyectos urbanos recientes como el trasvase de aguas del Lago de Valencia (caso n.º 12) y la ampliación de la autopista Valle-Coche en Caracas (caso n.º 13), los cuales han sido desarrollados a pesar de las críticas y consecuencias advertidas por los grupos sociales movilizados.

En el 35% (11 del total) de los conflictos se consideró que no se había alcanzado la justicia ambiental, pero algunas demandas habían sido atendidas. Por ejemplo, en 2014, el vertedero de Cambalache (Bolívar) fue clausurado; esta fue una de las principales peticiones de las comunidades afectadas, pero el saneamiento del mismo y la atención médica a los afectados no han sido efectuados; el Gobierno regional ha creado nuevos vertederos improvisados, que producen tensiones en las comunidades aledañas y no se termina de inaugurar el relleno sanitario Cañaveral prometido desde el cierre de Cambalache. En San Diego de Cabrutica (Anzoátegui), a pesar de algunas políticas de responsabilidad social de las empresas de servicios petroleros, las comunidades aún no logran tener un servicio de agua que sea al menos similar al que tienen estas empresas (caso n.º 19). Situación parecida atraviesan las comunidades del municipio Bolívar y Barinas en el estado Barinas las cuales, a pesar de varias obras de agua propuestas para mejorar la situación de la zona, siguen señalando problemas de salud por la contaminación del río Santo Domingo (caso n.º 10). Las movilizaciones de las comunidades campesinas de San Luis (La Azulita, Mérida) han tenido apoyo de algunos funcionarios y autoridades del Estado, pero hasta la fecha siguen expresando que el problema de la degradación de los humedales se mantiene (caso n.º 9). Por último, en 2015, el Gobierno nacional formaliza el reiterado anuncio de expansión de la extracción de carbón en los municipios Guajira y Mara en el estado Zulia. Seis meses después, a partir de diversas movilizaciones y campañas sociales en su contra, las medidas de expansión decretadas eran revertidas. En la actualidad, dichos proyectos mineros han sido recuperados a través de acuerdos

con corporaciones chinas, reapareciendo el peligro de esta expansión extractivista, mientras que las campañas populares en resistencia continúan (caso n.º 1).

Sólo en dos casos la justicia ambiental ha sido alcanzada. En muchos sentidos, en la Revolución Bolivariana se reivindicó la lucha histórica de los campesinos del municipio Ospino, al ser expropiadas unas 12.000 hectáreas a la empresa transnacional Smurfit y varias de estas entregadas a los pobladores para iniciar proyectos agroproductivos. El caso sigue abierto en la medida en que persisten plantaciones de eucalipto de la empresa en el municipio, y se presentan obstáculos para concretar los proyectos campesinos asignados, en una zona de intensas luchas por la tierra. Respecto al caso de la mina de sílice en el municipio Torres (estado Lara), hasta el momento está detenida, aunque los pobladores piensan que es probable que se retome el proyecto y se insista en iniciarla en sus territorios (caso n.º 7), tomando en cuenta los planes de relanzamiento de la minería que el Gobierno nacional impulsa formalmente desde 2016.

Es indudable que en el período de la Revolución Bolivariana, la distribución económica se socializó como nunca antes en la historia de Venezuela, configurando un balance mucho más positivo para las clases desfavorecidas –lo cual ha comenzado a revertirse a partir del año 2013 (Lander, 2014). Sin embargo, se replicó, actualizó y profundizó la estructura de desigualdades en la distribución ecológica, impulsando dispositivos coloniales sobre los territorios y sus pobladores, imponiendo o manteniendo zonas de sacrificio sin ningún tipo de consulta previa a las poblaciones, manteniendo el patrón de generación de degradación ambiental/marginalización social (Robbins, 2004), reproduciendo y reformulando mecanismos de asimilación propios del eco-régimen del Petro-Estado, con el fin de impulsar la expansión del extractivismo y cumplir los objetivos macroeconómicos del modelo de acumulación de capital.

Como ejemplos de este impulso y actualización de los dispositivos de asimilación de los conflictos ecológico-distributivos se pueden mencionar:

- a. Cooptación a través de formas de distribución directa o indirecta de la renta petrolera, como ocurre con la entrega directa de recursos económicos a las organizaciones de base en San Diego de Cabrutica para diversos proyectos que no se concluyen, lo que resta capacidad de movilización de las mismas sin que sea resuelta la desigualdad en la distribución de agua en la zona (caso n.º 19); o para legitimar los proyectos turísticos en las áreas aledañas al Parque Nacional Morrocoy, aunque se sigan deforestando los manglares (caso n.º 6).
- b. Creación de formas de organización afiliadas a la estructura estatal y a planes gubernamentales para los pueblos indígenas, como ha ocurrido con comunidades yukpa en la Sierra de Perijá y las consecuentes disputas y divisiones que se pueden producir entre ellas (caso n.º 2).
- c. Construcción de obras públicas o grandes infraestructuras para compensar los impactos ambientales, como ha ocurrido en las comunidades kariña de Tascabaña, donde se han construido canchas deportivas y se hacen envíos irregulares y defectuosos de camiones cisterna para compensar la contaminación de sus aguas producidas por fugas de gas metano de PDVSA (caso n.º 18).
- d. Hegemonía territorial y supremacía económica e institucional de los enclaves extractivos y polos de desarrollo, como ocurre en la cuenca del Lago de Maracaibo y la península de Paraguaná, donde los enormes impactos ambientales no se corresponden con las frágiles movilizaciones en protesta y existen enormes dificultades para las denuncias locales de estos daños; esto no sólo ocurre con la industria petrolera sino con viejos enclaves mineros como el de la CVG Bauxilum en la zona de Los Piñiguaos (caso n.º 27) y la relación clientelar que desarrolla con los indígenas de la zona.
- e. Creación y gestión de las expectativas sociales en torno a productos de consumo masivo, imposición de la valoración desarrollista y la promoción de la narrativa eco-socialista como forma de legitimar iniciativas económicas y al propio modelo en su conjunto.

Otra forma de confrontar los conflictos de distribución ecológica en el eco-régimen del Petro-Estado ha sido lo que podemos catalogar como *dispositivos de degradación*, los cuales operan a través de la erosión, deterioro y desgaste de los medios de vida y los cuerpos de los pobladores de un territorio específico. Esto puede ocurrir a través de continuas carencias de agua potable o el empobrecimiento de la fertilidad de los ecosistemas debido a procesos sostenidos de degradación ambiental, lo que provoca la proliferación de enfermedades y epidemias, hambrunas y procesos de malnutrición, muertes, etc., debilitando notablemente las resistencias sociales en el tiempo.

El caso más emblemático que expresa los efectos de estos dispositivos en Venezuela es el de la dramática afectación provocada a los indígenas warao en el Delta del Orinoco, después de décadas de polución y deterioro ambiental producida por varias actividades que se desarrollan aguas arriba (petrolera, minería, desechos industriales o el cierre del Caño Manamo en el propio estado en 1968). Estos procesos los han expuesto a numerosas sustancias tóxicas, múltiples enfermedades, migraciones forzadas, episodios de hambruna y muerte al tiempo que han debilitado significativamente sus luchas, las cuales fueron más vigorosas en años anteriores (véase casos n.º 20 y 21). Hoy estos territorios están más olvidados que nunca.

Los dispositivos de degradación también afectan a los indígenas yabarana, hoti y e'ñepá (caso n.º 31), wayuú (caso n.º 1), yukpa (caso n.º 2), e incluso ha tenido incidencia en pobladores cercanos a las instalaciones petroquímicas como las comunidades de los Puertos de Altagracia (caso n.º 4) y a refinerías como las comunidades de Paraguaná (caso n.º 5).

En todo caso, los dispositivos de degradación pueden ser no sólo una explícita política de “olvido” para socavar las fuerzas de actuales o potenciales oponentes a una iniciativa económica dada, sino también el resultado indirecto de externalizaciones económicas y ecológicas, ineficiencias e indolencias en las gestiones burocráticas, motivaciones de grupos de interés particulares, convicciones desarrollistas de gobernantes, operadores y planificadores, entre otras. La muerte lenta que se ha generado en la laguna de Urao provocada, entre otras cosas, por el aumento de las construcciones

autorizadas por Inparques, el Ministerio de Ecosocialismo y Aguas y el municipio Sucre (estado Mérida) (caso n.º 8); o los efectos negativos que provocan los emprendimientos agrícolas particulares de Mérida en el río Santo Domingo de Barinas (caso n.º 10) y los humedales de Urumal (caso n.º 9), son el reflejo de falencias y omisiones del control estatal en procesos que podrían haber sido regulados y gestionados de mejor manera.

Por último, aunque su rol haya sido secundario, es necesario detallar brevemente cómo se han expresado los dispositivos de violencia en los conflictos ecológico-distributivos analizados. Estos han estado vinculados principalmente a casos ubicados en las nuevas fronteras de las *commodities* y relacionados a procesos de militarización. Por ejemplo, el pueblo wayúu ha sufrido un incremento de la criminalización y una intensa militarización en sus territorios, en la zona fronteriza con Colombia, la cual ha producido confrontaciones violentas y muertes de varios de sus integrantes. En la misma región (Sierra de Perijá), el emblemático cacique Sabino Romero, líder indígena que luchó contra la expansión de la minería de carbón, fue asesinado en 2013, a pesar de las continuas denuncias sobre las amenazas que cernían sobre su vida (caso n.º 2). Los ye'kwana y sanemá del Caura han denunciado permanentemente ataques y abusos de funcionarios militares, lo que ha provocado enfrentamientos entre estos (caso n.º 26). Los casos descritos están relacionados con las intensas disputas que se desarrollan en los estados Bolívar y Amazonas alrededor de la minería ilegal de oro, diamantes y coltán, y los mecanismos de violencia descritos pueden coincidir con las agresiones que bandas criminales vinculadas a esta actividad ejercen sobre los pueblos indígenas.

La evidencia expuesta revela claramente la ecuación planteada por Maristella Svampa de “a mayor extractivismo menor democracia” (Garay, 2015), incluso si el modelo desplaza a una parte de las corporaciones transnacionales de los emprendimientos económicos y procede a estatizarlos; o bien si amplía la distribución de los excedentes monetarios a mayor parte de la población, lo cual no sólo se hace a costa de la discriminación y marginación de grupos sociales y la degradación ecológica de los territorios –lo que podría catalogarse

como clasismo y racismo ambiental–, sino que esto es posible sólo en períodos de bonanza rentista, al tiempo que alimenta un modo de vida insostenible (principalmente en las ciudades).

En el caso venezolano, que desde la década de 1960 difundió una imagen de *democracia estable* y que en los últimos años ha sido conocida por llevar adelante una *revolución socialista*, la justicia ambiental ha enfrentado y enfrenta enormes obstáculos ante un modelo político *hipercentralizado* (Watts, 2001), en el cual la influencia y poder de la industria petrolera y en general de las élites que controlan y gestionan el Petro-Estado (subrayando el rol del sector militar y el Partido Socialista Unido de Venezuela), tienen aún gran capacidad para asimilar y absorber buena parte de los conflictos ecológico-distributivos. Es clara la carencia de un sistema político e institucional que facilite la consecución de la justicia ambiental y no parece existir la disposición para generar cambios profundos en los dispositivos de operación del eco-régimen y en la estructura de desigualdades en la distribución ecológica. En cambio, a medida que la economía entra en fases más recesivas, prevalece la lógica empresarial en las iniciativas estatales y la necesidad de maximización de las ganancias y de la externalización socio-ambiental.

## 4. Venezuela: ¿hacia un nuevo período histórico?

### 4.1 Adiós al neoextractivismo progresista

El proceso bolivariano se encuentra en una encrucijada. Además de la crisis actual y las intensas disputas políticas, esto ocurre por la confluencia de los factores estructurales de agotamiento del capitalismo rentístico –la larga crisis 1983-2017 (Terán Mantovani, 2014b)– y factores de orden coyuntural. En el período que va desde 2009 hasta 2013, se va configurando con más claridad un proceso de estancamiento, influido por dinámicas de desgaste del poder constituido, ralentizaciones de la efervescencia popular de períodos anteriores y los serios impactos que la crisis económica global (2008-2009) causa en la economía nacional. Esto va delineando progresivas mutaciones y sutiles giros que evidencian tendencias de transformación (regresiva)

interna en relación a los períodos anteriores. La muerte de Chávez marca un punto de inflexión en estas tendencias.

A partir de 2013 hasta la actualidad, nos encontramos en una etapa que podemos denominarla de caotización económica y beligerancia política en la cual la fuerza del bloque chavista y del propio Petro-Estado ha sido mermada significativamente. Este tiempo se ve claramente determinado por el derrumbe de los precios internacionales del crudo desde 2014; la ausencia del presidente Chávez genera una crisis hegemónica y fragmenta los campos en disputa; se desquicia la economía, y la corrupción y las economías informales adquieren un extraordinario auge. Las formas que caracterizan las pugnas políticas van tomando un cariz bélico extremadamente peligroso, las instituciones formales y el contrato social han sido desbordados y los marcos democráticos han sido notoriamente vulnerados por los actores en pugna.

Estos factores han configurado las condiciones y orientaciones de un significativo giro del régimen político, económico y ecológico que ha caracterizado a la Revolución Bolivariana –nacionalismo energético, democracia participativa y protagónica, economía anti-neoliberal en favor de los más desfavorecidos y soberanía nacional– lo que se está traduciendo, al menos desde 2014, en una reorganización de la composición del conjunto de actores hegemónicos; de los marcos de negocio y el modo de territorialización –resaltando la Agenda Económica Bolivariana y sus 15 Motores Productivos–; y de los esquemas de gobernabilidad.

A partir del conjunto de políticas propuestas y ejecutadas en este período, es posible adelantar algunos rasgos generales de este giro del extractivismo en el país:

1. El impulso de políticas de flexibilización económica y un “régimen especial de inversiones” (como lo llamaría el ex-ministro de petróleo, Eulogio del Pino), como se evidencia, por ejemplo, con la aparición de figuras de participación mayoritariamente privadas, en casos particulares contemplados para actividades petroquímicas, como lo explicita la reforma de la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas (Decreto N° 2.171, 30/12/2015); o bien formas de flexibilización en las

propias políticas de territorialización, como la creación de las Zonas Económicas Especiales o Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional (13/11/2014), que implican una liberalización radical de territorios para su “desarrollo” acelerado. Paraguaná, el eje fronterizo Ureña-San Antonio, el eje Morón-Puerto Cabello, la Faja Petrolífera y el Arco Minero del Orinoco son Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional.

2. Ampliación planificada de las fronteras y cuotas de extracción a escala nacional, resaltando proyectos de inversiones foráneas para el incremento de la “producción” en la Faja Petrolífera del Orinoco; búsqueda de reconexión de pozos en el occidente del país; relanzamiento de los grandes proyectos gasíferos *offshore*<sup>11</sup>, con el proyecto Cardón IV en la península de Paraguaná como punta de lanza; re-impulso y reactivación de las obras del Puerto de Aguas Profundas de la península de Araya; conformación de empresas mixtas en el Arco Minero del Orinoco como “Siembra Minera” (proyecto “Las Brisas”, oro) o “Parguaza” y “Oro Azul” para la extracción de coltán; reactivación de minas que cayeron en el reciente período de crisis como Loma de Níquel y Carbozulia, junto a proyectos más pequeños de minería no metálica en varias partes del país; así como la creación de la Faja Pesquera en la fachada Caribe-Atlántica; entre otras.
3. Vinculación del relanzamiento del extractivismo con mecanismos de financiarización de los llamados *recursos naturales* y endeudamiento público externo, tales como la certificación de reservas (Proyecto Magna Reserva Minera) o el pago de deuda con *commodities* (hipotecamiento de los bienes comunes y los territorios).
4. Alianza directa y formal entre el sector militar y corporaciones transnacionales para la gestión de emprendimientos extractivos, como lo ocurrido con la conformación de la empresa militar Camimpe<sup>12</sup> y su asociación en empresas mixtas en el Arco Minero del Orinoco.

11 Las explotaciones gasíferas *offshore* son aquellas que se realizan mar adentro o en alta mar.

12 Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpe) es una compañía militar creada por el Gobierno nacional en febrero de 2016 para la prestación de servicios petroleros, de gas y explotación minera.

5. Configuración de los marcos de un estado de excepción continuo, el cual se ha materializado a través de los decretos que, desde enero de 2016, declaran el estado de excepción y emergencia económica en todo el territorio nacional, prorrogados permanentemente desde entonces. En el Decreto N° 2.849 del 13 de mayo de 2017 se indica que podrán ser restringidas las garantías para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, con algunas salvedades.
6. En este marco de *situación extraordinaria*, de intenso conflicto político en el país y de las sanciones económicas impuestas a Venezuela por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, se impulsa una creciente militarización de todos los ámbitos de la vida junto a mecanismos de intervención policial directa en barrios urbanos y rurales (como la llamada “Operación de Liberación del Pueblo” - OLP) y la securitización militar de las áreas de *recursos naturales estratégicos*.

Este es el marco político que se está configurando en este período post-2013 en Venezuela, el cual, como se evidencia, replantea la forma y la intensidad de los procesos de apropiación y capitalización de la naturaleza y de la gestión de las desigualdades en la distribución ecológica. Estamos probablemente ante un nuevo escenario histórico de acumulación por desposesión en el país y un proceso de (re)colonización de las nuevas fronteras de los *commodities*, lo que en concreto está representando un asalto final a los pueblos indígenas y las últimas áreas protegidas del país.

La alianza fundamental de poder sector militar/corporaciones transnacionales traza las rutas más estables y predecibles del rumbo económico a partir del mapeo de los *recursos naturales*, al tiempo que parece conformar un esquema de gobernabilidad en el que las formas más democráticas que caracterizaron a este proceso político previamente parecen ponerse en suspenso, mientras los entramados socio-territoriales son permeados por las lógicas de militarización y securitización. En este contexto las narrativas eco-socialistas ofrecidas por el Gobierno Bolivariano son cada vez más disonantes, como se constata con la creación del “Ministerio de Desarrollo Minero

Ecológico”, la conformación de empresas mineras mixtas “ecosocialistas” o “empresas ecológicas turísticas” que deforestan decenas de hectáreas de manglares en el Parque Nacional Morrocoy.

El agotamiento histórico del modelo rentista petrolero venezolano podría implicar también el agotamiento de los dispositivos de asimilación de los conflictos ecológico-distributivos ejecutados por el Petro-Estado, por lo que éste podría recurrir a otras modalidades para confrontarlos, apelando aún más al uso de la violencia.

La reorganización del eco-régimen del Petro-Estado, en la medida en que intensifica y desregula los procesos de apropiación de la naturaleza, agudiza también directa o indirectamente los focos de conflicto socio-ambiental, mientras consolida un marco de excepcionalidad en el cual los ecologismos populares ven fragmentarse el marco político y de derechos en el que se ha desenvuelto su dinámica de interpellación, demanda y movilización.

En el contexto de lo antes expuesto y del agotamiento del período progresista en América Latina (Modonesi, 2015; Peters, 2016; Svampa, 2016), conviene re-examinar el difundido concepto de *neoextractivismo progresista* (Gudynas, 2009; Svampa 2013, Acosta 2011), el cual ha servido para caracterizar cómo gobiernos como el venezolano han impulsado una serie de novedades en sus políticas, prácticas y narrativas sin alterar el modelo extractivista, y por tanto, sus impactos sociales, ambientales, culturales y económicos. Las diferencias y particularidades señaladas por este concepto, respecto a las prácticas extractivistas realizadas en el pasado, o bien respecto a gobiernos de corte conservador y neoliberal, parecen desvirtuarse o perder vigencia y nitidez ante los cambios en curso.

La borrosidad actual de la distinción entre progresismo y neoliberalismo, las notables dificultades económicas y materiales para sostener el mantenimiento y crecimiento de las políticas de financiación de masivos programas sociales, y los límites para apuntalar una política soberana sobre los recursos, ante el avance de mecanismos de flexibilización económica, evidencian que, los elementos diferenciadores que delimitaron los *neoextractivismos* latinoamericanos parecen estar disolviéndose. Este concepto ha sido útil para evaluar críticamente los procesos de transformación social y política ocurridos en Latinoamérica en los últimos 15 años, pero podríamos afirmar

que se trata de un concepto notablemente coyuntural. Estamos ante la probable configuración de otra fase del extractivismo en la región, que será necesario intentar definir con mayor precisión.

#### **4.2 Estructuras delincuenciales, disputas por los bienes comunes y la emergencia de nuevas soberanías**

La severa crisis del período actual (2013-actualidad), que se expresa en las dificultades de acceso a los alimentos, el aumento extraordinario de los precios de los productos, la afectación de las políticas sociales de distribución de la renta, la reducción de oportunidades en el sector laboral formal, la intensificación de la crisis energética nacional, entre otros factores, han fortalecido el crecimiento y robustecimiento de las economías informales y subterráneas. Esto se evidencia no sólo en el desarrollo masivo de mecanismos de apropiación informal de dinero, bienes de consumo y gasolina, sino también en los bienes comunes, lo que está ocurriendo a lo largo y ancho de todo el país, principalmente en las nuevas fronteras de la extracción.

Sea en términos de sobrevivencia o bien para el usufructo de grupos de contrabando, se ha incrementado el tráfico de madera (7 de los casos de estudio están vinculados de forma secundaria con este tipo de actividad extractiva informal), contrabando o *bachaqueo*<sup>13</sup> de agua (Bolívar, 2015), hurto generalizado de cultivos en numerosas parte del país (Hurtado, 2017), tráfico de especies protegidas y tal vez la que tiene mayor dimensiones e incidencia, la minería ilegal en la Región Guayana (fundamentalmente oro, diamantes y coltán).

Como ha sido mencionado, en todo el territorio de los estados sureños Bolívar y Amazonas, se despliegan numerosos casos de minería ilegal, como por ejemplo los de El Callao; en la cuenca del río Caura; en el municipio Gran Sabana, en el río Atabapo, en el municipio Manapiare o en el río Ocamo del estado Amazonas, entre muchos otros. Esta actividad se encuentra en un extraordinario

13 El término *bachaqueo* se ha popularizado en toda Venezuela para denominar a la actividad ilícita de compra y reventa de productos subsidiados, que suelen hacer parte del mercado negro de alimentos, gasolina u otros productos, ofrecidos en buena medida más allá de las fronteras nacionales (principalmente hacia Colombia).

crecimiento al menos desde hace una década y refleja que una parte de los impactos del extractivismo también se producen fuera de los marcos directos del Petro-Estado, sus instituciones y empresas nacionales. La escala de estos fenómenos en las nuevas fronteras de las *commodities* es considerable, no sólo en extensión sino también en intensidad. De acuerdo con quien fuera ministro de petróleo, Eulogio del Pino (2016), entre 10 y 15 toneladas de oro son sacadas del país cada año a partir de la minería ilegal. La más alta cantidad de “producción” de la minería de oro formal desde 1998 fue de 12,23 toneladas en 2009 (USGS, 2015). Si tomamos en cuenta la caída de la producción legal para el año 2014 (1,09 toneladas) esto significa que en la actualidad alrededor del 90% de la extracción de oro en Venezuela provendría de la actividad ilegal.

Bandas criminales y grupos armados irregulares aparecen en casi todos estos casos como actores que ejercen notable poder e influencia en estos territorios, usando formas de violencia extrema, como es evidente en casos como los de El Callao y el Alto Paragua en el estado Bolívar. Entre algunos de los grupos mencionados por las comunidades y organizaciones movilizadas se cuentan los llamados *sindicatos mineros*, bandas criminales fuertemente armadas que tienen especial presencia en la zona Municipios Mineros Orientales o diversos frentes de la guerrilla de las FARC en las zonas Municipio Cedeño, Autana-Puerto Ayacucho-Eje Carretero y Sur-Occidental fronteriza, entre otros. El crecimiento en importancia y el poder territorial que han desarrollado estos grupos en los últimos diez años les han otorgado un significativo rol en los conflictos de distribución ecológica y un notable posicionamiento estratégico en las nuevas fronteras de las *commodities*. Además, no solo están disputando, administrando y controlando minas ilegales en estas zonas, sino también están produciendo nuevas territorializaciones en el sentido de crear regímenes de poder local, impulsar grandes transformaciones de la naturaleza –deforestación, contaminación de ríos con mercurio, pérdida de biodiversidad– y establecer economías locales específicas, permeando así el tejido social.

Junto con los mecanismos de violencia, estos grupos de actores crean sus propios dispositivos de asimilación en la medida en la que integran a la población local a las dinámicas de la minería ilegal,

incluyendo parte de los pueblos indígenas, lo cual genera un tremendo impacto cultural en ellos. Se ha creado un *eco-régimen informal* el cual está en algunos casos más allá del Estado y compromete aún más la justicia ambiental. Analizado en su extensión geográfica y su creciente sofisticación de operación y organización, esta forma de extractivismo podría estar configurando un modo de territorialización en sí, que disputa a los patrones tradicionales de poder del Petro-Estado en estos territorios.

Sin embargo, estos procesos no deben ser analizados sólo como la emergencia de un poder externo a la hegemonía del Petro-Estado. Como se ha registrado en los casos en estudio, en casi todos los conflictos en las nuevas fronteras de las *commodities* se han producido colusiones, cooperaciones y articulaciones entre los ámbitos de lo formal (principalmente el sector militar) y lo informal, entre lo legal y lo ilegal, lo que realmente permite que la minería ilegal funcione en estas áreas. No existe una separación pura entre estos ámbitos.

Los enfoques dominantes en el debate sobre el neo-extractivismo se han desarrollado en torno a las estructuras tradicionales de poder y las diversas políticas llevadas adelante por los gobiernos progresistas latinoamericanos. Una coalición o hibridación entre lo formal y lo informal, lo legal y lo ilegal, en las cuales gobernanzas descentralizadas y de carácter delincuencial tendrían un importante rol en la apropiación y gestión de los territorios y recursos, presenta una nueva forma de poder territorial, un potencial nuevo modo de territorialización que es también necesario atender. Algunas mutaciones de las instituciones políticas tradicionales podrían estar desarrollándose, lo cual plantea una discusión sobre nuevas formas de estatalidad en Sud y Latinoamérica en el siglo XXI –el caso mexicano es tal vez el más emblemático (Saxe-Fernández, 2014; Zibechi, 2014)–, en un contexto de profunda crisis civilizatoria.

#### **4.3 Desde los intersticios: ecologizar desde la reproducción de la vida**

Los ecologismos venezolanos actuales están configurados al menos por cuatro oleadas generacionales: una tradicional, arraigada en la

pluralidad de cosmovisiones y valoraciones sobre la naturaleza, la vida socio-ecológica, la cultura y los paisajes locales; una segunda, que florece desde los años 80 y 90, al calor de las movilizaciones más vigorosas del ecologismo venezolano, previas a la instauración de la Revolución Bolivariana; una tercera que se constituye en el seno de los códigos revolucionarios a lo largo de este período, pero que también bebe de las experiencias vividas a escala organizativa y de politización simbólica en el proceso; y una última, que está en gestación en este período de colapso, crisis y confusión, de aprendizajes recientes ante formas de caos generalizado, formas extremas de violencia y pérdida de sentido de buena parte de los códigos de la política dominante hasta la fecha.

¿Cómo pueden este conjunto de luchas ecologistas enfrentar los nuevos tiempos que parecen configurarse con tan grandes obstáculos frente a sí, recuperando estas memorias, saberes y haceres que los constituyen? Lo primero que podría asomarse son otra serie de preguntas que traten de seguir esta ruta: ¿qué aprender, por ejemplo, de la potencia de los ecologismos nucleares?, o bien, ¿cómo posicionar sus cosmovisiones, sus lenguajes de valoración, sus estrategias, en el *mainstream* del debate político? ¿Cómo convertirlos en referente político, en proyecto popular?

En todo caso, el conjunto de luchas venezolanas que hemos analizado evidencian que no conviene de ninguna forma pensar estos ecologismos desde un ideal de pureza completamente comunitario y solidario o con una homogénea vocación ambiental. Tampoco son los tejidos de los grandes movimientos sociales ni de robustos pueblos indígenas andinos. Son, en cambio, entramados sociales muy urbanizados y fragmentados, con una tradición de lucha que podríamos catalogar de levantisca, turbulenta y aluvional –desde las guerras de independencia a principios del siglo XIX hasta el “Caracazo”, podemos rastrear los rasgos de esta tradición– (Terán Mantovani, 2015); o pueblos indígenas caribes y arawaks con sus propias particularidades. Estas luchas pueden ser de identidades muy volubles, de a ratos ambiguas, discontinuas, que desarrollan pragmatismos con relación a la renta petrolera, a su disposición de negociar con el Petro-Estado. Buena parte de lo que catalogamos como *ecologismos*

*chavistas* o *eco-socialistas* se han movido en estas dualidades, en esas contradicciones, sin que por eso necesariamente perdieran sus potencialidades o dejaran de abrir canales para la producción de otras subjetividades o el logro de la justicia ambiental.

Antes que recurrir a sus contradicciones y discontinuidades para negar estas formas de ecologismos populares, vale más bien la pena analizar la forma cómo defienden sus medios de vida. Conviene además hallar qué los vincula con el resto de las demandas y luchas populares, que parecen tan distantes en términos de imaginarios sociales y cultura política. Del conjunto de casos que hemos estudiado, en su considerable pluralidad cultural y de situaciones, cada uno se conectaba desde lo vital: todos los grupos movilizados de cada conflicto, sin excepción y sin ponerse de acuerdo, eran defensores del agua. Y en realidad, todos y cada uno de los humanos somos potenciales defensores del agua.

Aquí es donde parece que podemos retornar a la metáfora antropológica de la Venezuela profunda, buscando esas formas esenciales de ecología popular que han sido arropadas durante décadas por la cultura del petróleo, pero que brotan de diversas formas y en diversas intensidades cuando la relación metabólica del sujeto con la vida ecológica es perturbada. Estos ecologismos populares están, pues, en todos los intersticios del sistema de dominación, en sus grietas, sin haber emergido aún con masividad histórica, pero constituyendo al tejido social venezolano. Desborda las identificaciones de opositor y chavista, las generacionales, las rurales y urbanas, las de obreristas e indigenistas.

Adicionalmente, hay un factor contemporáneo que merece ser mencionado. Existe una subjetividad que, desde una valoración económica, tiene la potencialidad para producir configuraciones sociales favorables a la centralidad de la reproducción de la vida en los territorios: el comunero. Este no sólo nos remite a los sujetos de ámbitos rurales, semi-urbanos, urbanos, indígenas, que son capaces de ponerse de acuerdo y gestionar por sí mismos su vida inmediata colectivamente (los bienes comunes), sino también, y ya de manera explícita en relación con el proceso político actual, nos señala todas esas pulsiones contrahegemónicas que, desde abajo,

asumieron como proyecto popular de amplia escala la idea de la Comuna, como base del ideario revolucionario bolivariano. Más allá de la lógica corporativa que intentaba imponer el Petro-Estado, numerosas organizaciones campesinas y de agricultura urbana, comunidades indígenas, colectivos estudiantiles, de mujeres, artistas y cultores populares, redes de trueque, grupos ambientalistas, entre otros, asumieron el proyecto como suyo y lo instalaron en su horizonte. Queda por evaluar con el tiempo si el proceso ha logrado cierto viraje cultural o si, por el contrario, el entorno de estancamiento y crisis del proyecto bolivariano ha terminado socavando las afecciones a la comuna, a lo comunitario.

Es claro que en un entorno tan hostil, las contradicciones pueden brotar con mucha facilidad y tensionar notablemente ese horizonte de lo común, como de hecho ocurre con frecuencia en este período en el país. Una muestra significativa de ello es el caso de los indígenas pemones del Alto Paragua, en el estado Bolívar. En 2011 los indígenas se organizan y se alzan contra los grupos armados irregulares y los militares que ejercen la minería ilegal de oro en sus territorios. Retienen a 22 militares, desalojan a los mineros y ocupan la mina Tonoro. Como forma de defensa comunitaria, de sus recursos y territorios, varios indígenas fundan en la mina la comunidad independiente de Musuk Pa, desde la cual ejercen la minería en el sector con motobombas y mercurio, establecen sus propias pautas comunitarias de vida y crean sus propias estructuras de autodefensa contra los numerosos peligros que los acechan. Líderes indígenas se han declarado “proambientalistas”, pero expresan que por el momento el asunto ambiental no es su prioridad. Y afirman que las condiciones de intensas disputas por sus territorios los han llevado a explotar ellos mismos estos recursos, procurando alcanzar la forma menos dañina para la explotación, con sus propias reglas comunitarias y que esta vez beneficie directamente a los habitantes de los territorios.

Estas contradicciones son muy relevantes en la medida en la que señalan que estos tejidos comunitarios con potencial para la defensa de la reproducción de la vida no sólo son agredidos por agentes externos, y por las condiciones críticas que los presionan a asumir ciertas formas de apropiación económica y no otras, sino que también

afectan su propia constitución imaginaria y sus propios lenguajes de valoración, sus propias perspectivas de naturaleza, lo que resalta además por tratarse de pueblos indígenas. Se pone así sobre la mesa un crucial debate sobre los propios horizontes de definición, constitución y posibilidad de lo común, ya no sólo en su concepción ideal, sino también en la forma que adquiere en la concreción material de la vida cotidiana en los territorios.

De cualquier manera, las condiciones ambientales en todo el país están creando una situación crítica de insostenibilidad a escala nacional. El conjunto de luchas que analizamos revelan una geografía de afectaciones a las fuentes de agua en toda Venezuela, impactada no sólo por el flujo de sustancias tóxicas sino también por las perturbaciones que proyectos de desarrollo o actividades mineras provocan en los sistemas hidrológicos. Si a esta cartografía le sumamos la pérdida de biodiversidad y de soberanía alimentaria que se va provocando, tenemos un conjunto de condiciones socio-ambientales que muy probablemente generará más conflictos y luchas en un futuro no lejano.

Aunque un grupo de estas luchas se ha deteriorado con el tiempo, la considerable mayoría ha logrado mantenerse estable a pesar de las numerosas adversidades. Las condiciones descritas revelan enormes obstáculos para la consecución de la justicia ambiental, pero a la vez evidencian potencialidades para estas movilizaciones. La entrada en un probable nuevo período histórico en el país podría generar la aparición de novedosas narrativas y formas de lucha, así como la aparición de nuevos actores, en lo que podríamos catalogar como la cuarta generación de los ecologismos populares.

## 5. Conclusiones

Presentamos una geografía de conflictos ecológico-distributivos en la Revolución Bolivariana en la cual se evidenció una marcada injusticia ambiental para las comunidades, organizaciones y pueblos que se movilizan contra estos procesos de degradación, discriminación y despojo en sus territorios. El proyecto bolivariano se ha configurado también como un régimen de valoración, apropiación y capitalización de la naturaleza y el Petro-Estado ha actualizado el

eco-régimen histórico, su modo de territorialización y su estructura de desigualdades en la distribución ecológica.

La minería aparece como la actividad más conflictiva en el país, tanto en número como en intensidad, mientras que la actividad petrolera, que domina ampliamente la economía nacional, genera la mitad de conflictos que la extracción minera y éstos suelen tener baja intensidad. Esto es debido a la capacidad de asimilación que, por décadas, ha instaurado la industria petrolera en Venezuela, al tiempo que ha desarrollado múltiples mecanismos de distribución económica para compensar las desigualdades en la distribución ecológica.

Los pueblos indígenas son los grupos que plantan las resistencias más vigorosas, teniendo además presencia en casi la mitad de los casos, aunque sólo representan el 3% de la población del país. A pesar de las numerosas agresiones culturales y físicas a las que son sometidos aún en la actualidad, los pueblos indígenas son los principales defensores de las aguas y la biodiversidad del país, notablemente amenazadas por las lógicas depredadoras del desarrollismo y las prácticas de apropiación informal sumamente dañinas. Encarnan modos de vida y saberes que ofrecen importantes aprendizajes para construir alternativas al modelo rentista petrolero y al propio modelo civilizatorio.

Desde el análisis detallado de la diversidad de ecologismos que se han movilizado en la Revolución Bolivariana, se resaltó no solo las formas como estos se movilizan para alcanzar la justicia ambiental sino también el conjunto de cosmovisiones que encarnan, no solo más vinculadas al mundo socio-ecológico y el valor de la vida, sino también a lo que hemos denominado la Venezuela profunda, una que existe entre los intersticios de la vida del país y sus territorios, simbólicamente distante de la hegemonía crematística de la valoración de la renta petrolera, de la *siembra petrolera*, de las lógicas neoliberales, pero también del patrón desarrollista que permeó el ideal revolucionario bolivariano.

Destacamos la configuración de un nuevo extractivismo, que ya no es el llamado *neoextractivismo progresista*, sino uno que se conforma como un régimen de radicalización de la apropiación y capitalización

de la vida, no sólo por sus políticas de flexibilización económica a favor del capital transnacional, sino también por su acelerado salto hacia las nuevas fronteras de los *commodities*, destacando el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco. A su vez, el esquema de gobernabilidad propuesto supone una creciente militarización de la vida, en un marco político de permanente estado de excepción y conflicto social, lo que abre el camino para una potencial criminalización de las luchas socio-ambientales.

El crecimiento y proliferación de grupos armados vinculados a la apropiación informal/illegal de bienes comunes constituye un extraordinario desafío para la consecución de la justicia ambiental. Estos grupos controlan cada vez más territorios y tienen cada vez mayor incidencia socio-económica en ellos. Planteamos que se ha estado creando un eco-régimen informal, el cual está en algunos casos más allá del Estado, y podría estar configurando un modo de territorialización en sí, el cual disputa a los patrones tradicionales de poder del Petro-Estado en estos territorios.

Por último, analizamos las potencialidades y limitaciones que los ecologismos populares venezolanos tienen ante los nuevos tiempos que se configuran. Quedan abiertas múltiples interrogantes, no sin dejar de advertir que el severo incremento de la devastación ambiental puede generar condiciones para que las valoraciones ecológicas se posicione en niveles más altos de consideración social.

## 6. Fuentes consultadas

Acosta, Alberto. “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En: Miriam Lang y Dunia Mokrani (compiladoras), *Más allá del desarrollo*. Ediciones Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg, México, 2011.

Baptista, Asdrúbal. *El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder*. Fundación Polar, Caracas, 2004.

Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010.

Bautista Urbaneja, Diego. *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo xx*. Cepet, Caracas, 1992.

Bebbington, Anthony y Denise Humphreys. “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú”. *Íconos* n.º 35, pp. 117-128, Quito, junio, 2009.

Bolívar, Michelle. “Agua no potable en grifos de Caracas, Aragua y Carabobo” [en línea]. Caracas: noviembre, 2016. <<http://www.talcualdigital.com/Nota/120206/Agua-No-Potable-En-Grifos-De-Caracas-Aragua-Y-Carabobo>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].

Coronil, Fernando. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad/Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002.

Escobar, Arturo. “Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization”. *Political Geography* n.º 20, pp. 139-174, United Kingdom, february, 2001.

Garay, Valeria. “Maristella Svampa: ‘A mayor extractivismo, menor democracia’” [en línea]. ACTA, 2015. <<http://www.agen-ciacta.org/spip.php?article17253>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].

García-Guadilla, María Pilar. “Dilemas del ecosocialismo post-neoliberal y resistencia de los movimientos sociales frente al modelo neo-extractivista en Venezuela”. *Revista Encuentros Latinoamericanos* n.º 8, pp. 3-47, Montevideo, diciembre, 2014

---

\_\_\_\_\_. “El movimiento ambientalista y la constitucionalización de nuevas racionalidades: dilemas y desafíos”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 7, n.º 1, pp. 113-132, Caracas, enero-abril, 2001.

- \_\_\_\_\_. “The Venezuelan ecology Movement: symbolic effectiveness, social practices and political strategies”. En: Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (editores), *The making of social movements in Latin America*. Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford, 1992.
- Gudynas, Eduardo. “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”. En: Varios autores, *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social, Quito, 2009.
- Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal, 2007.
- Hurtado, José Manuel. “Amenazadas Plantaciones de Cambur en los valles del estado Aragua” [en línea]. Aporrea. <<https://www.aporrea.org/desalambrar/a248805.html>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].
- Karl, Terry Lynn. *Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*. University of California Press, Los Angeles, 1997.
- Lander, Edgardo y Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina, y Víctor Álvarez. *Promesas en su laberinto*. IE, CEDLA and CIM, La Paz. 2013.
- Lander, Edgardo. “Venezuela: terminal crisis of the rentier petro-state model?” [en línea]. TNI, 2014. <<https://www.tni.org/en/publication/venezuela-terminal-crisis-of-the-rentier-petro-state>> [Consulta: 28 de octubre, 2016].
- Martínez-Alier, Joan. *The Environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham and Northampton, 2003.
- Modonesi, Massimo. “Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate

- sobre el fin de ciclo”. *Viento Sur* n.º 142, pp. 23-30, Madrid, octubre, 2015.
- Mommer, Bernard. *La cuestión petrolera*. Fondo Editorial Darío Ramírez, Pdvsa, Caracas, 2010.
- Moore, Jason W. “El auge de la ecología-mundo capitalista, I: Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”. *Laberinto* n.º 38, pp. 9-26, Nueva York, 2013.
- \_\_\_\_\_. “Transcending the metabolic rift: a theory of crises in the capitalist world-ecology”. *Journal of Peasant Studies*, 38, 2011. <<http://doi.org/10.1080/03066150.2010.538579>> [Consulta: 28 de octubre de 2016].
- \_\_\_\_\_. “Sugar and the Expansion of the Early Modern World Economy”. *Review* n.º 23, pp. 409-433, Nueva York, 2000.
- Observatorio de Ecología Política de Venezuela. “Georreferenciación de conflictos ambientales” [en línea]. <<http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/>> [Consulta: S/F].
- Paulson, Susan y Liza Gezon. *Political Ecology Across Spaces, Scales, and Social Groups*. Rutgers, New Jersey, 2005.
- Pérez Rincón, Mario. “Injusticias ambientales en Colombia: estadísticas y análisis para 95 casos”. *Ambiente y Sostenibilidad* vol. 4, pp. 65-78, Cali, noviembre, 2014.
- Peters, Stefan. “Fin del ciclo: el neo-extractivismo en Suramérica frente a la caída de los precios de las materias primas. Un análisis desde una perspectiva de la teoría rentista”. En: Hans-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters (editores), *Nada dura para siempre. Neo-extractivismo tras el boom de las materias primas*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2016.

Quintero, Rodolfo. *La cultura del petróleo*. Banco Central de Venezuela, Caracas, 2012.

Robbins, Paul. *Political Ecology. A critical introduction*. Blackwell, United Kingdom, 2004.

Saxe-Fernández, John. “Crímenes de lesa humanidad” [en línea]. La Jornada, 2014 <<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/30/opinion/028aleco>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].

Svampa, Maristella. “América Latina: Fin de ciclo y populismos de alta intensidad”. En: Autores varios, *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*. Entrepueblos, Barcelona, 2016.

\_\_\_\_\_. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva sociedad* n.º 244, pp. 30-46, Buenos Aires, marzo-abril, 2013.

Temper, Leah, Daniela Del Bene y Joan Martínez-Alier. “Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas”. *Journal of Political Ecology* vol. 22, pp. 255-278 Barcelona, 2015.

Terán Mantovani, Emiliano. “Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales”. *Ciencia Política* n.º 11, pp. 251-285, Bogotá, junio, 2016.

\_\_\_\_\_. “Miradas desde abajo en la Revolución Bolivariana: producción de lo común, capitalismo rentístico y transformaciones en Venezuela en el siglo XXI”. En: Anaís López, (compiladora). *Transición, transformación y rupturas en la Venezuela Bolivariana*. Celarg, Caracas, 2015.

- \_\_\_\_\_. *La crisis del capitalismo rentístico y el neoliberalismo muerte (1983-2013)*. Fundación Celarg, Caracas, 2014a.
- \_\_\_\_\_. *El fantasma de la gran Venezuela*. Fundación Celarg, Caracas, 2014b.
- Tobasura, Isaías. “Ambientalismos y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia”. *Ambiente & Sociedade* n.º 10, pp. 45-60, Campinas, febrero, 2007.
- USGS. “2013 Minerals Yearbook” [en línea]. <<http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/gold/myb1-2013-gold.pdf>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].
- Watts, Michael. “Petro-violence: Community, extraction, and political ecology of a mythic commodity”. En: Nancy Peluso & Michael Watts (editores). *Violent environments*. Cornell University Press, 2001.
- Zibechi, Raul. “No hay diferencia entre *narco*, burguesía y élites” [en línea]. La Jornada, 2014, <<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/14/opinion/027a2pol>> [Consulta: 19 de octubre, 2017].

## Anexos

### 1. Mapa político territorial de Venezuela



Fuente: Wikipedia

## 2. Biorregiones de la República Bolivariana de Venezuela



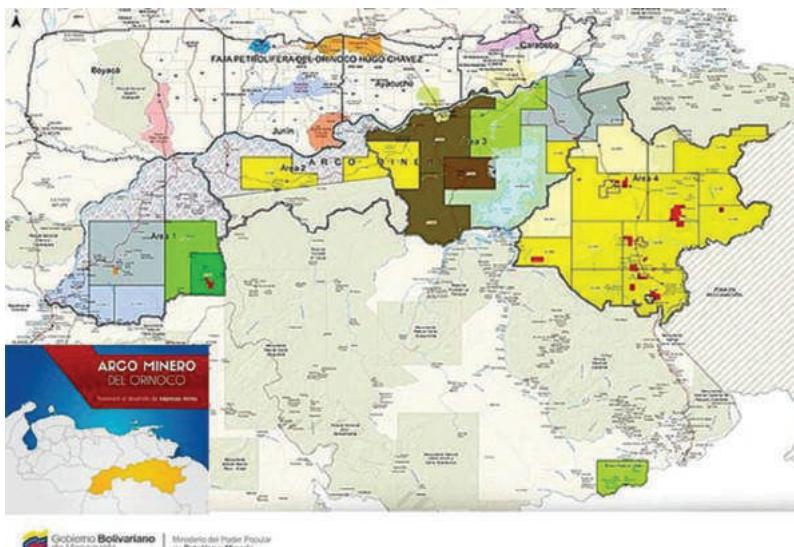
Fuente: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, 2001.

### 3. Principales cuencas petrolíferas de Venezuela



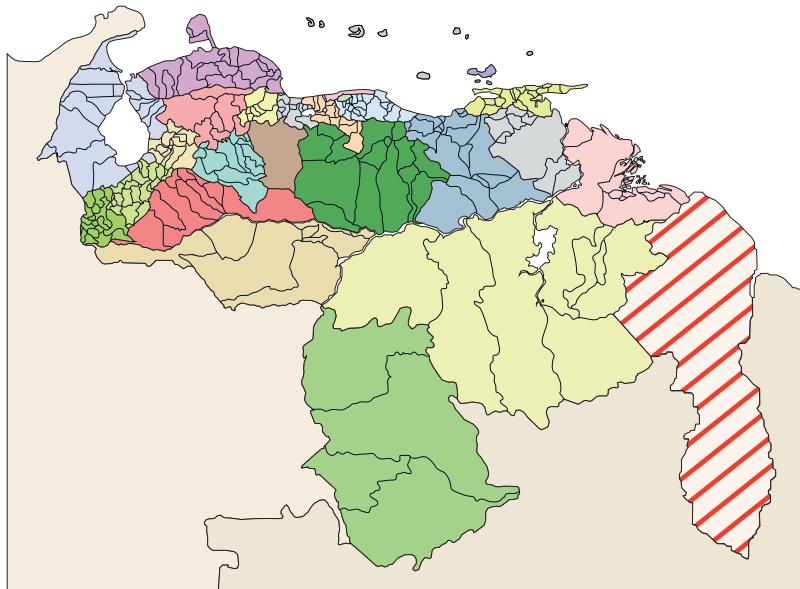
Fuente: PDVSA

#### 4. Ubicación de la Faja Petrolífera del Orinoco y el Arco Minero del Orinoco



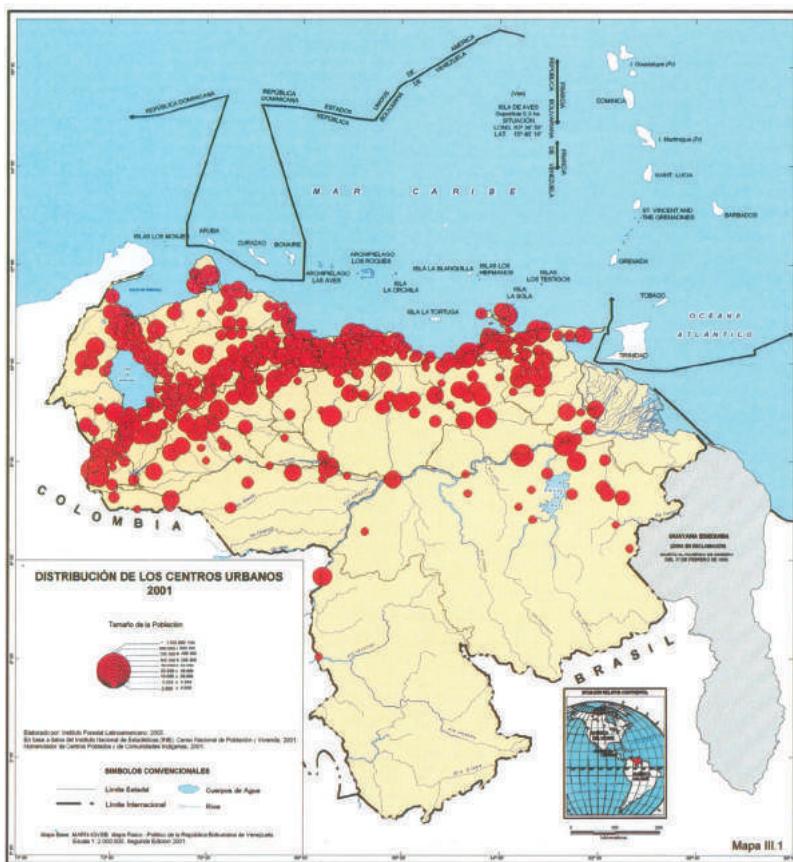
Fuente: modificado de Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

## 5. Mapa de Venezuela por municipios



Fuente: SIGA Venezuela

## 6. Mapa de distribución de los centros urbanos en Venezuela



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente





# **DINÁMICA DE LA MINERÍA A PEQUEÑA ESCALA COMO SISTEMA EMERGENTE**

## **Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional**

---

César Romero  
Francisco Ruiz



### **César Romero**

Ingeniero Metalúrgico y Ciencia de los Materiales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Integrante y activista de la “Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco”. Accionante legal del recurso de nulidad del decreto 2248 (Arco Minero del Orinoco) introducido en la sala político-administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en mayo de 2016. Articulista del sitio web [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org), con publicaciones de artículos referentes a la mega-minería y sus impactos. Militante de la organización política Marea Socialista.

### **Francisco Javier Ruiz Marfil**

Sociólogo (UCV). Especialista en Desarrollo Sustentable (Universidad de Lanús). Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Estudiante de doctorado en Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV). Forma parte del Laboratorio de Bioética y Biopolítica del Centro de Estudios de las Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Sus líneas de investigación y publicaciones están enmarcadas en las áreas sobre críticas de y al desarrollo, ecología política y pensamiento ambiental latinoamericano. Actualmente emprende una investigación territorializada y documental sobre el proyecto Arco Minero del Orinoco.

## **Comentarios al texto**

### **Maristella Svampa**

*Lo que describen los trabajos es la emergencia de una esfera paraestatal, desde abajo, que involucra un gran número de actores económicos legales e ilegales, y sujetos sociales.*

*¿Es la colonización de la subjetividad el corolario del nuevo orden social, la emergencia de una “soberanía criminal”? ¿Cuánto de esta territorialidad violenta que se consolida en los márgenes como “nuevo orden”, forma parte del centro mismo –las grandes ciudades–, al calor de la crisis económica-política, de la crisis del modelo rentista y la descomposición social? En todo caso, en los márgenes pareciera que no hay instituciones u organizaciones capaces de disputar la construcción de una subjetividad diferente, alternativa o contrahegemónica, lo cual constituye un golpe importante para cualquier tentativa de reconstrucción de un proyecto democrático.*

### **Karin Gabbert**

*Un elemento que me parece que hace falta en los análisis es el despojo de otros tejidos sociales más allá de los mineros. ¿Cómo todo esto afecta a familias, municipios y comunidades indígenas en la región? ¿Cómo se está transformando la naturaleza con las actividades de despojo?*

## 1. Yacimientos auríferos y tipos de minería a pequeña escala

La región de Guayana posee una superficie cercana a los 414.000 km<sup>2</sup> y ocupa aproximadamente el 45% de la superficie de todo el territorio venezolano. El régimen de explotación aurífera en esta región comenzó aproximadamente en la segunda década del siglo XIX y el primer hallazgo de oro en este territorio se ubicó en la cuenca de Yuruari, ahora El Callao (Cazabonne *et. al.*, 1999).

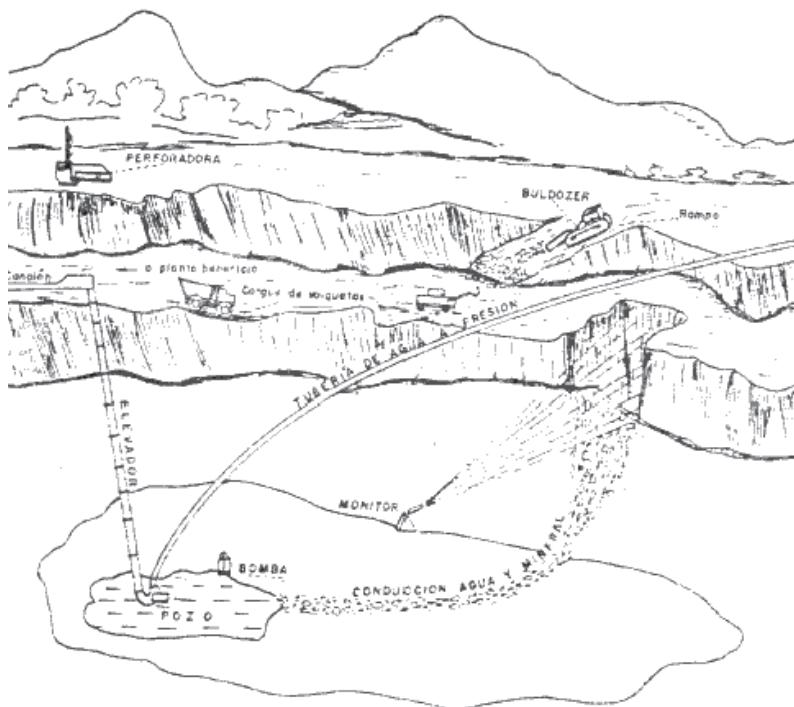
La mina, como territorio para la obtención de renta a partir de la extracción de naturaleza, retornaría al país posteriormente, pero en clave petrolera, constituyéndose hasta nuestros días como la principal fuente de ingresos del país. Sin embargo, la minería nunca desapareció como actividad económica de la región sur. Para el tercer decenio del siglo XX ya se contaba con la presencia de cuarenta mil mineros, sólo en la zona de Santa Elena de Uairén, fronteriza con Brasil (BCV, 2017).

De acuerdo con las formaciones y fenómenos geológicos se pueden presentar distintos tipos de yacimientos auríferos. Los tres principales son: hidrotermal, residual y de placeres. Los hidrotermales, que varían sus características según su temperatura de formación, son los más difundidos y, por lo general, se presentan en forma de vetas o filones<sup>1</sup>. Además de las vetas, los cuerpos minerales de oro se pueden presentar en forma de *stockwork* (o depósitos diseminados) y placeres (acumulaciones de arena que por lo general tienen forma de aureolas alargadas que se forman en el cauce de los ríos o sus cercanías) (SACC, 2004). Ver figura n.<sup>o</sup>1.

---

<sup>1</sup> Una veta o filón son láminas de minerales que se incrustan en las rocas a través de sus fisuras y que, en general, poseen gran valor económico.

**Figura n.º 1.**  
**Sistema de Terrazas – Minería de Aluvión**



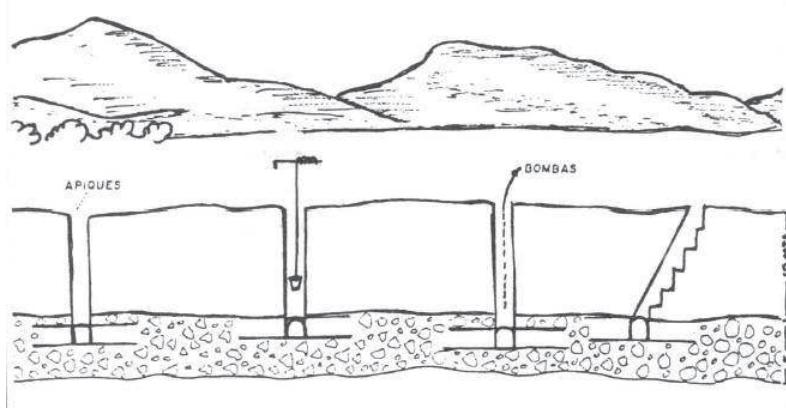
Fuente: Sacc Ingenieros 2004 “Geología de Yacimientos de Minerales Auríferos”.

En Venezuela, la mayoría de los yacimientos de oro se encuentran ubicados en el Escudo de Guayana<sup>2</sup> y presenta depósitos primarios hidrotermales en forma de vetas y depósitos secundarios en forma de aluviones<sup>3</sup> y eluviones<sup>4</sup>. Dependiendo del tipo de yacimiento se desarrollan distintos métodos de extracción y explotación. En la minería

- 2 Vasta región ubicada al sur de Venezuela y conformada por una de las más antiguas formaciones geológicas del planeta. Se caracteriza por presentar importantes recursos mineros.
- 3 Un depósito aluvial es una masa de sedimentos detriticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión.
- 4 Conjunto de fragmentos de roca que permanecen en el mismo sitio tras sufrir la acción de los agentes atmosféricos.

de aluvión, la extracción se puede llevar a cabo por dos vías: 1) seca, empleando maquinarias (*bulldozer*) y en ocasiones explosivos, y 2) húmeda, mediante el uso de monitores (mangueras que expulsan agua a alta presión). En esta última, una vez removido el estéril y hallada la peña (zona rica en oro de la terraza aluvial), se emplean dragas (equipo para excavar y elevar material extraído) para succionar el mineral y transportarlo directamente a un canalón. En caso de no poseer dragas con canalón, se utilizan motobombas y elevadores para salvar diferencias de nivel y elevarlo por tuberías (ver figura n.º 2).

**Figura n.º 2.**  
**Explotación por Apiques – Ataco**



Fuente: Sacc Ingenieros 2004 “Geología de Yacimientos de Minerales Auríferos”.

Un método más rudimentario aplicado en la minería de aluvión es la explotación por apiques, en la que se construyen pozos verticales o inclinados de 70-80 centímetros de diámetro hasta encontrar el horizonte de aluviones para iniciar la extracción. Las profundidades de los huecos pueden variar entre 10 y 50 metros (Sampedro, 1988). Luego, la peña se mezcla con agua y el lodo se echa a la elevadora o a la bomba draga. Extraído el material de interés, a través de cualquier método

mencionado anteriormente, se transporta hacia tolvas<sup>5</sup> y se arrastra por vía húmeda a través de canalones o canaletas de beneficio. Estas son canales inclinados (a través de los cuales fluye el lodo) y de pisos con trampas (rifles o rejillas) para la captura de minerales pesados, que se hunden hasta el fondo, mientras el agua expone los sólidos livianos. En los pisos se colocan alfombras para atrapar el oro fino.

La etapa de las canaletas de beneficio es una de las más críticas y centrales de todo el proceso, ya que en este ocurre la separación del oro del estéril. La amalgamación de oro se logra mediante el suministro de mercurio o azogue (como es conocido coloquialmente en las minas) a lo largo del canal. Las moléculas de oro se juntan con el mercurio, creando la aleación, y luego precipitan en unos cajones que posee el canalón.

En el caso de la minería de vetas, también conocida como minería de galería o de socavón, la extracción se realiza bajo tierra. Similar a la explotación por apiques, los mineros construyen huecos subterráneos, de menos de un metro de diámetro, utilizando picos y palas, así como de explosivos en algunos casos. Estos emplean ventiladores para garantizar la entrada de oxígeno al interior de la mina. El minero carga el material de roca en sacos fuera del apique, o a través de un sistema de poleas (si disponen de las herramientas) para posteriormente llevarlo a la etapa de molienda, para la cual emplean distintos tipos, como el molino de bolas. Durante el proceso de molienda se suministra el mercurio o azogue. El molino posee una alfombra que atrapa la amalgama Au-Hg (oro y mercurio).

Los procesos menos mecanizados y más rudimentarios para obtener oro los conocemos como *minería artesanal*. La diferencia principal con los procesos nombrados anteriormente es que en esta el proceso de amalgamación se lleva a cabo en bateas, que mediante el movimiento giratorio provoca que la aleación aurífera se deposite al fondo del recipiente. En la mayoría de los casos, los mineros artesanales realizan dicho movimiento manualmente y sin ningún tipo de protección. Actualmente, este tipo de minería puede implicar uso

5 Dispositivo similar a un embudo de gran tamaño destinado al depósito y canalización de materiales granulares o pulverizados, entre otros.

previo de maquinarias, pero aun así seguirá siendo un proceso menos tecnificado que los anteriores<sup>6</sup>.

El método más efectivo para separar el oro del resto de minerales a los que este se encuentra asociado es la cianuración, proceso a través del cual se emplea una mezcla líquida de cianuro (que contiene sodio o potasio) para llevar a cabo la lixiviación<sup>7</sup>. Actualmente, existen pruebas para la separación del oro con otros elementos como torio<sup>8</sup> o cloro, pero a escala industrial la cianuración es la técnica empleada por su nivel de eficiencia y rentabilidad. Todos los procesos antes mencionados requieren de instrumentos tecnificados y medidas de prevención, dado la gran toxicidad del proceso, por lo que los mineros artesanales, a pesar de su bajo rendimiento, con pérdidas de hasta 60% de material aurífero, siguen aplicando la técnica de amalgamación con mercurio para la obtención del oro.

En Venezuela, el uso del mercurio en la actividad minera fue prohibido en 1998, desde la presidencia de Rafael Caldera. Se desconocen estudios sobre la cantidad de mercurio que se usa en la actividad aurífera<sup>9</sup>. Además, se ilegalizó la presencia de los pequeños mineros, personas con décadas de tradición en esa región.

6 A pesar de ello, la expansión de las fronteras extractivas, por ejemplo, en el caso ecuatoriano, se enmarcan también en mecanismos institucionales para sincerar y formalizar los reales volúmenes de extracción. Las modificaciones en 2013 a la Ley de Minas de 2009 incorpora una ampliación en las escalas permitidas por el Estado sobre cada modalidad de minería. Así, por ejemplo, en este país a la minería artesanal se le permite el uso de retroexcavadoras, con autorizaciones de remover hasta 10 toneladas por día en minería subterránea y 120 m<sup>3</sup>/día en minería de aluviales, así como 50 toneladas para minerales no metálicos (Ley de Minería, Ecuador).

7 Proceso hidrometalúrgico mediante el cual se provoca la disolución de un elemento desde el mineral que lo contiene para ser recuperado en etapas posteriores mediante electrólisis. El tratamiento más difundido en el procesamiento de menas auríferas lo constituye el proceso de lixiviación con soluciones diluidas alcalinas de cianuro de sodio.

8 Elemento químico de número atómico 90, masa atómica 232,038 y símbolo Th; es un metal radiactivo sólido que en la naturaleza se encuentra principalmente en forma de óxido en ciertos minerales.

9 Como dato referencial, en el caso colombiano, según el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad de Antioquia, sólo ingresaron a ese país en 2010 la cantidad de 357 kilos de mercurio, de los cuales 195 kg se usaron para el proceso de separación del oro (Laina y Botero, 2015).

Las acciones institucionales anteriores al presidente Chávez se basaban en la criminalización e invisibilización de la realidad minera artesanal y de pequeña escala. Esto no implicaba el abandono de dicha práctica e incluso la perturbación de ella con el éxodo de contingentes de mineros provenientes de otros países, especialmente de Brasil (comúnmente llamados *garimpeiros*) y Colombia.

En 2000, el presidente Hugo Chávez modifica la Ley de Minas promulgada en 1952, a través de un decreto ley que reconoce la existencia del minero artesanal, de la pequeña minería y de la mancomunidad minera. A partir de allí se inician gestiones institucionales que tenían como objetivos el reconocimiento y regularización de la actividad minera, la protección socioeconómica de la población dedicada a esta actividad con el fin de garantizarle condiciones de vida más dignas, así como el impulso de la transición hacia otras actividades productivas. El plan de reconversión minera y la Misión Piar<sup>10</sup> se dirigieron hacia estos fines. También se crearon lineamientos para contener las prácticas ilegales como la minería y la deforestación. El Plan Caura<sup>11</sup> también fue ejemplo de ello.

10 La Misión Piar es recordada por un minero de la siguiente forma: “Luego de 2004, mineros organizados hicimos una alianza con el presidente Chávez. De hecho, el presidente se trasladó hasta Tumeremo, capital del municipio Sifontes, y declara esa zona libre de minería. Eso le permitía a los mineros artesanales poder manejar un saco de mineral aurífero desde Sifontes hasta Roscio para el procesamiento con molinos y ningún guardia tenía potestad de quitárnoslo. La Misión Piar nace, en primer lugar, con la firme intención de contabilizar la cantidad de mineros. Segundo, identificarlos y ubicarlos en espacios donde pudieran hacer libremente su trabajo, tomando en cuenta los impactos ambientales y la responsabilidad social. Y en algunos casos, como de hecho ocurrió entre 2006 y 2007, incentivar a aquellas personas que ya no quisieran seguir trabajando en la mina, como las cocineras, a que desarrollasen otro tipo de actividad (no relacionada directamente con minería a pequeña escala) en otro municipio (como Caroní o Heres) mediante el otorgamiento de créditos de 15 millones de bolívares. Entre 2006 y 2007 la cosa funcionó, cuando se crea la Corporación Venezolana de Minería. Se incorporaron más de 100 cooperativas, pero el (gobernador) se encargó de distorsionar todo. Esos fueron 3 años de felicidad hasta que se formaron los sindicatos”.

11 Plan desplegado con los objetivos de erradicar la minería ilegal, conservar y restaurar los ecosistemas degradados y desmontar las mafias del comercio ilegal de productos mineros.

Los resultados de estos planes no lograron los objetivos buscados ni de forma parcial, ni integral, ni definitivamente. En 2016, en el marco de la creación del Proyecto Arco Minero del Orinoco, el presidente Nicolás Maduro enfatizó la prohibición del uso del mercurio en los procesos de extracción del oro. A pesar de lo anterior, actualmente, toda la pequeña minería en Venezuela sigue empleando mercurio en esta actividad.

Según testimonios de un trabajador del sector minería en Guayana que eligió el anonimato, a partir de la creación de este proyecto megaminero se ha acelerado el proceso de instalación de plantas de cianuración, con tiempos de constitución de 3 a 4 meses. Nos dice que “están creando plantas a base de cianuración para aprovechar lo que produce el pequeño minero”. Se está planificando con la participación de empresarios que “agarran al pequeño minero, montan un centro de acopio, llevan las arenas para allá, se pesa todo lo que llevan, se procesa y allí se dividen el oro que se obtenga” (entrevista, 2017).

Las plantas de cianuración son uno de los nuevos mecanismos para redirigir el tráfico del oro. Para la lógica que está operando, los riesgos y consecuencias del uso del cianuro no representan lo fundamental, sino la alta eficiencia en este proceso de recuperar el oro del material. Sin embargo, se despliegan otras circunstancias asociadas a las características de la realidad actual, donde se expone la escasa confiabilidad de los procesos e iniciativas como esta. Un trabajador guayanés en el área de minería nos comenta que

... otro problema que ha afectado la política minera al Estado es la sobrefacturación. Tienes el caso en que Minerven<sup>12</sup> dejó de comprarle cianuro a la única empresa que vende este químico en Latinoamérica. Crearon desde aquí otra empresa en Estados Unidos que terminaba comprando el cianuro para vendérselo a Minerven y así hacer una triangulación. [Anteriormente] 1kg de cianuro costaba 2 \$, y ahora cuesta 6 \$. Cuando se encarga el primer lote con la empresa intermediaria, se paró la producción porque no hubo cianuro a tiempo (entrevista, 2017)

12 CVG-MINERVEN (Corporación Venezolana de Guayana – Compañía General de Minería de Venezuela).

## 2. Dinámica socio-económica de la minería a pequeña escala

A escala mundial, la cantidad de personas que puede involucrar la minería a pequeña escala en una sola mina, cambiará según el tipo de mineral, yacimiento y método de extracción empleado, además de factores políticos y sociales que inciden en el desenvolvimiento y especialización tecnificado del proceso extractivo. Este tipo de extracción es considerada una de las actividades más lucrativas a nivel mundial para los grandes capitales mundiales. De las 2.700 toneladas de oro producidas a nivel mundial, 400 toneladas (es decir, el 15%) provienen de la pequeña minería y minería artesanal. La mayor parte del oro termina en bancos centrales, joyería y *smartphones* (*The Guardian*, 2014).

Sin embargo, existe una diferenciación en la magnitud de la participación de la minería artesanal en los países sudamericanos. Por ejemplo, en Brasil –con excepciones como el caso de Porto Velho (en el estado amazónico de Rondonia) donde la fiebre del oro y sus externalidades ha generado procesos análogos a los otros países que aquí abordamos tangencialmente– con el agotamiento del oro superficial, las unidades de minería artesanal (*garimpo*) legal e ilegal, cuentan con aproximadamente 10.000 garimpeiros, disminuyendo su peso dentro de la explotación de oro en este país, dando paso a un proceso de industrialización creciente de mediana y gran envergadura. Ello ha generado una migración de estas poblaciones a países como Guyana, Surinam y la Guayana Francesa (Vallin, 2015). Ciertamente, la explotación de oro en Brasil pudiera ofrecer rasgos particulares a la de la tendencia general en la región, dada la fuerte incorporación del capital industrial extractivo a través del fuerte apoyo del Estado brasileño para tal fin:

... las estimaciones oficiales no poseen los medios necesarios para estimar la cantidad de oro proveniente de las minas ilegales. Las políticas públicas y factores naturales favorecen el crecimiento de la producción industrial de oro, no solo por el aumento de la inversión de las empresas, sino también por la transformación gradual de la minería de garimpo en pequeñas o medianas empresas mineras. El Gobierno

brasileño espera con ello poner fin a este tipo de minería que considera “primitiva”. Se proyecta que el aumento de la producción se produzca principalmente en la región amazónica que, según el DNPM, tiene condiciones excepcionalmente favorables para la minería de oro. No existen datos oficiales o académicos para estimar la contribución del garimpagem ilegal a la producción total del país (Vallin, 2015: 106).

En Venezuela, los trabajadores de la minería a pequeña escala se organizan en la figura de la *compañía*, referida directamente a aque-lllos que están presentes en la zona de extracción y separación del mineral. La compañía está conformada por un mínimo de ocho personas, con labores que pudieran llegar a ser rotativas entre los miembros, y aunque este número pudiera variar, existe una suerte de consenso entre la revisión documental y lo contrastado por los sujetos entrevistados en el territorio, acerca de los rasgos que caracterizan este modelo tradicional de organización en Guayana. La estructura de la compañía incluye una trabajadora denominada *cocinera*, quien se encarga de garantizar la preparación del alimento diario de los mineros. En ocasiones, la cocinera puede llegar a ejercer el trabajo sexual con los mineros para ampliar su margen de ingresos.

Una de las características más llamativas de la cosmogonía de los habitantes del sur del estado Bolívar dedicados a la pequeña minería, es que estos desarrollan la actividad a partir de prácticas culturales aprendidas desde la configuración generacional, aspecto que influye incluso más que la expectativa del enriquecimiento. Como expresan los antropólogos guayaneses Sergio Milano y Rafael Bermúdez:

Los resultados de observaciones realizadas en pequeños mineros de oro en el estado Bolívar de Venezuela, indican que la relación de mercado no es el principal interés de la explotación o búsqueda del mineral, por el contrario, privan sobre ellas relaciones de amistad, de compañerismo, de prestigio entre los pares que se expresan mediante normas de implícita aceptación, que no son de estricto cumplimiento, pero que generalmente se cumple, como por ejemplo, regalar mineral a los compañeros mineros que no tuvieron suerte en el día, regalar dinero, una vez vendido el mineral, a los compañeros

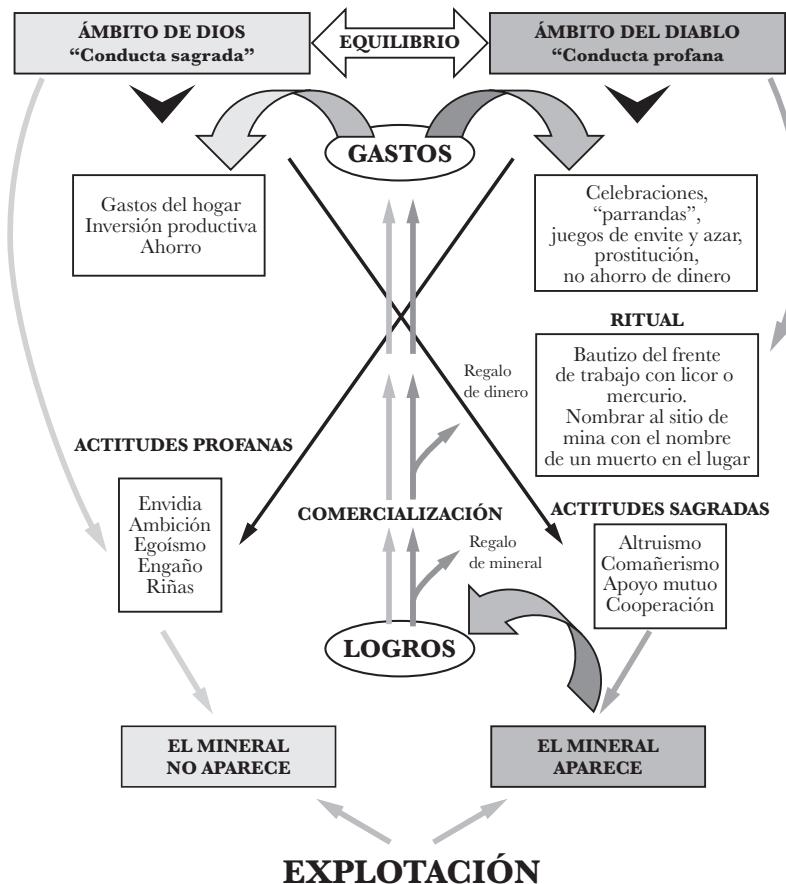
que no estuvieron presente en el primer reparto, brindar en los bares, entre otras.

La mirada simple del profano en la materia, que interprete al mineral sólo desde la perspectiva lógica unívoca de la economía clásica, como una mercancía para la transacción comercial en relaciones normales de mercado, le es difícil entender porqué el pequeño minero gasta la totalidad de lo obtenido por el mineral vendido sin detenerse a pensar que debe acumular para tiempos de escasez o por lo menos, para mejorar su vida material y la de su familia (Bermúdez y Milano, 2002: 4).

Las generaciones de bolivarenses que han estado vinculadas directamente a esta actividad, no tienen como costumbre la acumulación. Lo que ganan durante una semana (también conocido como *resumen*) lo gastan el sábado y domingo en necesidades básicas y en actividades que, tradicionalmente, han estado relacionadas con la minería: la ingesta de alcohol y servicio de prostitución. Se podría afirmar que el ahorro va contrario a su cultura. A diferencia del minero emergente –que se dirige a estos territorios por la obtención de ingresos que puedan paliar la profunda crisis económica por la que se encuentra Venezuela– el minero tradicional posee imaginarios muy arraigados a partir de sus prácticas, vinculados, por ejemplo, a la tensión entre lo sagrado y lo profano (ver figura n.º 3). Sus aspiraciones no se basan en acumular sino en satisfacer asuntos que son “del diablo”; sólo así el oro vuelve a aparecer para las siguientes jornadas. Si por el contrario el minero se dispone a ahorrar, ello se asocia a cosas “de dios” y entonces el oro desaparece.

Por ello, consideramos necesario comprender socialmente las prácticas de la minería artesanal, de pequeña escala, tradicional o ilegal, a partir de la complejidad de los episodios históricos que no se pueden apartar, negar ni disminuir en el abordaje. Aún permanecen, según numerosos entrevistados, prácticas idiosincráticas relacionadas a la mina e incluso al territorio como ámbito de apego por el sustento a partir del ejercicio de la extracción, que ha venido diluyéndose o reconformándose en las últimas décadas.

**Figura n.º 3.**



Fuente: Sergio Milano.

Los mineros tradicionales son individuos que poseen prácticas familiares asociadas a la minería; diferencia que se mantiene claramente con el *empresario dueño de máquina* o el individuo emergente, citadino, campesino o indígena, que por razones económicas, principalmente, se aventura en esta actividad en la cual no tiene arraigo. Por tanto, su dedicación será temporal, es decir, mientras las ganancias sean consideradas provechosas, o en el mismo léxico, “mientras la mina esté botando” (*Ibid.*, 2007).

Ciertamente, la actividad minera en esta región venezolana viene presentando cambios sociales, económicos y culturales importantes desde hace dos décadas. Ello se debe, de acuerdo con los sujetos entrevistados, al aumento exponencial en los últimos años de venezolanos provenientes de otras regiones del país, así como también de otros países fronterizos, enmarcado en el reordenamiento del régimen de dominio como es el reciente fenómeno social del *pranato minero*<sup>13</sup>. Con ello, sin embargo, figuras organizativas como el de la *compañía minera* y sus cosmogonías asociadas y comentadas anteriormente, se mantienen en la actualidad como referente primario de la organización minera en Guayana.

El negocio del oro ha hegemonizado la actividad económica en los municipios del sur del estado Bolívar: Piar, Gran Sabana, Roscio (Guasipati), El Callao y Sifontes (Tumeremo, Las Claritas, El Dorado, Km 88), generando una relación directa o indirecta, pero de influencia al fin, con todo comercio establecido en esa región. El intercambio fluido del metal depara en una alta circulación de dinero, produciendo así un incremento de los precios en todos los rubros. Como nos puntualiza un minero entrevistado: “el flujo de dinero es exorbitante. Una vez llegué a ver un galpón con 1.000 millones de bolívares. Full, repleto de billetes. Allí no hay bancos. Ellos compran y venden ahí, tienen su propia economía” (entrevista, 2017).

13 El *pranato* es un modo de organización que se han impuesto en las instituciones carcelarias bajo la figura del *pran*, un recluso con el máximo poder en los centros penitenciarios. A través de esta organización se establece una estructura vertical de dominio con patrones de operaciones, normas de organización y acciones con incidencia más allá incluso de las cárceles. En este caso, el *pranato minero* es esta forma de organización que opera en las minas.

Alimentos, bebidas, vestimenta, transporte, expendio de licores, calzados, servicios en comercios (internet, telefonía, talleres mecánicos, entre otros), así como actividades ilegales como prostitución, tráfico y venta de drogas, tienen costos mucho más elevados que en el resto del país por ser zona minera en donde el patrón de intercambio está vinculado al comercio relacionado a la venta y compra de oro, y debido a que los circuitos económicos en general están coaccionados por el patrón oro que se extrae y comercializa en la zona de Guayana.

La agudización de la escasez de alimentos en el país ha generando una dinámica reciente y particular en las zonas mineras. Desde nuestro trabajo de campo, apoyado por el testimonio de los entrevistados, se evidenció que los comercios y mercados están completamente abastecidos, pero a precios muy superiores respecto al mercado nacional. Las dimensiones de la renta extraída y la alta cantidad de capital circulante en la zona, permiten que todos los rubros de primera necesidad que escasean a nivel nacional se encuentren en estos establecimientos comerciales, a partir del tráfico irregular y no formal de los mismos.

Por su parte, los territorios guayaneses son cada vez más presionados por la expansión de la actividad minera. Territorios que nunca habían sido objeto de artificialización espacial por los minerales que contiene, actualmente son tierra arrasada para la extracción. Los imaginarios también han mutado, incluso el de las comunidades originarias, y se ha introducido la lógica mercantil por el poder sobre los territorios. Según el geógrafo Gonzalo Febres: “los indígenas siempre han tenido que hacer minería por necesidad, como forma de acceder a bienes de la occidentalidad” (entrevista, 2017).

Sobre lo anterior, Mardaleno Cortés (ex coordinador de la Organización Kuyujani<sup>14</sup>) afirma que “los indígenas ye’kwana y sanema antes no nos movíamos de nuestra comunidad, ahora hay mayor salida a otros sitios; la necesidad del comercio, de tener plata, ha ido avanzando a raíz de la minería” (entrevista, 2017). Por su parte, Filimón Cortés, de la misma comunidad, en una entrevista informal

14 Kuyujani es una organización que agrupa más de 40 comunidades indígenas: Sanema, Ye’kwana y Pemón, ubicadas en El Caura, estado Bolívar.

afirma que culturalmente los ye'kwana no son mineros, manejan la artesanía y la madera. El chamán era el único que podía usar las piedras preciosas para sus ritos, siendo extraído de lugares sagrados. Resalta que

... el oro es visto por los ye'kwana como algo sagrado, intocable, si lo tocas te mueres. Las muertes que han ocurrido han sido por eso. Los ye'kwanas no tocaban eso. Pero después que el ye'kwana salió de sus zonas y vio otras realidades empezó la práctica minera al ver que a otras personas no les pasa nada y al saber que se aprovechaba económicamente el oro (entrevista, 2017).

En los últimos años, en el marco de la profundización de los régimen impuestos por el pranato minero, la creciente occidentalización de las poblaciones originarias, el incremento de los precios del oro (Goldprice), la penetración de vías y canales de comunicación y transporte, la crisis económica nacional, principalmente, comunidades indígenas, incluso muy apartadas conviven con minas controladas por figuras extorsivas relacionadas al pranato minero, así como con minas controladas por indígenas o grupos de ellos. Familias completas que subsistían de otras actividades, actualmente buscan en las minas recursos para el sustento. Así nos lo relata Celina, de la comunidad ye'kwana y sanema de Kuyuwi, en el medio Caura, cuando relata:

Mi esposo trabaja en mina desde hace tres meses. Él tiene dolor de cabeza y llagas en las piernas por el agua sucia y el uso de las máquinas, tiene años trabajando en eso. Hemos trabajado en mina, sacando material y lavando materiales en la batea, con huecos de cinco metros. La mina de San Pablo está controlada por indígenas. Las otras han sido tomadas por los sindicatos (entrevista, 2017).

Por su parte, la investigadora de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Carla Chacón, expresa que

... el lenguaje que va imponiéndose en las comunidades indígenas es el lenguaje de la mina. Esto ha ocasionado un acelerado proceso de pérdida de identidad cultural para adherirse a otra cultura que

incorpora alcoholismo, prostitución, trata de personas, tráfico de drogas (entrevista, 2017).

## 2.1 Reconfiguración y expansión de la actividad minera

Las poblaciones presentes en las zonas mineras son muy fluctuantes. Existen meses a lo largo del año en los que los pueblos tienen poca actividad socio-económica, así como puede haber períodos donde hay mucha población minera y un sistema económico dinamizado por la actividad. Lo anterior está supeditado a varias causas directas. Una de ellas es la época del año, si es período de sequía o de lluvia; y ello incide en las técnicas empleadas para la extracción del oro, en las características físico-naturales de la zona minera y en los mecanismos de extracción del mineral. El incremento del precio del oro en el mercado internacional a principios del milenio es otro factor de influencia, dada la presión catalizadora que ejerce en la expansión o contracción de la minería ilegal. Esto coincide con testimonios de habitantes del estado Bolívar que afirman que ha habido un auge de la actividad e importantes cambios socio-culturales a partir de un período comprendido entre los años 2005 y 2007. Un cuarto factor de envergadura es que poblaciones de Brasil, Guyana y Colombia (países que comparten extensas fronteras con Venezuela) coexisten en territorio venezolano con pequeños mineros locales y otros que provienen de otras partes del país. Como quinto aspecto, tenemos que los destinos inmediatos del contrabando de extracción del oro venezolano, según personas entrevistadas cercanas a la actividad minera de pequeña escala, serían los tres países mencionados más Trinidad y Tobago. Además, inciden los medianos empresarios provenientes de otros países (iraníes, israelíes y chinos), vinculados también al tratamiento de plantas de cianuración; aspecto fundamental, dado el importante contrabando de extracción que ha fungido como aliciente clave en la configuración de canales y mecanismos para garantizar la salida ilegal del oro extraído en suelo venezolano<sup>15</sup>. Siendo así, desde los testimonios recogidos en territorio, en las

15 En Colombia, el oro que es vendido en Puerto Santander es posteriormente llevado a Bogotá, donde se *lava* o *blanquea*, y luego se envía principalmente a las Islas Malvinas (51.71%), Italia (11.23%), Panamá (5.02%) y Estados Unidos

últimas décadas ha habido una clara tendencia al crecimiento de la actividad y población, intensificándose en los últimos cuatro años, ocasionado por la profunda crisis económica por la que atraviesa Venezuela. Como consecuencia, ingentes poblaciones provenientes de diversas partes del país se trasladan a Guayana a fin de obtener recursos extraordinarios para la supervivencia.

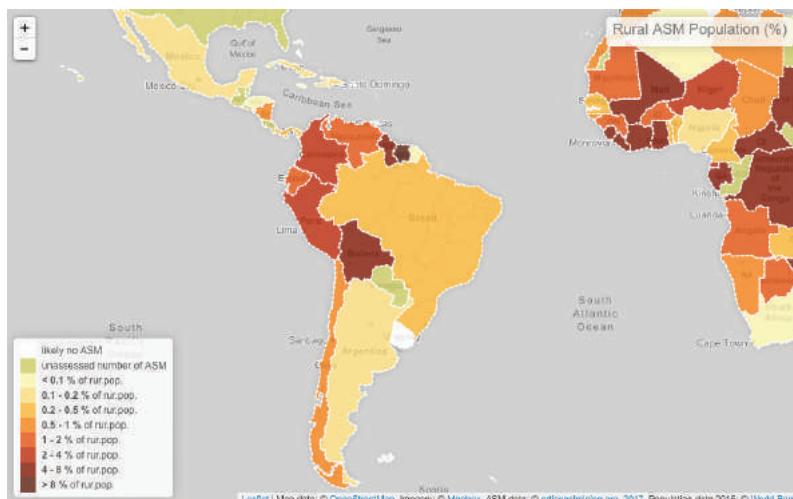
Los sujetos entrevistados, principalmente periodistas y pobladores de los territorios, afirman que desde 2004 se ha incrementado la introducción de maquinaria más tecnificada en los municipios del sur del estado, como monitores, dragas y motores hidráulicos. Así, la práctica de minería artesanal se ha desplazado aceleradamente, transitando la mayor parte de la población minera a un trabajo más

(4.06%), y con exportaciones menores a otros países en Europa. De esta manera, se evaden los pagos de regalías y se obtienen ganancias de una actividad ilegal a la cual no ha sido fácil hacer seguimiento y control. Así, entre 2009 y 2011 se exportaron en promedio 10 toneladas de oro más al año de las que pagaron regalías. Esto puede responder a la evasión en el pago de regalías, pero también puede sugerir que el país esté exportando oro solo en papeles, y de esta manera, se justifican la entrada al país de dinero producto de actividades ilícitas (Rudas, 2013, como se cita en Laina y Botero, 2015). Añadimos como hipótesis si esa explotación superior a la cantidad que pagó regalías pudiera estar obedeciendo a que sea oro proveniente de otros países, como Venezuela. En Ecuador, en el año 2010 y según el Banco Central de ese país, se retornó al “histórico aproximado” de cinco toneladas de oro/año, que según otras fuentes sería mucho mayor esta cifra, llegando incluso a las doce toneladas en 2013, del cual el 78% provendría de la minería ilegal y dirigiéndose principalmente a EEUU, Suiza y en tercer lugar Canadá. El *blanqueamiento* en este país también incorpora el oro extraído en territorio peruano debido a la facilidad de transporte de oro a través de los pasos irregulares de la frontera. A la inversa, Ecuador podría funcionar como lugar de lavado de oro ilegal de Perú, al igual que Brasil y Bolivia, especialmente para el contrabando de extracción del departamento peruano Madre de Dios. Como muestra, en marzo de 2015, se capturaron en la frontera ecuatoriana 2.5 millones de dólares en barras de oro (70 kg aproximadamente) proveniente de Perú (Fierro, 2015), país que se ha convertido en el sexto productor de oro a nivel mundial, lo que representa una producción anual promedio de entre 160 y 170 toneladas. La pequeña minería y minería artesanal representan aproximadamente el 20% de la producción nacional de oro, es decir, alrededor de 40 toneladas anuales. Se calcula que al menos el 30% de la extracción de oro proviene de la minería ilegal (Benavides, 2015). El caso particular de Brasil, el oro extraído por los *garimpo* tiene como destino inmediato y principal Bolivia y Sao Paulo, donde es convertido inmediatamente en activo financiero (Vallin, 2015).

tecnificado y de mayor envergadura, con lo que se sustituyen prácticas y formas organizativas asociadas a la minería tradicional. Investigadores de larga trayectoria y activistas defensores de la diversidad socio-natural, como el director del Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela (CIEV), Alejandro Lanz, aseguran que, anteriormente, los mineros procuraban ser más respetuosos con el entorno por el impacto ambiental que causan; estos colocaban barreras de palma (de 200 mts) en el río, generalmente de moriche, para atrapar el barro que contiene mercurio. Estos telones “eran hechos por los mismos mineros, a las 7ma o 8va barrera la limpieza del río era importante”. Esa tradición se ha perdido y actualmente el desastre ambiental (incluyendo los graves efectos en la salud humana) es devastador para una de las zonas con mayor biodiversidad en el planeta<sup>16</sup>.

16 Venezuela es el sexto país de América Latina con mayor biodiversidad y el décimo a nivel mundial. Así, en nuestro territorio hacen vida 386 especies de mamíferos, 1.463 especies de aves, 377 especies de reptiles, 340 especies de anfibios, 1860 especies de peces y 15.636 especies de plantas. Los estados Bolívar y Amazonas son las regiones de nuestro país con mayor presencia de esta mega diversidad. Numerosos procesos biológicos se realizan en estos ambientes de gran complejidad sistémica de especies vegetales y animales, los cuales han producido un gran número de especies endémicas en estos territorios (Machado-Allison, 2005, como se cita en Iranzo y Herrera, 2016). Por su parte, la cuenca del Orinoco tiene una extensión de 1.1 millón Km<sup>2</sup>. La descarga promedio que realiza este gigantesco cauce de agua al mar es de 38.000 m<sup>3</sup>/seg, siendo la tercera cuenca de mayor descarga en el mundo, después del Amazonas y el Zaire. El Delta del Orinoco es uno de los tres grandes deltas de América. Presenta un área de 30.000 Km<sup>2</sup>, aproximadamente, y posee características particulares derivadas de su condición de delta oceánico. Para conocer sus magnitudes, la descarga que genera el río Orinoco, junto con la del Amazonas, representa aproximadamente el 16 % del aporte anual de agua dulce a los mares de todo el planeta. La dispersión estacional que genera la pluma del Orinoco, una vez se descarga al mar desde su delta, alcanza regiones del Caribe oriental, cubriendo un área que excede los 300.000 km<sup>2</sup>. Buena parte de la alta productividad de plancton del noreste del país se debe a la influencia del Orinoco y esto permite una alta productividad pesquera. En el caso de la sardina, esta zona soporta el 70% de la productividad de todo el Caribe y se estima en 1.580.000 toneladas métricas (Rueda-Roa y Muller-Karger, 2013, como se cita en Iranzo y Herrera, 2016). Por su parte, la Amazonía posee 7,9 millones de km<sup>2</sup>, representando el 5% del territorio continental mundial, siendo el área con mayor biodiversidad del planeta. En este mega hábitat estarían coexistiendo el 50% de la totalidad de especies vivas del planeta (CEPAL & Patrimonio Natural, 2013).

**Figura n.º 4**  
**Porcentaje estimado de población rural de mineros**  
**artesanales y a pequeña escala.**  
**Centroamérica y Suramérica en 2014**



Fuente: [artisanalmining.org](http://artisanalmining.org)

Para el año 2014, según registros del portal sobre minería en pequeña escala [artisanalmining.org](http://artisanalmining.org), anterior Communities and Small-Scale Mining [comunidades y minería a pequeña escala] (ASM Inventory, 2017), en Venezuela habían entre 30.000 y 70.000 mineros (ver figura n.º 4). Para los habitantes de Guayana esta cifra sería conservadora, ya que aseguran que para el año 2017 esa población puede rondar entre 90.000 y 130.000 personas. En el contexto actual, resulta un desafío obtener y consensuar una aproximación más precisa de la cantidad poblacional de pequeños mineros en Venezuela, específicamente en Guayana, el Delta del Orinoco y el Amazonas, y ello debido a la reciente expansión y la falta de registros, además del surgimiento del denominado pranato minero, que dificulta aún más este tipo de estudios.

Este incremento se ha manifestado en otros países, como Colombia, en el cual, luego del censo minero 2009-2011, se contabilizó la cantidad de 14.357 unidades de producción minera, de las cuales el

56% son ilegales. Esta cifra se ha incrementado dada la realidad en cuanto a ausencia de oportunidades de trabajo para las poblaciones más humildes de este país (Laina y Botero, 2015).

Lo que sí se recoge como un dato importante desde los testimonios obtenidos, es que el crecimiento ha sido exponencial en los últimos 15 años. Como lo afirma el periodista German Dam:

El 70% es de gente que viene de otros estados, con otros oficios y profesiones, que nunca habían hecho nada ligado a la minería y que están aprendiendo allí, que quieren hacer dinero y regresar a su estado o se quieren ir del país y están reuniendo para irse, hay trabajadores fijos de empresas básicas, que cuando salen de guardia y porque hay poca actividad en Sidor<sup>17</sup> entonces consiguen permisos y se van para allá. El negocio de las motos, para vender o trabajar de moto taxis o ser mecánicos de motos. Muchas mujeres que también se han ido como cocineras o prostitutas (entrevista, 2017).

La recesión presente en las empresas básicas constituiría un sexto factor de relevancia, incidiendo en que trabajadores de las mismas se incorporen a este régimen socioeconómico. Según mineros y trabajadores de este sector que accedieron a ser entrevistados y que por razones de seguridad nos reservamos su identidad, existen zonas al sur del estado que tienen permiso y asignación para la vocación minera, más no están autorizadas para su explotación, así como existen territorios no autorizados donde sí hay extracción. La empresa estatal Corporación Venezolana de Guayana Minerven (CVG Minerven) –encargada formalmente de explorar, explotar, extraer, acarrear, procesar y comercializar únicamente al Banco Central de Venezuela (BCV)– posee un historial de desinversión (*El Universal*, 2011)<sup>18</sup>. Según los entrevistados la empresa, teniendo la capacidad

17 La Siderúrgica del Orinoco “Alfredo Maneiro” (Sidor), es un complejo siderúrgico ubicado en la zona industrial de Matanzas, estado Bolívar, región surooriental de Venezuela.

18 <http://globovision.com/article/trabajadores-de-minerven-en-el-callao-reclaman-mejoras-laborales>; [http://www.eluniversal.com/noticias/economia/minerven-cede-acciones-empresa-nacional-aurifera\\_48475](http://www.eluniversal.com/noticias/economia/minerven-cede-acciones-empresa-nacional-aurifera_48475); <http://elluchador.info/web/2017/02/08/empresa-cvg-minerven-entro-en-situacion-de-colapso/>; <http://www.correodelcaroni.com/index.php/la>

de procesar 2000 kg de oro, en los hechos sólo está procesando 50 kg mensuales, lo que representa un 7,5% de su capacidad por falta de inversión. Minerven tiene minas asignadas que no explotan sino lo hace la pequeña minería bajo el control de las bandas armadas.

Así, estos circuitos socioeconómicos de servicios y comercios, están estrechamente asociados y son dependientes de la renta que ofrece la explotación de oro desde las condiciones hasta ahora descritas. El jefe de redacción del diario regional *Correo del Orinoco*, Oscar Murillo, afirma:

Hay muchos actores que les conviene que esta situación continúe. El boom trae dividendos, ha habido una gran bulla de mucho dinero. Ahora estamos viendo las secuelas de eso. La delincuencia organizada en la ciudad tiene como fuente de ingresos la mina. Buena parte del comercio en Ciudad Guayana depende de una economía que lava el dinero extraído de la minería (entrevista, 2017).

### **3. Pranato minero: el sindicato**

Las condiciones que originan el pranato minero al sur de Venezuela tienen una relación intrínseca con el deterioro orgánico de las organizaciones sindicales y la violencia desarrollada fundamentalmente en el sector de la construcción y las empresas básicas en esta región del país. El último período de bonanza petrolera en Venezuela, que comenzó a manifestarse a partir de 2004, permitió el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, varios de los cuales se ejecutaron en el estado Bolívar: la Planta Hidroeléctrica Manuel Piar (represa de Tocoma), el segundo puente sobre el río Orinoco (Puente Orinoquia), la ampliación del estadio de fútbol “Cachamay”, inversiones en empresas metalúrgicas y mineras, así como la construcción de complejos residenciales, son algunos ejemplos.

Cada obra involucraba sumas millonarias en dólares y ganancias extraordinarias para los sectores empresariales, así como eventualmente de camarillas burocráticas de las instituciones del Estado (de acuerdo con los testimonios recogidos por trabajadores mineros que prefirieron el anonimato para este trabajo) mediante el cobro de comisiones y salarios y beneficios relativamente altos para los trabajadores de estas empresas, en contraste con el resto de la clase trabajadora nacional. En esta disputa por los recursos provenientes de la renta, mafias sindicales empezaron a intervenir con fuerza, más allá de la organización y lucha por la defensa de derechos laborales o por luchas reivindicativas. La burocracia de los sindicatos se disputaba entre ellas la participación y control de las obras. Al involucrar cuantiosas sumas de capital, tal disputa se dirimía en el terreno de la violencia por parte de estos actores, deparando en alarmantes cifras de homicidios. Señalan trabajadores del sector minero que:

... aquí existía una pugna entre mafias sindicales del sector construcción. Lo que hizo el gobernador fue apoyar y fortalecer grupos armados para contrarrestar aquellos que pretendían hacerse de la obra y sabotear por el cobro de sus vacunas (extorsiones) [...] el saldo fue varios sujetos asesinados en enfrentamientos, neutralizando a todos aquellos que pretendían echar vaina (sabotear, entorpecer, obstaculizar) y la obra se cumple en los términos establecidos (entrevista, 2017).

La organización sindical en el sector construcción sufrió una descomposición acelerada. Los asesinatos de trabajadores se multiplicaron progresivamente en pocos años, pasando de un problema coyuntural y aislado, a constituirse en un fenómeno habitual, como certifican registros periodísticos de los diarios de Guayana. En ese sentido, Clavel Rangel, periodista del *Correo del Caroní*, nos afirma que “en Bolívar el 42% de los casos de sicariato sindical han estado en Tocoma, Cachamay, Puente Orinoquia, grandes construcciones y esporádicamente en construcción de urbanizaciones” (entrevista, 2017).

Culminada gran parte de las obras de infraestructura mencionadas (2006-2008), la violencia sindical fue permeando en las empresas

básicas del Estado. Una vez en nómina formal, algunos grupos intentaron organizarse políticamente dentro del sindicato, obteniendo la anuencia de los poderes políticos cercanos al gobierno regional dado que un objetivo ha sido el debilitamiento del Sindicato Único de Trabajadores de Sidor (Sutiss). Entre 2009 y 2012, Guayana fue una región de mucha conflictividad laboral, principalmente por los contratos colectivos vencidos por más de 6 años.

La política de control social en las empresas básicas se estructuró de dos formas. Primero, mediante la militarización, a través de la presencia de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en los lugares de trabajo, así como la designación de militares en cargos de presidencia y principales gerencias de las empresas; y segundo, el ingreso de mafias y personas vinculadas a la delincuencia en la nómina de las empresas, que se relacionaron directamente con los sindicatos. El carácter lumpen, agresivo y descontrolado de las mafias, se empezó a manifestar en amenazas y amedrentamientos hacia trabajadores y dirigentes de luchas reivindicativas. Controlar las protestas mediante la violencia, así como asegurar la recepción de altos beneficios económicos para la burocracia sindical del sector de la construcción, ha sido la lógica con la que se han manejado estos sectores.

Esta pugna deparó en casos de homicidios, como el ocurrido en Ferrominera en junio de 2011 (*Correo del Orinoco*, 2011). Así, estos grupos se salen del control de los poderes políticos con los que se vinculan, iniciándose una fase clave, de despliegue y control de territorios en las minas donde van surgiendo bullas<sup>19</sup>, como en El Callao y Guasipati. Eso ocurre con la anuencia de importantes figuras de poder dentro del estado Bolívar, estableciéndose una suerte de “pacto y luz verde” con dichos grupos delincuenciales para dirigirse al sur y controlar minas<sup>20</sup>. Estas acusaciones han sido permanentemente negadas por actores del poder político regional. Pastora Medina, integrante del Movimiento Ecológico de Venezuela, coincide con este recuento que puede explicar el incremento y toma generalizada

19 Aparición de una nueva mina con potencialidades iniciales de gran extracción.

20 Para la periodista Clavel Rangel “un ejemplo claro fue el caso del gordo Ba-yón, quien aparecía en nómina en Sidor y en el marco de estos en estos conflictos dejó de aparecer y luego aparece en las minas”. A este sujeto lo asesinaron en Caracas en 2014 (*Correo del Caroní*, 2014; *El Universal*, 2014; *El estímulo*, 2016).

de la minería ilegal, así como el establecimiento de un sistema de dominio ejercido por las bandas armadas donde “él [se refiere al gobernador del estado] es responsable de esto, pero él ya no controla la situación” (entrevista, 2017).

A partir de esta serie de eventos vinculados, comienzan a generarse una serie de conflictos por el control de los territorios y actividades derivadas y asociadas a la minería, iniciándose el proceso de desvinculación con esta figura principal que es el gobernador, dado el creciente poderío económico, territorial y armado que comienzan a tener estos nuevos actores. Para los años 2012 y 2013 se proyecta aún más comunicacionalmente la violencia sindical, las masacres por el control minero, los enfrentamientos entre bandas y la participación del ejército.

Por lo descrito anteriormente, se afirma desde los testimonios y la información recabada en el transcurso de esta investigación, que estas bandas no son el máximo eslabón de esta cadena de dominio territorial, económico y social. Existe una trama constituida por individualidades dentro de la Fuerza Armada, así como de sectores políticos tanto de oposición como del Gobierno, que están en alianza con estas dinámicas. “Aquí hay un pacto, que no se ve pero que sí existe”, afirman los trabajadores entrevistados del sector minero.

El alza del precio del oro y diamante, así como el débil e ineeficaz desempeño de las instituciones estatales en esas áreas, posicionó a la minería ilegal como un negocio con márgenes de ganancia y beneficios muy elevados, principalmente para los actores que controlan los territorios y dinámicas económicas derivadas. En pocos años diversas bandas coparon prácticamente todas las áreas de extracción de oro, y una vez garantizaban el control de las mismas se expandían hacia otros territorios (anteriormente no afectados) para su explotación<sup>21</sup>. La capacidad de estos grupos para obtener armas e incrementar el arsenal de guerra se fue consolidando debido a la fluidez con que transportan armamento hacia el sur, así como de la apropiación de maquinaria pesada para la explotación mineral.

21 Recomendamos la revisión del artículo del Observatorio de Violencia: “Ocho pranes controlan minas y trafican drogas en Bolívar” (Matamoros, 2016), en el cual se expone un panorama sobre las bandas ubicadas en los municipios al sur del estado Bolívar.

La violencia es la característica principal de este proceso migratorio. La instalación y organización territorial de las bandas criminales en las minas ha implicado el enfrentamiento de bandas y personas que ya trabajaban previamente en áreas de extracción mineral a pequeña escala o la confrontación entre bandas ya instaladas con nuevas bandas que pretenden disputar ese territorio. Asesinatos selectivos, masacres, torturas y fosas comunes<sup>22</sup> son los resultados que ha deparado este proceso hasta la actualidad (Faoro, 2017), siendo que hace un par de décadas estas eran prácticas desconocidas en la zona. Anteriormente, la violencia en las minas se reducía principalmente a disputas entre personas influenciadas por la ingesta de bebidas alcohólicas, por lo que los casos de violencia se circunscribían al ámbito doméstico.

La exportación petrolera, como fuente principal de ingreso de divisas al país, así como los períodos de bonanzas o de crisis producto de las oscilaciones del precio del crudo en el mercado internacional y el ritmo de explotación interno, han determinado los cambios sociales, políticos, culturales y económicos más importantes del último siglo en Venezuela. La lógica rentista arraigada en el Estado venezolano se expresa además en los imaginarios y prácticas sociales. Esta lógica condiciona a que toda otra actividad económica, legal o ilegal, que se desarrolle en el país se maneje bajo sus mismos principios. A pesar del descontrol de la minería ilegal, sujeta a la violencia que ha caracterizado la participación de bandas criminales, se ha expandido como actividad en el territorio, precisamente por mantenerse en el marco de la extracción de renta. De este modo, el Estado rentista pudiera estar reflejando cierto grado relativo de auspicio y complicidad directa o indirecta de las instituciones estatales sobre la minería ilegal aún desde la reciente configuración del pranato en estos territorios.

---

22 Estas masacres y asesinatos selectivos, según varios testimonios, son más frecuentes de lo que comunicacionalmente se proyecta. Un minero entrevistado afirma que las bandas armadas “son el gobierno. Los que mandan en la zona. Si alguien se pone duro, lo asesinan. Compañeros mineros, honestos que actualmente están en las minas, nos informan que todos los días hay masacres”.

### 3.1 La violencia como método de instalación

Las bandas criminales que se han impuesto mediante el uso de la violencia, se autodenominan *sindicatos*. Tomando como supuestos referentes su participación en sindicatos legalmente constituidos y los beneficios que obtenían al involucrarse en esas estructuras gremiales, estos se han apoyado en el nombre de un organismo reconocido por el Estado para disminuir el impacto en la opinión pública de la configuración del dominio social y económico acometido en esos territorios.

Estas bandas procuran emitir una imagen de protección de la población, en la que se presta un servicio retribuible por parte de los mineros ilegales para justificar su presencia y accionar. Sin embargo, estas bandas no han emprendido luchas por la legalización de los mineros o por establecer mecanismos de reconocimiento de su labor ante las instituciones correspondientes como el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo o las inspectorías del trabajo, no tienen estructuras de afiliación de trabajadores, ni ejercen las funciones de un sindicato que establecen las leyes y reglamentos respectivos. Las condiciones en las minas son sumamente precarias, como nos comenta un minero:

... son completamente insalubres. Excremento en los alrededores, contacto directo con mercurio, en ocasiones las bombas de oxigenación no funcionan, no hay reforzamiento del techo, los espacios son muy reducidos. No hay ningún tipo de seguridad laboral y el ritmo de deforestación es bastante alto (entrevista, 2017).

Otro minero nos relata que “si haces un tour por todos los municipios del sur te encontrarás con hambre y miseria. La prostitución y la trata de blancas [personas], el tráfico de drogas y de combustible se lleva a cabo de manera grotesca”.

Las nuevas formas de dominio instaladas en los territorios desde hace 10 años aproximadamente, según los testimonios y revisión documental, está referido a organizaciones parapoliciales que ejercen autoridad en una región delimitada de comunidades, controlando

así la actividad minero-ilegal, la cual puede ser: aurífera, diamantífera o de coltán. Se estructura de forma piramidal, con una cabecilla o jefe denominado *pran*. Dependiendo del grado de confianza con el pran y la experiencia o edad, los miembros ocupan una función determinada para garantizar el accionar armado de la cuadrilla. Cada integrante obedece a una voz de mando y todas las decisiones importantes recaen en el jefe.

Según testimonios de entrevistados, los miembros de estos auto-denominados *sindicatos* exhiben armas largas como método de intimidación. La posesión de armas de guerra, como granadas, morteros, punto 50, USY y AK, les ha permitido imponer su autoridad por encima de los cuerpos policiales municipales y regionales y mantener al margen a cuerpos de seguridad como los efectivos de la GNB, optando estos últimos por una relación más de negociación que de confrontación<sup>23</sup>. La impunidad con que gobiernan estas estructuras criminales paraestatales son evidencia clara de este accionar conciliatorio.

Las cuadrillas delictivas están compuestas, fundamentalmente, por hombres jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 30 años. El proceso de incorporación por parte de menores de edad involucra la iniciación mediante brutales golpizas por parte de sus compañeros “dejándolo casi muerto”, luego, la entrega de un arma con la orden de robar un celular a mano armada; posteriormente, el robo de una moto. Finalmente, el asesinato selectivo de alguna persona: el sicariato.

Los cabecillas se manejan bajo la lógica expansiva de la actividad minero-ilegal, que impera por la alta rentabilidad del negocio. Buscan controlar y explotar tantas minas como les sea posible. Una vez que “explota una bulla” se establece lo que coloquialmente se conoce como *pueblito minero*. Inicialmente, se instala la *base* (banda o cuadrilla armada) y progresivamente las compañías de mineros que llevarán a cabo el trabajo manual en la mina. Posteriormente, se instala la licorería y el prostíbulo o *currutela* en el que trabajarán

23 Según testimonios recogidos para esta investigación, a partir de septiembre de 2017 ha habido una espasmódica aunque creciente presencia de organismos de seguridad del Estado en la región, dejando como saldo por lo menos 29 personas fallecidas por enfrentamientos entre los *sindicatos* y dichos organismos.

mujeres (adultas y menores de edad) provenientes de Bolívar y otras múltiples entidades del país.

Desde el año 2006, la violencia ha aumentado con la llegada progresiva de más organizaciones criminales a la región. La pírrica participación ajustada a derecho y atribuciones de los cuerpos de seguridad del Estado ha dado paso a la instalación y confrontación “a sangre y fuego” entre los ejércitos irregulares que controlan los pranes. A finales de agosto de 2014, el alcalde de El Callao, Coromoto Lugo, afirmaba que desde 2012 la cifra de homicidios había aumentado estrepitosamente (Poliszuk, 2014). Para ese año se estimaba que la tasa de homicidios en El Callao era de 116 asesinatos por cada 100.000 habitantes, cifra sumamente alta para una población que no supera los 30.000 habitantes.

Desde este contexto, registros periodísticos e investigaciones certifican que solo en el primer semestre de 2015 se registraron 85 homicidios en los municipios: El Callao, Sifontes, Roscio y Piar<sup>24</sup>, y al igual que en el primero las cifras de muertes relacionadas a la violencia han ido en aumento para el resto de los municipios. El panorama se visualiza aún más grave cuando responsablemente debemos afirmar que éstas son cifras de las muertes conocidas, es decir, registradas oficialmente. Los casos de desapariciones forzadas y fosas comunes en estos territorios, desde las voces entrevistadas, avizoran una realidad aún más lamentable. Esta reciente reconfiguración socioeconómica impuesta por actores que se desenvuelven en la ilegalidad y criminalidad, ha conducido a masacres, como es el caso de la masacre de Tumeremo, en la que desaparecieron y asesinaron a 28 personas en el municipio Sifontes. La mayoría de los homicidios corresponden a mineros, aunque periodistas que investigaron el caso, como Germán Dam, aseveran que varios pertenecían a una banda distinta a la del pran conocido como “El Topo”,

24 Registro periodístico de Adán Soto. Coordinador del Observatorio de Violencia y Criminalidad del estado Bolívar.

En marzo de 2015, se produjo una masacre de más de 100 personas en la Zona de Cicapra (Molina, 2015). En pleno desarrollo de los acontecimientos, el diputado al Consejo Legislativo del estado Bolívar, Rachid Yasbek, denunciaba: “Ahorita, hay 2 grupos muy fuertes que se están peleando el control de las zonas Cicapra y Caudi. Hasta ayer teníamos el número de 40 muertos. Eso es una guerra de bandas, bandas por el control del oro. Nosotros queremos que se investigue eso” (Globovisión, 2015).

presunto responsable principal del hecho. Luego de las investigaciones criminalísticas se encontraron 4 cuerpos en el centro-este de Venezuela, 17 cuerpos en una fosa común ubicada en Tumeremo y el resto continúan desaparecidos (Pardo, 2016).

### **3.2 El pranato como estructura paraestatal**

La relación directa del pranato con los mineros se establece mediante el cobro de una comisión por la extracción minera, a la cual denominan vacuna. Este cobro de vacuna varía según la zona y el pran. Existen bandas que se apropián de una parte de los sacos de mineral extraído, otras esperan a que se muela y separe el oro. Incluso existen algunas organizaciones irregulares que compran el oro que le corresponde a cada trabajador ilegal. El pranato minero se extiende de las minas a los pueblos aledaños e incluso municipios si está lo suficientemente consolidado. De igual forma, las bandas cobran un porcentaje periódico de lo que produzcan los negocios o establecimientos comerciales. Todo aquel que realice una actividad económica debe entregar un pago correspondiente al grupo irregular. Según testimonios de personas que prefieren resguardar su identidad, estos grupos utilizan un porcentaje de lo cobrado para entregárselo a integrantes de la GNB y otros cuerpos de seguridad estatales. En palabras de una minera que eligió el anonimato:

Tengo 19 años siendo minera, de los cuales 9 años fueron de libre independencia. La minería a baja escala no tenía ningún tipo de tutelaje. Este nuevo modelo [el del *pranato*] es un monstruo que progresivamente va tomando más cuerpo, tiene muchos tentáculos (entrevista, 2017).

El pranato se presenta como una estructura sólida que puede garantizar orden y funcionamiento del comercio legal e ilegal en el área. Los pranes cobran comisión a cambio de ofrecer protección de entes delictivos internos y externos a la zona específica administrada por el jefe. Al realizar una comparación con la estructura del Estado, así como de otras realidades en países de la región, el cobro de *vacuna*

cumple con el rol del impuesto, que garantiza el funcionamiento de la organización socio-económica establecida por el pranato como estructura paraestatal. En Colombia se ha desplegado un fenómeno similar; según la información que reporta la revista *Semana*, en cinco minas de este país con presencia de guerrillas o de bandas criminales, los mineros deben pagarles entre 5% y 20% del oro que saquen; los dueños de las dragas les pagan alrededor de US\$ 2,500 mensuales; los comerciantes que compran, otro 10%, y los que venden gasolina para operar las retroexcavadoras, otro porcentaje. De las 51 toneladas que exportó Colombia hasta septiembre de 2012 por un valor de US\$ 2,331 millones, más de la mitad provenía de la minería informal (*Semana*, 2013). Como expresa uno de los entrevistados del municipio El Callao:

Si a ti te roban, tú acudes a los integrantes de la banda, ellos te preguntan:

- ¿Quién te robo?
- Pedro.
- ¿Quién es Pedro?
- Ah, Pedro no pertenece a los míos.
- Pedro está pica'o [desmembrado] y te lo llevan a ti.
- Aquí está el hombre que te robo, usted siga pagando vacuna (entrevista, 2017).

El miedo está presente en los habitantes sometidos a un régimen delincuencial en el que domina “la voz y acción del más fuerte”. Ante ello, han asumido que los sindicatos son la nueva estructura de poder. Un minero nos relata que:

... en uno de los municipios del sur, el Callao, no puedes ver a la gente a los ojos. Debes caminar siempre viendo hacia el suelo. La irreverencia de mirar a alguien a los ojos es propicio para que te den un tiro, porque quiere decir que no estás dominado por ellos [los sindicatos].

O en palabras de una minera:

[Hay que] tener plena subordinación. Sentirte como Shakira: “ciega, sorda y muda”. Esa es la gente que logra entrar, que va y viene. Como yo. [Para acceder a la mina] prácticamente tienes que tener una invitación exclusiva. Tener alguien allá dentro que dé garantía de que tú vas a trabajar y no vas a sapear [delatar]. En las minas nadie puede tener teléfono, ni tomar fotos. Por lo general, se mueven en carros y tienen grupos de 12-14 hombres fuertemente armados para controlar e impedir el paso en la zona.

Existe en el imaginario social de los pueblos mineros del sur del país la necesidad de tener vínculos cercanos con las bandas delincuenciales organizadas para mejorar las condiciones de vida diarias. Desde las pesquisas realizadas en los abordajes directos en territorio, se percibe que la población de los municipios del sur ha perdido la expectativa sobre un proceso de reinstitucionalización desde el Estado nacional. Al estar ubicadas en zonas de seguridad estratégica o en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), ninguna de esas minas debería estar operativa, pero por el contrario, se han expandido nuevas estructuras de extracción a pequeña y mediana escala.

Debido a que la migración de las organizaciones criminales fue progresiva, actualmente existen diversos niveles de conflictividad que varían según las zonas. Existen territorios en los que habitan varias bandas, como lo expresa el periodista Germán Dan: “en El Callao hay hasta 3 o 4 bandas operando, en Guasipati entre 3 y 4 bandas. En Tumeremo 2 o 3 bandas”. Hay otros en los que gobierna un solo pran, como son los casos de El Dorado y Las Claritas (Km. 88).

En los casos en que un determinado pranato obtiene ganancias más elevadas, en contraste con el resto de las bandas que se encuentran en conflicto, el sindicato sobrepasa las estructuras ejecutivas municipales (concejalías y alcaldías), encargándose así de garantizar incluso servicios de salud y educación, reparación o mantenimiento de equipos y abastecimiento pleno de los rubros de la canasta básica a “precios de mina”. Incluso estos precios

alcanzan artículos esenciales para enfermedades relacionadas íntimamente a la actividad minera, como lo es la malaria. Según el Boletín Epidemiológico 2016<sup>25</sup>, Venezuela se encuentra actualmente en estado de epidemia por esta enfermedad. Así, según un minero entrevistado “ya ni siquiera hay sistemas de represión de la malaria. No hay tratamiento, ya cayó en manos de los traficantes porque cuesta 400.000 bolívares y eso lo produce el Estado para suministrarlo de manera gratuita”.

Este régimen para-asistencial apuesta a una naturalización y aceptación de la situación por parte de los habitantes, con fines dirigidos a proyectar mediática y territorialmente una favorable imagen. Así, según Oscar Murillo, jefe de redacción de *El Correo del Caroní*:

Cuando la masacre de Tumeremo ellos (la banda de Las Claritas) querían pagarles a unos periodistas para que fueran allá a que presenciaran el contraste entre Las Claritas y lo que ocurría en otros pueblos mineros. Su lema, o su gran orgullo es que allí hay paz.

Las bandas más consolidadas se conforman como un ente regulatorio del intercambio monetario que cobra comisiones ilegales (vacunas) a cambio de garantizar seguridad a la ciudadanía, servicios públicos mínimos, abastecimiento de alimentos y zonas sin ningún tipo de regulación ambiental o laboral para el desarrollo pleno de la actividad minera a pequeña y mediana escala. Los habitantes asumen forzosamente la estructura del pranato a cambio de solventar problemas que no se garantizaban con los concejales o alcaldes de turno. En palabras de una minera entrevistada:

Cuando el minero empieza a percibir oro, ese formato se convierte en una regla, y ahora tú debes trabajar para ellos y pagar un porcentaje. Estos tienen control de todo, tanto de las minas como de los comercios. Todos los comercios están obligados a pagar vacunas. Eso es en todos los pueblos, todos los municipios del Sur (entrevista, 2017).

25 Este boletín fue publicado el 9 de mayo de 2017. Dos días después, la ministra fue destituida, desapareciendo inmediatamente de su portal web el documento.

Los factores económicos, culturales y sociales mencionados hasta ahora, reafirman que el pranato es un orden paraestatal, con sus propias instancias de poder, leyes y funcionamiento (al margen y distinto a lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y al resto del ordenamiento jurídico nacional o regional). Incluso aunque dicho orden presenta limitaciones para llevar a cabo trabajos de infraestructura de mayor envergadura, como servicios de aguas servidas y aguas blancas, al no alcanzar recursos más cuantiosos como eventualmente dispondría el Estado rentista venezolano, este se maneja con la misma lógica asistencialista de supra-estructura que consuetudinariamente debe solucionar problemas de la población.

La intervención del sindicato implica que dicha explotación se hará de manera irregular y distorsionada, contraria a las convenciones nacionales e internacionales con que se manejan las empresas. El solapamiento de las funciones del Estado petro-exportador venezolano, desde las complejas combinaciones duales de explotación irregular de las minas y la desestructuración de su precaria estructura formal extractiva, sienta las bases de lo que podríamos denominar *rentismo lumpenizado*.

#### **4. El Estado y la reconfiguración regional de nuevos regímenes biopolíticos**

Desde estas realidades expuestas en la presente investigación, nos resulta importante señalar ciertos rasgos de las realidades socioeconómicas en regiones de países latinoamericanos, de la que incluimos a Venezuela, donde una de las esferas de prioritaria atención y estudio son las reconfiguraciones que desde los Estados comienzan a manifestarse y a mostrar aspectos similares como posibles tendencias en la región; ello también en el marco de la profundización, allende nuestras fronteras, de la avanzada extractivista y los regímenes de dominio socio-territorial con visos de ilegalidad (como son los patrones que se han desenvuelto en los últimos años desde el gobierno<sup>26</sup>

26 Cuando nos referimos a *gobierno*, nos remitimos a lo expuesto por Grasa cuando refiere que son ‘las formas de gestión y de toma de decisiones acerca de problemas que afectan a la vida colectiva que exigen formas de autoridad central,

del granato minero y la minería a pequeña escala en el caso venezolano), donde “el avance de esta minería va a continuar dejando en evidencia que opera gracias a un sistema paralelo que a lo largo del tiempo se va complejizando” (Benavides, 2016: 272).

Las características y formas de estas nuevas gobernanzas y su incidencia en los territorios para la extracción están supeditadas al campo relacional, esto es, a las formaciones socioeconómicas y condiciones que la lógica de acumulación transnacional establece con los Estados. A lo anterior añadimos que las realidades y escenarios se tornan aún de mayor alcance y agudeza, cuando estos Estados, mediante importantes decisores institucionales y actores de poder dentro de él, están interrelacionados en la trama ilegal, paraestatal y de despojo, así como también cuando los proyectos extractivos están viciados de ilegalidad e inconstitucionalidad (es el caso del proyecto Arco Minero del Orinoco), lo que ocasiona un espacio muy opaco para el análisis, dada la difusa división entre las prácticas por fuera del ordenamiento formal y los regímenes y dispositivos de dominio patrimonialista.

En las actividades mineras ilegales, es un patrón relativamente constante que estos órdenes de dominio no sólo se aprovechan de bienes comunes renovables y no renovables, sino que además requieren de ingentes recursos y consumos específicos para garantizar dominio, impunidad, productividad y ganancia; ello mediante la coerción de los cuerpos de la biopluralidad en su conjunto, la que por supuesto involucra a las poblaciones humanas. En Colombia, la Policía Nacional, informó en 2011 que en 151 municipios de 25 departamentos convergen la minería ilegal y los grupos armados.

---

mientras que por *gobernanza* se alude a formas de manejo de dichos problemas que no necesariamente implican la existencia de formas de autoridad central, al menos legítimas, aceptadas por todos los actores sociales” (2016: 51). Por su parte, cuando hablamos de *grupo delictivo organizado* (o términos similares), nos referimos a lo propuesto por la Convención de Palermo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuando lo define como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Por su parte, la Fundación Ideas para la Paz denuncia que en más de la mitad de los municipios productores de oro hay presencia de bandas criminales (*Semana*, 2013). Por otra parte, Boris Miranda, caracterizando la realidad peruana, y que no dista a grandes rasgos de lo que sucede en Guayana, lo destaca de la siguiente forma:

Se trata de un modelo de economías perversas que se abastecen de servicios y colaboran entre sí para la ampliación del negocio. A los fines de la minería ilegal, las armas son fundamentales para el control de territorios en disputa y para resistir algún eventual intento estatal de poner orden. La droga sirve como moneda de cambio con otras organizaciones criminales o como mercancía para ampliar el negocio. También, junto con el dinero que se obtiene de la explotación del recurso, se utiliza para comprar voluntades políticas, sindicales, comunitarias, militares o policiales. Un elemento más (...) las concentraciones humanas que genera la minería ilegal casi siempre tienen como consecuencia el traslado de mujeres, en muchos casos menores de edad. Es así como los tratantes y clanes que se dedican a la explotación sexual también se vuelven parte de la cadena (2016: 146)<sup>27</sup>.

Desde documentos consultados en base a investigaciones, en los casos de Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú se han encontrado rasgos que en mayor o menor medida, y con arreglo a las especificidades de cada país, responden a las dinámicas propias de los territorios en extracción y que aquí vinculamos desde la sistematización de la información de la presente investigación en el caso venezolano. Entre ellos tenemos:

- a. Pérdida de la capacidad de regulación y de control de los territorios y sus recursos por parte del Estado, ocasionado por el

27 Añadimos que en Perú, solo en el departamento Madre de Dios, hacia octubre de 2011, la Asociación Huarayo estimaba que alrededor de 400 adolescentes y 1.200 adultos se encontraban en condiciones de esclavitud para fines sexuales. En 2012, la organización CHS Alternativo estimó que esta cifra se incrementó a 4.500. Se calcula que el 78% de estas víctimas serían menores de edad, donde la mayoría de los traficantes serían mujeres de entre 30 y 40 años (Benavides, 2015).

poder en el mercado y los *lobbies* que crean las empresas transnacionales (Carrión y Sánchez, 2014).

- b. Incidencia de dinámicas territorializadas y actores sobre el control de precios, *stocks*, flujos comerciales y financieros, afectando de manera determinante en temas fundamentales como el tributario, legislación ambiental, los régimenes de propiedad, así como la capacidad para evadir fiscalizaciones, imputaciones y sanciones en numerosos procesos judiciales.
- c. Presión y justificación del necesario reacomodo del ordenamiento jurídico para el alcance sin impedimentos en este ámbito de los intereses de los actores formales transnacionales en estas dinámicas.
- d. En el marco del debilitamiento institucional en estos territorios, estos actores emergentes (formales e informales, legales e ilegales) fungen como reguladores desde acciones de ejercicio exclusivo de los Estados (fiscalía, seguridad, protección ambiental, gestión social, entre otros), enmarcándose en un proceso paulatino de informal transferencia de competencias que transita de las responsabilidades de un Estado social de derecho y de justicia al del relato de la responsabilidad social-empresarial.
- e. Instauración de una gobernanza corporativista, funcional al capital, cuando se evidencian nexos y posiciones claves entre y desde operadores que provienen de la empresa privada asociada y los altos cargos públicos.
- f. Vinculaciones estratégicas entre Estados y empresas connacionales (por ejemplo canadienses y chinas) con capacidad de extraer y Estados con voluntad de ser despojados de sus bienes comunes, lo que añade una fuerte sujeción a los intereses de estos últimos en materia fiscal, financiera, legal, entre otros.
- g. Incremento o fortalecimiento en las formas de respuesta estatal tendiente a la invisibilización, criminalización, represión y judicialización a la protesta social sobre estas avanzadas extractivistas en sus territorios.

En este marco se inscriben nuevas reconfiguraciones que incorporan nuevos régimenes biopolíticos que desbordan los campos de

alcance del Estado. Estos, además, debemos enfatizar, no se sitúan en lo estrictamente político, sino en lo eminentemente económico, aunque desde una heterogeneidad importante en sus expresiones, formas organizativas, alianzas, alcances y fines para el logro de su principal objetivo, que no es otro que lo que Tilly (1985) ha llamado el *rent-seeking* (búsqueda de renta). Así, paulatinamente, y dependiendo de otras variables nacionales y locales, intentan diversificarse localmente y expandirse globalmente, demostrando incluso un rostro *lumpen-empresarial*, desde su lógica competitiva (a sangre y fuego) y su eficiencia lucrativa (compra e instalación de maquinaria desde un proceso creciente de tecnificación para la ampliación de los beneficios rentísticos, por ejemplo, el caso de la minería en Guayana).

Así, este *rent-seeking*, desde la mirada del investigador David Santa Cruz (2016), con un abordaje desde lo latinoamericano, pero específicamente en el caso mexicano y su poderosa red de crimen organizado, se advierte que los competidores invierten sus recursos para ganar el derecho exclusivo de extraer rentas económicas a través de la extorsión y la apropiación ilegal y por la fuerza de territorios. Este proceso se torna más acelerado cuando el monopolio de la violencia efectiva estatal está debilitado, generando que estas bandas armadas organizadas establezcan sus propios régimenes de gobierno aunque sin intentar desaparecer la presencia estatal, sino imbricándola según sus intereses.

Para Santa Cruz, basándose en Lupsha, el desarrollo del crimen organizado presenta tres etapas: 1) la etapa predatoria, donde estos grupos no amenazan al Estado y son fácilmente controlables o erradicables por los órganos de seguridad; 2) la etapa parasitaria, en la cual el Estado es permeado por sus lógicas e intereses y comienza a armarse y desplegarse la trama cómplice con tendencias a extenderse en el tiempo; y 3) cuando este tiempo se prolonga lo suficiente como para reconfigurar patrones institucionales se transita entonces a la etapa simbiótica, donde la captura del Estado se ha concretado y se expone al servicio de la delincuencia organizada y el logro de sus objetivos.

Estas formas de organización que se expresan en los territorios como el guayanés no pueden ser comprendidos en su naturaleza y

desempeño sin conocer sus actores implicados, sus relaciones mutuas y la diversidad de sus actividades conexas. Estas formas de organización en el territorio muestran una simbiosis entre lo legal y lo ilegal, mediante un proceso continuo de cooptación de los diversos aparatos del Estado, así como de un proceso creciente de ramificaciones que se vinculan entre sí desde actividades de extracción de *commodities*, como la minería, tráfico ilegal de fuerza de trabajo, explotación sexual<sup>28</sup>, narcotráfico, comercio de armas, entre otros.

En Colombia, el abordaje se mimetiza desde lo que ocurre en Guayana:

Mandatos superiores le asignaron primero a la República, luego a la nación y ahora al Estado, la propiedad sobre los recursos naturales no renovables, pero los resultados demuestran que casi dos siglos después, los esfuerzos de los Gobiernos por asumir el dominio soberano de los minerales, su control, administración y fiscalización fracasaron, y que actualmente en el país predomina un sector extractivo marcado por una profunda informalidad e ilegalidad (Pardo, 2013, como se cita en Laina y Botero, 2015).

En regiones de México (Santa Cruz, 2016) y de Venezuela, específicamente en los territorios mineros de Guayana, para que el crimen organizado pueda desenvolverse con cierta impunidad, es necesario que tengan primero el control del territorio-objetivo; también establecer el control monopólico de la oferta de la violencia en este territorio; capacidad para brindar *protección* y evitar que otros grupos extorsionen a sus *clientes*. También es necesario el control o cooptación de las autoridades y fuerzas policiales y militares del Estado. Este proceso es además bidireccional porque ocurre que actores económicos privados y regulares realizan actividades delictivas (como librarse irregularmente de desechos tóxicos, eliminación de la competencia, negociación oligopólica de precios, reprimir movimientos sociales, controlar o penetrar sindicatos, evadir impuestos, entre otras) y requieren del amparo del crimen organizado y de su red

28 Según el informe del *The Global Initiative*, la minería ilegal de oro es, junto con el narcotráfico, una de las actividades delictivas que más atraen el tráfico sexual (Miranda, 2016).

corrupta para el logro de sus fines. Incluso en México se ha logrado detectar cómo en el proceso de la apropiación de los territorios y su biopluralidad, se ha insertado esta lógica en la trama agrícola, donde los procesos de extorsión por protección han controlado. Por ejemplo, la producción y distribución del aguacate, lo que ha generado un incremento en sus precios, dado que el consumidor final termina pagando los costos de extorsión que el productor o distribuidor debe otorgar a estas bandas criminales. Esto está vinculado a lo anteriormente explicado sobre los pueblos del sur del estado Bolívar, sobre la situación socioeconómica relacionada a las condiciones en la que sus poblaciones acceden a bienes y servicios controlados o coaccionados por el pranato minero.

Existen estudiosos del tema sobre el crimen organizado transnacional que asocian estas realidades a un proceso que deriva, en última instancia, en lo que Grasa denomina la *captura del Estado*, el cual es:

... un fenómeno de corrupción sistémica en el cual suele ser muy activa la delincuencia transnacional, a menudo con la complicidad de organismos legales vinculados a ella [con] la intervención de personas, grupos o empresas legales –con lazos no siempre legales– en la redacción de leyes, decretos, regulaciones y políticas públicas, para obtener beneficios diversos, de tipo privado y a veces ligados a actividades delictivas, a costa de fondos públicos y de la independencia de las autoridades. (...) [Se trata de] una relación constante entre lo ilegal y lo legal en la génesis de las actividades delictivas y, sobre todo, en la puesta en circulación, multiplicación y blanqueo de los resultados económicos obtenidos de esas actividades mediante redes ilícitas y nexos con actores diversos totalmente legales que están reconfigurando los Estados en todo el mundo (2016: 54).

Estas redes de corrupción en el Estado se han expresado en Ecuador con el incremento en 2007 de 4.500 concesiones mineras, muchas de ellas con fines especulativos (concesión sin trabajo exploratorio sino para venta futura). Muchas de estas concesiones habían sido solicitadas o estaban a nombre o propiedad de funcionarios del ex Ministerio de Minas y Petróleo. De estas concesiones, cerca de 4.000

fueron revertidas al Estado en 2008, previamente a la elaboración de una nueva Ley de Minería en 2009 (Fierro, 2015).

Se plantea recurrentemente una hipótesis sostenida en que el avance de la delincuencia transnacional organizada se correlaciona con la “baja institucionalidad o la debilidad del Estado” (Grasa, 2016: 55) o la “presencia deficitaria del Estado o la transferencia de sus funciones a actores privados” (Bobea, 2016: 65), lo que sugiere que nos encontramos como región latinoamericana (específicamente en países como Perú, Colombia, México y Venezuela) en un proceso diferenciado de reconfiguración del Estado-nación según las dinámicas que operan en los subterfugios telúricos asociados a la criminalidad para la obtención de rentas que les permitan a su vez expandirse en territorios y formaciones institucionales.

Existen otros investigadores que debaten esta afirmación centrada en la cantidad y fortaleza del Estado. Más bien enfocan esa reconfiguración del Estado que mencionamos más arriba, en el marco de la asunción de nuevos órdenes sociales y regímenes políticos paralelos al ordenamiento formal establecido o existiendo contradicciones entre él, dado los nuevos patrones y necesidades de adaptación que el nuevo orden exige y que se asocia a lo que Lilian Bobea ha denominado el *estadotropismo*, entendido como:

... las lógicas de articulación entre actores desregulados, criminales y estatales, así como el nivel de institucionalización de sus prácticas y los contextos (histórico-sociales y políticos) dentro de los cuales se producen esas articulaciones (...) alude también a los procesos delegativos y transmutación que subyace a esta relación entre crimen y autoridad legítima, que se presume excepcional (2016: 67).

Esta dinámica explicada por la autora tiene dos procesos centrales para caracterizarlo. Primero, se encuentran las acciones explícitas o *por inmersión*, que cuenta con la existencia y participación de actores formales sujetos al Estado, directa o indirectamente vinculados a diversas modalidades de actividades ilícitas y criminales, mediante prácticas como la extorsión por seguridad y protección. Por ejemplo, en Guatemala se han develado entramados complejos de este

tipo llamados *sindicatos* o *cofradías*, lo que no consideramos casual la similitud de términos usados en relación a Guayana. También podemos mencionar el conocido proceso de estadotropismo que han derivado actualmente en las *bacrim*<sup>29</sup> en Colombia, provenientes de las organizaciones y prácticas del paramilitarismo en este país, así como mencionar también las 89 poderosas organizaciones criminales que controlan y disputan territorio mexicano. Dos modos de ponderar el grado de institucionalización del fenómeno de estadotropismo por inmersión son: 1) la frecuencia de casos de corrupción de grandes magnitudes o de manifestaciones de violencia ligadas a estas prácticas y 2) la permanencia en el tiempo de estas prácticas sin que ocurra (o sólo espasmódica o esporádicamente) acciones de los organismos del Estado por erradicarlo.

En segundo lugar, se encuentra un estadotropismo velado o *por omisión*, en el cual se deja el Estado *por fuera* desde nuevas relaciones de poder para la obtención de beneficios entre actores, uno de ellos vinculados formalmente al Estado, pudiendo este último reinsertar al Estado en caso de que el canje o negociación no se concrete. Se trata de un sistema abstraído y cesante de la autoridad, en el que progresivamente existe un erosionamiento no necesariamente en la existencia de un Estado, sino en la credibilidad perceptiva y efectiva real de sus acciones, dispositivos de control y entramados formales desde el orden instituido. Las manifestaciones más cercanas para acercarse a comprender esta realidad están asociadas al clientelismo y la impunidad (Bobea, 2016).

Consideramos que en cualquiera de las dos manifestaciones (omisión o inmersión), no excluyentes por cierto, se derivan los tres procesos siguientes. Primero, la deslegitimación del Estado por parte de las poblaciones, para transitar a “condiciones y oportunidades favorables para que la criminalidad compleja solidifique estructuras

29 Según la definición de Vicente Torrijos, las bandas criminales o *bacrim* son “organizaciones criminales (macro-delincuenciales) significativamente armadas, que desarrollan actividades tanto de control de grandes negocios ilícitos como de depredación subsidiaria de los mismos, y que con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno, de delimitación de áreas de influencia específicas y de coacción e intimidación unilateral sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades” (Laina y Botero, 2015).

crimígenas con capacidad de explotar recursos, ocupar territorios, establecer normas, instaurar órdenes sociales, cooptar liderazgos, abrir nichos productivos y mercantiles ilícitos y proveer servicios bajo condiciones de extorsión” (Bobea, 2016: 70) y así establecer una *pax criminosa*. En segundo lugar, esa deslegitimación estaría vinculada a lo que Machado Araoz, rescatando a Therborn (1987), denomina el impulso de un *sentido de inevitabilidad*, en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados, empresas y régimenes paralelos, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario, indetenible y fatal. Y el tercer proceso sería el del despliegue y fortalecimiento de formas de clientelismo forzado, el cual se refiere al grado de voluntad que caracteriza la relación clientelar. En palabras de Schröter:

... el intercambio puede ser forzado por las precarias circunstancias de vida del cliente. El patrón, por falta de confianza, puede adicionar métodos de monitorear el comportamiento del cliente y, de esa manera, amenazarlo. Por otro lado, en una competencia entre varios patrones, los clientes pueden presionar y extorsionar al patrón (2010: 148).

Estos procesos ubicados en la psicología social de estas poblaciones, afectadas directa o indirectamente por estos reacomodos, sugieren un proceso de *resignación adaptativa* que se expresa incluso en la comprensible ausencia de respuestas que intenten resistir y subvertir estos poderosos entramados de dominación.

Estos panoramas revisten desafíos fundamentales, principalmente en la labor social e institucional de desenmarañar un proceso que se ha venido desarrollando, donde se hacen difusos los hilos finos de una trama muy compleja de relaciones y de manejos del poder. Por ejemplo, sucede en Guayana con los niveles de dominio ya explicados, en el cual receptores, brigadas mineras socialistas<sup>30</sup>, actores institucionales, transnacionales, medianos empresarios,

30 Según un minero entrevistado, la creación de estas brigadas es “un mecanismo de captación y atracción para intentar incentivar que los pequeños mineros vendan su oro al Estado”.

dueños de máquinas, comerciantes legales e ilegales, mineros tradicionales, el ordenamiento del pranato minero, entre otros actores y procesos, inciden con mucha fuerza para que la inercia del *establishment* continúe. Se encuentra en el territorio una muy débil trama que gestiona las necesidades de la población. Como decía un minero en nuestras entrevistas: “es mentira todo el discurso de dignificación de la calidad de vida del minero y tenga mejores ingresos. La orientación del Estado es fomentar los intermediarios”. Incluso, nuevos actores como las brigadas mencionadas no estarían llamadas a debilitar el entramado de poder establecido por el pranato, dado que, según los testimonios, están constituidas o dominadas por él. Lo mismo se proyecta con la instalación de las plantas de cianuración. Ante la pregunta si estas plantas afectarían los intereses del pranato, un minero nos contesta:

No, porque el pranato se ubica en las minas y su ganancia está en cobrar un porcentaje a los mineros del mineral u oro extraído. Luego, el minero puede ir y vender sus sacos de mineral en las plantas de tratamiento.

De acuerdo con Echave (2016), en el caso peruano suceden procesos de similar naturaleza, en que los mineros buscan alianzas con productores de zonas vecinas, con empresas de procesamiento y comercialización de minerales, sobretodo formalizadas para el blanqueo del oro producido de manera legal. Las figuras que han ejercido este rol en Brasil han sido las cooperativas, las cuales se han encargado de formalizar el oro extraído, a partir de la obtención de concesiones de explotación y comercialización, para posteriormente ser trasladado a Sao Paulo y Bolivia, principalmente (Vallin, 2015). En el caso de Venezuela sucede lo mismo con los receptores de oro, varios de ellos legalmente constituidos, así como con los empresarios extranjeros que han instalado –y continúan instalando– plantas de cianuración para procesar el oro extraído por la pequeña minería (mayormente ilegal). Ello ha generado, en Perú y Venezuela, pero también en otros países que, como lo afirma Echave:

... la presencia de empresas comercializadoras de oro en las zonas más representativas de la extracción ilegal de minerales y los montos de exportación que, como hemos visto, no se corresponden con las estadísticas oficiales de producción, mostrarían la conexión entre la producción informal e ilegal y las empresas de intermediación y procesamiento (2016: 141).

En Perú, país con una extendida historia socioambiental de extracción de minerales, según informaciones de la Defensoría del Pueblo de ese país, alrededor de la mitad de los conflictos sociales tienen su origen en problemas ambientales, y de ellos, la gran mayoría (64%) son conflictos mineros, coincidiendo además con las proyecciones hechas por algunos estudios que señalan que entre 2010 y 2011 las exportaciones ilegales de oro superaron a las del narcotráfico (Echave, *Ibid.*; Benavides, 2015).

## 5. **Balances y urgencias**

Venezuela transita, contrario a lo que se proyecta oficialmente, hacia un proceso de reconfiguración y metamorfosis biopolítica, de diversificación del extractivismo como respuesta al agotamiento del modelo rentista petrolero.

El impacto de las formas de acumulación basadas en la industria petrolera estatal, la minería ilegal y toda imposición de los régimenes de explotación sustentados en la extracción de recursos (naturaleza mercantilizada), ha alcanzado incluso a la población más urbanizada que se ubica en la franja norte-costera del país. Las consecuencias de dicho modelo, atentan aún más contra la diversidad de la vida y los procesos simbóticos de los ecosistemas.

Los factores políticos que aspiran y actúan para mantener o tomar el poder en Venezuela no poseen necesariamente proyectos disímiles en cuanto a las tendencias dominantes desde donde se sustenta el capitalismo neoliberal actual, basado en el extractivismo como horizonte para la obtención de renta, ampliada a rubros minerales como el oro, el carbón y el coltán.

En la última década, el proyecto bolivariano se propuso entonces el tránsito a una nueva fase de sustitución de importaciones y el impulso de las comunas como espacios territoriales, donde la democracia participativa y protagónica se articulase a su vez con nuevos modelos territorializados de carácter socioprodutivo. Sin embargo, la dinámica de financiar e impulsar las experiencias socioprodutivas desde la estructura, lógica y configuración rentista y clientelar del Estado venezolano ha encontrado limitaciones claras. Al no consolidar una autonomía y bases sólidas para el desarrollo de un nuevo modelo económico, esas experiencias fueron absorbidas por el impacto de la crisis mundial del capital, la fuga de capitales, el endeudamiento progresivo, la corrupción, la dinámica clientelismo-cooptación y la caída de los precios del petróleo como principal fuente de ingreso de divisas. Un ejemplo claro es la incapacidad real y efectiva de las experiencias de producción en cubrir las necesidades básicas de la población en materia agroalimentaria y agroindustrial.

Asimismo, el panorama se complejiza con la confianza generalizada por parte de la razón de Estado en la mayor exportación de naturaleza como necesidad para la prosperidad-bienestar social, que descansa en índices macroeconómicos. Esto acompaña el desafío desde las políticas públicas que exige una más extendida y eficiente redistribución de los ingresos obtenidos para la disminución de fenómenos disfuncionales sociales y de estructural raigambre endógena, en materia de acceso y garantía de cubrir derechos fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, así como de servicios públicos vitales como el acceso y suministro de agua potable, por ejemplo.

En los últimos 15 años ha habido en América Latina una recuperación paulatina del Estado como actor fundamental en los procesos biopolíticos y su consecuente y relativa soberanía ganada sobre los bienes comunes. Y ello desde el debate sobre si el Estado o el mercado han sido capaces de incidir en el mantenimiento de los usos productivos y de largo plazo de los sistemas relacionados a los bienes comunes. Sin embargo, y más allá de los horizontes, lo que ha sucedido es la profundización de la orientación exógena de nuestras economías, lo que en el marco del extractivismo presente en

nuestra región y su eventual profundización, da cuenta de escenarios complejos que avizoran, desde la razón de Estado, el sostenimiento y profundización de una economía de puertos en el país.

Esto pareciera sustentarse desde lo que sostiene Gudynas cuando refiere que “... el neo-extractivismo es un nuevo ingrediente de una versión contemporánea y sudamericana del desarrollismo” (2009: 188) y como sostiene Machado, el neoextractivismo “es la forma del imperialismo ecológico correspondiente a la actual fase neoliberal” (2015: 46).

Si bien es cierto que en las décadas que precedieron al Gobierno Bolivariano existían dispositivos legal-institucionales que claramente declaraban la criminalización-invisibilización de la minería artesanal y de pequeña escala, también es necesario reconocer un proceso fallido de incorporación productiva, racional y transitorio hacia nuevas posibilidades de la minería. Contrariamente, esta realidad se ha expandido, caotizado y consolidado como régimen de control social mediante el pranato minero y la respuesta del Ejecutivo a la realidad que nos ha ocupado estas páginas: la creación del proyecto megaminero Arco Minero del Orinoco.

Con la crisis económica y política, el Estado sigue siendo un armastoste ineficaz que no logra incidir de manera sostenida en resolver los asuntos básicos de la vida nacional. A ello se suma las gravísimas consecuencias que significa su gestión para resguardar la vida en su biopluralidad, así como los fortísimos vínculos de actores del Estado con la lumpenización de procesos de acumulación basados en la extracción.

En este sentido, será necesario reconocer los graves errores cometidos y que se siguen cometiendo aun con mayor impunidad y acriticidad en cuanto a la re-configuration institucional y la voluntad política desdibujada, dado que es necesario superar la premisa establecida como secreto a voces de que un punto de cuenta no es una política pública, constituyéndose como una muestra de que no se avanzó seriamente en el despliegue de orientaciones institucionales consistentes para la superación integral de problemas estructurales. Como ejemplos podemos mencionar el fracaso de los planes de Reconversión Minera, la Misión Piar y el Plan Caura desplegados en los últimos 15 años.

La revisión pasa también por realizar un balance crítico sobre los avances reales para la reestructuración verdaderamente profunda del sistema de seguridad territorial, de justicia y penal venezolanos. Existen múltiples ámbitos que justificarían nuestra mirada preocupada de que ello no ocurrió, pero puntualmente al caso que nos remite, la expansión del poder y la penetración e interconexión de actores relacionados a las actividades de extracción minera ha ido en aumento en los últimos 10 años. En estas vinculaciones y expansión de control de zonas de extracción están involucrados sectores de poder institucional, actuando bajo total impunidad. También son numerosas las denuncias de desapariciones, masacres y enfrentamientos que no llegan a resolverse judicialmente. El Estado, tal como está configurado y operado actualmente, da aquí graves muestras de incapacidad estructural para abordar consistente, sostenida e integralmente estos problemas fundamentales.

El desmantelamiento de facto de instituciones estatales vinculadas a esta problemática, como lo eran el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el componente ambiental de la Guardia Nacional, la inercia institucional del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas o del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, así como la complicidad de cuerpos seguridad (locales, regionales y nacionales) con organizaciones criminales, acentúan el desarrollo de estructuras para-estatales de control territorial en el que los habitantes de estas zonas no pueden exigir el respeto a sus derechos.

Pareciera clara la necesidad de ejercer soberanía e independencia de poderes republicanos, desarrollando una *política minera* desde el fortalecimiento de las instituciones que tradicionalmente han abordado las potencialidades diversas de la región, que incorpore un plan de reordenamiento del territorio y protección de las ABRAE.

En tanto se agoten crecientemente los espacios de abordajes, gestión y resistencias, se intensificarán y multiplicarán los conflictos socioambientales, se seguirán profundizando los proyectos y mecanismos extractivistas y de despojo. Esto, ocurriría en contextos socio-territoriales con creciente caotización y con imbricaciones y tramas de poder entre actores de la erosionada institucionalidad

y actores de los regímenes que controlan zonas de extracción y los pueblos circundantes.

Por último, mientras no se avizoren rasgos de la voluntad política de las organizaciones sociales subalternas, el lenguaje tecnocrático y pro transnacional seguirá siendo usado como vehículo para el ordenamiento y la reconquista de la soberanía sobre los territorios, y continuará el reconocimiento tácito de la imposibilidad del Estado de abordar de manera efectiva la problemática relacionada a la minería ilegal y del pranato minero. Por este camino se seguirá afianzando y agravando la situación de creciente tensión que produce el despojo y por lo tanto la pauperización de la población, ya crítica en el marco del colapso del modelo extractivo-rentista petrolero venezolano.

## Referencias bibliográficas

- Benavides, Claudia. “Perú: el caso de Madre de Dios”. En: Lenin Valencia (coordinador), *Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Lima, 2015.
- Bermúdez, Rafael y Sergio Milano. “La minería de pequeña escala en el estado Bolívar, Venezuela”. En: Centro de Investigaciones de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable (CIGADS) - Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), estado Bolívar, Venezuela, 2002.
- Bobea, Lilian. “El Estado como demiurgo de la criminalidad”. *Nueva Sociedad* n. ° 263, pp. 64-80, mayo-junio, 2016.
- Boletín Epidemiológico, Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2016.
- Carrión, Diego y Ricardo Sánchez. *Pensar las alternativas, imaginas la transición. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería*. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito, 2014.

Cazabonne, Christian y Alberto Sivoli. *Introducción al Estudio de las Ciencias de la Tierra*. Eneva, Caracas, 1999.

Coordinación Observatorio de Conflictos Mineros de América (OCMAL). *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016*. OCMAL, 2017.

\_\_\_\_\_. *Auge de minería en Latinoamérica. Informe de referencia*, FDCL, Berlín, 2015.

Echave, José. “La minería ilegal en Perú. Entre la informalidad y el delito”. *Nueva Sociedad* n. ° 263, pp. 131-144, mayo-junio, 2016.

Fierro, Carlos. “Ecuador: el caso de Zamora-Chinchipe”. En: Lenin Valencia (coordinación), *Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Lima, 2015.

Grasa, Rafael. “Nuevas miradas sobre la seguridad y la delincuencia transnacional”. *Nueva Sociedad* n. ° 263, pp. 50-63, mayo-junio, 2016.

Gudynas, Eduardo “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”. En: *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito, 2009.

Herrera-Reveles, Ana. “Impacto del Proyecto del Arco Minero del Orinoco sobre las cuencas riverinas y oceánicas”. Ponencia presentada en los Talleres de Formación sobre el AMO. Instituto de Zoología y Ecología Tropical. Facultad de Ciencias. Universidad Central de Venezuela, Mimeo, 2016.

Iránzo, Ana. “Fauna amenazada por el macroproyecto Arco Minero del Orinoco”. Ponencia presentada en los Talleres de Formación

- sobre el AMO. Instituto de Zoología y Ecología Tropical. Facultad de Ciencias. Universidad Central de Venezuela, Mimeo, 2016.
- Laina, Alejandra y Rodrigo Botero 2015 “Colombia: el caso de los departamentos del Caquetá y de Amazonas”. En: Lenin Valencia (coordinación), *Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Lima, 2015.
- Machado Araoz, Horacio. “Ecología política de los regímenes extractivistas”. *Bajo el Volcán* n.º 23, pp. 11-51, Segundo Semestre, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2015.
- Milano, Sergio. “Símbolo y objeto de la minería de oro y diamante en la subjetividad del minero en pequeña escala”. *Kuawäi* n.º 1, pp. 40-56, enero-junio, 2008.
- Mineralogía y Muestreo de Minerales Auríferos. TECSUP. Metalurgia Extractiva del Oro. Tecsup Virtu@l – Sistema interactivo de Educación Tecnológica a Distancia. Perú.
- Miranda, Boris. “Las economías perversas del crimen organizado. Minería ilegal, trata y explotación sexual”. *Nueva Sociedad* n.º 263, pp. 145-150, mayo-junio, 2016.
- Sacc Ingenieros SRL. “Geología de yacimientos de minerales auríferos”. Capítulo I - Módulos De Capacitación Técnico Ambiental. Mollehuaca, Lima, 2004.
- Sampedro Acevedo, Julio. *Métodos de explotación minera. Vetas y aluvión*. Ministerio de Minas y Energía, Colombia, 1988.
- Santa Cruz, David. “Franquicias para el delito. De la economía criminal a la economía legal en marcos criminales”. *Nueva Sociedad* n.º 263, pp. 107-119, mayo-junio, 2016.

Schröter, Bárbara. “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”. *Revista Mexicana de Sociología* n.º 1, pp. 141-175, enero-marzo, 2010.

Tilly, Charles “Guerra y construcción del Estado como crimen organizado”. 1985. Mimeo.

Vallin, Diogo 2015 “Brasil: el caso de Rondonia”. En: Lenin Valencia (coordinación), *Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Lima, 2015.

### **Enlaces electrónicos**

ASM Inventory. The Artisanal and Small-scale Mining Knowledge Sharing Archive. Población minera en Suramérica [en línea]. <<http://www.artisanalmining.org/Inventory>> [Consulta: septiembre, 2017].

Banco Central de Venezuela (BCV). “Geología del oro en Venezuela. Antecedentes históricos” [en línea]. <[http://200.74.197.135/orobcv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=75&Itemid=188&limitstart=1](http://200.74.197.135/orobcv/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=188&limitstart=1)> [Consulta: agosto, 2017].

Correo del Orinoco. “CICPC investiga muerte de trabajador de Ferrominera en Bolívar” [en línea]. *Correo del Orinoco*, 9 de junio de 2011. <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/cicpc-investiga-muerte-trabajador-ferrominera-bolivar>> [Consulta: julio, 2017].

Dam, Germán. “Muerte de ‘Gordo Bayón’ desata críticas por nexos del Gobierno con bandas armadas de Bolívar” [en línea]. *Correo del Caroni*, 3 de junio de 2014. <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/sucesos/item/14701-a-gordo-bayon-lo-vigilaban-desde-que-llego-a-maiquetia>> [Consulta: mayo, 2017].

Faoro, Oriana. “Ejército abatió a 21 personas en presuntos enfrentamientos entre dos municipios mineros de Bolívar” [en línea]. El pitazo, 12 de septiembre de 2017. <<https://elpitazo.com/ultimas-noticias/ejercito-abatio-21-personas-presuntos-enfrentamientos-dos-municipios-mineros-bolivar>> [Consulta: septiembre, 2017].

Fernández, Yaneth y Carmen Gómez. “Un muerto y dos heridos durante enfrentamiento en Ferrominera” [en línea]. *El Universal*, 9 de junio de 2011, Venezuela. <<http://www.eluniversal.com/economia/110609/un-muerto-y-dos-heridos-durante-enfrentamiento-en-ferrominera>> [Consulta: agosto, 2017].

Goldprice. Precio internacional del oro [en línea]. <<http://goldprice.org/spot-gold.html>> [Consulta: septiembre 2017].

Ley de Minas de Ecuador [en línea]. <<http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/15.-Ley-de-Mineria.pdf>> [Consulta: octubre, 2017].

Molina, Thabata. “El ‘Gordo Bayón’ estaba fugado desde diciembre” [en línea]. *El Universal*, 5 de junio de 2014. <<http://www.eluniversal.com/sucesos/140605/el-gordo-bayon-estaba-fugado-desde-diciembre>> [Consulta: mayo, 2017].

Matamoros, Natalia. “Ocho pranes controlan minas y trafican drogas en Bolívar” [en línea]. *El Nacional*, 10 de mayo de 2016. <<http://observatoriodeviolencia.org.ve/ocho-pranes-controlan-minas-y-trafican-drogas-en-bolivar>> [Consulta: abril, 2017].

Molina, Manuel Isidro. “Tragedia nacional. Masacre de mineros supera los 100 tiroteados y descuartizados a machete y sierra en sur de Guayana” [en línea]. Columna *Pasando la Hoja*, 2 de marzo de 2015. <<http://manuelisidroxxi.blogspot.com/2015/03/masacre-de-mineros-superan-los-100.html>> [Consulta: septiembre, 2017].

ONU, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional [en línea]. <[www.oas.org/csh/spa](http://www.oas.org/csh/spa)>

nish/documentos/Convenci%C3%B3n%20de%20Palermo%20\_esp.pdf> [Consulta: octubre, 2017].

Pardo, Daniel. “Lo que se sabe de la supuesta masacre de 28 mineros en Venezuela” [en línea]. BBC, 15 de marzo de 2016. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307\\_venezuela\\_mineros\\_tumeremo\\_dp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307_venezuela_mineros_tumeremo_dp)> [Consulta: septiembre, 2017].

Poliszuk, Joseph. “Guerra en las minas” [en línea]. *El Universal*, 31 de agosto de 2014. <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140831/guerra-en-las-minas>> [Consulta: agosto, 2017].

Rangel, Clavel. “Guayana: la muerte se baña en oro” [en línea]. *El estímulo*, 14 de marzo de 2016. <<http://elestimulo.com/climax/la-muerte-se-bana-en-oro>> [Consulta: mayo, 2017].

Registro periodístico de Adán Soto. Coordinador del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Estado Bolívar. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre\\_de\\_Tumeremo](https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_Tumeremo) Recuperado en agosto 2017

Suniaga, Carlos. “Piden investigar presunta masacre de mineros al sur de Bolívar” [en línea]. *Globovisión*, 2 de Marzo de 2015. <<http://archivo.globovision.com/piden-investigar-presunta-masacre-de-mineros-al-sur-de-bolivar/>> [Consulta: septiembre, 2017].

*The Guardian*. “Ernst & Young whistleblower speaks out on conflict gold risks” [en línea]. United Kingdom, 25 de febrero de 2014. <<http://www.theguardian.com/business/video/2014/feb/25/ernst-young-whistleblower-conflict-gold-risks-video>> [Consulta: agosto, 2017].





**NO TODO LO QUE MATA ES ORO**

**La relación entre violencia y rentas  
mineras en el sur del estado Bolívar**

---

Andrés Antillano  
José Luis Fernández-Shaw  
Damelys Castro



**Andrés Antillano**

Activista e investigador del Instituto de Ciencias Penales-UCV. Investiga sobre violencia, drogas y políticas de seguridad. Ha militado en organizaciones comunitarias, movimientos urbanos y colectivos de trabajo con jóvenes excluidos.

**José Luis Fernández-Shaw**

Venezolano, sociólogo, miembro de la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia (REACIN). Con amplia experiencia en el tema de construcción de indicadores en las áreas de desarrollo humano y calidad de vida, representante estudiantil en su juventud.

**Damelys Castro**

Estudiante de Derecho, Universidad Central de Venezuela.

## **Comentario al texto**

### **Maristella Svampa**

*Ambas investigaciones, tanto desde el punto de vista analítico como empírico, constituyen un aporte valioso a la comprensión de un fenómeno de carácter complejo y aluvional, a saber, la evolución de la minería artesanal, su relación con el aumento de la violencia y la emergencia de estructuras criminales paraestatales. Agradezco la oportunidad de leer y comentar estos trabajos, pues no sólo nos iluminan sobre dinámicas puntuales (la minería artesanal/illegal, a pequeña escala) sino también sobre dinámicas sociales más generales, aún si lo hacen a través del análisis de los “márgenes” y no del “centro”.*

*El caso analizado implica un escalón, un cambio cualitativo que se instala más allá de lo que denominamos como cadena de violencia. Queda claro que el tipo de violencia que analizan los autores “no es subsidiaria de la organización social y del quiebre de los vínculos comunitarios, sino una dirigida a imponer un orden criminal y controlar los territorios y las poblaciones que lo ocupan y explotan”. Es un orden social en sí mismo.*

## 1. Introducción

Este trabajo se sostiene sobre una premisa: el rentismo, como forma concreta del capitalismo en Venezuela (Baptista, 1997; Mantovani, 2014; Villasmil, 2008), no es únicamente un régimen de funcionamiento del capital, no sólo moldea el comportamiento de los actores políticos y económicos o impone una determinada lógica al Estado, sino que permea la vida social, define subjetividades, prescribe cursos de acción, configura modos de relación y prácticas colectivas (Coronil, 2002; Abdel-Fadil, 1987; Chatelus, 1987). Desde esta perspectiva nos proponemos inquirir la relación entre rentismo y violencia.

Aunque Venezuela presenta una de las mayores tasas de homicidios de la región, la violencia no se distribuye de manera uniforme en el territorio, sino que tiende a concentrarse en regiones y áreas específicas (Chacón y Fernández Shaw, 2013). Sin pretender reducir tal heterogeneidad, dos tipos de locaciones destacan para entender los emplazamientos de la violencia en el país. Por un lado, las grandes ciudades y sus periferias, y por el otro, aquellas regiones que se caracterizan por su actividad minera y petrolera. Este patrón de distribución sugiere cierta relación entre el incremento de la violencia y la renta proveniente de la explotación de recursos naturales, tanto en su origen, las áreas de extracción mineral, como en su fase de distribución, que se focalizaría en las grandes ciudades cuya actividad económica principal se orienta hacia el sector terciario. Además, los homicidios parecen aumentar de la mano de la expansión de las rentas provenientes del petróleo, como ocurrió durante la década de 1970 y como se repite en el período actual.

Algunos trabajos han explorado esta relación, sea atendiendo a los efectos institucionales que derivarían de la expansión rentista (Bruni Celli y Rodríguez, 2016), al comportamiento delincuencial de actores económicos y políticos en la disputa por control de segmentos

de la renta (Coronil, 2002) o al impacto en la estructura social de los ingresos provenientes de rentas mineras (para el caso de Nigeria, ver Obi, 2010). En un trabajo etnográfico aún no publicado, hemos encontrado evidencias que permiten sugerir que esa asociación entre crecimiento de las rentas y aumento de la violencia puede ser comprendida como consecuencia de los efectos sociales de las políticas redistributivas propias del rentismo (expansión del gasto sin aumento de la productividad, desigualdades intraclasses originadas por el acceso diferencial a las rentas), por los efectos de la economía rentista sobre el Estado y su capacidad regulatoria (hiperinflación del Estado, pero declive de su capacidad de regulación, uso de la burocracia para extraer rentas) y por el uso de la violencia como medio de acumulación económica (extracción de rentas, economía de despojo).

Este trabajo busca discutir la relación entre economía rentista y violencia en los contextos de origen de renta de extracción minera. Hemos escogido para ello los municipios mineros del sur del estado Bolívar, en especial aquellos en que prevalece la extracción de oro, cuya importancia económica y actividad extractiva parecen incrementarse en los últimos años a la par del declive de los ingresos petroleros, pasando a ocupar un lugar central en las políticas gubernamentales como parte de su estrategia económica. De esto último es ejemplo el llamado Arco Minero del Orinoco, una de las principales estrategias ensayadas por el Gobierno venezolano para sortear la caída de los precios petroleros y diversificar la economía extractiva, lo que le da una relevancia sin precedente a los municipios que forman parte de este estudio. El Arco Minero supone la expansión, cuando no una sustitución de las fuentes de rentas de la economía venezolana, lo que ofrece una ventana privilegiada no sólo para comprender los fenómenos de violencia, los cuales crecen dramáticamente durante estos últimos años en la región, sino los efectos más generales de la actividad extractiva-rentística sobre las prácticas sociales.

Distintos trabajos han considerado el impacto de la explotación de recursos naturales, en especial minerales preciosos, sobre la emergencia y sostenimiento de conflictos armados (Collier y Hoeftler, 2004, 2005; Le Billon, 2001; De Soysa y Neumayer, 2007; Ross, 2004, 2006. Para un caso latinoamericano, ver Romero Vidal, 2011).

Desde la “criminología verde”, perspectiva de reciente desarrollo dentro de la criminología (ver Sollund, 2015; Brisman *et al.*, 2015; Lynch *et al.*, 2015), se ha llamado la atención sobre las relaciones entre criminalidad, naturaleza (explotación y depredación del medio ambiente) y las relaciones de poder e intereses de grupos económicos. Varios estudios inspirados en esta aproximación han reparado en la interacción entre delitos –incluyendo violencia y homicidios– y actividad minera (Stretesky *et al.*, 2016; Freidenburg y Jones, 1991; Rudell *et al.*, 2014; Carrington *et al.*, 2011, 2015).

Nuestra investigación combinó distintas estrategias metodológicas: análisis estadístico de datos sobre muertes por armas de fuego y variables demográficas, sociales y económicas intervinientes; revisión hemerográfica en los principales diarios regionales; entrevistas a mineros y autoridades; participación en reuniones y eventos con mineros; visitas a minas y pueblos cercanos y una observación de varios días en dos áreas mineras, que aquí identificaremos como las minas La Selva y El Río. Debido a lo breve de su duración, estas experiencias de campo difícilmente pueden considerarse como un ejercicio etnográfico, sin embargo, las mismas nos permitieron contar con pistas y hallazgos empíricos significativos que enriquecen la investigación.

## 2. El Arco Minero y la pequeña minería

El 24 de febrero de 2016, el presidente Nicolás Maduro decreta el Arco Minero con el propósito de promover la explotación de reservas minerales ubicadas en la cuenca del Orinoco. Se trata de un área extensa que incluye buena parte del estado Bolívar, en que existirían unas 7 mil toneladas de reservas proyectadas de oro, cobre, diamante, coltán, hierro, bauxita y otros minerales<sup>1</sup>. Aunque estos planes contemplan asociaciones con empresas de mediana y gran minería (sobre todo transnacionales), en nuestros recorridos por distintas áreas de explotación no pudimos encontrar señales de actividad extractiva a gran escala. Salvo Minerven (empresa estatal, pero

<sup>1</sup> Si bien el decreto del Arco Minero del Orinoco afecta aproximadamente 112 mil Km<sup>2</sup> –cerca de un 12% del territorio nacional–, realmente la explotación minera actual se concentra en algunas pocas áreas dispersas de relativa pequeña extensión, ubicadas en su mayoría al sur y al oeste del Estado.

de producción limitada), las empresas recientemente involucradas en la explotación de coltán, algunos pocos proyectos de procesamiento secundario ubicados en la zona del Callao y explotaciones en los grandes ríos del sur (los cuales son ilegales, aunque debido a sus dimensiones sólo podrían desarrollarse con maquinaria pesada e importantes inversiones), la actividad extractiva descansa esencialmente en la pequeña minería, a pesar de ser considerada y tratada en consecuencia, como una actividad al margen de la ley. Esto ha sido confirmado por responsables de la política minera, quienes reconocen el poco avance en concretar inversiones privadas de envergadura para la explotación mineral, a la vez que admiten que son los pequeños mineros los únicos que realizan de manera efectiva actividades extractivas.

El número de pequeños mineros es incierto. Según las cifras de Minerven, para 2015 había unos 25 mil, mientras que dirigentes del sector estiman su volumen en más de 200 mil. Ambas cifras probablemente sean inexactas, pero sin duda la población minera ha crecido exponencialmente durante la última década. Una estimación gruesa y sin mucho rigor, pero a partir de informantes calificados, permite establecer que existen, al menos, 70 zonas mineras (áreas que concentran varias minas) en el estado Bolívar con más de mil pequeños mineros. En los lugares que visitamos, incluyendo aquellas minas en que concentrámos nuestra observación, la mayor parte de las personas entrevistadas contaban con menos de 7 años en la actividad minera. Aunque predominan habitantes de los centros urbanos cercanos y de las dos grandes ciudades del estado Bolívar, también hay quienes proceden de otras partes del país e incluso de otras naciones. Un sector no considerado en nuestro trabajo es la población indígena, la cual cuenta con minas propias y formas de organización específicas.

La actividad extractiva de la pequeña minería estaría caracterizada por el uso de métodos artesanales o con bajo grado de industrialización, descansando lo esencial en el gasto corporal de los trabajadores. Los métodos que pudimos ver en campo son los *barrancos* (galerías que desciden hasta 100 metros con cavernas horizontales de longitud variable, de las que los mineros extraen piedras con ma-

terial áureo), los *cielos abiertos* (excavaciones de poca profundidad), la explotación de la *flor* y la *botadura* (procesamiento de piedras y suelos superficiales), *cortes* (cráteres de muchos metros de profundidad y de radio, explotados con monitores hidráulicos y máquinas de succión), para la minería de veta; bateas, surucas (especialmente para el caso del diamante), monitores y pequeñas balsas para la minería de aluvión. El procesamiento se hace con molinos y “*tames*” (toboganes artesanales por el que se hace pasar las arenas auríferas y que retienen las partículas de oro por gravedad), aunque en el caso de las bateas el procesamiento se hace directamente.

En todos los casos se trata de técnicas que implican riesgos para el minero, daño ambiental variable, inmenso esfuerzo físico y poca productividad. Los niveles de productividad en las áreas encuestadas apenas sobrepasaban unos pocos gramos de tenor. La actividad del pequeño minero supone unos costos incommensurables que sostiene con su entorno natural, su vida, su salud y su esfuerzo físico, con un importante gasto de la naturaleza (aunque, en lo que respecta a nuestras observaciones de campo, los pasivos ambientales de los pequeños mineros son insignificantes en comparación con los de la mediana y gran minería, legal o ilegal), gasto vital y gasto corporal.

Por un lado, los altísimos riesgos para su vida y su salud, a través de la contaminación mercurial, las peligrosas condiciones de trabajo, las enfermedades y peligros de la selva o los efectos de las condiciones de marginación y precariedad que se vive en la mayoría de los asentamientos mineros. El mercurio, aunque prohibido, es esencial para la extracción de oro, y es usado sin precaución; los mineros, frecuentemente, lo manipulan de manera directa (en los molinos o al quemar el oro), mientras que los más pobres laboran sumergiéndose en pozas contaminadas por azogue para recuperar el oro que ha escapado a la molienda.

La ubicación de las minas –por lo general, en regiones agrestes, selváticas o cercanas a ríos caudalosos, de difícil acceso y alejadas de otros centros poblados–, implica otros peligros, especialmente para los ciudadanos recién llegados –que son en muy buena parte los actuales mineros–, desacostumbrados a lidiar con una naturaleza tan exuberante como imprevisible. Es el caso de las enfermedades

endémicas, que en muchas ocasiones son potenciadas por la misma intervención humana o los efectos ambientales de la explotación minera. El paludismo, que adquiere dimensiones epidémicas en la mayoría de las minas que visitamos, es favorecido por los pozos o la acumulación de agua en la actividad extractiva, así como por la ausencia de saneamiento en los precarios poblados.

Los mineros laboran en condiciones extremas y peligrosas. Pudimos experimentar en carne propia algunos de estos riesgos al descender a un *barranco* de más de 40 metros de profundidad por un agujero iluminado solo por la tenue luz de una linterna, deglutidos por el abismo y la oscuridad, aferrados a una delgada soga y sostentados por un travesaño de apenas 30 centímetros entre las piernas, mientras en la superficie cuatro mineros desenrollaban la cuerda a través de una manivela artesanal, hasta llegar a un estrecho socavón sin ventilación (los casos de envenenamiento por gases tóxicos no son extraños) en el que cuatro mineros trabajaban unos sobre otros y sin espacio más que para mantenerse doblados y de rodillas, para desnudar la veta y arrancarle unos pocos guijarros con barras y un taladro. En otra ocasión, acompañamos a un grupo de mineros que, utilizando monitores hidráulicos (*pistolas*) diluían las paredes de un profundo socavón, con el riesgo (que varios accidentes previos en la misma mina se encargaban de confirmar) de morir tapiados por el derrumbe intempestivo del talud que reducían. Es infrecuente el uso de equipo de seguridad personal como cascós, guantes o ropa de protección. Generalmente, los mineros realizaban sus actividades en pantalones cortos y sandalias de goma.

Los costos de producción asociados al trabajo directo del minero son particularmente altos. La actividad extractiva descansa, en buena parte, cuando no en su totalidad, en el esfuerzo físico del minero. Se trata de un trabajo extremo y extenuante, en que la principal herramienta es el propio cuerpo. Cincelando con taladros, o incluso con mandarrias, la dura piedra que esconde el mineral, acarreando pesados sacos, empujando manivelas y poleas a través de decenas de metros para subir personas, herramientas o material, partiendo piedras (ripiando) con pesadas mazas, hundiéndose en ríos o pozos en busca de arena que puedan contener oro, desbarrancando pesadas

paredes con barras o chorros de agua a presión, batiendo el material en molinos y “tames” artesanales, cerniendo arenas en bateas, la extracción de oro se hace a unos costos físicos difíciles de igualar en cualquier otra empresa humana.

En contraste, el volumen de mineral obtenido a través de estos métodos es escaso. A veces se trabaja en arduas y agotadoras jornadas para conseguir unos pocos “puntos” (decígramos) de oro, que son compartidos con los compañeros de la cuadrilla, con los cargadores de material, la cocinera, el dueño del molino y las organizaciones delictivas que controlan la mina. Los resultados de su actividad no son ni constantes ni previsibles: una buena racha al encontrar una veta particularmente rica puede ser seguida por largos períodos de trabajo infructuoso, el oro “se esconde” y aparece inesperadamente; el minero dedica mucho tiempo de su trabajo a explorar y probar el tenor en distintos lugares en búsqueda del mineral.

La baja productividad estaría relacionada con el agotamiento de yacimientos explotados en su mayoría durante décadas (y con frecuencia de manera intensiva por grandes empresas mineras), por la ineficiencia de los medios utilizados para la extracción y procesamiento (por ejemplo, se estima que hasta un 70% del oro queda sin procesar de las arenas o “colas” que resultan de las moliendas). Adicionalmente, algunos mineros nos confesaron que evitaban incrementar la productividad de sus barrancos por temor a llamar la atención de los grupos criminales que controlan las minas y, en consecuencia, ser despojados del yacimiento.

La relación entre el esfuerzo físico, el costo vital empeñado y el producto final de la actividad hace que el oro minero tenga unos costos extraordinariamente altos que no entran en ninguna contabilidad. Es en este trabajo extenuante, y no en el brillo del mineral, donde se esconde su valor. Más que al mito colonial de “El Dorado” o Jauja, que imagina al oro al alcance de la mano, la vida del minero se asemeja a los lúgubres cuadros de Zola en *Germinal*.

El esfuerzo y los costos implicados se compensarían por el precio y el rendimiento del oro. En tan sólo 15 años, el valor internacional del oro se quintuplicó: para el año 2000 la onza en el mercado internacional se cotizaba a US\$ 300; en 2011 superó los US\$ 1800, su valor

más alto. En la actualidad ronda los US\$ 1300. Para el momento de nuestro trabajo de campo, un minero podía vender un gramo de oro a Bs. 490 mil en efectivo o a un precio cercano a 800 mil por medio de transferencia bancaria, que si bien es un valor inferior al del mercado internacional, supone una ganancia significativa para cualquier trabajador. Esta alza tiene impacto en el atractivo de la actividad extractiva. Si para 1999 menos de 10 gramos por toneladas representaba una pérdida, en la actualidad aporta un ingreso que ninguna familia de clase popular podría conseguir por otra vía, al menos legal. Un minero artesanal, armado de una batea de madera y un poco de mercurio, sin mucha dificultad puede obtener un “punto” luego de una jornada de trabajo, por el que puede obtener cerca de 50 mil bolívares, la mitad de un salario mínimo para la época.

Sin embargo, el minero sólo retiene una pequeña porción de estas ganancias. Debe pagarle al molinero un porcentaje por procesar el oro, a los negocios del asentamiento, pagar bienes y servicios básicos en una economía de alto costo por los efectos inflacionarios del oro –el cual opera como valor de cambio en los mercados locales–, pagar sobornos a funcionarios de los cuerpos de seguridad que lo extorsionan para pasar cualquier cosa a las minas –sea para la explotación o para su vida cotidiana (un galón de gasolina, en una de nuestras visitas de campo, llegó a costar 10 “gramas” de oro, unos cuatro millones de bolívares)–, pagar “vacuna”<sup>22</sup> a la banda que controla la mina, comprar los insumos y reponer las maquinarias para su trabajo. En estimaciones realizadas con mineros a los que entrevistamos a propósito de la ganancia líquida de su trabajo diario, ésta, por lo general, no superaba el 10% de lo que había producido.

Salvo en el momento de las “bullas”<sup>23</sup>, la vida del pueblo minero se diferencia poco de la cotidianidad de cualquier pueblo, aldea o barrio de Venezuela. Crisol de los pobres, se mezclan campesinos, pobladores de las ciudades y obreros con sus costumbres y usos. En la noche puede oírse tanto un joropo apureño como un rap urbano.

---

2 Pago por extorsión.

3 Encuentro fortuito de un yacimiento importante que convoca a cientos, incluso miles de personas en unos pocos días al lugar del hallazgo, y que va desapareciendo en la medida que el mineral va menguando.

En las mañanas, se ven salir del pueblo a los mineros, dirigiéndose a sus lugares de trabajo, siempre muy cerca del pueblo, con sus utensilios: bateas artesanales, picos y palas, y una linterna en la frente. Al caer la tarde, luego de más de ocho horas de trabajo duro, vuelven llenos de barro, fatigados; unos pocos festejando un buen día, la mayoría con rostros resignados. Durante la jornada laboral, las mujeres (no todas, pues muchas mujeres trabajan a la par de los hombres en los socavones y cortes), los niños y los enfermos se quedan en las improvisadas viviendas. Las mujeres cocinando para llevar la comida a las cuadrillas, donde participan en las ganancias obtenidas a partes iguales con el resto de mineros que la componen. Otros ofrecen servicios diversos en el pueblo: restaurantes y abastos, “currutelas” (prostíbulos) y ventas de licores, lavado y planchado de ropa, transporte para la ciudad cercana, compra de oro, entre otros.

A excepción de las minas que están muy cerca o integradas a la ciudad, la vivienda del minero (su “campamento”) es de material blando: chapas de madera las mejores, planchas de zinc, lonas de hule en las más pobres o en la de los recién llegados. Esta precariedad, junto a la ausencia de servicios residenciales, calles o alumbrado, habla tanto de la pobreza del minero como de su sentido de transitoriedad. Aun cuando permanezca durante años en una mina, se sabe de paso. La mengua del mineral, el paludismo o la violencia tarde o temprano lo desplazará a probar fortuna en una nueva mina. Su trashumancia también es una concesión al sueño, pocas veces realizado, de contar con un golpe de suerte y hacerse de una fortuna prodigiosa para dejar la mina para siempre.

La mina está lejos de ser un espacio homogéneo e igualitario. La renta minera impone clivajes y asimetrías: diferencias entre el recién llegado y el minero viejo, entre el que trabaja directamente en el socavón y el dueño de medios de producción, entre el que explota el mineral y los financieros y comerciantes, entre los súbitamente tocados por la fortuna, encontrado una veta promisoria, y los que escarban sin éxito la dura tierra, entre los temerarios y los indecisos. Existe en las minas una cierta jerarquía invisible. En el grado inferior de la escala, el minero más pobre, que depende exclusivamente

de su fuerza física y de medios artesanales para la subsistencia: el que trabaja con batea, ripiendo piedras o hurgando en la superficie en búsqueda de unos pocos puntos de oro. Luego, los que viven asalariados o aprovechando lo que queda de la actividad de los otros mineros: recortadores, encargados de lavar las aguas procesadas, de cargar los sacos de material, ripiar las piedras antes de entrar en el molino. En un nivel medio, las cuadrillas que exploran directamente las minas, las cuales, generalmente, reparten sus ganancias a partes iguales. Por encima de ellos, los dueños de los “barrancos” y de los cortes, los molineros, los transportistas, los comerciantes que surten de mercancías y prestan diversos servicios, los compradores de oro y los financieros. Pero las fronteras entre estos estamentos son imprecisas y porosas, y el trato es indiferenciado y llano. Después de todo, el que está en la cima sabe que por un cambio en la dirección del viento puede volver abajo, y el último de la cadena puede súbitamente encumbrarse.

El minero es solidario hasta extremos inauditos. Al menos es la imagen que les gusta sostener sobre sí mismos, y realmente en más de una ocasión pudimos ser testigos directos de gestos de desprendimiento difíciles de encajar en la gramática mercantil que rige nuestras vidas citadinas. A cualquiera que llega se le brinda un lugar para dormir, un plato de comida y una oportunidad para trabajar. El que lo pierde todo, circunstancia más que común en la vida de un minero, siempre contará con unos sacos de material para probar suerte de nuevo. Cuando la desgracia aparece, los mineros donan sin remilgo alguno oro o dinero para auxiliar al desamparado.

El minero es magnánimo y derrochador. Una suerte de conseja advierte que la avaricia esconde al oro, y se cree que el primer material de una buena veta debe gastarse en alcohol y mujeres, pues, de lo contrario, se corre el riesgo de que el mineral desaparezca. Solidaridad, derroche y magnanimitad podrían comprenderse como correlatos de la incertidumbre de la explotación minera, en que se suceden rachas de fortunas con tiempos de miseria, sin poder contar con otro soporte distinto a los vínculos sociales, reforzados a través de las prácticas altruistas, de la dádiva y el gasto superfluo, para captar las veleidades de la fortuna.

La vida del pequeño minero es epítome de la situación de los sectores populares en los momentos de expansión de una economía rentista: opulencia con explotación, alternancia de miseria y abundancia, pobres con plata.

### 3. Minería y violencia

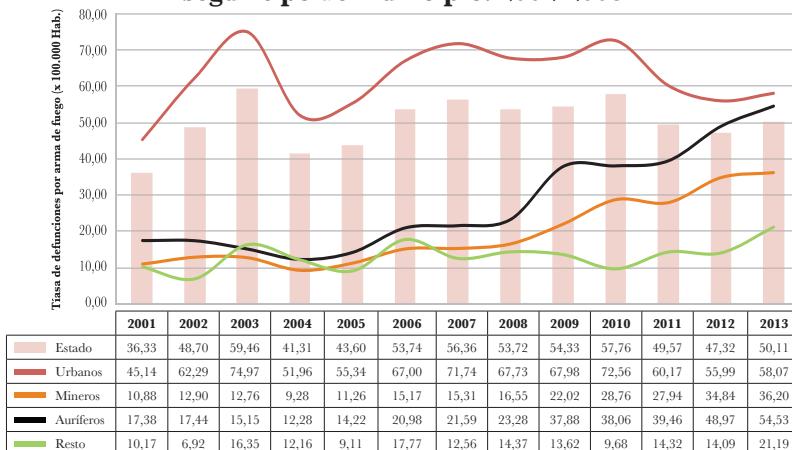
¿La actividad minera afecta la violencia delictiva en el sur de Bolívar? Para intentar una respuesta, compararemos el comportamiento de la tasa de muertes por armas de fuego en los municipios de vocación minera con la tasa del Estado y en municipios donde predomina otro tipo de actividad económica.

Aun cuando en su definición, el Arco Minero del Orinoco cubre buena parte del Estado, nuestro universo se restringirá únicamente a aquellos municipios que son definidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como “mineros-extractivos” (INE-PNUD, 2002), en virtud de la proporción de la población económicamente activa que se dedica a la minería, los municipios Cedeño, El Callao, Roscio y Sifontes, y de estos definiremos un subconjunto aún más pequeño, que incorpora solo a los últimos tres, en los que prevalece la explotación del oro.

La escogencia de la tasa de muertes por armas de fuego como indicador de la violencia, por encima de otros, como por ejemplo la tasa de homicidios, responde a la mayor sistematicidad y periodicidad del dato, la confiabilidad de la fuente de información, así como permite superar los problemas de definición de la categoría “homicidio”, como la intencionalidad del acto o su valoración jurídica (Chacón, 2012).

Como se evidencia en el gráfico que sigue, la tasa de muertes por armas de fuego en municipios mineros es mayor en la actualidad que la del resto de los municipios del estado, a excepción de los centros urbanos, que tradicionalmente presentan altos niveles de violencia. Esta diferencia se hace aún más considerable cuando sólo se tienen en cuenta los municipios de explotación aurífera (El Callao, Roscio y Sifontes) que, además de su vecindad geográfica, parecen comportarse de una manera distinta a otros en los que predomina otro tipo de actividad minera.

**Gráfico n.º 1**  
**Estado Bolívar. Tasa de defunciones por arma de fuego,  
según tipo de municipio. 2002-2008**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Certificado de Defunción; Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones de población. Cálculos propios.

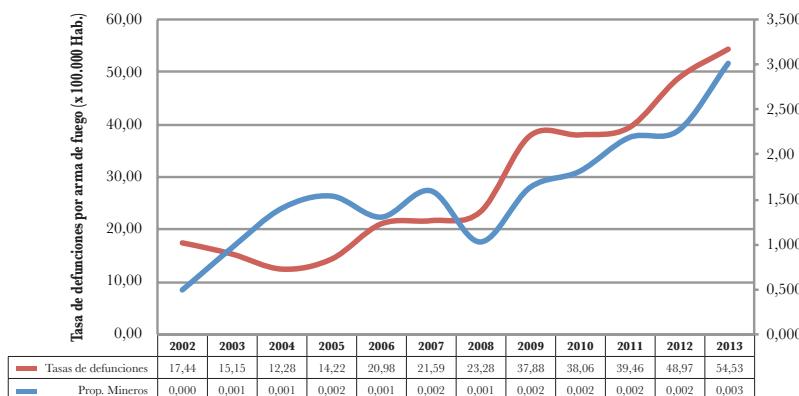
Como revela el gráfico n.º 1, este comportamiento conoce variaciones significativas en el tiempo. Hasta el año 2007, los municipios mineros no mostraban mayores diferencias con el resto del Estado, exceptuando los urbanos. De hecho, hasta entonces existían dos conjuntos claramente diferenciados, similar a lo que ocurre en el resto del país: los municipios urbanos con altas tasas de muertes por armas de fuego, y los municipios de menor densidad con tasas bajas o intermedias. Pero a partir de 2008 las zonas mineras, en particular las de extracción de oro, experimentan un acelerado crecimiento en su tasa de muertes por armas de fuego, hasta alcanzar niveles semejantes a la de los centros urbanos.

Cuando consideramos una escala aún menor, los resultados son incluso más contundentes. Por ejemplo, la parroquia San Isidro del municipio Sifontes, que comprende la mina “Las Claritas”, arroja una tasa de defunciones por arma de fuego para 2013 de 72,7 por cada 100.000 habitantes. En el cuadro n.º 4 del anexo estadístico puede consultarse los valores que alcanzan las tasas de muertes por arma de fuego para algunas de las parroquias de área de estudio.

Este incremento de las tasas de defunción por arma de fuego en municipios mineros tiene su correlato estadístico en el crecimiento de la población que labora la minería, considerando su porcentaje dentro de la población económicamente activa del estado Bolívar.

**Gráfico n.º 2**

**Estado Bolívar. Tasa de defunciones por arma de fuego en municipios auríferos y proporción de mineros en la fuerza de trabajo**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), certificado de defunción. Instituto Nacional de Estadística (INE), Indicadores de la fuerza de trabajo. Cálculos propios.

A partir del año 2008 se hace evidente el pronunciado ascenso en la actividad minera, coincidiendo con un aumento paralelo de las tasas de defunciones por arma de fuego. Aunque este crecimiento no está desagregado por municipios sino que se computa para todo el Estado, podemos suponer que se concentra especialmente en los municipios mineros, cosa que parecería corroborarse al considerar la disparidad entre el crecimiento poblacional esperado y la población efectivamente empadronada en el censo poblacional de 2011 (ver cuadros n.º 1 y 2 del anexo estadístico.).

En términos estadísticos, el aumento de la población implicada en la actividad minera mantiene una fuerte correlación con la violencia letal en los municipios dedicados a la explotación del oro, como se pone en evidencia al comparar ambas variables para los

distintos conjuntos de municipios a través de la correlación bivariada de Pearson<sup>4</sup>:

**Tabla n.º 1**  
**Coeficientes de correlación (Pearson) entre el % de población minera y las tasas de defunciones por arma de fuego según tipo de municipio**

		% Mineros PEA		
	Tasa de defunciones por arma de fuego	Correlación Pearson	Sig	
Estado	-0.143	0.658		
Metropolitano	-0.346	0.271		
Mineros	<b>0.835</b>	0.001	**	
Cedeño	<b>0.648</b>	0.023	*	
Auríferos	<b>0.840</b>	0.001	**	
El Callao	<b>0.785</b>	0.002	**	
Rosario	<b>0.705</b>	0.010	*	
Sifontes	<b>0.645</b>	0.023	*	
Resto	0.530	0.076		
**	La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			
*	La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).			

Los coeficientes de correlación entre las tasas de defunción por armas de fuego y el incremento de la actividad minera resultan particularmente significativos en el grupo de municipios definidos como de naturaleza minera extractiva, y dentro de ellos, los auríferos; mientras, esta variable no parece afectar a los municipios urbanos, los cuales, tradicionalmente, cuentan con las tasas más elevadas de muertes violentas, ni al resto de municipios del estado. Esto nos permite concluir una sólida relación entre el incremento de las tasas de defunciones

4 La correlación bivariada de Pearson expresa la magnitud de la variación simultánea en el tiempo entre dos variables. Si existiese total correspondencia en los cambios de las magnitudes de las dos variables el coeficiente tomaría valor de uno (1), pudiendo ser positivo en el caso de relaciones directamente proporcionales, o negativos en el caso de relaciones inversamente proporcionales. La inexistencia de algún tipo de relación estadística provocaría que este indicador tendiese hacia el cero (0).

por arma de fuego en los municipios mineros y el incremento de la actividad y la población minera. Sin embargo, como mostraremos en el transcurso del trabajo, la existencia de relación no implica necesariamente que la minería sea la causa de la violencia.

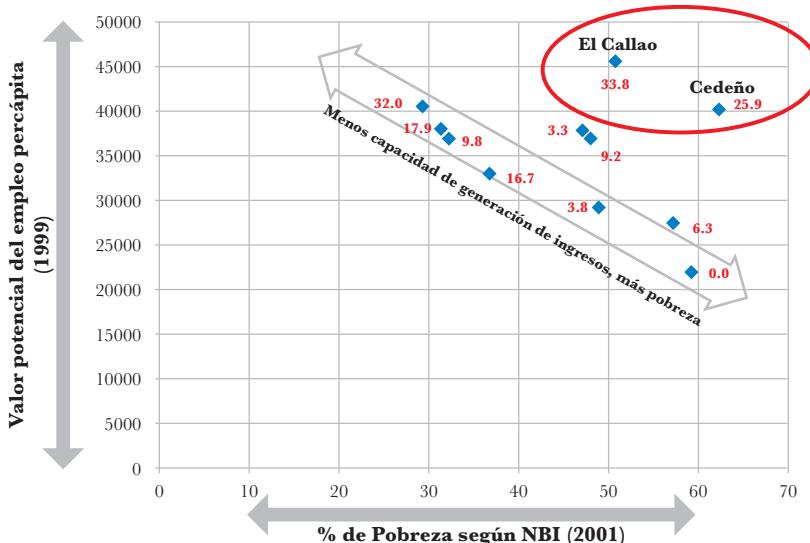
La asociación entre el acelerado aumento de la población minera y muertes violentas puede ser entendida a partir de distintas variables interviniientes. Por un lado, la desorganización social que genera el súbito *boom* minero, que debilita los controles informales y vínculos sociales, a la vez que crea condiciones para el desarrollo del delito (Carrington *et al.*, 2011, 2015; Freidenburg y Jones, 1991). El crecimiento acelerado de la población minera por migraciones y flujos continuos de trabajadores favorece el debilitamiento de la cohesión social. La tasa de masculinidad, especialmente alta en El Callao y Sifontes, y en conjunto superior en los municipios mineros en comparación con los municipios metropolitanos del estado (ver cuadro n.º 3 del anexo estadístico), y el crecimiento reciente de la proporción de la población masculina entre 15 y 24 años (ver gráficos n.º 1 y 2 del anexo estadístico), también podrían ser indicios de desorganización social, al sugerir la mayor presencia de hombres jóvenes solos, sin soporte social, en búsqueda de los ingresos rápidos que puede generar la actividad minera.

Otra variable que puede explicar esta relación es la inequidad en las zonas de explotación minera. Aunque en Venezuela no se cuenta con medición fiable de desigualdad a escala municipal, utilizamos un indicador indirecto comparando el Valor Potencial del Empleo per cápita (INE-PNUD, 2002) con porcentaje de pobreza según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Podríamos presumir que en municipios pocos desiguales habría una cierta equivalencia entre Valor Potencial del Empleo y pobreza, de modo que a mayores ingresos según el empleo, menos pobreza. Esta relación se mantiene estable en la mayoría de los municipios del estado salvo en dos municipios mineros, El Callao y Cedeño, que a su vez muestran altas tasas de muertes por armas de fuego. Aunque los datos son insuficientes y poco actualizados, debido a la inexistencia de fuentes recientes, ese resultado sugeriría que la actividad minera extractiva, en las condiciones en que hoy se realiza, parece generar mayores niveles de desigualdad, y que estos se correlacionarían con mayores tasas de violencia.

Gráfico n.º 3

**Estado Bolívar. Tasa de muerte por arma de fuego (1999) por Municipios según Valor potencial del empleo (1999) y Pobreza (2001)**

**Estado Bolívar. Valor potencial del empleo per cápita y porcentaje de pobreza según municipios**



La cifra en rojo representa la tasa de muertes por arma de fuego en los municipios para el año 1999

Fuente: INE, Caracterización y tipología municipal, Censo 2001.

Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Certificados de defunción.

Cálculos propios.

Los municipios mineros en su conjunto también cuentan con mayores proporciones de pobreza y pobreza extrema (según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas), en comparación con el resto de municipios del estado (aun cuando todos han conocido una reducción de los niveles de pobreza en los últimos 10 años). La persistencia de altos niveles de pobreza a pesar del presumible aumento de los ingresos globales como resultado del incremento de la actividad minera en estos municipios, también podría tomarse como un indicio de desigualdad.

**Tabla n.º 2**  
**Estado Bolívar, % de hogares en situación de pobreza**  
**según tipo de municipio**

	<b>Pobreza+Extrema</b>	
	2001	2011
Municipios Metropolitanos	30	23
Mineros	55	47
Resto	40	35

Fuente: INE, Censo 2001, Censo 2011. Cálculos propios.

#### **4. Bandas armadas y gobierno criminal**

Tan significativo como el aumento de los homicidios son los cambios cualitativos que lo acompañan: nuevos patrones, actores y objetivos de la violencia. En una rápida revisión de la prensa regional, hasta 2011 las muertes violentas son esporádicas y aparecen asociadas a hechos individuales: riñas, robos, asaltos o venganzas personales. Podrían entenderse como hechos propios de los procesos de desorganización, erosión de las instancias de regulación informal y procesos de fragmentación social que genera el *boom* minero de esos años. Pero a partir de 2012 cambia la naturaleza de los hechos de sangre, haciéndose cada vez más frecuente matanzas colectivas en las minas. En 2012 contabilizamos 4 masacres en minas del estado Bolívar, una en 2013, 4 en 2014, 4 en 2015, 4 en 2016, incluyendo la llamada “masacre de Tumeremo” que cobró la vida de 28 personas y estremeció la opinión pública. Durante el transcurso de 2017 la prensa recoge al menos 5 eventos de este tipo.

Aunque no han sido extraños estos episodios de violencia colectiva asociados a la actividad minera (por ejemplo, la muerte de 16 yanomamis en 1993 a manos de mineros brasileros o la masacre de La Paragua, cuando cuatro mineros fueron asesinados por efectivos del ejército en 2006, la última de la que se tenía registro antes de esta década), su frecuencia y persistencia durante estos últimos años

parecen revelar cambios importantes en la violencia. Estas masacres no solo implican un número mayor de víctimas, sino la capacidad acrecentada para ejercer violencia de forma sistemática y organizada. No responden a motivos individuales ni cumplen funciones expresivas, sino que persiguen objetivos instrumentales: eliminar o desplazar a un grupo rival, hacerse de un territorio, dominar a una población rebelde, enviar señales a terceros o disuadir e intimidar.

Junto a las masacres también aparecen en la prensa regional episodios de violencia punitiva (contra ladrones y delincuentes de poca monta), acciones dirigidas a imponer alguna forma de sujeción y extorsión sobre poblaciones mineras (ejecuciones a refractarios al poder de los grupos criminales y a los que se niegan a pagar “vacuna”), disputas entre bandas para hacerse del control de una mina o un territorio determinado, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Luego, una sustitución de actores. Siempre según la información de prensa, ya no se trata del delincuente solitario o de la pequeña banda poco articulada, sino de grupos organizados, “pranes”, sindicatos o mafias. En todo caso de actores con importante nivel de organización, capacidad de fuego, gran número de efectivos y objetivos más o menos precisos. No una violencia subsidiaria de la desorganización social y el quiebre de los vínculos comunitarios sino una dirigida a imponer un orden criminal y controlar los territorios mineros y las poblaciones que lo ocupan y explotan.

Aunque los datos periodísticos son poco confiables, en este caso son consistentes con lo que dicen nuestros informantes. En sus relatos, refieren cómo en los últimos años una delincuencia oportunista y desorganizada cede su lugar a la emergencia de estructuras organizadas que se disputan y finalmente logran el control de las minas y las áreas urbanas cercanas con que estas se relacionan<sup>5</sup>.

5 Una prensa amarillista define este fenómeno como “pranato minero”, aludiendo a una presumible relación entre estos grupos y las bandas que controlan algunas prisiones venezolanas (cuyos jefes son llamados “pranes” por los medios de comunicación), asociándolos así con formas de criminalidad más amplia y extendida, mientras se deja deslizar la vinculación de los mineros y sus actividades con el mundo hamponil. De acuerdo con nuestro trabajo de campo, estas estructuras no tienen sino excepcionalmente una relación con el mundo carcelario (además de, por supuesto, el paso por la prisión de algunos de sus miembros, de donde tradicionalmente el crimen organizado recluta sus

Lo que llaman indistintamente “sindicatos”, “bandas”, “colectivos” o “bases”, se desarrollan desde al menos los inicios de la década, coincidiendo con la explosión de la actividad minera, los intentos de desalojo masivos, el declive de la situación social en las grandes ciudades y el alza del precio del oro.

La estructura de estos grupos es imprecisa. Existen bandas locales o “bases”, encargadas de controlar una mina o sector, compuestas por un número que varía entre unas pocas decenas a cientos de sujetos armados, entre los cuales pareciera existir cierto grado de distribución de funciones y jerarquía interna. Estos grupos se encargan del cobro de “vacuna”, de mantener el orden y defender el territorio de incursiones de bandas rivales. A su vez, estas bandas estarían “federadas” o articuladas en cuatro o cinco grandes grupos, con un cabecilla más o menos reconocido. Estos grupos de mayor tamaño se distribuyen las minas<sup>6</sup>, y están en conflicto entre sí, conflictos que con frecuencia desembocan en encuentros violentos, para ampliar su control a nuevos territorios.

La relación entre las bandas y los grupos a los que pertenecen es incierta. Algunos entrevistados hablan de un esquema de organización vertical y fuertemente centralizado, en que la banda local transfiere todas sus ganancias a los jefes del nivel más alto, recibiendo a cambio sus miembros una suerte de salario o un porcentaje de lo recaudado, a la vez que cumplen órdenes precisas de aquellos. Para otros se trataría de estructura más flexibles de cooperación y ayuda mutua, o pagarían una suerte de tributo a los jefes del nivel superior.

efectivos) ni participan en redes y estructuras omnipresentes en todo el país, como se insinúa. Por su parte, los mineros son ajenos a estas organizaciones armadas que controlan *de facto* muchas de las minas donde laboran, padeciéndolas más como víctima que como participantes. No es entonces ni “pranato” ni “minero”. A nuestro modo de ver, el término acude a una vieja conseja que atribuye a los pequeños mineros, y sin querer confesarlo a los pobres en general, identidades oscuras y peligrosas, a la vez que se les fabula como parte de grandes y ocultas tramas que amenazarían a la sociedad “de bien”.

6 Hay que señalar que no todas las áreas de pequeña minería están bajo el control de estos grupos criminales. Un caso particular de ello son las minas indígenas. El fenómeno de las bandas, al menos de acuerdo con varios de nuestros informantes, está presente principalmente en las explotaciones auríferas de los municipios El Callao, Roscio y Sifontes, extendiéndose su presencia no más allá del Kilómetro 88 de la carretera que comunica con el municipio Gran Sabana.

Varios de nuestros informantes hablan de relaciones de subordinación de estos grupos a autoridades civiles y militares. “Ellos por arriba se ven unidos, pero por debajo se están matando”, ilustraba Ricardo, un dirigente minero, para referirse a la utilización de las bandas por parte de altos funcionarios para el control de las rentas mineras.

Salvo excepciones, las organizaciones criminales no están constituidas por mineros, con quienes mantienen más bien una relación de extrañamiento y dominación. En algunos casos, parecerían relacionadas con sindicatos de la construcción o sindicatos de las industrias básicas del estado Bolívar. El jefe del grupo local que controla la mina La Selva había desempeñado un cargo directivo en uno de estos sindicatos. Un minero que también provenía del mundo de la construcción, explicaba el desarrollo de estas tácticas gansteriles en el seno de los sindicatos del ramo como consecuencia de la práctica inveterada de los patronos de sobornar a los dirigentes sindicales para entregar cláusulas contractuales o derechos de los trabajadores. Al tiempo, esta práctica se revirtió contra las mismas empresas, cuando los dirigentes sindicales empezaron a extorsionarlas con amenazas de violencia. Cuando descubrieron los atractivos y oportunidades que ofrecía la minería y en la medida que se ralentizó el sector de la construcción, muchos trasladaron sus actividades al sur del Estado. Por otra parte, al menos una de las bandas parece estar relacionada con una estructura semejante al interior de una cárcel de la región central del país.

Las “bases” se dedican, fundamentalmente, a la extorsión: cobran “vacuna” a mineros, molineros y comerciantes. En la mina La Selva, por ejemplo, los mineros deben aportar el 10% del oro que producen, los molineros cinco “gramas” semanales y los comerciantes otras cinco. También, se imponen impuestos especiales, cuando el jefe local así lo decide, en oro o en sacos de material sin procesar. Además de estas exacciones, la banda cuenta con negocios propios. Algunos informantes señalan que controlan la venta de drogas en las minas. En la mina La Selva, la “currutela”, según los mineros del lugar, está bajo su control. También se dedican a la compra y comercialización del oro, en algunos casos de forma monopólica. Si un

“barranco” luce especialmente productivo, la banda puede decidir desalojar a los mineros que lo trabajan y explotarlo de manera directa, para así apropiarse de la totalidad de la ganancia prescindiendo de la intermediación de los mineros. Por esta razón, los mineros se cuidan de aumentar la productividad de los yacimientos que explotan. En suma, opera una economía basada en el despojo del minero, directo o indirecto, y sostenida en el control violento del territorio y la población.

La banda impone un orden draconiano sobre la mina y la vida de los mineros. Prohíbe y castiga severamente los delitos, el desorden y los conflictos, incluso aquellos que ocurren en la vida privada. En El Dorado, un indigente tirado en la acera a nuestro lado, suponiendo que estábamos preocupados por la seguridad de nuestras pertenencias, se esforzaba por tranquilizarnos: “Pueden dejar el carro abierto y las cosas adentro. No le va a pasar nada. Aquí no es como en otros lados. Aquí nadie roba. Usted puede dormir en la calle, dejar los zapatos en la acera, poner una faja de billete y nadie se lo va a tocar. Eso era antes. Ahora aquí manda el sindicato”. En el período en que estábamos en la mina La Selva, “la India”, una madre soltera que vivía allí, fue amarrada a un árbol por dejar desatendida a su hija pequeña por un par de horas. Otra mujer fue encerrada por el “colectivo” por haber golpeado a su hijo pequeño.

También controlan el territorio y el trabajo. Vigilan quienes entran o salen, fiscalizan los precios de los productos y las áreas de explotación. Regulan los ritmos de trabajo para garantizar mayor productividad: cuándo la gente debe trabajar, a qué hora acostarse, las fiestas y las diversiones. De acuerdo con los mineros entrevistados, en algunas minas se prohíben las “currutelas” y la venta de alcohol para evitar disturbios, distracciones y reducción del rendimiento laboral. O establecen toques de queda que fuerza a los habitantes a retirarse a descansar y prepararse para la jornada del día siguiente. Tampoco es excepcional que obliguen a los mineros a jornadas de trabajo no remunerado en beneficio de la banda.

Este orden moral que prescribe y determina los actos individuales, las relaciones personales, las prácticas colectivas, los ritmos de trabajo y los intercambios económicos en la mina, cumple funciones

políticas y económicas. Por una parte, presta legitimidad al dominio de la “base”. A pesar de la violencia, los maltratos y el despojo, no todos los mineros se oponen a este gobierno criminal. Algunos lo prefieren frente al riesgo de incursiones de otros grupos aún más violentos, o de las mismas fuerzas de seguridad del Estado, cuya actuación suele ser, a los ojos de los mineros, aún más perniciosa que la de los propios criminales. En el caso de la mina El Río, donde el ejército desalojó al grupo armado que controlaba el sector, Marilinda, una minera, se quejaba que desde ese día se acabó la paz. Los asaltos, riñas y peleas domésticas, impensables bajo el gobierno de la banda, se volvieron habituales, y el temor y la intriga se apoderaron de la comunidad. “Prefiero que vuelvan”, decía no sin nostalgia. Al preguntarle a Clarabel, una minera de La Selva, sobre el castigo que recibió la mujer por golpear a su hijo, su respuesta fue contundente: “La debieron ‘joder’, para que aprenda”.

Pero además de su dimensión moral, este orden pretende maximizar la sobreexplotación del minero y la exacción de las rentas que resultan de su trabajo. La moral del trabajo, de restricciones del festejo y el esparcimiento (restricciones que deben balancearse con los pingües beneficios que ofrecen el negocio del alcohol y la prostitución) y la censura a la holgazanería, sirven para llenar las arcas del grupo criminal que gobierna la mina.

La banda armada se comporta, en fin, como estructura bifronte: como gobierno que ejerce una forma de soberanía criminal, manteniendo el orden y protegiendo a la población y el territorio, como empresa económica que se ocupa en la exacción de rentas y trabajo de ese mismo territorio y población.

Los actores armados están siempre presentes y claramente visibles para la comunidad minera. “Garitean” (vigilan) apostados en las entradas de la mina, con armas largas, vigilando quién entra y sale, y a la vez se mantienen alertas a posibles ataques de bandas rivales o de las fuerzas de seguridad. Grupos de jóvenes con bolsos terciados merodean alrededor de los sitios de trabajo y las áreas de residencia para atajar cualquier perturbación. En las noches, especialmente los fines de semana, custodian los lugares que pueden ser focos de disturbios (garitos, bares, “currutelas”) y patrullan armados

las calles, alumbrando con linternas a los transeúntes y los rincones del pueblo. Siempre acechantes, siempre prestos para aplacar con dureza todo brote de desorden o conflicto.

Pero aunque la violencia parezca siempre inminente en la práctica es muy raramente ejercida de manera efectiva. Es verdad que con frecuencia se aplican castigos corporales (encerrar a un infractor, amarrarlo, etc.), pero las sanciones más severas, que suponen daños graves o incluso la muerte, son infligidas excepcionalmente. Las muertes violentas son generalmente resultado de enfrentamientos con bandas rivales o con agentes de seguridad. Sin embargo, este orden se sostiene sobre la violencia como posibilidad, como potencia al acecho. Como cualquier Estado, su soberanía se sostiene sobre una violencia latente, pero incontestable. Esta violencia, potencial o efectiva, abierta o velada, se convierte en estrategia para el establecimiento de una soberanía criminal y la exacción de rentas y trabajo.

## 5. Soberanía criminal y violencia

Una hipótesis que nos gustaría sugerir es que los grupos armados que actúan *de facto* como gobierno sobre los territorios mineros, encuentran en la incapacidad estatal para regular la pequeña minería y proteger a los mineros, condiciones que les permiten ejercer su soberanía criminal.

La pequeña minería está al margen de la ley al menos desde la década de los 70. Pero su interdicción no ha impedido el desarrollo de sus actividades, o que incluso en los últimos años, acicateadas por el empobrecimiento de la población de menos recursos y el atractivo del precio del oro, hayan crecido hasta niveles sin precedentes. Por el contrario, la prohibición supone que la minería de pequeña escala florezca sin mecanismos formales de regulación y en condiciones de persecución y represión, lo que paradójicamente favorece prácticas predadoras de la naturaleza y riesgosas para los propios mineros.

Durante estos años de revolución, lejos de haber mejorado, la situación empeora, y la política gubernamental oscila entre el endurecimiento de la represión y ciertos márgenes de tolerancia, lo que aumenta la incertidumbre y la indefensión. El Estado no

está presente en los territorios mineros. Nunca vimos una unidad policial o militar (el llamado “resguardo minero”) en una mina, aunque unidades militares controlan las vías de acceso y están apostados en áreas cercanas. La situación de ilegalidad los excluye de la protección estatal y la regulación formal.

Además, su carácter ilegal los hace vulnerables a abusos y prácticas extorsivas por parte de los cuerpos de seguridad, que encuentran en tal condición un pretexto para arrebatar a los mineros el fruto de su trabajo o hacerles pagar fuertes sobornos para desarrollar su actividad o transitar con los medios propios para trabajar y vivir. Todos los mineros que conocimos se quejaban permanentemente de los maltratos, abusos, extorsiones y robos abiertos de los que son víctimas por parte de la Guardia Nacional, la policía y el Ejército. “Hasta la policía escolar se aprovecha de nosotros”, decía con ironía una de nuestras entrevistadas.

Mientras más se acentúa el control de los cuerpos de seguridad, mayores oportunidades de extorsión. Esto puede demostrarse por los efectos que han tenido las distintas reglamentaciones restrictivas contra la actividad minera, pero es suficiente con transitar las accidentadas trochas que llevan a los asentamientos mineros para comprobarlo: a mayor número de alcabalas y puestos de control en la carretera, saben los mineros, mayor es el pago que deben hacer. Al igual que ocurre con los grupos criminales, los altos precios del oro operan como un incentivo para la extorsión y despojo de los mineros por parte de funcionarios de seguridad.

El Estado se muestra incompetente para regular y proteger las poblaciones mineras “por déficits”, pues no hace presencia regular en sus territorios ni funciona como una instancia válida de protección y resolución de conflicto, y “por exceso”, en tanto que sus intervenciones están marcadas por el abuso, las agresiones y el despojo.

La relación entre la violencia estatal y la violencia criminal es manifiesta y se puede rastrear hasta los momentos iniciales del control criminal sobre las minas. La masacre de La Paragua, en 2006, cuando un grupo de militares ametralló un campamento de mineros, asesinando a varios de ellos, parecía anunciar otra masacre en la misma zona, pero pocos años después, cuando se desata una

guerra intestina en el grupo que controlaba las minas. El surgimiento y consolidación de las organizaciones criminales coincide con una oleada de desalojos masivos y represión generalizada contra la actividad minera que se pone en práctica a partir de 2011 con el llamado Plan Caura, que supuso el desplazamiento de unos 20 mil mineros, y no es arriesgado suponer que ambos procesos estarían relacionados. En 2016, la mina La Selva sufrió un violento desalojo por parte de los cuerpos de seguridad. A los pocos meses, después de haber recuperado su territorio, la comunidad fue tomada por una de las facciones criminales.

A la vez, el desplazamiento de estos grupos podría abrir las puertas para la restauración de prácticas abusivas y el incremento de la extorsión de los cuerpos de seguridad sobre los mineros. Luego de desalojar a la fuerza al “pran” y su comitiva, la Guardia Nacional sometió a los mineros de El Río a continuas incursiones vejatorias quemando los campamentos, matando los animales de los que dependía su sustento, destruyendo los equipos y decomisando oro. Finalmente, exigieron el pago de 400 “gramas” a cambio de no clausurar la mina. “Yo prefiero los malandros a la Guardia, argüía Marilinda, la Guardia lo humilla a uno, nos maltrata. Cuando llegan nos sacan y nos dejan horas al sol mientras se llevan todo lo que encuentran (...)”.

Cuando los agentes estatales son incapaces de regular y proteger, o pierden la legitimidad para hacerlo, el vacío que dejan puede ser ocupado por grupos armados al margen o incluso enfrentados al Estado, que pasan a ejercer *de facto* las funciones incumplidas por aquellos. Se fragua una soberanía criminal que disputa y desplaza el monopolio estatal para el ejercicio del control y la fuerza.

Esta soberanía criminal sustituye y en parte emula al Estado: garantiza el monopolio sobre la violencia, proscribiendo las riñas, prohibiendo la tenencia de armas en manos de particulares o el ingreso de grupos armados ajenos a quienes controlan la mina; mantiene el orden interno estableciendo reglamentaciones de estricto cumpliendo, disuadiendo los delitos y conflictos, castigando a los infractores, resolviendo conflictos; protege a la comunidad de agresiones externas, incluyendo aquellas que pueden provenir de

los cuerpos de seguridad. Como advierte Tilly, Estado y crimen organizado coinciden en proveer al mismo tiempo protección y amenaza (Tilly, 1985).

A pesar de su oposición, no debe suponerse que la única relación entre agentes estatales y grupos criminales es de conflicto o mutua exclusión. Varios testimonios de mineros dan cuentas de cómo se tejen vínculos de complicidad y cooperación entre las fuerzas del orden y estas organizaciones<sup>7</sup>.

## 6. Economía y violencia

La violencia es en este contexto sobre todo una empresa económica, un medio eficiente para sustraer rentas de poblaciones y territorios mineros, un mecanismo para el despojo de riquezas y del trabajo necesario para producirlas. Esta práctica de expolio, como señalamos, opera por distintas vías: por exacción a través de extorsiones o “vacuna” (el porcentaje de oro extraído que deben pagar mineros, molineros y comerciantes, las “contribuciones” especiales en oro o material sin procesar), por apropiación de yacimientos arrebatados a los mineros y explotados directamente por la banda, a través del monopolio de mercados lucrativos, como las drogas, la prostitución o la compra de oro, o por la disposición de la fuerza de trabajo de los mineros cuando quienes controlan la mina lo consideren. Sólo a través del uso de la violencia, o la amenaza de su uso, es posible consumar semejante despojo.

7 Aún se mantiene en distintos trabajos una noción excesivamente “orgánica” del Estado, dándole una unidad y coherencia que está muy lejos de existir. Al menos en nuestro caso de estudio, el “Estado” se caracteriza por la multiplicidad de sus actores y heterogeneidad de sus acciones, que definen un conjunto poco coherente y articulado. Mientras algunos actores estatales parecían dedicados a la extorsión o, incluso, a relaciones de complicidad con grupos criminales, otros actúan en sentido contrario, como lo demuestra la regularización de varias áreas dedicadas a la pequeña minería a los pocos meses de haber culminado nuestro trabajo de campo, o los intentos (generalmente marcados por una violencia desproporcionada que poco ayuda a resolver el problema) de enfrentar a los grupos armados que explotan a los mineros. La idea de un “Estado fallido” o “Estado criminal” puede resultar muy sugerente para cruzadas morales o como arma arrojadiza con propósitos políticos, pero como herramienta analítica es poco útil y particularmente conservadora.

Las ganancias son formidables. Haciendo cálculos muy gruesos, para finales de 2017 y estimando solo del porcentaje que pagan regularmente mineros y molinos, sin contar otros ingresos, en una mina pequeña como La Selva, con cerca de 400 mineros, y considerando el tenor promedio por saco de material, la “base” puede recaudar alrededor de Bs. 3.500 millones (unos 150 mil dólares en el mercado negro) mensuales. Dada la baja productividad del trabajo minero –a pesar de los esfuerzos de la base para incrementar los ritmos de trabajo, que de todos modos terminan bloqueados por el bajo nivel de desarrollo tecnológico y las resistencia de los propios mineros– la rentabilidad de las organizaciones criminales depende sobre todo del alto valor del oro y su solidez frente a la devaluación del bolívar. Al igual que el comportamiento de la violencia en general, el surgimiento y consolidación de estas bandas armadas coincide con el meteórico incremento del valor internacional del oro en los últimos años y el rápido deterioro de nuestra moneda. El vertiginoso aumento del precio del oro a partir de 2010 creó la oportunidad y el medio para que estas organizaciones pudieran consolidar su poder.

Por otro lado, opera una suerte de reproducción ampliada de la violencia que expande tanto la acumulación de rentas por parte de los grupos criminales como los medios para su apropiación. Las altas rentas obtenidas por medios coercitivos permiten financiar mayor número de “soldados” y de armas que, a su vez, refuerzan la capacidad de coerción y crean condiciones favorables para lanzarse a la conquista de nuevos territorios que explotar.

La disponibilidad de recursos que ofrece la exacción de rentas haría posible para la “base” contar con mayor número de efectivos y con una estructura más compleja, intensificando la vigilancia y coerción sobre la población bajo su dominio. Adquirir costosas armas de fuego que se ostentan de manera intimidante ante la población, radios de onda corta que facilitan la comunicación en los espacios selváticos y de difícil acceso, motos y vehículos, aumenta el poder y la capacidad operativa de la banda.

De igual forma, frecuentemente intentan expandir su control a nuevas minas o arrebatar a grupos rivales las áreas que tienen bajo

su dominio, aumentando así los territorios y poblaciones a explotar, lo que conduce a continuos enfrentamientos armados. Cuando se descubre una “bulla”, distintas bandas se apresuran a tomar el control del nuevo yacimiento, provocando sangrientas refriegas que solo se saldan con la victoria de uno de los grupos y el desplazamiento de los demás.

La exacción de rentas y el ejercicio de una soberanía criminal se superponen y complementan como caras de una misma moneda. El dominio sobre el territorio y la población permite (e incluso legítima, como suerte de “tributo” que se paga a cambio de protección y seguridad) las prácticas de despojo. A la vez, los recursos que se obtienen de esta manera ofrecen los medios para ejercer con éxito la soberanía sobre el territorio, controlando la población y enfrentando a enemigos externos.

## 7. **Violencia y lucha de clases**

Sería peregrino, además de malicioso, suponer que la violencia es inherente a la minería o propia de los pequeños mineros. Los registros históricos y las crónicas de aquellos que tienen más tiempo en la actividad revelan el equívoco de tal tesis. La violencia es claramente de fecha reciente. En cambio, sí podríamos inteligirla como una expresión de la inveterada lucha de clases entre el capital, sea de carácter privado o encarnado en agentes estatales, y el trabajo minero.

Durante años los mineros han dado una ardua lucha contra las grandes empresas mineras de origen transnacional, pero apoyadas por agentes locales y por el Estado, que ejercían el despojo de su territorio y de su trabajo. En tal sentido, la lucha de los mineros ha sido de las confrontaciones más abiertamente de clase en el período anterior a la revolución, a la vez que asumía de manera inmediata un contenido soberanista y antiimperialista.

Las minas que conocimos están asentadas sobre viejas explotaciones dadas en concesión por el Estado a grupos privados nacionales y sobre todo internacionales. Buena parte de los mineros que ahora laboran en ellas fueron obreros o arrendatarios de los

anteriores dueños<sup>8</sup>. Cuesta entender cómo unos 200 mineros pálidos y mal equipados pudieron llevar adelante una devastación de la magnitud que se observa en la mina El Río: cerca de 20 hectáreas desforestadas en medio de la selva, agujeros del tamaño de un estadio y otros signos feroces de depredación inescrupulosa del medio ambiente. Hasta que nos enteramos que la mina fue hasta hace unos años un concesión intensamente explotada por uno de los grupos económicos más poderosos del país. Los mineros que hoy apenas rasguñan las paredes excavadas hace unos años por maquinaria pesada y equipos costosos, fueron en su mayoría trabajadores de esa empresa.

Aunque desde finales del siglo pasado, y con mayor contundencia en los primeros años del Gobierno bolivariano, se logra expulsar a las empresas transnacionales, lo que supuso un logro histórico para los mineros, no se avanzó en el reconocimiento del sector y de su actividad, sino que se perpetuó, e incluso se profundizó, la condición de marginación e ilegalidad de su actividad. Esto ofrece oportunidades para las prácticas extorsivas, haciendo que sus ganancias sean transferidas a terceros vinculados frecuentemente con grupos de poder económico (financistas, comerciantes, traficantes de oro) y político. “Todos explotan al minero, todos quieren vivir del pulmón del minero. El guardia, el policía, el malandro, el político. Ellos son los que se llevan el oro. Trabajamos para otros”, sentenciaba Lisa, dirigente minera.

Además, los grupos criminales son usados para someter o desplazar a comunidades mineras incomodas para determinados intereses. Las bandas que operan en las áreas en que existe mediana o gran minería, de acuerdo a con los testimonios de los mineros de esas localidades, trabajan en connivencia con los empresarios, muchas veces siendo empleados como fuerzas de seguridad o grupos de choque, y frecuentemente son utilizados para desalojar mineros asentados en terrenos de los que la empresa quiere apropiarse o intimidar a trabajadores que resisten a su designios.

8 Antes de tener que pagar a los grupos que actualmente los extorsionan, los mineros también debían tributo a las empresas mineras, que al igual de hoy la “base”, pocas veces explotaban las minas directamente, contentándose con despojar a los pequeños mineros de su trabajo.

Por otro lado, debido su precariedad técnica y social, la pequeña minería tiene escasa productividad y su rentabilidad está atomizada en la actividad dispersa de muchos trabajadores aislados en el proceso de trabajo. Esto implica que mientras la rentabilidad por unidad es escasa, las ganancias por volumen son extraordinarias. Esta renta dispersa, que no es controlada ni por el Estado ni por los mineros organizados, ofrece un gigantesco incentivo a los grupos criminales para su centralización y apropiación a través de su gobierno despótico, actuando como control difuso y global de la circulación de la renta que resulta de la actividad de los mineros.

En suma, la violencia puede ser vista como uno de los principales mecanismos de explotación y despojo de la riqueza producida por los pequeños mineros que sustituye la explotación directa del trabajo impuesta por las anteriores empresas mineras. Podríamos arriesgarnos un poco más y decir que en el contexto del trabajo pos-salarial, la violencia (estatal, empresarial, criminal) es un medio eficiente para organizar el trabajo y despojarlo del valor que genera.

## **8. Violencia y rentismo**

La violencia en las áreas mineras también puede ser entendida como resultado de los recambios y transformaciones en el modelo rentista dominante en el país. El declive de los precios del petróleo y, casi en simultáneo, el incremento del valor del oro, implicaron una ampliación del modelo rentista incorporando la explotación minera en el sur del país. La caída de los ingresos petroleros supuso una devaluación del salario y el derrumbe de las políticas redistributivas, aumentando la pobreza en las zonas urbanas, a la vez que el aumento del oro atrajo a la zona minera a ingentes grupos de pobres que veían deteriorarse aceleradamente sus condiciones de vida. Los mineros con que pudimos conversar que habían llegado en los últimos 7 años, explicaban su arribo a las minas con razones siempre parecidas: huían de la miseria, del desempleo o de los salarios precarios. El flujo migratorio y el aumento exponencial de la población minera coinciden con la ralentización de la economía asociada a la renta petrolera y la revaloración del oro,

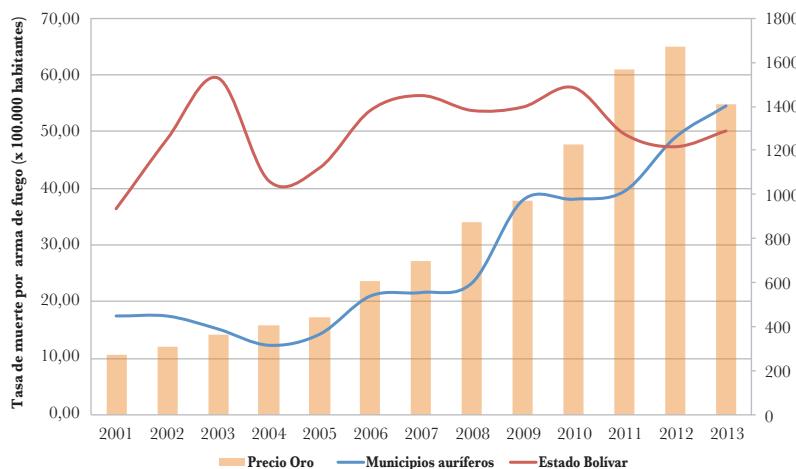
*commodity* a la vez protegido de la devaluación de la moneda, con el recambio de una economía rentista petrolera a una economía rentista minera.

Pero a diferencia del petróleo, cuya extracción y comercialización es monopolio del Estado, quien luego distribuye sus ganancias al conjunto de la economía y a la población, las rentas provenientes de la actividad minera no pasan por manos estatales sino que circulan por redes desreguladas y muchas veces ilegales. Esto hace que los distintos actores, en particular las fuerzas de seguridad y los grupos criminales, se comporten como lo que llama la literatura “buscadores de renta” (*rent seekers*): agentes que orientan sus actividades a competir y capturar la renta generalmente generadas por otros. La “búsqueda de rentas” supone alguna forma de exacción de valor a operaciones económicas sin participación en su producción, a través de la imposición de controles, impuestos, extorsiones, interdicciones, monopolios o control de medios necesarios para la producción, sea por derechos legítimos, por la coacción o la violencia abierta (Krueger, 1974). Las prácticas extorsivas y violentas de los actores armados (estatales y criminales) pueden ser explicadas como estrategias en la disputa de las rentas derivadas de la actividad de los pequeños mineros, rentas que no son reapropiadas ni por el Estado, ni por la sociedad ni por los propios mineros como colectivo.

La importancia de estas rentas en las prácticas violentas se hace tangible cuando se comparan las tasas de muertes por armas de fuego en los municipios mineros con las variaciones del precio internacional del oro, como se ilustra en el gráfico n.º 4:

**Gráfico n.º 4**  
**Estado Bolívar. Tasa de muerte por arma de fuego según precio internacional del oro, 2002-2013.**

**Tasa de muertes por arma de fuego y precio (x 100.000 habitantes) y precio internacional del oro (\$ x Onza)**



Fuente: Certificados de defunción, Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Banco Mundial (2017). Cálculos propios.

Utilizando un modelo estadístico de regresión múltiple<sup>9</sup>, si consideramos el precio del oro y la devaluación del bolívar (usando como indicador el valor presunto del llamado “dólar paralelo”), que estaría asociada, al menos parcialmente, con el declive de los ingresos petroleros, correlacionan con las tasas de muertes por armas de fuego en los municipios mineros con un  $R^2$  ajustado de .931, lo que

9 La regresión múltiple es una técnica estadística que permite mostrar, a partir de las correlaciones entre un conjunto de variables, cuáles son aquellas que en mayor medida inciden en el comportamiento de una de ellas, conceptualizada como “dependiente” del comportamiento del resto de las variables las cuales son consideradas como “independientes”; permite tanto visualizar la fortaleza de la relación como construir una fórmula matemática para el pronóstico o estimación de la variable dependiente a partir de los valores de las variables independientes.

indica un nivel muy alto en su capacidad de pronóstico de la variable dependiente.

### Sumario del Modelo (c)

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,930(a)	,866	,852	5,55412
2	,971(b)	,943	,931	3,80543

a Predictors: (Constant), PORO

b Predictors: (Constant), PORO, PDOLAR

c Dependent Variable: MAF\_A

### Coefficients (a)

Model		Unstandardized Coefficients		Beta	t	Sig.
		B	Std. Error			
1	(Constant)	4,453	3,416	,930	1,304	,222
	PORO	,028	,003		8,024	,000
2	(Constant)	6,156	2,390	,695	2,576	,030
	PORO	,021	,003		6,675	,000
	PDOLAR	,664	,189		3,507	,007

a Dependent Variable: MAF\_A

Esto no significa que el precio del oro tenga un efecto causal sobre la violencia, sino que su reciente alza ofrece incentivos para que los grupos criminales (y también a los cuerpos de seguridad, como hemos mencionado) orienten sus esfuerzos a la obtención de las rentas que proceden de su explotación. A la vez, la captura de estas elevadas rentas incrementaría su poder de fuego y capacidad para aplicar violencia.

Por otra parte, los grupos criminales, al hacerse del control de los territorios en que se asientan las minas y asumir por la vía de los hechos funciones estatales, también terminan ejerciendo una suerte de derecho (nacido de la fuerza) sobre el suelo y su explotación. En la literatura se parte de la convención que la renta asociada con la actividad extractiva está basada en el control monopólico del suelo (Baptista, 1997; Karl, 1997; Villasmil, 2008). Este control se presupone legal, fundado en derecho reales de propiedad o en la soberanía estatal sobre el subsuelo y los títulos sobre el suelo o el subsuelo que de ella se desprenden. En cambio, en este caso, más que en el derecho o la legitimidad, el control de la renta proviene del ejercicio efectivo –y con pretensión de monopólico– de la fuerza y la coacción; aunque podríamos pensar que, a fin de cuenta, la propiedad y la soberanía estatal descansan, en última instancia, también en la coacción y la fuerza.

En suma, la violencia no es una cualidad propia de la pequeña minería, ni es una consecuencia de la “maldición” de la abundancia ni es inmanente a la actividad extractiva. El oro no mata. La violencia prospera en las condiciones de exclusión que padecen los mineros (exclusión social, la de la pobreza y la precariedad, pero sobre todo institucional, efecto de la ilegalidad a la que se condena su actividad) y de injusticia, tanto en las zonas mineras como en el resto del país, pero sobre todo puede ser entendida como medio eficaz para la explotación y el expolio, instrumento que permite una acelerada acumulación basada en el doble despojo de la naturaleza y del trabajo minero.

## 9. Bibliografía

Abdel-Fadil, Mahmoud. “The Macro-Behaviour of Oil-Rentier States in the Arab Region”. En: Hazem Beblawi y Giacomo Luciani (editores), *The Rentier State*, IAI, Croom Helm, London, 1987.

Banco Mundial. “GEM Commodities” [en línea]. World Bank Group, 2017. <<https://datacatalog.worldbank.org/dataset/gem-commodities>>

Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta*. BCV, Caracas, 1997.

Brisman, Avi, Nigel South y Rob White. *Environmental Crime and Social Conflict. Contemporary and Emergency Issues*. Ashgate Publishing Limited, Farnham, 2015.

Bruni Celli, Josefina y Javier Rodríguez. *The Economics of Violent Crime in Venezuela*, Manuscrito no publicado. IESA, Caracas, 2016.

Carrington, Kerry; Russell Hogg y Alison McIntosh. “The Hidden Injuries of Mining: Frontier Cultural Conflict”. En: Avi Brisman, Nigel South y Rob White (editores). *Environmental Crime and Social Conflict. Contemporary and Emergency Issues*. Ashgate Publishing Limited, Farnham, 2015.

\_\_\_\_\_. “The resource boom’s underbelly: Criminological impacts of mining development”. *Australian and New Zealand Journal of Criminology* 44 (3), pp. 335-354, 2011.

Chacón, Andrea. “Muertes ocasionadas por el uso de armas de fuego”. En: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, *Sentido e impacto de las armas de fuego en Venezuela*. CODESAR-ME-UNES, Caracas, 2012.

Chacón, Andrea y José Luis Fernandez Shaw. “La violencia no es inevitable”. *SIC*, n.º 758, pp. 244-247, Caracas, octubre de 2013.

Chatelus, Michel. “Policies for Development: Attitudes toward industry and services”. En: Hazem Beblawi y Giacomo Luciani (editores), *The Rentier State*, IAI, Croom Helm, London, 1987.

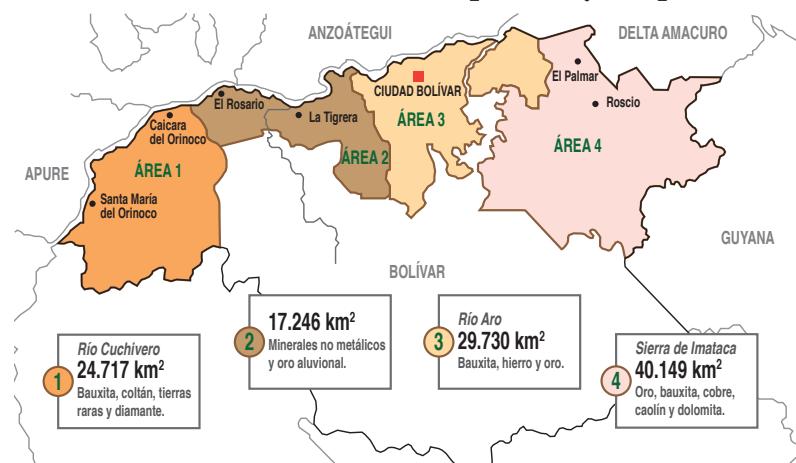
Collier, Paul y Anke Hoeffler. “Resource rents, governance, and conflict”. *The Journal of Conflict Resolution* 49 (4), pp. 625-633, 2005.

- \_\_\_\_\_. “Murder by Numbers: Socio-economic determinants of homicide and civil war”. CSAE Working Paper Series, University of Oxford, 2004.
- Coronil, Fernando. *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad, Caracas, 2002.
- De Soysa Indra y Eric Neumayer. “Resource wealth and the risk of civil war onset: Results from a new dataset of natural resource rents, 1970-1999”. *Conflict Management and Peace Science* 24 (3), pp. 201-218, 2007.
- Freidenburg, William R. y Robert Emmett Jones. “Criminal behavior and rapid community growth: Examining the Evidence”. *Rural Sociology* 56 (4), pp. 619-645, Wisconsin, diciembre de 1991.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Caracterización, tipología y clasificación municipal de Venezuela: una medición del desarrollo humano a nivel municipal*. INE, Caracas, 2002.
- Karl, Terry Lynn. *The paradox of plenty: oil booms and petro states*. University of California Press, Berkeley, 1997.
- Krueger, Anne. “The Political Economy of the Rent-Seeking Society”. *American Economic Review* 64 (3), pp. 291-303, Nashville, junio de 1974.
- Le Billon, Philippe. “The political Ecology of War: Natural Resources and Armed Conflicts”. *Political Geography*, 20, pp. 561-584, Oxford, junio de 2001.
- Lynch, Michael, Paul Stretesky y Michael Long. “Environmental justice: a Criminological Perspective. Environmental Research Letters”. *Environmental Research Letter* 10, pp. 1-6, 2015.

- Obi, Cyril. "Oil extraction, dispossession, resistance, and conflict in Nigeria's oil-rich Niger Delta". *Canadian Journal of Development Studies*, vol. 30, (1-2), pp. 219-236, Ottawa, 2010.
- Romero Vidal, Mauricio. *Las economías de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y políticas*. Debate, Bogotá, 2011.
- Ross, Michael. "A closer look at oil, diamonds and civil war". *Annual Review of Political Science* 9 (1): 265-300, 2006.
- \_\_\_\_\_. "How do natural resources influence civil war? Evidence from thirteen cases". *International Organization* 58 (1), pp. 35-67, Cambridge, febrero de 2004.
- Ruddell, Rick; Dheeshana S. Jayasundara, Roni Mayzer y Thomassine Heitkamp. "Drilling down: An examination of the boom-crime relationship in resource based boom counties". *Western Criminology Review* 15 (1), pp. 3-17, 2014.
- Sollund, Ragnhild (Editor). *Green Harms and Crimes. Critical Criminology in a Changing World*. Palgrave Macmillan, Hampshire, Inglaterra, 2015.
- Stretesky, Paul; Michael Long y Michael Lynch. "A Cross-national study of the association between natural resource rents and homicides rates, 2000-12". *European Journal of Criminology*, 14 (4), pp: 393-414, agosto de 2016.
- Tilly, Charles. "War making and state making as organised crime". En: Theda Skocpol, Peter Evans y Dietrich Rueschemeyer (Editores), *Bringing the State Back*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- Villasmil, Ricardo. "El rentismo en Venezuela: Lecciones aprendidas". *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales*, mayo de 2008.

## 11. Anexo estadístico

**Ilustración n.º 1**  
**Venezuela. Arco minero, superficie y bloques**



**Cuadro n.º 1**  
**Estado Bolívar, proyecciones de población y tasas de incremento poblacional. 2000-2015**

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estado Bolívar		1.323.005	1.352.860	1.382.159	1.410.888	1.439.116	1.467.012	1.494.777	1.522.599	1.550.601	1.578.843	1.607.358	1.636.140	1.665.146	1.694.228	1.723.361	1.752.250
Municipio	Caroní	658.407	673.550	688.427	703.033	717.404	731.618	745.779	759.980	774.284	788.716	803.299	818.027	832.878	847.781	862.720	877.547
Municipio	Cedeño	76.850	78.506	80.127	81.711	83.261	84.790	86.309	87.827	89.352	90.888	92.437	93.998	95.568	97.139	98.710	100.264
Municipio	El Callao	19.016	19.433	19.842	20.241	20.633	21.019	21.403	21.788	22.174	22.564	22.957	23.353	23.752	24.151	24.551	24.946
Municipio	Gran Sabana	28.327	28.957	29.574	30.179	30.773	31.359	31.942	32.525	33.113	33.705	34.302	34.905	35.512	36.120	36.728	37.332
Municipio	Heres	307.165	314.130	320.967	327.673	334.264	340.778	347.264	353.764	360.307	366.906	373.572	380.299	387.081	393.881	400.694	407.452
Municipio	Piar	93.110	95.170	97.189	99.167	101.108	103.024	104.929	106.836	108.754	110.687	112.638	114.605	116.587	118.571	120.558	122.527
Municipio	Bolívariano Angostura	39.826	40.657	41.469	42.261	43.034	43.797	44.551	45.305	46.062	46.823	47.590	48.362	49.138	49.913	50.687	51.451
Municipio	Roscio	20.250	20.706	21.153	21.591	22.021	22.446	22.869	23.293	23.719	24.150	24.584	25.022	25.464	25.907	26.351	26.790
Municipio	Sifontes	47.625	48.637	49.627	50.593	51.539	52.470	53.394	54.318	55.245	56.179	57.120	58.068	59.021	59.974	60.927	61.868
Municipio	Sucre	18.449	18.841	19.224	19.599	19.965	20.326	20.683	21.042	21.400	21.763	22.127	22.494	22.863	23.233	23.602	23.966
Municipio	Padre Pedro Chien	13.980	14.273	14.560	14.840	15.114	15.385	15.654	15.921	16.191	16.462	16.732	17.007	17.282	17.558	17.833	18.107
Metropoli-tanos		965.572	987.680	1.009.394	1.030.706	1.051.668	1.072.396	1.093.043	1.113.744	1.134.591	1.155.622	1.176.871	1.198.326	1.219.959	1.241.662	1.263.414	1.284.999
Mineros		163.741	167.282	170.749	174.136	177.454	180.725	183.975	187.226	190.490	193.781	197.098	200.441	203.805	207.171	210.539	213.868
Resto		193.692	197.898	202.016	206.046	209.994	213.891	217.759	221.629	225.520	229.440	233.389	237.373	241.382	245.395	249.408	253.383
<b>Tasa incremento interanual</b>																	
Estado		2,26	2,17	2,08	2,	1,94	1,89	1,86	1,84	1,82	1,81	1,79	1,77	1,75	1,72	1,68	
Municipios Urbanos		2,29	2,2	2,11	2,03	1,97	1,93	1,89	1,87	1,85	1,84	1,82	1,81	1,78	1,75	1,71	
Municipios Mineros		2,16	2,07	1,98	1,91	1,84	1,8	1,77	1,74	1,73	1,71	1,7	1,68	1,65	1,63	1,58	
Resto de municipios		2,17	2,08	1,99	1,92	1,86	1,81	1,78	1,76	1,74	1,72	1,71	1,69	1,66	1,64	1,59	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones de población



**Cuadro n.º 2**  
**Venezuela. Estado Bolívar.**  
**Población censal y proyectada. 2011**

Municipios	Censal	Proyectada	Diferencia %
Bolivariano Angostura	40927	53609	76.34
Caroní	704585	826998	85.20
Cedeño	67000	99481	67.35
El Callao	21769	27405	79.43
Gran Sabana	28450	38316	74.25
Heres	342280	371066	92.24
Padre Pedro Chien	15488	15735	98.43
Piar	98274	114281	85.99
Roscio	21750	26307	82.68
Sifontes	50082	43070	116.28
Sucre	20359	31842	63.94

Fuente: INE, Censo 2011, Proyecciones de población. Cálculos propios.

**Cuadro n.º 3**  
**Venezuela. Estado Bolívar, Índice de masculinidad, 2011**

Municipios	I. Masc
Bolivariano Angostura	1.140
Caroní	0.992
Cedeño	1.065
El Callao	1.119
Gran Sabana	1.046
Heres	0.966
Padre Pedro Chien	1.203
Piar	1.039
Roscio	1.087
Sifontes	1.102
Sucre	1.092

Fuente: INE, Censo 2011, Cálculos propios.

**Cuadro n.º 4.**  
**Estado Bolívar. Tasas de defunciones por arma de fuego**  
**en parroquias mineras**

Parroquia	Capital	2002	2005	2008	2011	2013
El Callao	El Callao	14.972	13.400	32.205	36.490	51.414
Parroquia Pedro Cova	El Manteco		10.355	37.425	42.503	55.969
Parroquia Barceloneta	La Paragua	6.597	5.919	5.350	19.458	13.739
Sección Capital Roscio	Guasipati	10.354	24.092	18.082	25.624	70.141
Parroquia Salom	El Miamo	-	-	-	-	61.786
Sección Capital Sifontes	Tumeremo	9.311	8.871	25.550	74.047	48.397
Parroquia Dalla Costa	El Dorado	71.616	22.490	10.673	20.385	69.410
Parroquia San Isidro	Las Claritas	16.327	28.506	25.129	67.039	72.652

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Certificado de Defunción; Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones de población. Cálculos propios.



## **PODER POPULAR: UNA MIRADA DESDE LAS BASES**

**Representaciones, valoraciones  
y prácticas en torno al poder popular  
de voceros que participan en comunas  
de los sectores populares**

---

Jesús Machado  
Betty Nuñez  
Nanciely Arraíz



### **Jesús Machado**

Sociólogo e investigador con estudios en filosofía y teología. Especialista superior en derechos humanos. Ha realizado trabajos de investigación en movilidad humana forzada, frontera, derecho de la niñez, violencia escolar, participación comunitaria y consejos comunales, así como también trabajos de análisis político de Venezuela y América Latina.

### **Betty Nuñez**

Egresada de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) como Licenciada en Sociología en el año 2011. Realizó diplomatura de Investigación Cualitativa en el Centro Internacional de Actualización Profesional (CIAP) de la UCAB. Tiene experiencia de trabajo en conjunto con organizaciones de base en los sectores populares de Caracas.

### **Nanciely Arraíz**

Licenciada en Sociología. Asistente de investigación.

## **Comentarios al texto**

### **Alejandro Mantilla**

*Llama la atención cómo en medio de las dificultades que atraviesan los consejos comunales, la evaluación en el plano de lo afectivo no da cuenta de tales dificultades, más bien muestra una afectividad que expresa confianza en el proceso social a pesar de los apuros.*

### **Klaus Meschkat**

*En mi modo de ver, se puede mostrar una ambigüedad básica en el pensamiento de Chávez alrededor del poder popular. Hay un concepto más pragmático, realista, que quiere mantener las instituciones de una democracia representativa, basados en el sufragio universal, pero al mismo tiempo ampliar cada vez más el espacio de una democracia directa en unidades pequeñas que permiten una participación activa de las clases populares en todos los asuntos de sus comunidades, con poder de decisión a este nivel. Se trata de una coexistencia entre un gobierno y una Asamblea Nacional encargados de las decisiones para todo el pueblo de Venezuela —y un poder popular de las bases organizados en consejos y comunas.*

### **Raúl Zelik**

*Creo que como izquierda es un poco raro que hablamos tanto de voluntades y de conciencias cuando el principal aporte de la izquierda al debate filosófico ha sido buscar un análisis materialista de la realidad ¿Cuáles son las razones materiales para que no avance el proceso? Y cuando digo materiales no solo me refiero a un materialismo tradicional marxista que trata de explicar todos los fenómenos con intereses económicos sino un concepto más amplio que es la materialidad de cosas.*

*Deberíamos constatar la forma en cómo funcionan muchas comunas; muchos espacios del poder popular indican que hay menos un proceso de empoderamiento y más un proceso de democratización de las prácticas clientelares y de la corrupción.*

## 1. Introducción al tema: el poder popular en Venezuela

Nuestro estudio es sobre la representación social del poder popular (PP), ello implica explorar los sistemas cognitivos sociales en los que se pueden detectar normas, opiniones, estereotipos y creencias con capacidad de señalar pautas de conductas (positiva o negativa). Desde la propuesta metodológica empleada no es necesario que se parta de una conceptualización del tema del cual se examina su representación.

Como investigadores hemos elegido una definición a modo de coordenadas de referencias, sin que ello conlleve a una comparación entre la definición referencial y la encontrada en el trabajo de campo.

En ese sentido, hemos optado por el tratamiento que hace Zeguel (2013) del tema. Nos parece que este autor aporta elementos complejos en su abordaje del PP. Con ello no queremos cerrar el debate, pero dadas las limitaciones de espacio expositivo de forma escrita de la investigación, no tenemos más que hacer síntesis de un debate inacabado. El autor señalado define al PP como:

Una estrategia política prefigurativa del socialismo que se constituye como la expresión concreta de la soberanía popular en un determinado contexto político-temporal y sociocultural. Emerge allí donde las sociedades latinoamericanas entran en crisis y permiten que la fuerza colectiva de las clases subalternas restituyan un espacio político y una posición en las relaciones de poder negadas en el ordenamiento político, económico y sociocultural hegemónico. Persigue, por tanto, la generación de cambios en las correlaciones de fuerzas entre el capital y el trabajo y la reconfiguración de los sistemas de dominio en una perspectiva socialista. El poder popular es el fin y el medio por donde se desarrolla la democracia socialista, la soberanía popular de las clases subalternas organizadas como sistema de

dominio y como dirección política de la sociedad. El poder popular es la expresión de la soberanía popular que imputa las fuentes de legitimidad de una sociedad, sus prácticas e imaginarios de autoridad y mando, y sus modos de producirse material y simbólicamente desde el protagonismo directo de las clases subalternas. Pone en el centro de la *polis* las luchas que constituyen al *demos*, como una configuración entre el nomos, la *politeia* y la *politikois* en un determinado *dominus*.

Zeguel (2013) señala de entrada que el PP tiene la finalidad de ir configurando las condiciones para la construcción del socialismo. Este poder es expresión, a su vez de la soberanía popular que en acto implica un reposicionamiento de las fuerzas en pugna de los diversos sectores sociales en una sociedad dada con la finalidad de hacer ruptura en el orden de dominación basado en la contradicción capital-trabajo, siendo los sectores subalternizados los llamados a ejercer la dirección política del proceso.

Más adelante el autor señala que el PP se expresa “en el proceso de modernización como una interrupción de los mecanismos y dispositivos institucionalizados de ordenamiento y modelamiento social, de producción de subjetividad y administración de los cuerpos individualizados y colectivos” (Zeguel, 2013). Claramente, señala que este poder del pueblo hace ruptura con el orden de dominación vigente.

El concepto por el cual hemos optado, de modo orientativo, no agota ni evade el debate en lo concerniente a la necesaria tarea de tener un marco referencial desde el cual se pueda establecer un hito para el diálogo entre distintas fuerzas políticas populares en un proceso de construcción colectiva de prácticas emancipatorias.

El proceso bolivariano se ha caracterizado, entre otras cosas, por ser un fuerte impulsor de formas organizativas populares, otorgándole al Estado un papel de promotor de la organización y participación de amplios sectores de la sociedad.

Parte de estas acciones están enmarcadas en lo que se ha dado en llamar la democracia participativa y protagónica. Esto ha sido un planteamiento desde los inicios del proceso revolucionario. Muestra de ello es que tal formulación fue plasmada en el texto constitucional de 1999.

A partir del viraje en la orientación y sentido de la Revolución bolivariana en 2006, que le imprimió el entonces presidente de la República Hugo Chávez, planteando como horizonte el socialismo, el consejo comunal (CC) es la primera forma organizativa que da inicio a lo que posteriormente se formularía como PP.

A partir de esa fecha todo el entramado burocrático del Estado nacional se vuelca a la conformación de CC. El impulso de esta forma organizativa desde arriba fue justificado como un modo de desarrollo de la democracia participativa y protagónica.

Es necesario reconocer que existían múltiples formas organizativas populares estimuladas desde el poder constituido como lo fueron, por ejemplo, los comités de tierras urbanas o las mesas técnicas de agua o energía. Pero a diferencia de los CC, aquellas no fueron consideradas, en un inicio, en la esfera de lo que sería el PP.

En el año 2006 a petición del presidente Hugo Chávez se promulga la Ley de los Consejos Comunales, en la que se da sustento jurídico a estas formas organizativas, creadas y estimuladas desde el poder constituido. En dicha Ley se establece la forma de organización, ámbito territorial, forma de elección de los voceros, formas de financiamiento –por el Estado–, etc. También, esa Ley establece que los CC deberán registrarse ante la Comisión Nacional del Poder Popular (con sus desagregaciones geográficas y ámbitos de atención). Esta última fue una institución estatal creada en el marco de la misma ley.

Lo llamativo es que la forma organizativa nace, es promovida, financiada y tiene que estar sometida a la institucionalidad del Estado y a las directrices políticas del funcionariado asignado para su relación directa.

Ante el llamado del presidente Chávez de organizarse bajo la figura de los CC, los sectores populares lo asumen de manera masiva, constituyéndose en la forma organizativa de mayor auge en la historia de Venezuela.

En el año 2007 el PP adquiere mayor relevancia en la esfera nacional gubernamental, y en el seno mismo de la sociedad, por la decisión presidencial de renombrar todos los Ministerios como “Ministerios del Poder Popular”.

En el texto de propuesta de reforma constitucional del año 2007, se intentaba colocar al PP como una de las ramas del poder público,

así como la creación del Consejo Nacional del Poder Popular como uno de los medios de participación para la construcción del socialismo, entre otras funciones. En todo caso, se pretendía colocar al PP como parte del entramado del Estado.

En el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, conocido también como “Primer Plan Socialista”, se exponen varios lineamientos referidos al PP, fundamentalmente de relacionamiento entre este y la institucionalidad del Estado, aunque sin asignarle un rol transformador y de ruptura con el orden vigente.

En lo relativo al desarrollo jurídico se sancionan las siguientes leyes: Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley para Establecer los Lineamientos de Financiamiento a las Organizaciones de Base del Poder Popular y Ley Orgánica para la Gestión comunitaria de competencias, servicios y otras atribuciones. El entramado de instrumentos jurídicos es expresión o muestra del peso de la institucionalidad estatal en el estímulo y desarrollo del PP.

Durante el gobierno del actual presidente de la República, Nicolás Maduro, el tema del PP ha tenido un tratamiento distinto a lo que se había desarrollado desde el poder central. Como balance, de manera sintética, lo relativo al estímulo de *lo comunal* ha tenido un cierto declive. Muchos elementos intervienen en ello. Por una parte, la reducción de los ingresos fiscales, y por otra, el cambio en la orientación política para atender el tema del abastecimiento de alimentos a través de una red *ad hoc* llamada Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP)<sup>1</sup>.

## 1.1 Aciertos

Lanzar, fomentar y apoyar formas organizativas populares, y aún más, concebir y echar andar el planteamiento del PP (que comprende

1 Los CLAP son una forma de organización en la que se articula el Estado y las comunidades para la distribución casa por casa de productos alimenticios de primera necesidad que son subsidiados.

además a otros muchos sectores y sujetos) como conductor del proceso revolucionario y como forma de realización de la democracia participativa y protagónica, en un horizonte histórico del socialismo, ha sido un acierto que alecciona otros muchos procesos de emancipación en otras latitudes del planeta. Sin embargo, no hay que dejar de reconocer que ese rol del Estado en promover la organización y participación popular en una propuesta anticapitalista tiene su falla de origen que ahora el PP arrastra como lastre.

## 1.2 Contradicciones y tensiones

El proceso de organización, impulso y desarrollo del PP, en el ámbito de expresión poblacional, no ha tenido un desarrollo lineal ascendente, como tampoco lo han tenido las otras expresiones de este poder en Venezuela (defensa, trabajo, producción, comunicación, educación, género, abastecimiento, pueblos originarios y cultura). Mas bien encontramos que se ha tenido que enfrentar a los vaivenes de las acciones tomadas por decisores políticos que no han sido capaces de garantizar la autonomización progresiva con respecto al Estado, al Gobierno y al instrumento político privilegiado de la forma partido.

En todo ello se expresan un conjunto de contradicciones y tensiones que van en un proceso de acumulación sin que hasta ahora se llegue a una etapa resolutiva de las mismas. Sea porque la recomposición en la hegemonía dominante actual se decida a aplastarla de una vez o que desde el campo de lo popular se efectúe una ruptura definitiva con los poderes constituidos.

## 2. La mirada desde las bases: “esto es poder popular”

Al realizar el estudio fenomenológico del PP se logró indagar en las representaciones, valoraciones y prácticas que tienen los voceros de comunas y consejos comunales en Distrito Capital<sup>2</sup> en torno al PP,

2 Según el Instituto Nacional de Estadísticas: “El Distrito Capital posee una superficie de 433 km<sup>2</sup>, que representa el 0,04% del territorio nacional, siendo sus límites por el norte con el estado Vargas, por el sur y el este con el estado Miranda y por el oeste con el estado Vargas. Su capital es Caracas, esta entidad se encuentra dividida en 22 parroquias, convirtiéndose en uno de los

para ello fue utilizada como herramienta teórica metodológica a la representación social.

De acuerdo con Moscovici (1979), la representación social es una modalidad particular del conocimiento. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales, los hombres hacen inteligible la realidad física y social, integrándose en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios. El mismo autor plantea que capturar la cotidianidad es posible si se toman en cuenta las manifestaciones escritas, orales y actitudinales de los individuos.

Por lo tanto, para este estudio se consideró el enfoque cualitativo, definido como aquel que:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales –entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos– que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez y otros, 1996: 32).

Tal como señala Ruiz (2012), la investigación cualitativa implica operar símbolos lingüísticos y, al hacerlo así, intentar reducir la distancia entre indicado e indicador, entre teoría y datos, entre contexto y acción.

Para comprender qué significado tiene el PP para los voceros y voceras de comunas y CC, se realizó la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de campo, la cual es “una guía de asuntos

---

municipios más urbanizados. Ocupa las zonas del oeste y centro de Caracas. Algunas de sus parroquias destacan por su elevada densidad poblacional, como por ejemplo, Sucre (Catia), Caricuao, El Valle, Antímano y La Vega. La economía del Distrito Capital, está basada principalmente en el sector público, empresas de servicio, manufactura, alimento y el mayor centro financiero del país, por lo que se le conoce como el centro de las actividades económicas de la nación. Concentra un gran número de actividades comerciales desarrolladas por el sector formal e informal, convirtiéndose en un foco central para la inversión de capital privado, tanto nacional como extranjero” (2014: 6).

o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003: 455).

Las entrevistas fueron realizadas en las 22 parroquias del Distrito Capital (dos voceros o voceras de comuna o CC por parroquia), dando un total de 44 entrevistados. El cuestionario para las entrevistas estuvo constituido por 11 preguntas distribuidas de acuerdo con los aspectos asociados a la representación social. A saber: en la primera parte de la entrevista se indagó acerca de los elementos con los que cuenta el informante para la objetivación<sup>3</sup>, en ese sentido, se realizaron 6 preguntas asociadas a los conocimientos previos, fuentes de información y las opiniones positivas o negativas respecto al PP. Seguidamente, se realizaron preguntas asociadas al anclaje<sup>4</sup>, es decir, las experiencias de relación afectiva, conductual y personal que se tiene con el fenómeno, cerrando con preguntas directas que pretendieron indagar acerca de la intencionalidad o no que tienen los informantes de construir el PP independientemente del Gobierno nacional.

Partiendo del análisis de las entrevistas realizadas a los voceros de comunas y CC, se logra obtener diez unidades temáticas en las que gira la representación del PP:

1. Pueblo-comunidad: el PP somos nosotros mismos. En la cual se presentan las definiciones y características que otorgan los voceros entrevistados al PP.
2. Beneficios a la comunidad: concepciones del PP como instancia que facilita la obtención de ayudas y beneficios para la comunidad.
3. Comunidad organizada: participamos y nos organizamos. La organización y participación de la comunidad elementales para la construcción del PP.
4. Chávez: el legado. En la que se expresan las consideraciones, valoraciones y sentimientos entorno a la figura de Hugo Chávez en su rol de promotor y potencializador del PP.

3 Objetivación: conocimientos o imagen relativos al objeto, en este caso al poder popular, desde la que parte el núcleo figurativo de la representación (Moscovici, 1979; cp. Mora, 2002).

4 Anclaje: asignación de utilidad y categoría al poder popular, expresa relaciones sociales y participa en su constitución. (Moscovici, 1979; cp. Mora, 2002).

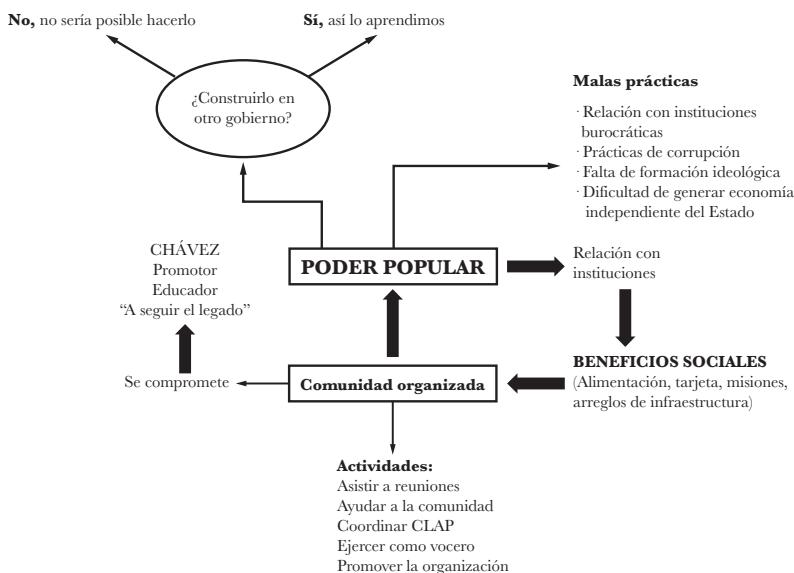
5. Actividades: así construyo PP. Actividades que realizan las personas dentro del consejo comunal, comuna u otra instancia del PP, y cómo estas desde su representación aportan en la construcción.
6. Actitud: yo no le veo nada negativo.
7. La experiencia: lo que hemos vivido y lo que observo actualmente. Las mejores y peores experiencias que han tenido los voceros entrevistados en el proceso de construcción del PP, del mismo modo se refleja cual es la percepción que tienen sobre dicha construcción en la actualidad.
8. La razón de ser del PP: alejarse del papá Estado. Las consideraciones de los entrevistados en torno al para qué del PP.
9. Malas prácticas: no todo es color de rosa. Los aspectos negativos o desventajas.
10. Construir PP: ¿Con cualquier Gobierno? En la cual se describe la intención de los entrevistados en continuar construyendo o no el PP.

El resultado de la construcción de estas categorías de análisis se expresa en la figura n.º 1.

En el esquema integrador se refleja cómo el PP surge a partir de la comunidad organizada y del beneficio o ayuda que el Estado le otorga a la comunidad; estas son las fuentes de motivación para la participación en la mayoría de los voceros y voceras entrevistadas.

La figura de Chávez aparece como agente socializador y promotor del PP. En las entrevistas queda de manifiesto que el PP tiene debilidades asociadas a la actitud de discriminación y corrupción de algunos integrantes de las vocerías en sus organizaciones. Actitudes que distan del objetivo real que tiene como organización y como PP. Por otra parte, expresan la falta de conocimientos y de recursos económicos que le permitirían alcanzar la verdadera autogestión y ejercicio como autogobierno. Finalmente, ven a las instituciones del Estado como principal ente obstaculizador del ejercicio del PP, en tanto que este no le reconoce, ofrece respuestas tardías o le exige cantidad de requerimientos burocráticos que retrasan y limitan su capacidad de ejecución en las comunidades.

**Figura n.º 1**  
**Esquema integrador**



Fuente: elaboración propia.

Ante la pregunta directa acerca de seguir construyendo PP independientemente del tipo de gobierno que haya en el país, se encontraron opiniones diversas: por una parte, quienes afirman que continuarían ejerciéndolo, dado que se ha convertido en parte de su dinámica cotidiana, su intención y su hacer popular, y por otra, quienes sostienen no hacerlo pues consideran que no contaría con las mismas posibilidades de ejecución que les ofrece o facilita el Gobierno actual.

## 2.1 La representación: poder popular

La aproximación a la representación social del PP que han construido los voceros y voceras de las comunas y consejos comunales se explica a través de la integración de las diez unidades temáticas mencionadas en el apartado anterior. A continuación se identifican y describen los procesos de objetivación y anclaje por medio de la unificación de dichas unidades, explicando así el fenómeno en estudio.

En primer lugar, es importante considerar que el proceso de socialización<sup>5</sup> entre los individuos va perfilando y desarrollando su capacidad de pensamiento, estos pensamientos son creados de forma dinámica recibiendo y transmitiendo información en un contexto social específico.

### **Proceso de objetivación**

Como hemos dicho, los voceros y voceras entrevistadas son representantes de comunas y consejos comunales de sectores populares del Distrito Capital, por lo tanto, los significados, valores, creencias y actitudes respecto al PP se establecen en ellos a partir de la experiencia vivida en dichas instancias organizativas. Las actividades asociadas a las formas organizativas en las que participan constituyen uno de los principales agentes de socialización dado que es a través de reuniones, asambleas y talleres que la mayoría de los voceros y voceras entrevistadas han recibido formación o tenido experiencia respecto al PP.

En segundo lugar, y como fuente original de información y, por lo tanto, agente de socialización respecto al PP, aparece la figura de Hugo Chávez. Fue a través de él que escucharon hablar y sentirse animados a indagar acerca del PP. Se reconoce el hecho histórico de la promoción y creación de los CC y comunas, espacios orientados y dirigidos de acuerdo con lineamientos de organización sugeridos o recomendados por Chávez durante su gobierno. Es así como los voceros y voceras aprendieron la razón de la organización y el trabajo colectivo, teniendo como referente los discursos del presidente Chávez en su momento. Al respecto, uno de los entrevistados señala que el PP nace:

A partir de la convocatoria del comandante Chávez, de encontrarnos, unirnos para abordar nuestros problemas comunes, el trabajo colectivo, nuestro pueblo se casó con esa propuesta y este en la medida en que incluso se sugirió como deberían abordarse las distintas propuestas, propone los consejos comunales, incluso una ley (...) Nuestra gente se monta en esa convocatoria, y se monta, insisto, en un proceso

5 Por socialización nos referimos a las interrelaciones sociales mediante las cuales aprendemos, aceptamos, adaptamos e integramos normas, valores, costumbres y símbolos.

nuevo, entonces tiene que abordar unas tareas nuevas, esto implica nuevas responsabilidades, con tareas que no conocen (SAc1)<sup>6</sup>.

El proceso de objetivación de los voceros y voceras entrevistadas inició a partir de la convocatoria y estímulo de la organización del PP que fue promovida por el gobierno de Hugo Chávez y que se le dio más fuerza a partir del 2006, con la creación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. En adelante, los voceros entrevistados inician su proceso de formación y socialización en la propia dinámica de construcción del PP.

Para los entrevistados y entrevistadas, continuar involucrados en el PP representa un compromiso con lo aprendido de Chávez o motivado por él. Por tanto, se mantiene el interés y el compromiso de cuidar lo alcanzado en 18 años (desde 1999), aportando desde sus espacios y desde sus capacidades en la continuación del legado del presidente.

Debido a que el proceso de socialización de los voceros y voceras con quienes trabajamos se ha construido a partir de la ejecución de actividades asociadas a la ayuda de la comunidad, conciben al PP como la forma de organización y ejercicio del poder como medio para ofrecer y recibir ayuda social. Esta ayuda se traduce en la obtención de beneficios tales como: alimentación, salud, vivienda, arreglo de infraestructura, ejecución de proyectos, recursos dinerarios accesibles mediante instrumentos bancarios como tarjetas<sup>7</sup>, entre otras. Por lo tanto, la actividad central del PP gira en torno a la gestión y administración de dichos beneficios en la comunidad.

6 Al final de cada testimonio citado colocamos una codificación y la misma se estructuró de la siguiente manera. En primer lugar, se colocó un acrónimo de la parroquia del Distrito Capital (p. e., SA traduce San Agustín). Luego le sigue la forma organizativa a la que pertenecía el vocero. Así, cc traduce consejo comunal y c, comuna. Por último, se colocó un número entre 1 y 2. Ello indica si fue al vocero 1 o al 2. En las siglas SAc1, traduce San Agustín. Comuna. Vocero 1. Así para todos acrónimos que aparecen como fuente de las citas realizadas en el texto.

7 El Gobierno bolivariano ha implementado instrumentos financieros como medio de implementar políticas públicas de atención a sectores sociales diferenciados tales como: mujeres embarazadas, madres jóvenes, familias con personas con algún tipo de discapacidad, familias en situación de pobreza extrema entre otros, en los cuales se hacen transferencias dinerarias directas.

El poder popular viene siendo la máxima expresión de la comunidad en el sentido de trabajar por ella, es decir, que el poder popular somos nosotros mismos, el mismo pueblo en ejecución y en el desarrollo de las problemáticas de esa comunidad. En eso consiste (SnPc1).

Del mismo modo, en cuanto al proceso de objetivación los voceros y voceras entrevistadas identifican que el PP es el “pueblo” organizado y ellos mismos como representantes de este:

Yo me imagino que el poder popular soy yo pues, soy yo; el poder popular soy yo, que yo soy la que tengo derecho en mi comunidad, la que dice en mi comunidad, hay que hacer esto, hacer esto, la participación, yo digo que el poder popular soy yo, mi participación como ciudadano y como ser humano (LPc1).

El poder popular somos todos, todos somos poder popular, los CLAP, la comuna; todos juntos somos poder popular y de todo eso tiene que salir uno del consejo comunal, el otro de repente, de la comuna. Todo eso es poder popular (SnJoc2).

El PP se relaciona directamente con una identidad política colectiva: la categoría política pueblo. El colectivo social, la comunidad (que se traduce como pueblo) es el PP. Por lo tanto, el PP se hace posible en tanto la individualidad se convierte en pueblo organizado para abocarse, a través de su participación en instancias organizativas, a la atención de los problemas o necesidades de la comunidad y que traerá como consecuencia la obtención de beneficios para la comunidad.

La experiencia en actividades desde instancias de organización popular (comités de tierra, CC, comunas, entre otras) cumple un rol fundamental en la elaboración de conocimiento espontáneo y compartido acerca del PP; no hay una homogeneidad cognitiva al intentar definirlo. En su mayoría, las interpretaciones se vinculan a la gestión ante organismos públicos para la satisfacción de necesidades y demandas sociales. No obstante, en algunos casos, el planteamiento del PP es más de tipo político: democracia protagónica y participativa, decisiones autónomas, ejercicio de poder político y económico,

diferenciación entre el PP y el Gobierno, relación de independencia frente al Estado, entre otros.

En cuanto a la organización de la comunidad y la participación, la describen como una acción que de forma consecuente les ha permitido alcanzar resultados. Parten del hecho de que un pueblo que se moviliza en la búsqueda de sus soluciones no camina aislado sino que mantiene un interés colectivo superior que lo conduce y lo motiva. Entre los comentarios que realizaron tenemos los siguientes: “La comunidad organizada. Si la comunidad no está organizada, no puede ejercer el poder popular. Para que se pueda ejercer el poder popular, la comunidad debe estar constituida, debe estar organizada”. (SnBerc2). “La organización, sin organización, sin planificación no tenemos, no se puede lograr mucho” (Junqe1). “La participación, a partir de la erupción y esta construcción del movimiento popular, tenemos un pueblo que está movilizado, está politizado” (SnJuc2).

En relación con los aspectos positivos encontrados, resaltan la organización de la comunidad como requisito elemental, seguida de la obtención de beneficios a la comunidad como consecuencia del trabajo realizado a partir de la primera. Pocos de los entrevistados y entrevistadas refieren, entre los aspectos positivos, la obtención de beneficios que surjan a partir de la autogestión en sus comunidades. Solo uno señala el hecho que desde su comuna se empieza a generar beneficios u oportunidades de independencia económica a través de las empresas de propiedad social (EPS):

Aquí se generan más de 130 empleos directos en esta comuna porque tenemos panadería; todo esto a raíz del presidente Chávez. Tenemos panadería, planta empaquetadora de azúcar, carnicería, tenemos radio comunitaria, tenemos televisora comunitaria, una empresa textil y entre todos tenemos un pequeño restaurante; o sea, tú tienes que recorrer toda la comuna (23Ec2).

Respecto a los aspectos negativos del PP, los voceros entrevistados lo relacionan con la falta de cualidades morales por parte de quienes ejecutan o administran beneficios de programas sociales públicos:

Se ha malinterpretado que el poder es matraquear, insultar y hacer lo que no se debe. Yo creo que el poder popular debiera ser ayudar a todos nuestros vecinos sin importar de qué credo, condición social y política sean porque es mi premisa, a mí no me importa de qué color sea, sino me importa que las cosas se lleven como tienen que ser (LCand2).

Esto contrasta con las características morales que atribuyen o que deberían tener las personas que se vinculan y actúan como voceros y voceras:

Tenemos que ser primero honestos con nosotros mismos y con nuestras almas, esa es la primera cosa que yo digo que hay que ser, ser honestos, después hacer el trabajo como tiene que ser, si hay que denunciar al propio hijo de uno lo tiene que denunciar, si hay que denunciar a la mamá, la denunciamos, uno tiene que ser honesto, lo que es una cosa muy difícil en esta época, en el siglo XXI, porque el capitalismo está como un cáncer avanzado, está en todas partes (SAc2).

Otro de los aspectos negativos que señalan es el burocratismo de las instituciones del Estado, considerado como un obstáculo en la construcción del PP. Encuentran un trato de relación vertical, y además, las respuestas son tardías y en algunos casos no se sienten escuchados:

Fíjate una crítica, los ministerios del poder popular ¿verdaderamente el poder popular está allí? ¿Verdaderamente el poder popular es bien recibido con abrazos, con ese calor, con ese cariño humanista y amoroso de quienes trabajamos abajo? ¡Eso está por verse! Entonces ese poder popular tiene que entender que en esos ministerios pareciera que solo son siglas y no ese calor que nosotros queremos con que se nos reciba en esas instituciones. (St.Rc1)

Pero tenemos ahorita más debilidades que logros en este momento, nosotros tenemos más de 20 días con un hueco, se llamaron las instituciones, la comuna ha llamado a las instituciones competentes,

pregunta si han respondido. No nos paran<sup>8</sup>. (...) Es que en 18 años nosotros dejamos las cosas en manos de las instituciones, para ver si algún día venían a resolvernos algo, nosotros no hemos sabido, o de verdad no hemos querido, o no sé cómo llamarlo, exigirle a las instituciones que ellos tienen que cumplir lo establecido en la ley de los consejos comunales, y darnos ese poder que nosotros necesitamos (Mac2).

De las desventajas podemos nombrar que la lucha no ha sido fácil, porque tenemos instituciones burocráticas que no permite el avance del poder popular, que no reconoce que hay un pueblo organizado, que ya despertó, que ya conoce de leyes. Todas esas trancas que tenemos a nivel institucional, la burocracia opositora que hay también las trancas, son trancas que son muy fuertes y a veces descontentan a un vocero, que bueno, obviamente, lo descontenta que a veces abandona el trabajo comunitario (ElVac2).

Algunos voceros y voceras refieren como una amenaza al PP es el hecho de no haber encontrado aún la independencia económica que les permita dejar de demandarle al Estado e iniciar la verdadera autogestión o autogobierno. Este es un pensamiento representado sobre todo en quienes hacen parte en el Bloque Estadal de Comunas de Distrito Capital<sup>9</sup>, lo que los diferencia significativamente de quienes solo trabajan desde el CC o su comuna sin involucrarse con otras instancias similares:

En lo que hemos fallado ahora, el poder popular, si no lo anclamos en lo económico, estamos jodidos, vamos a hacer poder popular en instituciones que existen pero nunca vamos a lograr hacer las comunas, poder popular ni nada de eso. En la sociedad tú tienes lo económico, lo político y lo social, todo eso debe ser una unidad dentro de todo, pero si tú no transformas económica el espacio, la sociedad pues, nosotros vamos a seguir viviendo en el mismo modelo. Solamente que en un aspecto de lo que es el poder popular (Junqc2). Todo se maneja a nivel monetario, nosotros no tenemos los recursos

8 Parar: atender.

9 Instancia en la que se articulan las comunas del Distrito Capital para la planificación y realización de actividades en común.

económicos y cuando nosotros hablamos aquí de autogobierno, lamentándolo mucho, no tenemos la base como para tú sentarte y comenzar el crecimiento económico dentro de tu propio espacio para que tú seas autofinanciado y no dependas de papá Estado. ¿Qué papá Estado no te ha dado la plata? ¡No! Nosotros mismos empezamos a invertir en lo que nosotros vemos por allí (Sucrc2).

Tal y como se observa en los discursos anteriores, el independizarse de las instituciones representa un paso necesario para lograr esa autonomía y libertad en la realización de propuestas y resolución de problemas comunitarios.

Ahora bien, ¿qué entienden los voceros cómo razón de ser del PP? Respecto a esta pregunta encontramos respuestas que contrastan, puesto que para algunos el PP está directamente relacionado con obtener beneficios sociales:

Por lo menos yo digo que entren las ayudas de lo que es entre medicinas y todo lo que es operaciones y todo eso, tenemos esa facilidad que anteriormente no se le ayudaba a la comunidad mucho sino, bueno, se moría el que tenía que morirse y no había medicamentos (St.Tc2). Muchos objetivos, sobre todo para el bien común. Estamos organizando, sobre todo lo del agua potable, alumbrado de la calle (Recrecc2).

Mira, el poder popular es una cosa que tenemos que tener cada ser humano y más que todo los que viven en estas necesidades de la parte alta del barrio y en la parte baja que sentimos en carne propia los problemas que sentimos cada ser humano (St.Rc29).

Para hacer un buen trabajo, tener logros, tener proyectos, participación, todo eso (SnBercc1).

Frente a otros que refieren que la intención del PP es construir para empoderar y administrar directamente el poder como vía que facilita la superación del poder constituido, el orden político vigente:

Bueno, para darle más poder al pueblo, para que se acabara tanta burocracia en esas instituciones, en todo eso, pero, se acabó la

burocracia en el sentido de que nosotros estamos más consientes (...) esto se creo fue para eso, para no esperar que viniera papa gobierno y nosotros hacer las cosas (LPe1).

Para que nosotros nos apoderemos y no dependamos del Estado, pues, porque nosotros dependemos del Estado. El poder popular tiene que empoderarse y ser garantes que dentro de su comunidad exista, tener esos recursos (Mac1).

El proceso de objetivación refleja el solapamiento entre el concebir al PP como un medio para la obtención de beneficios sociales para habitantes de la comunidad, frente a la intención de empoderarse e independizarse de las instituciones del Estado. Este solapamiento o contradicción es reconocida por los voceros y voceras entrevistadas, identificando la necesidad de formación ideológicamente al respecto:

Estamos en tiempos que necesariamente hace falta la educación y la formación permanente. Nosotros a veces vemos actitudes que decimos: “Oye, ¿por qué este compañero actuó de esta manera?, ¿por qué el compañero hizo esto?” Tal vez sea por falta de formación y educación permanente, eso es la parte negativa; de repente hay sus excepciones, hay compas que no están formados desde el punto de vista ideológico, pero tiene una participación que se lo ha dado la experiencia (St.Rc1).

Si no tenemos preparación, no tenemos un buen horizonte, porque no sabemos para dónde va la comuna (Junq1).

Y una de las cosas negativas del poder popular sería la no formación. Yo creo que es algo que tenemos que tener en cuenta, para que pueda haber poder popular tiene que haber también, o para que haya continuidad del poder popular, tiene que haber formación, formación en el sentido con todas las herramientas que ello implica, para que el poder popular se haga presente (SnPe1).

El proceso de objetivación se enmarca entre las orientaciones recibidas por parte de Hugo Chávez como principal agente de socialización, compartido con los espacios de formación que algunos han

tenido a raíz de su participación en talleres formativos o la experiencia de formación recibida al involucrarse en las actividades asociadas a la instancia organizativa en la que se desempeñan.

Identifican como aspectos positivos la obtención de beneficios, frente a las dificultades burocráticas o malas prácticas entre quienes diligencian y administran los beneficios en la comunidad.

Finalmente, para algunos el PP es un medio para la obtención de beneficios mientras que para otros la posibilidad de ser gobierno autónomo e independiente de las instituciones de Estado.

### **Proceso de anclaje**

En el apartado anterior se refirieron los conocimientos previos y percepción general que tienen los voceros y voceras entrevistadas respecto al PP. En este apartado se relacionan estos conocimientos previos con la conducta que tienen los sujetos que construyen PP en su rol desde las comunas o CC. Entonces, son los conocimientos previos en relación dialéctica con la acción individual y en constante interacción con los otros lo que permite que vayan formando su representación social del PP.

De los 44 voceros y voceras entrevistadas, 42 refirieron sentimientos y actitudes positivas hacia el PP; quienes disienten de esto consideran que les genera tristeza, dado que en la actualidad no se ejecuta el PP en el sentido original:

Tristeza, porque no respetan las decisiones del pueblo y eso me genera tristeza (LVcc1).

Ahora me provoca tristeza porque no es lo mismo de antes. O sea, se siente que se está haciendo el trabajo, pero alrededor no se está haciendo bien. O sea, la culpa no es del pilar, sino de nosotros mismos (Altgc1).

Otros, aunque rescatan sentimientos positivos, también refieren en sus discursos el sentimiento de tristeza, debido a la ausencia de la principal figura de socialización, Hugo Chávez; por lo tanto, en algunos casos, los sentimientos encontrados se hicieron presentes:

Qué más te puedo decir, cuando me dicen Poder Popular, yo pienso ¡Ay! ¡Mi presidente! (SnBerc2).

Siento un sentimiento de cónchale<sup>10</sup>, si no se hubiese muerto, o seguirían así, o le hubiesen puesto un freno. A lo mejor él lo hubiese resuelto<sup>11</sup> con mucha más facilidad. Sí, pero yo siento que le dejó mucho con demasiado, porque de verdad como Chávez, nadie. No es que uno lo idealice, pero cónchale, quien se puede poner en los zapatos de Chávez (Recrecc1).

Yo amo a Chávez, adoré a Chávez, pero el sentimiento que me provoca es hacia mi presidente, ¡cónchale, Chávez! (Altgc2).

Sin embargo, casi para la totalidad de los entrevistados y entrevistadas, el PP genera en ellos sentimientos positivos asociados a la esperanza, el amor, el compromiso, las ganas de seguir trabajando y orgullo por lo que implica la construcción del PP y la continuación del legado de Chávez:

El poder popular es este amor, amor, amor hacia los demás, unión, solidaridad (...) ¿Qué te puedo decir? Entrega total, ya que para poder trabajar acá hay que tener amor y entrega, pues, porque no se puede ser vocero o vocera sino te dedicas por completo a este trabajo, de verdad que la entrega es demasiada necesaria y el amor hacia los demás, porque si no, no creo que logres nada (St.Tc1).

Esperanza, esperanza (LPc2).

Alegria, satisfacción de decir: “yo también estoy allí” (Recrecc2).

Siento que se me desborda el pecho, siento amor, siento como cuando tú sientes el primer amor, mariposas en el estómago y un ánimo de salir a la calle a compartir todo eso que tú llevas (Sucrc1).

El anclaje se genera en relación con los otros, en ese sentido, la mayoría de los entrevistados y entrevistadas refieren tener muy buenas relaciones con los demás al construir PP. Solo uno señala la existencia de relaciones negativas:

10 Vaya, caramba.

11 Haciendo referencia a que en medio de contexto político y social en el que se encuentra Venezuela, si el presidente hubiese sido Chávez, él habría establecido los mecanismos y estrategias para solucionar la crisis que afecta al pueblo.

Muchas veces es mala, a veces se entran a coñazo<sup>12</sup> por allí (ahhhh). Pero de esto, normal. Con lo que están en mi gremio, están en mi gremio y podemos conversar y comunicar las cosas, pero con lo que no están, bueno, ya tú sabes, te quieren medio matar (Altgc2).

Otro vocero entrevistado considera que de acuerdo a la forma en la que se relaciona puede que algunos le quieran y otros lo rechacen:

Bueno, te voy a decir una cosa yo tengo un carácter súper fuerte, les hablo claro y raspao<sup>13</sup> a mi comunidad, como lo decía en una reunión a lo mejor unos me quieren y otros me odian (Mac2).

El resto de los entrevistados la valora positivamente como una relación sostenida desde la horizontalidad, armoniosa, de respeto, ayuda mutua, afectiva, de amistad, de camaradería incluso entre quienes no se conocen, pero que de alguna forma contribuyen, desde su mirada, con la construcción del PP:

Una relación directa, una relación totalmente horizontal; todas las personas que estamos enmarcados dentro de este nuevo sistema de poder tienen que ser completamente horizontal, si no nunca sería poder popular; es decisión de todos, no es decisión de unos, es decisión de asamblea, no es decisión de una persona, al ser así si estaríamos hablando de un verdadero poder popular (23Ec1).

Una relación armónica, una relación de compañeros, porque solamente las propuestas no solamente las llevamos a los que conocemos, el respeto y la solidaridad y esas son las principales herramientas del poder popular (Antcc2).

Mira una relación de amistad, porque somos amistades, el poder apoyarlos, el poder ayudarlos, eso es parte de la relación que uno siente, de la alegría que uno siente, que la persona se sienta a gusto con lo poco o lo mucho que le puedas dar (Mac1).

Destaca que estas relaciones, aunque de amistad y de solidaridad, contrastan con la posibilidad de tener diferencias y generar debates,

12 Golpe fuerte.

13 Con claridad y sinceridad.

y esto, aunque implica desencuentro, no se concibe como un aspecto negativo sino como un espacio necesario para llegar acuerdos y tomar decisiones en consenso:

Bueno, es un debate que llevamos a cabo para tomar las decisiones más pertinentes que sean necesarias y a pesar de que ese debate genere alguna, o sea, el debate genera que todos no estemos de acuerdo, y al final llegar a una misma decisión y una misma voz por medio de un consenso y bueno allí se pone en ejercicio lo que es el Poder Popular (Junqc1).

Para mí es muy buena porque todos debatimos. Podemos estar o no de acuerdo, pero siempre hay solución a todo. Compañerismo, compartir el día a día porque muchas personas nos las pasamos aquí todo el tiempo, hacemos vida social aquí y en otros sectores (Cochc2).

Del mismo modo, se vio reflejada la relación con adversarios al proceso revolucionario, destacando como elemental entre las herramientas personales de quienes asumen la vocería, la paciencia para manejar positivamente las relaciones de conflicto:

Bueno, las relaciones son diversas, te encuentras al opositor que se opone por desconocimiento, te encuentras al compañero de la militancia que obstaculiza por querer monopolizar el protagonismo por desconocimiento, y a veces por falta de formación, en cuanto es el espíritu real de la militancia revolucionaria (LPc2).

Buena, de verdad que buena. No te voy a decir que no se ha tenido problemas con los mismos vecinos, con la misma comunidad, pero buena porque he sabido llevar eso, porque yo sé que no es fácil estar del lado de allá para decirle las cosas a uno y estando uno de este lado uno tiene que saber cómo tratar a la gente (LVcc2).

En todas partes, hay personas que tratan del chavismo y otras que no, pero de igual manera se le tiende la mano al opositor. Aquí, no hay discriminación, aquí no hay para restar sino para sumar. Eso es lo que quiere el poder popular, sumar y sumar más (SnBerc2).

Por lo tanto, el campo en el que interactúan los voceros entrevisados implica relacionarse con quienes les simpatizan y con quienes

les adversan, aunque en general, las relaciones que establecen con los otros son consideradas positivas y respetuosas.

En cuanto a las actividades que realizan para la construcción del PP, algunos expresaron realizar actividades asociadas directamente al ejercicio de su rol desde los CC y la comuna, destacando significativamente el hecho de que algunos se encuentran centrados en los CLAP, mientras que otros asumen que sus aportes están orientados al estímulo de la organización de las bases, y finalmente, para otros las actividades se centran en ofrecer ayuda y beneficio a la comunidad. Para la mayoría de los entrevistados y entrevistadas, el establecimiento de relaciones con las instituciones del Estado surge como actividad elemental.

En relación con la mejor experiencia vivida en torno al PP ubican a aquellas vinculadas con: la obtención de beneficios sociales (como arreglo de vivienda o de los espacios públicos), la alimentación, la organización, la unidad que existe en la organización y los momentos en que fueron elegidos como representantes de alguna instancia organizativa:

Ver que la gente recibe los beneficios y eso. Eso ha sido la mejor experiencia. Nos falta todavía organizarnos más, hacer actividades de recreación para los niños y eso, pero ver que la gente recibe los beneficios como la tarjeta, la bolsa y eso (Altgc2).

La mejor, como te digo, es eso: la organización. Yo que repito mucho las palabras, pero es que eso es, la integración de los vecinos, que podamos hacer una actividad y lo hagamos todos en equipo; en la actividad del día del padre, el día del niño, el día de la madre, ese es un logro realizar esas actividades y que salgan bien, que te diga: “mira este proyecto” y tal, esa es una satisfacción, que digamos: “mira, lo logramos, tenemos una casa comunal”, es de la comunidad, mas no es de nosotros (Mac1).

Mi mejor experiencia, el día que fui electa vocera de un consejo comunal, el saber que tenía una responsabilidad, que era la voz de una comunidad porque una vocera es una voz de una comunidad entera, ya no soy yo, como decía Chávez, ya pertenezco a un colectivo, a un pueblo (Sucrc1).

En ocasiones, también encontramos el hecho de que algunas voceras y voceros son acusados por parte de los miembros de la comunidad o por los propios compañeros de lucha, de robo o de promover acciones discriminatorias:

Y la peor, bueno, las peores, bueno, como todo normalmente en todas las comunidades y me imagino que todas pasamos por esto, eh... hay gente muy ingrata y malagradecida que vive cizanando diciendo que... que son unos corruptos; a veces yo digo: “¡Dios mío!”, pero por eso es que te digo lo entiendo, la gente es mala agradecida (St.Tcl).

La peor experiencia que he tenido, es que vinieron a la comunidad, en una jornada entregaron unos bombillos y de una parte de esos bombillos guardé en mi casa, y decían: “¡Cónchale, Viviana se agarró los bombillos!” Ah, no, entregué esos bombillos, que no los quiero tener más en mi casa porque no quiero bombillos. Eso fue una experiencia horrible que viví (Antcc1).

La experiencia más desagradable ser juzgado por mis compañeros de militancia de izquierda por tener apertura hacia el otro bando tratando de convencerlo de las bondades de nuestro proyecto, por lo cual me he ganado la etiqueta de escuálido<sup>14</sup>, pero pa'lante, Dios sabe lo que pervive, y mi corazón está a la izquierda, mi corazón está a la izquierda, pero creo en lo que le dijo Fidel en una oportunidad a Chávez: “Chávez, en Venezuela no existen 4 millones de oligarcas”, lo que hay es clase trabajadora confundida, y ahí está el trabajo, en eso estoy trabajando (LPc2).

En cuanto a la construcción del PP en la actualidad, señalan que muchas de las razones por las que a veces la gente se involucra están asociadas a la obtención de beneficios y no un interés directo en la construcción del PP, razón por la que la formación ideológica se convierte en una necesidad a atender: “Yo lo veo súper chévere, yo

14 Persona que se opone al Gobierno venezolano actual. Originalmente, fue término utilizado por Chávez para referirse a los líderes del movimiento de oposición de derecha a su gobierno, por ser una tendencia política de carácter “débil” y que nunca fue mayoría en el país en términos electorales ni de movilización popular.

espero que con toda esa gente que está en el poder se logre lo de la alimentación” (LCandc1).

Del mismo modo, consideran necesario el estímulo de la participación comunitaria en las comunas y los CC:

Raspá, todos estamos raspados<sup>15</sup>. No sé, íbamos a mil, bajamos a 200, entonces yo digo que la muerte de mi Comandante nos achicopaló<sup>16</sup>. La mayoría de los consejos comunales, estamos vencidos, no nos hemos adecuado, no estamos adecuados, la mayoría, la mayoría, estábamos varias comunas en construcción, yo creo que habrán 2 o 3 constituidas aquí, verdad que la muerte del Comandante nos desilusionó, nos aflojamos como quien dice (LPc1).

La falta de participación de muchos voceros lo que es la participación, de repente no hemos logrado jalarlos, que venga hacia acá y se ponga a trabajar, a veces en los consejos comunales hay personas que no son ellos pues, quiero ser yo y no quiero que otras personas asuman, y eso hace que muchas personas se vayan alejando, pero esa no es la idea, la idea es irlos jalando a todos: “mira que... no, mira, ayúdame aquí”. Yo creo que eso es parte de nuestro trabajo y que debemos porque si no nunca vamos a avanzar con lo que se dijo, la comuna, pues, la integración de comuna por todos los consejos comunales (Mac1).

Sin embargo, también consideran que van en proceso de construcción y que se ha avanzado durante estos 18 años, por lo que la mayoría dice mantenerse en el compromiso de seguir construyendo PP:

Bueno, actualmente, la verdad es que hemos madurado mucho. Esto ha madurado. ¿Te acuerdas cuando el presidente Chávez creó esto? Él dijo que... que los consejos comunales y las comunas eran un diamante en bruto, eran un diamante en bruto y poco a poco y va como que saliéndole la forma, pues según como tú los ibas sobando y, bueno esto ha sido para mí, particularmente, yo digo así como la revolución es como un hijo que ya tiene, ya la

15 Reprobados.

16 Desanimó, achicó.

revolución tiene dieciochos años en la cual... ¿quién deja morir sus hijos? ¿Me entiendes? Ya ese hijo que nosotros empezamos a crear ya tiene dieciocho años y yo creo que nadie deja morir a sus hijos (St.Tcl).

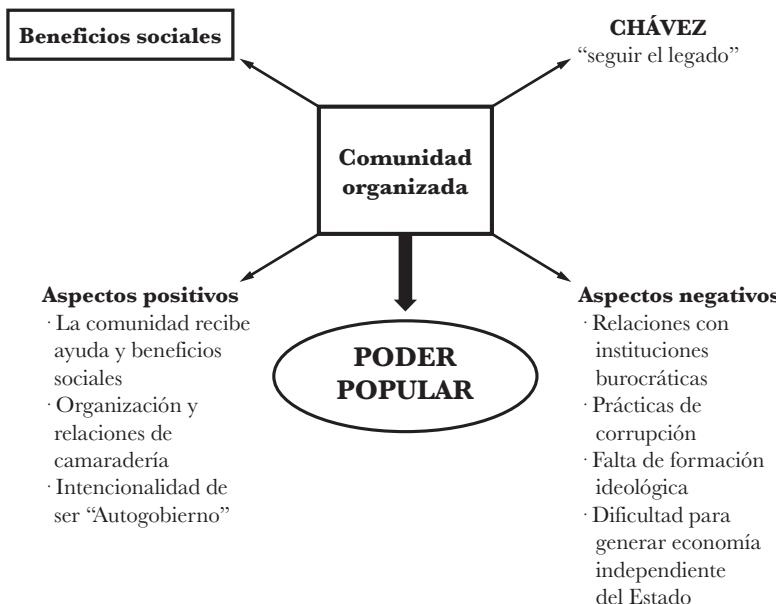
### **Intencionalidad de la acción: ¿construir poder popular con otro gobierno?**

Ante la pregunta a los voceros y voceras de comunas y CC sobre su intención o no de continuar en la construcción de PP en un eventual cambio de gobierno, con orientación ideológica y política adversa al proceso revolucionario, nos encontramos con diversas intencionalidades de acción: 1) quienes señalan que seguirán construyendo PP; 2) quienes no continuarían; 3) quienes continuarían si el nuevo gobierno lo permite; 4) quienes señalaron que no será posible por la represión que se desataría; 5) los convencidos que no habrá cambio de gobierno; y 6) los que harán todo lo posible por defender los logros obtenidos durante el proceso revolucionario frente a los intentos de destrucción del nuevo gobierno.

En general, en cuanto a la construcción de PP nos encontramos con la clara intención de seguir en su construcción. Evidentemente, la formación ideológica se hace necesaria para que quienes integran las formas organizativas populares asuman la necesaria independencia de las instituciones y se empoderen definitivamente hacia la construcción del PP desde una verdadera revolución estimulada y dirigida desde las bases.

Finalmente, siendo descritos el proceso de objetivación y anclaje, el núcleo figurativo de la representación viene a estar determinado por la “organización de la comunidad”, como medio necesario y elemental para definir la construcción del PP, en la cual el pueblo construye sus ideas y toma las decisiones pensando en el beneficio colectivo.

**Figura n.º 2**  
**Núcleo figurativo**



Fuente: Elaboración propia.

Generalmente, Hugo Chávez aparece como la figura de socialización, con quienes los voceros y voceras sienten compromiso y hacia quien expresan sentimientos positivos, dado que fuera el precursor de las organizaciones de base orientadas hacia la consecución del PP como forma de gobierno.

Si bien el núcleo figurativo señala que hay PP en tanto que la comunidad esté organizada, las motivaciones para que exista dicha organización están orientadas hacia la obtención de beneficios sociales para la comunidad, de ahí que surjan aspectos negativos tales como actividades de corrupción por parte de quienes dirigen o administran dichos beneficios.

Aun cuando la representación del PP que tienen de los voceros y voceras entrevistadas surge a partir del proceso de socialización y experiencias de relación vividas, el contexto político, social y económico al que los mismos se enfrentan al momento de la entrevista, de alguna forma define desde el presente su relación con el PP.

Por lo tanto, los resultados presentados son de alguna forma circunstanciales, en el sentido de que la dinámica de la vida en las organizaciones del PP es cambiante, hoy pueden estar abocados a la solución de problemáticas esenciales para la vida de los habitantes de su comunidad, por lo que los esfuerzos desde las instancias organizativas en este momento histórico les exige de forma inminente mirar hacia esas situaciones, pero a la vez en términos de construir la verdadera revolución enfocada hacia una nueva forma de gobierno del pueblo y para el pueblo, se requiere la generación de espacios desde donde se les permita construir de manera colectiva las formas en las que superarán las dificultades con las instancias gubernamentales y las estrategias para orientar sus esfuerzos hacia la consecución del objetivo inicial planteado por el presidente Chávez, que no es más que la construcción del Estado comunal, superando así la dependencia económica y necesidad de respuesta al que les sigue sometiendo el poder constituido.

### **3. Lista de acrónimos y siglas**

ANC: Asamblea Nacional Constituyente.

C: Comuna.

CC: Consejo Comunal.

CLAP: Comité Local de Abastecimiento y Producción.

PP: Poder Popular.

### **4. Referencias**

Hernández, C., Fernández, C. y Baptista. *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill, 4<sup>a</sup> Edición, México, 2003.

Instituto Nacional de Estadística, XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, Diciembre de 2014.

Moscovici, S. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul, Buenos Aires, 1979.

Rodríguez, G., Gil, F. y García, E. *Enfoques de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, España, 1996.

Ruiz, J. *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto, Bilbao, 2012.

Zeguel, M. “El Poder Popular como perspectiva estratégica de construcción de la Izquierda Libertaria” [en línea]. *Rebelión*, 2013. <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178434>> [Consulta: noviembre, 2017].

La codificación que aparecen en los textos citados se estructuró de la siguiente manera: en primer lugar se colocó un acrónimo de la parroquia, p. e. LV traduce La Vega. Luego le sigue la forma organizativa a la que pertenecía el vocero, así cc traduce consejo comunal y c, comuna. Por último, se colocó un número entre 1 y 2. Ello indica si fue al vocero 1 o al 2. En las siglas LPc1, traduce La Pastora. Comuna. Vocero 1. Así para todos los acrónimos que aparecen como fuente de las citas realizadas en el texto.

23Ec1. 23Ec2. 23 de Enero. Comuna.

Altgcc1. Altgcc2. Altagracia. Consejo Comunal.

Antcc1. Antcc2. Antímano. Comuna.

Caric1. Caric2. Caricuao. Comuna.

Cochc1. Cochc2. Coche. Comuna.

ElJuc1. ElJuc2. El Junquito. Comuna en construcción.

ElVac1. ElVac2. El Valle. Comuna.

LCandc1. LCandc2. La Candelaria. Comuna en construcción.

LPc1. LPc2. La Pastora. Comuna:

LVcc1. LVcc2. La Vega .Consejo Comunal.

Mac1. Mac2. Macarao. Comuna en construcción.

Mirafc1. Mirafc2. Catedral: Miraflores. Comuna.

Parcc1. Parcc2. Paraíso. Consejo Comunal.

Recrecc1. Recrecc2. El Recreo. Consejo Comunal.

SAc1. SAc2. San Agustín .Comuna en Construcción.

SnBerc1. SnBerc2. San Bernardino. Consejo Comunal.

SnJoc1. SnJoc2. San José. Comuna.

SnJuc1. SnJuc2. San Juan. Comuna.

SnPcc1. SnPcc2. San Pedro. Consejo Comunal.

St.Rc1. St.Rc2. Santa Rosalía. Comuna.

St.Tc1 .St.Tc2. Santa Teresa. Comuna.

Sucrc1. Sucrc2. Sucre. Comuna.



**PODER POPULAR TERRITORIAL**

**Logros y retos de las prácticas  
organizativas de siete  
comunidades populares**

---

Ana Graciela Barrios Benatuil  
Martha Lía Grajales Pineda  
Antonio González Plessmann



### **Ana Graciela Barrios Benatuil**

Trabajadora Social. Diplomada en Derechos Humanos y Procesos de Democratización. Activista de derechos humanos con enfoque crítico, con experiencia en el acompañamiento de procesos de exigibilidad de derechos, autogobierno y convivencia en comunidades populares. Investigadora en el campo de los derechos humanos, la seguridad ciudadana y las políticas públicas. Evaluadora, facilitadora y sistematizadora de organizaciones, procesos y experiencias orientadas al fortalecimiento del poder popular. Desde hace 3 años, integrante del equipo de *Surgentes* que acompaña el Proyecto Autogobierno Popular y Convivencia Solidaria en una comunidad popular urbana de Caracas. Integrante de la Coalición y Cooperativa “Unidos San Agustín Convive”.

### **Martha Lía Grajales Pineda**

Abogada de formación, con estudios de maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Activista con experiencia en organización, formación sociopolítica y acompañamiento a comunidades campesinas, servidores públicos y jóvenes en zona de conflicto social y armado colombiano, funcionarios policiales, consejos comunales, para el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos. Desde hace 3 años, Coordinadora de Acompañamiento Popular del colectivo *Surgentes* e integrante del equipo de esta organización que impulsa un proceso para el Autogobierno Popular y la Convivencia Solidaria en una comunidad popular urbana de Caracas. Integrante de la Coalición y Cooperativa “Unidos San Agustín Convive”.

### **Antonio González Plessmann**

Sociólogo, con estudios de maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Ha militado en organizaciones populares y de derechos humanos, desde finales de la década de 1980. Actualmente es Coordinador de Incidencia del colectivo *Surgentes*. Fue Vice-rector de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y ha sido consultor de diversos organismos públicos en temas de políticas públicas, seguridad frente al delito y derechos humanos.

## **Comentarios al texto**

### **Raúl Zelik**

*La construcción del poder popular y de las comunas carecen hasta el momento –casi totalmente– de estructuras socio productivas. No es que no se hayan hecho esfuerzos. Creo que ese es el gran tema sobre el cual deberíamos discutir, no solo para Venezuela; es un reto para el mundo.*

### **Alejandro Mantilla Quijano**

*Al parecer el origen de la construcción de poder popular se deriva del Estado, el derecho y la política pública “desde arriba”, y muestran que tal origen es una limitación objetiva de ese proceso de construcción. No obstante, aunque tal paradoja original (el poder de abajo es jalado desde arriba) se señale en ambos textos, falta profundizar más en las posibilidades y las dificultades de este origen paradójico del poder popular bolivariano.*

*¿Cuál sería la configuración de un tipo de Estado que propicie que fluya lo comunitario y lo popular? Esto es, que construya dinámicas organizativas, pero que no límite los ejercicios de autogobierno, autonomía o autogestión.*

*¿De qué manera el Estado puede construir, permitir, respetar, fortalecer o integrar los acumulados populares?*

Este artículo refleja avances de una investigación sobre los logros y retos de las prácticas organizativas de siete comunidades de una parroquia popular caraqueña<sup>1</sup>, a partir de su contraste con el programa bolivariano del poder popular territorial.

Se trata, por una parte, de las prácticas de siete consejos comunales que tienen entre nueve y siete años de existencia y, por otra, de una experiencia emergente de asociación cooperativa que funciona en los mismos territorios con un año de existencia. Todas se reivindican a sí mismas como asociadas a la construcción del poder popular en el marco del proceso bolivariano.

La investigación, de la que este artículo es una expresión, utilizó aproximaciones metodológicas cualitativas y cuantitativas. A saber: 21 entrevistas a profundidad<sup>2</sup>; 50 encuestas a voceros y voceras o ex voceros y voceras de consejos comunales (CC) de las comunidades priorizadas<sup>3</sup>; observación participante,

---

1 La investigación se realizó en siete barrios de una de las parroquias más antiguas de Caracas (han pasado cerca de 100 años desde sus primeros asentamientos), situada al sureste del casco central y dividida a la mitad por el río Guaire. Se omite el nombre para proteger a las personas entrevistadas y para evitar procesos de estigmatización a partir de los déficits identificados.

2 Ocho voceros y voceras o ex voceros y voceras de CC de las comunidades priorizadas, ocho personas de la comunidad que nunca han ejercido vocerías en el CC, cuatro a los y las principales representantes de instituciones cuyo mandato es promover el poder popular territorial en la parroquia (Enlace Comunal de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, Centro Municipal de Apoyo al Poder Popular, Sala de Batalla Social y Barrio Nuevo, Barrio Tricolor) y una al Jefe de organización del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en la parroquia.

3 La edad promedio de los voceros y las voceras fue 43 años (74% mujeres y 26% hombres) con un promedio de 38 años viviendo en el barrio. Se realizó un muestreo por selección intencionada en el que se tomó en cuenta que en la mayoría de las comunidades existen diez o menos voceros y voceras en actividad con quienes tenemos vínculos. En cada una de las siete comunidades se aplicó un máximo de diez encuestas y un mínimo de seis.

realizada en el marco del acompañamiento a la experiencia cooperativa; así como un grupo de validación con los protagonistas de las experiencias organizativas.

El artículo se organiza en tres secciones. En la primera, se describe el programa bolivariano del poder popular territorial. En la segunda, se presenta, en primer lugar, la fotografía del estado actual de las instancias privilegiadas del poder popular territorial en siete territorios: los consejos comunales, y, en segundo lugar, la fotografía de la experiencia cooperativa emergente. Se identifican en esta sección los principales logros y déficits de las experiencias, vinculados con las formas organizativas (estructura), las acciones (procesos) y, sus efectos (resultado e impactos). Finalmente, en la tercera sección, se presentan las conclusiones que se desprenden de la investigación.

## **1. ¿Qué es el Programa Bolivariano del Poder Popular Territorial?**

Por Programa Bolivariano del Poder Popular Territorial (el Programa)<sup>4</sup> entendemos tanto los objetivos declarados por las fuerzas sociales y políticas que se identifican como bolivarianas o chavistas, en relación con el poder popular, así como los medios que disponen para conseguir esos objetivos. Aunque existen tensiones a lo interno de los discursos jurídicos y políticos que sustentan el Programa, es posible identificar grandes coordenadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en las Leyes del Poder Popular, en los Planes de Desarrollo 2007-2013 y 2013-2019, y en discursos del presidente Hugo Chávez sobre el tema. Se presenta aquí una breve síntesis.

### **1.1 Concepción contrahegemónica de la democracia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Si bien la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999 no introduce explícitamente el concepto de poder

4 El Programa Bolivariano del Poder Popular Territorial se inscribe, a su vez, en un programa más amplio de transición al socialismo cuyas líneas trascienden aunque se conectan con el poder popular territorial.

popular, existen líneas de continuidad entre la concepción contrahegemónica de la democracia<sup>5</sup> consagrada en ella y este concepto que cobra relevancia en el discurso y la práctica política bolivariana a partir de 2005. En la CRBV, la idea de una democracia que estimula la participación, tanto directa como deliberativa de la población, junto con los clásicos mecanismos representativos, se amalgama claramente a la idea de una democracia que reivindica, como condición de posibilidad y como fin superior, aumentar la justicia social y la igualdad sustantiva.

La CRBV consagra ampliamente formas de expresión directa o deliberativa de la soberanía popular a través del auto y cogobierno orientadas al bienestar colectivo (arts. 5, 70, 62, 184, 55, 79, 81, 84, 102, 118, 127, 253 y 255); afirma la búsqueda de la igualdad sustantiva (y no solo formal o “ante la ley”) y prevé acciones afirmativas a favor de sectores discriminados (preámbulo y arts. 21, 88, 95, 100, 307 y cap. VIII); coloca límites y regula al capital, al tiempo que promueve la economía social (arts. 112, 113, 115, 118, 184, 299, 302, 303, 307 y 308) y, por último, entiende la democracia como forma de vida y no solo como régimen político (preámbulo y exposición de motivos).

La de 1999 no es una constitución socialista. El diseño de su régimen económico visibiliza la *economía social*, aunque con un carácter marginal. No obstante, los artículos aludidos arriba permiten sustentar la existencia de más continuidades que disrupciones entre la CRBV y el Programa, el cual comienza a visibilizarse a partir de 2005. La participación directa y deliberativa sirve de piso al autogobierno popular territorial<sup>6</sup> planteado en documentos estratégicos

5 Las concepciones alternativas a las democracias liberales, representativas, de las economías de mercado, tiene en común considerar que “la democracia es una gramática de organización de la sociedad y de la relación entre Estado y Sociedad” (De Sousa Santos, 2004: 45) y no solo un régimen político. Trascienden la visión liberal de la autonomía de lo político. Desbordan la democracia a otros ámbitos de la vida (la economía, la cultura, las relaciones sociales, en clave de justicia, equidad e igualdad sustantiva) al tiempo que profundizan y diversifican las formas de expresión de la soberanía popular, más allá del voto.

6 La Ley Orgánica del Poder Popular, en su artículo 14, señala que el “...autogobierno comunal y los sistemas de agregación que surjan entre sus instancias, son un ámbito de actuación del Poder Popular en el desarrollo de su soberanía, mediante el ejercicio directo por parte de las comunidades organizadas, de la formulación, ejecución y control de funciones públicas, de acuerdo a la ley que regula la materia”.

posteriores. La idea de igualdad sustantiva, de un Estado con fuerte capacidad regulatoria sobre el capital y poder para corregir inequidades, así como la promoción de la economía social, funciona como base para el horizonte postcapitalista que se plantea la democratización de los medios y procesos de producción, distribución y consumo, en los discursos del Gobierno bolivariano posteriores a 2005.

## **1.2 Socialismo territorial y poder popular en el Plan de la Patria**

El 30 de enero de 2005, en el Foro Social Mundial, el presidente Chávez declaró por vez primera su convencimiento sobre la necesidad de iniciar un proceso de transición socialista: “Al capitalismo hay que trascenderlo por la vía del socialismo (...) y más allá, en democracia. ¡En democracia!” (Chávez, 2005). Un año después, en 2006, con un programa abiertamente socialista, gana las elecciones presidenciales con el 62,8% de los votos<sup>7</sup>, lo que constituye un importante apoyo popular a una transición socialista por vía democrática, pacífica y constitucional. Los dos planes de desarrollo posteriores a esto (2007-2013 y 2013-2019), incorporaron un horizonte socialista, asociado a la ampliación de las formas participativas de la democracia. En el Plan de la Patria (2013-2019), la relación de interdependencia entre democracia y socialismo es mucho más evidente, así como el rol protagónico que adquiere el poder popular territorial. El presidente Chávez inicia la presentación del Plan señalando que éste:

...es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. (...) acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. (...) Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz

<sup>7</sup> En campaña, señaló repetidas veces: “cada venezolano que vote por Hugo Chávez el próximo diciembre debe votar por la Revolución y la construcción del socialismo en Venezuela” (Hugo Chávez, Barquisimeto, 06 de mayo de 2006).

de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo (Chávez, 2013: 2).

El Plan contempla cinco grandes objetivos históricos. Aunque el poder popular y la apuesta socialista los atraviesan a todos, es en el objetivo dos (“Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI...”), en donde se concentran los principales retos del socialismo territorial. En “...este segundo gran objetivo [señala Chávez] es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana (...) mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de (...) el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas” (*Ibid.*: 5).

### **1.3 Chávez y las leyes del poder popular: estructura, proceso, resultados e impactos previstos en el Programa**

Las leyes del poder popular<sup>8</sup> configuran la viabilidad más detallada del Programa. A partir de ellas, y de algunos discursos de Chávez sobre el tema, se describe aquí: 1. cuáles son las formas organizativas comunitarias y comunales privilegiadas en el Programa como instancias del poder popular territorial (estructura), 2. cuáles son los medios o flujos de acción que se prevé que estas organizaciones realicen (procesos), y 3. cuáles son los efectos deseados de esas formas organizativas y esas acciones (resultados e impactos). Se hace énfasis en las formas organizativas, procesos y efectos vinculados con los

---

8 Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), que sustituye a la Ley de los Consejos Comunales de 2006; la Ley Orgánica del Poder Popular (2010); la Ley Orgánica de las Comunas (2010); la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010); la Ley Orgánica de la Contraloría Social (2010); la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010); la Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular (2010); y la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de competencias, servicios y otras atribuciones (2012).

consejos comunales<sup>9</sup>, dado que son las instancias más extendidas en la parroquia investigada ya que en la misma no existen comunas<sup>10</sup>.

La Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP), define poder popular como:

...el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desarrollo y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal (art. 2).

Además, agrega que su “...ejercicio y desarrollo está determinado por los niveles de conciencia política y organización del pueblo” (art. 3); y le asigna los siguientes fines: el fortalecimiento de la organización del pueblo, en función de consolidar la democracia protagonista revolucionaria y construir las bases de la sociedad socialista; generar las condiciones para que los autogobiernos comunitarios (en una comunidad) y comunales (en varias comunidades articuladas) asuman funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios y ejecución de obras; promover los valores y principios de la ética socialista; coadyuvar con las políticas de Estado en la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; el ejercicio de la contraloría social frente a la inversión de los recursos públicos y frente a las actividades del sector privado; y profundizar la corresponsabilidad, la autogestión y la cogestión (art. 7).

9 El artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, los define como “...instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno”. En términos territoriales, un CC está conformado por entre 150 y 400 familias, si es una comunidad urbana; más de 20 familias, si se trata de comunidades rurales, y más de 10 si se trata de comunidades indígenas.

10 La comuna es “un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas (...) en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación” (art. 5, Ley Orgánica de las Comunas).

En términos operativos, el Programa plantea las siguientes estructuras, procesos y resultados:

### **Sobre la estructura**

Todas las formas organizativas previstas en el Programa parten de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas. La misma es definida en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) como “...la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario” (art. 20) y es la esencia del consejo comunal. La asamblea crea al CC, y una vez conformado, este último incluye formas operativas como el colectivo de coordinación comunitaria, el cual “...es la instancia de articulación, trabajo conjunto y funcionamiento, conformado por los voceros y voceras” (art. 24)<sup>11</sup>. Los voceros y voceras no son representantes, sino facilitadores y facilitadoras que se encargan “...de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo” (art. 27), así como de ejecutar los mandatos de la asamblea. Los CC se agregan en comunas por voluntad propia y, de acuerdo con la Ley Orgánica de las Comunas (LOC), ello implica:

...la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular (art. 5).

La comuna tiene su propia estructura<sup>12</sup>: parlamento comunal, consejo ejecutivo del parlamento comunal, comités de gestión, banco comunal, empresas de propiedad social, etc. La dimensión económica es muy importante en el proceso de la comuna, pues el Programa

11 Los voceros y las voceras forman parte de la unidad ejecutiva, unidad administrativa y financiera comunitaria y unidad de contraloría social del consejo comunal.

12 No la detallaremos aquí dado que en los casos investigados no existen comunas creadas.

parte del supuesto de la interdependencia entre poder económico, autonomía política y mayores posibilidades de incidencia en la vida colectiva. Como decía Chávez: “Una comuna sin fábrica, sin tierras para la siembra, sin comercio socialista, no es comuna” (2009). En la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC) se definen solo 4 formas de organizaciones socioproyectivas: las empresas de propiedad social directa comunal, las empresas de propiedad social indirecta comunal, las unidades productivas familiares y los grupos de intercambio solidario (art. 10). Aunque documentos del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (MPPC-MS) incluyen también a las cooperativas: “...el marco del desarrollo del Sistema Económico Comunal, resulta pertinente señalar que tanto las asociaciones cooperativas como otras formas de organización para la producción (...) contribuyen a la consolidación y fortalecimiento del modelo económico socialista” (MPPCMS, 2014: 19).

Las comunas se deben agregar, por iniciativa de sus pobladores, en sistemas de mayor cobertura territorial y poblacional: las ciudades comunales, las federaciones comunales y las confederaciones comunales<sup>13</sup>. Chávez explicaba esta estructura organizativa del poder popular territorial de la siguiente manera:

Una comuna debe ser una célula. Pero, ¿quién ha visto una célula sola? Una célula tiene que estar junto a otra, y otra, y otra para formar el cuerpo, los tejidos y el cuerpo humano. Entonces tiene que ser un sistema integrado de comunas, no unas comunas aisladas. Y eso es válido desde ahora mismo para los consejos comunales, que son núcleos. Ustedes saben que la célula tiene un núcleo; los consejos comunales son el núcleo de las comunas, o uno de los núcleos de

13 El artículo 60 de la Ley Orgánica de las Comunas señala que “Los sistemas de agregación comunal son: 1. El Consejo Comunal: como instancia de articulación de los movimientos y organizaciones sociales de una comunidad. 2. La Comuna: como instancia de articulación de varias comunidades organizadas en un ámbito territorial determinado. 3. La Ciudad Comunal: constituida por iniciativa popular, mediante la agregación de varias comunas en un ámbito territorial determinado. 4. La Federación Comunal: como instancia de articulación de dos o más ciudades que correspondan en el ámbito de un Distrito Motor de Desarrollo. 5. La Confederación Comunal: instancia de articulación de federaciones comunales en el ámbito de un eje territorial de desarrollo. Las demás que se constituyan por iniciativa popular”.

las comunas. La comuna es como la célula, y las células tienen que irse ramificando, enlazando, tienen que ir formando un sistema, articulándose, para darle forma a un cuerpo. Es el nuevo cuerpo de la nación, desde abajo, desde el núcleo, que son ustedes; luego la célula, que es la comuna, que están naciendo (...) Lo local, confinado sólo a lo local es contrarrevolucionario. Lo local, unido a lo universal en un tejido social y político, es una fuerza revolucionaria formidable (2009).

## **Sobre los procesos**

Todas las líneas de acción previstas para los CC se basan en la “participación [de la comunidad] para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público” (LOCC, art.1); es decir, para la activación de procesos de autogobierno y de cogobierno de la comunidad. Entre los medios previstos para estas formas organizativas se encuentran los siguientes:

- a. Garantizar el funcionamiento del ciclo comunal (LOCC, art. 23, numeral 6), que incluye el censo demográfico y socioeconómico de la comunidad (el diagnóstico); el Plan Comunitario de Desarrollo Integral, que es la planificación estratégica global de la comunidad; el diseño y ejecución de proyectos específicos (de comunicación alternativa, educación, salud, cultura, recreación, actividad física y deporte, socioproductivos, de vivienda y hábitat, de infraestructura, de funcionamiento, entre otros), que busquen satisfacer las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad; y la evaluación y rendición de cuentas de la gestión.
- b. La elaboración de las “...normas de convivencia de la comunidad” (LOCC, art. 23, numeral 9).
- c. La interlocución con el Estado para el diseño y la cogestión de políticas públicas (LOCC, art. 23, numeral 10).
- d. La “...solicitud de transferencia de servicios” (LOCC, art. 23, numeral 11) para la autogestión comunitaria.
- e. Formular y diseñar políticas públicas (LOCC, art. 25, numeral 4).
- f. Impulsar “...el modelo socioproyectivo comunitario y redes

socioproductivas...” (LOCC, art. 25, numeral 9) y fortalecer “...la economía social, popular y alternativa” (LOCC, art. 31, numeral 6).

- g. “Realizar la intermediación financiera comunitaria, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital” (LOCC, art. 31, numeral 5).
- h. Promover “...la formación y capacitación comunitaria” (LOCC, art. 25, numeral 10).
- i. “Crear y organizar el sistema de información comunitario interno” (LOCC, art. 29, numeral 2).
- j. Ejercer el seguimiento, vigilancia, supervisión y control (contraloría), tanto a los planes y proyectos comunitarios (LOCC, art. 34, numeral 1), como a la acción del Estado o de particulares en el territorio (LOCC, art. 34, numeral 4).

En tanto que forma organizativa autónoma, los CC pueden incluir o excluir flujos de acción para el logro de sus objetivos.

### **Sobre los resultados e impactos**

La finalidad del poder popular, como se ha señalado, es garantizar el bienestar social del pueblo, en el marco de procesos de auto y cogobierno como base de la sociedad socialista (LOPP, arts. 4 y 7). Se trata de ir acumulando, desde los territorios, formas de participación, organización, relacionamiento que desmonten las relaciones de dominación del capitalismo y configuren “...una nueva socialidad desde la vida cotidiana (... )” (Chávez, 2013: 2). Para Chávez, los CC y las comunas eran “...el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo. El socialismo desde donde tiene que surgir es desde las bases, no se decreta esto; hay que crearlo (... )” (2009). Siempre pensando en la necesidad de articulación entre CC, comunas y otras formas organizativas del poder popular, que trasciendan los localismos despolitizados. El objetivo es constituir:

...una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo, sino fuera así, esto estaría condenado al fracaso;

esto sería absorbido por el sistema viejo, se lo traga, es una gigantesca amiba, es un monstruo el capitalismo (Chávez, 2012).

#### **1.4 ¿Cuáles son las tensiones a lo interno del Programa?**

Para los fines de este artículo tomamos los aportes conceptuales de Mazzeo (2006) sobre el poder popular con el fin de contrastarlos con el Programa. Mazzeo incluye en su conceptualización del poder popular tanto al sujeto que lo construye (y los procesos allí imbricados) como el fin que persigue. Los elementos sustantivos que destacamos como parte integrante de su conceptualización son los siguientes: 1. lo popular entendido desde una perspectiva de clase más no reducida solo al proletariado, sino a los múltiples sujetos y sujetas que constituyen el universo de quienes resisten ante la exclusión y la subordinación; 2. el horizonte emancipador y postcapitalista, protagónico y consciente del pueblo en lucha; 3. el carácter democrático de este proceso de construcción; y 4. el poder entendido como una relación social (basada en la igualdad, la cooperación y la solidaridad), que se construye desde la vida cotidiana y no como un objeto o un lugar. En esta mirada, el pueblo se entiende como “expresión de una fuerza liberadora y transformadora” (Mazzeo, 2006: 64), con carácter autónomo y autodeterminado, frente al Estado y al Capital. Y la construcción de poder se entiende dialécticamente, es decir como medio (acumulación de experiencia y fuerza para la disputa) y como fin, como “presente utópico” (*Ibíd.*: 159), como anticipación democrática socialista de la sociedad deseada. Estas relaciones se construyen desde abajo, de manera territorializada, buscando articularse para poder incidir en la creación del proyecto colectivo de los explotados y las explotadas, creando nuevas institucionalidades.

Desde estos elementos es posible visibilizar algunas tensiones en el Programa, siendo la más evidente e importante de ellas la que se da entre la autonomía y la dependencia del Estado. En el diseño del Programa se plantea la promoción de la autonomía del poder popular (con ampliación de su base material productiva socialista, con el estímulo de los autogobiernos territoriales expansivos, con el estímulo a la deliberación sobre las políticas públicas y su contraloría),

**Cuadro n.º 1: Síntesis del Programa  
(énfasis en consejos comunales)**

<b>Nivel</b>	<b>Dimensión</b>
<b>Estructura</b>	Existencia de asamblea de ciudadanos y ciudadanas con reuniones periódicas frecuentes
	Existencia de consejo comunal constituido y actualizado
	Existencia de voceros y voceras electas activas
	Existencia de empresas de propiedad social e intermediación financiera y cooperativas
	Existencia de comuna constituida y actualizada
<b>Procesos</b>	Existencia de censo demográfico y socioeconómico de la comunidad (diagnóstico)
	Existencia de plan comunitario de desarrollo integral
	Ejecución de proyectos específicos
	Realización periódica de evaluación de la gestión y rendición de cuentas
	Existencia de normas de convivencia de la comunidad elaboradas colectivamente
	Existencia de experiencias de co-diseño y co-gestión de políticas públicas (cogobierno)
	Servicios transferidos a la comunidad
	Existencia de proyectos de promoción de la economía social comunitaria
	Existencia de proyectos de formación y capacitación comunitaria
	Existencia de un sistema comunitario interno de información y comunicación
<b>Resultados e impactos</b>	Realización de procesos de contraloría a los planes y proyectos comunitarios
	Realización de procesos de contraloría a la acción del Estado (cogobierno)
	Realización de procesos de contraloría a la acción de particulares en el territorio
	Mejoras en las condiciones materiales de vida
	Mejoras en las condiciones espirituales de vida
	Aumento de formas de relacionamiento basadas en la convivencia solidaria, la politización, la participación y la democratización económica (propiedad social sobre los factores y medios de producción)

al tiempo que la obligatoriedad de colaborar con el Estado y sus políticas y la existencia de una institucionalidad estatal que dicta políticas en relación con el Poder Popular. Es claro que no basta con que las fuerzas que controlan al Estado, en un momento determinado, sean de izquierda y favorables a la ampliación del poder popular para que los inevitables conflictos entre el poder de la burocracia y el poder del pueblo desaparezcan. Por una parte, porque los actores que controlan al Estado pueden cambiar o, aun manteniéndose, pueden modificar su visión en relación con el Poder Popular y el horizonte socialista. Por otra, porque cualquier burocracia tiende a generar intereses propios, a centralizar y a resistir cualquier demanda de sesión de poderes. Así, al omitir en el Programa el diseño de un sistema de garantías que protejan la autonomía de las experiencias de poder popular, se crean condiciones que debilitan su horizonte transformador y se facilita la instrumentalización de las experiencias por parte del Estado. Pese a esta tensión programática, existen consistencias relevantes entre el Programa y los elementos del concepto de poder popular seleccionado: posibilita las experiencias organizativas expansivas de los sectores excluidos y subordinados; incluye un horizonte postcapitalista, basado en el protagonismo del pueblo; supone procesos radicalmente democráticos de auto y cogobierno; y prevé la emergencia de nuevas socialidades solidarias sobre la base de transformaciones en las relaciones sociales de producción, tanto material como simbólica, que anticipan la sociedad deseada. Se trata, por tanto, de un Programa con potencialidades y debilidades que, como veremos, se expresan también en las experiencias concretas analizadas.

## **2. ¿Cómo se expresa el Programa en el territorio?**

A partir del análisis de los tres niveles que identificamos como los pasos operativos del Programa: estructura, procesos y resultados, se aborda el diagnóstico resaltando los aciertos y déficits mencionados en las entrevistas<sup>14</sup> y en las encuestas, así como los identificados en el marco de la observación participante.

14 Se colocan al final de las verbalizaciones, las siglas CO (comunidad organizada), CNO (comunidad no organizada) e I (instituciones), asignándoles un número que hace referencia a cuál de los entrevistados o entrevistadas correspondió.

## 2.1 La experiencia de los consejos comunales

### Sobre la estructura

#### a. Existencia de consejos comunales constituidos y actualizados

Con diferentes niveles de consolidación y con procesos particulares en cada sector, “el 94,2% de las comunidades del sur de la parroquia cuentan con CC constituidos” (I1), así como un 100% de las comunidades que forman parte de esta investigación. En la parroquia, como en el resto del país, la extensión de esta forma de organización territorial, no tiene precedentes.

En cuanto al estatus de actualización (o renovación de vocerías a través de elecciones bianuales), “el 91% de los CC de la parroquia están vencidos y el 9% está pronto a vencerse” (I1). En el caso de los siete CC que hacen parte de esta investigación, cuatro se encuentran vencidos y tres actualizados.

#### b. Asamblea de ciudadanos y ciudadanas

La periodicidad y el número de personas que participan en las asambleas han disminuido drásticamente durante los últimos años. De quienes fueron encuestados, un 88% señaló que cuando se conformó el CC se realizaban asambleas varias veces al mes (60%) o una vez al mes (22%), mientras que en los últimos 3 años estas se hacen cada 4 meses o más (62%). “El CC al inicio funcionaba muy bien, muy chévere. Todo estaba correctamente, cada 15 días se hacía reunión, cada 8 días, pero todo se fue como debilitando” (CNO3).

Las asambleas que actualmente se mantienen son las del Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)<sup>15</sup> y sólo con propósitos informativos relacionados con la fecha de llegada y el contenido de la bolsa de alimentos. En algunas comunidades se ha

15 Los CLAP son formas de organización que articulan al Estado y algunos sectores organizados de la comunidad para distribuir productos alimenticios altamente subsidiados, casa por casa, en territorios populares priorizados. Sus miembros no son electos por votación popular, sino designados por las instituciones.

intentado aprovechar ese espacio de reunión para promover otro tipo de iniciativas relacionadas con la vida comunitaria, pero no es lo más común.

Cuando se realizan las asambleas, la participación, según el 40% de las personas encuestadas, es de menos de 50 personas. Las principales razones esgrimidas para no participar son las peleas y conflictos con que asocian el funcionamiento del CC: “Yo voy un ratico y ya. Salen peleando todo el tiempo, entonces no me gusta” (CNO6); la poca transparencia que atribuyen a quienes asumen las vocerías en la distribución de los recursos: “Hay mucho egoísmo, todo pa’ ellos, entonces a mí no me gusta eso, por eso es mejor estar de lejitos” (CNO3); y también una suerte de comodidad en cuanto a que esperan que sean únicamente otros y otras quienes realicen el trabajo:

Nosotros por la flojera de no participar; ellos [quienes asumen las vocerías] están ahí, porque nosotros mismos los pusimos, pero no fue porque ellos se escogieron a dedo, cuando se hizo la selección todo el mundo votó, fue por ellos porque a nadie le gusta trabajar por la comunidad (CNO1).

### **c. Existencia de vocerías electas activas**

El promedio de años de participación social o política de los voceros y las voceras que hicieron las encuestas es de 14,3 años. Ello indica que se iniciaron a la participación en el marco del estímulo organizativo que generó la Revolución Bolivariana. Aún en medio de un proceso de reflujo general, existe una alta participación de la comunidad en la elección de vocerías del CC. En las más recientes participaron entre 250 y 300 personas según el 46% de quienes hicieron las encuestas y más de 300 según el 16%. No obstante, la activación y participación de los voceros y las voceras luego de su elección ha decaído notablemente: el 80% de quienes hicieron las encuestas señala que de las 52 vocerías electas, solo están activas entre diez y siete (44%) o menos de siete (36%). La mayoría de los voceros y las voceras después de la elección no asumen ningún tipo de liderazgo en la comunidad, lo que favorece que el CC sea identificado cada vez más

como el pequeño grupo que efectivamente ejerce las vocerías: “Son como diez personas y son quince comités, yo creo que no llegan ni a diez, son como cinco, siempre veo a las mismas personas, y nunca he visto ni siquiera quien representa a qué comité” (CNO4).

En las entrevistas en profundidad a militantes de los consejos comunales es casi unánime la afirmación de que quienes ejercen la participación más activa son solo algunos de los voceros y voceras que resultan electos y que, la gran mayoría son recurrentemente electos y electas, convirtiéndose en un pequeño grupo que, en la práctica, ejerce la “dirección” del CC. Al mismo tiempo, las personas de la comunidad no organizada cuando se refieren al CC, lo hacen ubicándose fuera de la estructura organizativa y esperando respuestas desde una actitud pasiva: “El CC funciona como un cogollo. No hay conciencia de que el CC somos todos. Los voceros se adueñaron del CC” (CO2).

Esta práctica, contraria al Programa, resulta sin embargo funcional. Por un lado, desde la perspectiva de los operadores institucionales, la “representación” facilita y agiliza los procesos institucionales a lo interno de la comunidad, en tanto basta coordinar con un pequeño grupo de personas la toma de las decisiones. Por otro, desde la perspectiva de los voceros y voceras que se asumen representantes, ello se constituye en una fuente de contraprestación, en cuanto aumenta su poder y favorece su discrecionalidad en la distribución de los recursos a lo interno de la comunidad. Así aparece en los testimonios:

El hecho de que no haya una plena participación de la comunidad en el CC se explica por varios elementos. Pero, de alguna forma, también, el hecho de que se sobrecargue a alguna gente de las responsabilidades del CC, les permite a ellos alguna discrecionalidad para manejar determinados recursos y el acceso privilegiado a las instituciones (I3).

La falta de apropiación de la comunidad del carácter protagónico de los CC dificulta, a su vez, ejercer un contrapeso a esta inercia representativa.

#### **d. Existencia de empresas de propiedad social**

En los territorios investigados no existen empresas de propiedad social. Los proyectos socioproyectivos promovidos desde los CC han tenido una duración muy limitada y no han tenido un horizonte de promoción de una economía comunal. Desde el Estado se han otorgado créditos o bienes para emprendimientos particulares, pero ninguno de estos se sostuvieron en el tiempo. La principal experiencia económica activa, en estos territorios, es una cooperativa que no depende del trabajo de los CC, ni ha sido impulsada por estos, pese a que en varios casos coinciden los actores personales.

#### **e. Existencia de comuna constituida y actualizada**

En la parroquia no existe ninguna comuna. Sin embargo, un 98% de las personas encuestadas considera importante crear una comuna en la parroquia, y en los últimos tres años el 82% señaló que su CC había coordinado trabajo con otros CC del territorio. La ausencia de comunas en un sector tan marcadamente chavista tiene varias explicaciones. Algunas personas entrevistadas consideran que no existen condiciones para su creación en este momento por razones asociadas tanto a los propios CC como a las instancias institucionales: “Hay personas que no están de acuerdo con la comuna, porque si el trabajo no se hace como CC menos se hará por la comuna” (CO6); “Íbamos a hacer la comuna con cuatro consejos comunales. De la noche a la mañana cambiaron a la promotora<sup>16</sup> y todo se quedó así” (CO8); “La gente no le para a las comunas porque no lo creen importante. Antes de verdad creían que eso les daba el poder, pero ahora no creen en eso” (I4).

Los y las representantes de las instituciones reconocen críticamente que la inexistencia de comunas en el territorio también tiene que ver con sus resistencias a abrir auténticos procesos de construcción de poder popular, con afirmaciones como “Si haces Comuna le quitas poder a la institución” (I2); o “Que no funcione bien el Poder

16 Servidora pública de Fundacomunal, la institución estatal responsable de promover las comunas en el territorio.

Popular, también beneficia a la propia Alcaldía, que no tiene que desaparecer” (I3); “Si los CC funcionan mal se benefician las instituciones, porque siguen teniendo el poder” (I4); “No hay Comunas, porque hay un proceso burocrático que lo impide, en Fundacomunal. Hay falta de voluntad política” (I5).

## **Sobre el proceso**

### **a. El ciclo comunal**

Aunque el 98% de las personas encuestadas señaló que su CC hizo un censo comunitario (lo que posibilita la comprensión de los problemas y necesidades comunitarias y sus factores generadores, así como la orientación de las acciones), solo un 29% señaló que los usaban para identificar los principales problemas de la comunidad y orientar la acción de los CC, mientras que el 46% indicó que los usan para informar el número de familias cuando llega un programa del Estado y un 25% como un requisito para que exista el CC. Ello supone, por una parte, un bajo nivel de apropiación de esta herramienta diagnóstica vital para cualquier proceso de transformación comunitaria y, por otra, un bajo nivel de autonomía frente a las instituciones. La manera en que este proceso ocurre en el barrio es a través de visitas casa por casa que realizan, fundamentalmente, las mujeres de los CC, usando planillas diseñadas por una institución. Totalizan los resultados y los entregan a la institución. El resto de la comunidad no conoce el diagnóstico, ni reflexiona ni planifica en función del censo. En muchas ocasiones, ni siquiera queda en soportes digitales o copias físicas que puedan ser usadas a futuro.

Solo el 20% de las personas encuestadas señaló que habían realizado el plan comunitario de desarrollo integral<sup>17</sup>, mientras que el 68% dijo que no lo habían hecho y un 12% que no sabía que había que hacerlo: “No hay método de trabajo en el CC. No hay

<sup>17</sup> El Plan comunitario de desarrollo integral “...es el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad” (LOCC, art. 4, numeral 9).

planificación ni cronograma de trabajo. Las cosas que se aprueban en las reuniones luego no se ejecutan y no pasa nada” (CO4). La ausencia de una planificación estratégica favorece el tareísmo<sup>18</sup> de las personas que asumen las vocerías del CC activamente y el que se muevan en función de las demandas de las instituciones que llegan al barrio.

A pesar de que las comunidades no cuentan con un plan comunitario de desarrollo integral, sí han diseñado y ejecutado proyectos, principalmente relacionados con obras de infraestructura en el barrio. De acuerdo con la encuesta, el 92% señaló que su CC “ha diseñado alguna vez un proyecto, escrito, con objetivos y presupuesto para resolver algún problema comunitario”, y el 72% ha recibido financiamiento del Estado para alguno de sus proyectos. Esto expresa, por una parte, una voluntad estatal favorable a la acción de los CC y, por otra, un acumulado de experiencia en el diseño y gestión de proyectos.

En cuanto a la transparencia en el manejo de los recursos, un 62% afirma que los voceros y las voceras de los CC rinden cuentas a la comunidad de los proyectos o acciones que realizan, y el 48% asegura haber realizado contraloría social a la acción del propio CC cuando ejecuta proyectos. Pese a ello, la mayoría de estos proyectos, según el 50% de las personas encuestadas, no son cumplidos satisfactoriamente. Obras inconclusas o realizadas sin las especificidades técnicas caracterizan los principales señalamientos de las personas de la comunidad hacia los voceros y las voceras de los CC.

El hecho de que exista un alto porcentaje de rendición de cuentas y de ejercicio de la contraloría social, pero a su vez, un alto porcentaje de obras inconclusas o sin las especificidades técnicas, se puede explicar desde el carácter meramente formal que asumen estos procesos a lo interno de la comunidad, lo que no necesariamente ayuda a aumentar la confianza de la gente, ni la transparencia en el manejo de los recursos.

18 El “tareísmo” es la tendencia a la realización de tareas sin pensar, sin planificar, juzgando el valor de las mismas a partir de sus efectos prácticos.

### **b. Existencia de normas de convivencia de la comunidad elaboradas colectivamente**

Ninguno de los CC cuenta con normas de convivencia elaboradas participativamente para manejar de manera democrática los conflictos a lo interno de la comunidad. De hecho, el procesamiento inadecuado de los conflictos es un elemento que se repite tanto en las entrevistas como en la encuesta, como generador de desconfianza hacia los voceros y las voceras y reductor de la participación. De acuerdo con la encuesta, el 70 % está muy de acuerdo (38%) o algo de acuerdo (32%) con que “Buena parte de los problemas de los CC son por peleas entre voceros o con alguna gente de la comunidad”. Los principales motivos de conflicto en el CC están relacionados con la “distribución de recursos entre los miembros de la comunidad” (44%) y con la “administración de los recursos del CC” (13%). En cuanto al procedimiento que se sigue para manejarlos, un 40% señaló que cuando hay conflictos entre los voceros y las voceras del CC o en las asambleas de la comunidad, estos “No se resuelven y la gente se queda molesta” y el 4% que la “gente se va de las manos o se insulta”.

### **c. Experiencias de cogobierno y autogobierno**

En cuanto al diseño, un 85% señala que el CC no ha participado en el diseño de alguna política del Estado, en y para el barrio, lo que supone una muy baja incidencia en la acción pública. No obstante, los y las representantes de las instituciones entrevistadas señalan la existencia (pasada) de un conjunto de políticas de cogobierno, con alto nivel de deliberación: mesas técnicas gobierno-comunidad para resolver distintos problemas; gabinetes de cultura, infraestructura, atención social y seguridad, como espacios permanentes de concertación entre el Estado y la comunidad; el programa de gobierno de la Alcaldía de Caracas construido participativamente; dos presupuesto participativos de la Alcaldía de Caracas y salas técnicas de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor<sup>19</sup>, como espacio de cogobierno en

19 La Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor es una política del Gobierno dirigida a la transformación integral del hábitat de la población de los barrios de Caracas a través de la planificación territorial en conjunto con las comunidades,

torno al hábitat y vivienda. Dada la escasa visibilidad que las personas encuestadas le dan a esas experiencias, cabe pensar que se trata de experiencias de bajo impacto y cobertura, aunque valiosas en su diseño. Por otra parte, el 80% señaló que en ningún momento el Estado les ha propuesto transferirle algún servicio público para que lo gestionen, ni la comunidad se lo ha planteado. Estos indicadores expresan gran debilidad en procesos medulares de cogobierno y autogobierno y de participación deliberativa.

Aunque las instituciones son frecuentemente criticadas, las personas consultadas comparten una apreciación que es comparativamente positiva sobre su accionar: el 92% cree que hay una diferencia en el comportamiento de las instituciones antes de Chávez (“Antes de Chávez no existían los sectores populares para el gobierno”, “los gobiernos no miraban al barrio”, “solo venían a hacer campañas no a solucionar problemas”) y después de Chávez (“Nos toman más en cuenta”, “hay mayor atención por parte de las instituciones”, “con Chávez todo cambió para beneficiar a las comunidades”).

#### **d. Existencia de proyectos de formación y capacitación comunitaria**

En cuanto a la formación y capacitación el 56% señaló que su CC ha recibido ofertas de formación por parte de instituciones y el 58% que ha sido acompañado o asesorado por instituciones, lo que expresa una voluntad estatal favorable al fortalecimiento de los CC. No existen, sin embargo, experiencias autónomas de formación emprendidas por los CC.

#### **e. Existencia de un sistema de información comunitario interno**

Los principales mecanismos que utilizan los CC para informar al resto de la comunidad de las actividades o convocatorias son: 1. los carteles (48%) que se pegan en los lugares de tránsito clave como las bodegas, las paradas del carrito o las salidas de las estaciones del

---

la reconstrucción y rehabilitación de viviendas y espacios comunes, crear nuevos espacios públicos, entre otros.

metro; 2. el boca a boca (20%), y 3. los mensajes de texto vía telefonía móvil (19%). En la parroquia existe una radio comunitaria, que tiene la potencialidad de convertirse en un importante mecanismo de información comunitaria interna, pero que actualmente es poco utilizada: el 48% señala que no escucha nada la emisora, el 42% la escucha algo o poco y sólo el 10% la escucha mucho.

#### **f. Ejercicio de la contraloría social**

El 60% señaló que no han realizado contraloría social a la acción del Estado en el barrio, el 90% que no han realizado contraloría social a la acción de comerciantes o particulares en el barrio y el 48% que no han realizado contraloría social a la acción del propio CC cuando ejecuta proyectos.

### **Resultados e impactos**

#### **a. Mejoras en las condiciones materiales de vida**

El 70% de las personas encuestadas considera que la comunidad está mejor con la existencia de los CC, lo que implica una valoración altamente positiva de su rol, con independencia de su forma de funcionamiento y las importantes críticas que reciben. Igualmente, el 94%, reconoció diversos tipos de logros en la gestión de los consejos comunales. Las razones por las que se hace esta valoración positiva están vinculadas mayoritariamente (60%) al mejoramiento de las condiciones materiales de vida.

El 51% de las personas encuestadas mencionó como razones de esta mejoría, frases como: “se atienden los problemas de manera más directa”; “con la organización se logran cosas para la comunidad”; “permittió realizar el censo y conocer los problemas”, haciendo referencia a la autorganización como aspecto central de su valoración positiva. Un 48% mencionó “ahora llegan más ayudas”, “se logran beneficios”, “por medio del CC se hace enlace con las instituciones para meter proyectos para la comunidad”, “bajan recursos a través de proyectos”, “se reciben recursos y beneficios, antes había que ir a

las instituciones, ahora vienen a la comunidad”, haciendo referencia a la recepción de recursos y al acceso a políticas públicas. Cabe destacar la normalización de palabras como “ayudas” o “beneficios”, que remiten a una concepción jerárquica y clientelar de las políticas públicas, en vez de a un enfoque de derechos humanos (en donde el Estado está obligado a garantizar derechos-prestaciones), que es el que se reivindica formalmente en el Programa.

Para algunas de las personas entrevistadas, existe una marcada diferencia entre los CC y formas anteriores de organización comunitaria como las asociaciones de vecinos, en tanto que estas últimas descansaban más sobre individualidades y “no tenían proyectos, si había una eventualidad se llamaba a las autoridades. Ahora se moviliza la comunidad” (CO3).

La realización de obras de infraestructura (37%) ya sea colectivas (muros, caminerías, rehabilitación de canchas, obras de saneamiento, entre otras) o individuales (rehabilitación o sustitución de viviendas); y la recepción de alguna política social (bolsas del CLAP, misiones, tarjetas Hogares de la Patria<sup>20</sup>, entre otras) al que hacen referencia 23% de las personas encuestadas, suman un 60% de respuestas que asocian al CC con alguna cuestión de orden material que depende fundamentalmente de recursos del Estado.

El 90% de las personas encuestadas consideran que al barrio llegan más políticas sociales que antes de que existieran los CC, lo cual habla de la percepción generalizada de estos como canal para acceder a ellas. Si bien se reconoce la importancia de los logros obtenidos por los CC, se señala un conjunto de elementos que los relativizan. Algunos proyectos asociados a infraestructura no se han culminado y ello significa, en la práctica, que no pueden ser disfrutados por la comunidad. Las razones son atribuibles al propio CC como por ejemplo, el retardo en la rendición de cuentas; o a las instituciones, por ejemplo, por retrasos en la llegada de los recursos o cambios en los procesos administrativos o en los lineamientos orientadores.

---

20 Tarjeta bancaria de la Gran Misión Hogares de la Patria, a través de la cual las personas beneficiadas reciben un monto de dinero mensual.

Es importante destacar que las decisiones políticas tomadas por los entes encargados de acompañar al Poder Popular en los últimos tres años han derivado en una paralización de proyectos, especialmente los que mayor visibilidad dan al trabajo de los CC, puesto que detuvieron el proceso de actualización y registro de estos, y el acceso a recursos. La creación de los CLAP ha significado no solo el debilitamiento de los CC (en tanto que sus voceros y voceras los designa el Estado y el PSUV y no por elección popular alguna) sino la aparición de nuevos conflictos, muchas veces reavivando diferencias personales: “Los CLAP han debilitado a los CC porque los llaman ahora para todo” (CO8).

También existe entre las personas entrevistadas la percepción de que las instituciones son directamente responsables de la falta de credibilidad de la comunidad en los CC, debido a su falta de respuesta oportuna que instala en la comunidad la sensación de que el CC no hace nada: “La gente no ve resultados”. “Las instituciones no suben a esta parte del barrio. Trabajan abajo. Uno es el que tiene que estar buscando a los promotores”. “Las instituciones debilitan al Poder Popular” (CO5).

### **b. Mejoras en las condiciones inmateriales de vida**

Un (29%) de las personas encuestadas asocia al CC con logros inmateriales de gran importancia para la vida de la comunidad, que comprenden desde la construcción de lazos de solidaridad y convivencia, hasta la creación de formas autogestionarias de organización. Algunas de las cuestiones a las que se hace referencia son mayor unión comunitaria y entre diversos consejos comunales y mayor participación y organización.

El 68% de las personas encuestadas está de acuerdo con la afirmación “Hoy en el barrio hay más solidaridad que antes de que existieran los CC” (mientras que un 40% está muy de acuerdo y 28% algo de acuerdo). Otro elemento que muestra una mejora inmaterial en la vida del barrio es el grado de participación en los asuntos de la vida comunitaria. El 78% está muy de acuerdo (50%) o algo de acuerdo (28%) con que “Hoy hay más participación de la comunidad

que antes de que existieran los CC”. El 72% de las personas encuestadas está muy de acuerdo (46%) o algo de acuerdo (26%) con que “Hoy el barrio es más poderoso que antes de que existieran los CC”. Esta percepción parece estar asociada a la capacidad de obtener la atención por parte de las instituciones, de manera más directa, gracias al accionar de los CC.

A contravía de lo señalado, en la percepción de las personas no organizadas de la comunidad es común la identificación de los CC como espacios que favorecen el privilegio del algunas personas sobre los recursos que se reciben para la comunidad: “En realidad ese CC son puros problemas porque ellos tienen mucha preferencia con su gente, por decir Tricolor, es para su gente de ellos pero para los que en verdad necesitan no” (CNO7); “Los del CC meten 10 bolsas [de alimentos del CLAP] para su casa, y también la persona del Frente Francisco de Miranda<sup>21</sup>. No me gusta para nada, ellos no están trabajando como debe ser” (CNO5); “Las personas que dirigen los CC solo trabajan para ellas mismas, para beneficiarse ellas o sus familiares y allegados, hay mucho egoísmo, todo pa’ ellos, entonces a mí no me gusta eso, por eso es mejor estar de lejitos” (CNO3). El 31% de las personas encuestadas que son o fueron voceras de los CC consideran que la mayoría de su comunidad las percibe como “gente que hace ese trabajo para beneficiarse a sí misma o su gente”, aunque no comparten que esa sea la realidad: el 66% “no cree que los voceros se benefician personalmente de hacer el trabajo junto a las instituciones”.

### **c. Aumento de formas de relacionamiento basadas en la convivencia solidaria, la politización, la participación y la democratización económica**

Un 84% de las personas entrevistadas está muy de acuerdo (60%) o algo de acuerdo (24%) en afirmar que hay más conciencia política hoy en el barrio que antes de la existencia de los CC. La mayoría

21 El Frente Francisco de Miranda es una organización creada en 2003 por Hugo Chávez, con el apoyo de Fidel Castro, cuyo propósito es formar a jóvenes que eventualmente se desempeñen como facilitadores de algunos programas y políticas del gobierno en beneficio de los sectores sociales más depauperados.

de las personas entrevistadas con algún grado de militancia y participación, coinciden en calificar a los CC como pequeños gobiernos locales: “pequeño gobierno dentro del barrio” (CO4); “es el gobierno pequeño de cada comunidad para poder pensar en una comuna” (CO5); “pequeñas alcaldías dentro de nuestras comunidades” (CO6); destacando en algunos casos, que ese pequeño gobierno no debe centrarse solo en la distribución de recursos, sino que debe apuntar a identificar aspectos estructurales: “No debe ser con una lógica asistencial. Por ejemplo, los de educación no deben ser solo para dar los útiles, sino para saber quiénes estudian y quiénes no” (CO6).

El reconocimiento de los CC como espacios políticos tiene que ver en gran medida con su identidad chavista (el 95% de las personas entrevistadas y encuestadas, incluyendo a las que no están organizadas, se definen como chavistas, aunque desmarcados en muchos aspectos del gobierno de Maduro), lo cual se verbaliza de varias formas: a) como una fuerte identidad con Chávez por ser igual a ellos: “Una persona humilde dirigiéndose a un pueblo humilde es algo grande” (CO7); como un agradecimiento por haber contribuido a despertar al pueblo: “Chávez le dio poder al pueblo. Por eso es que ellos nos odian, somos chusma...” (CO2); o en un sentido más politizado que enfatiza la inclusión y el rol protagónico de los pobres en la revolución: “Chávez nos incluyó, nos habló de todo, del petróleo. Nos despertó la conciencia” (CO3); “Creo en este proceso. Es el único Gobierno que ha ayudado a todo el mundo. Cuando llegó Chávez empezó la inclusión. Los pobres son el sostén de la revolución” (CO6).

El capitalismo es asociado con lo individual, con el egoísmo y con los ricos, “el dinero y los bienes que a uno le pertenecen, es lo que utilizan los empresarios para quitarnos lo que nos pertenece como trabajadores y como naturaleza” (CNO4); “Piensan en ellos. No piensan en los pobres. Gente que trabaja en función de ellos mismos” (CO6). Hay una certeza de que el socialismo es un proceso que ni siquiera está en construcción y que algunas prácticas del Gobierno van en contravía a lograrlo:

No vamos en camino al socialismo todavía. Hay que dejar de ser consumista, pero el Gobierno ha promovido el consumismo. Hay

que obligar a la gente a estudiar, a formarse, a ser productiva. No entregar beneficios sin acompañamiento y formación política (CO5)

Por último, el 90% de las personas encuestadas cree que “es posible construir el socialismo de abajo hacia arriba, desde el barrio”, aunque no existen experiencias de producción socialistas en el territorio y la formación política de los principales partidos socialistas a sus cuadros en el territorio es muy limitada.

## 2.2 La experiencia cooperativa

Desde el año 2015, luego de un proceso de formación sobre convivencia y autogobierno popular, personas voceras y ex voceras de CC de 12 comunidades (el 34% de las comunidades de la parte sur de la parroquia), junto al colectivo *Surgentes*<sup>22</sup>, decidieron crear una coalición para fortalecer el “poder y el autogobierno popular comunitario” en el barrio (Coalición, 2015). En el año 2016, frente a la emergencia social que significaba la pérdida radical del poder adquisitivo del salario en el marco de una economía altamente inflacionaria, así como el desabastecimiento de alimentos, la coalición inició un proceso de distribución de verduras, hortalizas y frutas, de manera colectiva y autogestionada, en articulación directa con los productores y las productoras del campo vinculados al Plan Pueblo a Pueblo<sup>23</sup>. La decisión aspiraba a fortalecer la materialidad del trabajo político y formaba parte de un conjunto de propuestas y compromisos construidos asambleariamente orientados hacia “...una transformación chavista de la crisis” (Coalición, 2016a).

22 El colectivo *Surgentes* realiza trabajos de formación, investigación-acción y acompañamiento a organizaciones populares en San Agustín del Sur.

23 Pueblo a Pueblo es una fundación que articula a productores y productoras del campo con consumidores y consumidoras de la ciudad que vienen impulsando procesos de organización popular, generando mediaciones solidarias que excluyen a los intermediarios especuladores. Con ello facilitan que los productores y productoras obtengan más ingresos por su trabajo y que las comunidades urbanas autorganizadas puedan comprar alimentos a menor precio. Además, promueven el uso de semillas nativas y la organización socialista tanto de productores y productoras como de consumidores y consumidoras.

Estas jornadas de consumo constituyeron la primera fase de un proceso organizativo que dio lugar, casi un año después, en 2017, a la conformación de una cooperativa. Durante la primera fase, se conformaron tres núcleos (de seis, cuatro y dos comunidades cada uno), que funcionaron de manera autónoma y fueron ensayando una metodología de trabajo. En la segunda fase, los tres núcleos se articularon en una cooperativa, en la cual el objetivo se amplió a la producción, acopio y procesamiento de alimentos, además de la distribución y consumo, y se ratificó, en procesos asamblearios, el carácter socialista y feminista de esta iniciativa, conformada en un 94% por mujeres.

### **Sobre la estructura**

La cooperativa está organizada en tres núcleos que articulan a cuatro comunidades cada uno. La asamblea es la máxima instancia de deliberación y decisión, tanto para la planificación estratégica como para la gestión de los procesos de consumo organizado que se realizan cada 15 días de manera rotativa entre los núcleos. En el núcleo que corresponde la jornada de consumo, se realizan las asambleas preparatorias, y de evaluación y rendición de cuentas. La asamblea está conformada por 45 personas que participan, al menos, en el 70% de las reuniones y asambleas convocadas. Existe una periferia de alrededor de 60 personas que se vinculan con el trabajo, pero no participan de los procesos organizativos.

### **Sobre el proceso**

#### **a. Planificación estratégica y de cada jornada de consumo organizado**

Para cada jornada se realiza en asamblea tanto la planificación estratégica como la operativa. La planificación estratégica fundacional incluyó entre sus objetivos, además de los vinculados con la producción, acopio, procesamiento, distribución y consumo organizado de alimentos, reinvertir comunitariamente una parte de los excedentes, diversificar los servicios de la cooperativa a la elaboración de prendas

de vestir, crear un centro de formación, construir nuevas alianzas y articulaciones con otras experiencias socioproductivas y comunas, aumentar la escala de los procesos organizativos hacia toda la parte sur de la parroquia y construir una comuna (Coalición, 2016 b).

Para las planificaciones operativas se realiza una asamblea un día de la semana previo al sábado en que se realizará el consumo organizado. Esta asamblea tiene como propósitos informar sobre la situación de la producción y de los productores y las productoras, y en función de ello, los rubros disponibles para el consumo organizado y el precio aproximado del kilo y de la bolsa; de igual forma, planificar todos los asuntos logísticos para el día del consumo que incluyen: chequear que se tengan las bolsas y los pesos necesarios; acordar la compra de los insumos para el café, la hidratación y el sancocho; definir la hora de encuentro; y por último definir responsables para la elaboración y colocación de papelógrafos para informar a la comunidad en general sobre la realización del consumo e invitarla a participar.

### **b. Ejecución del consumo organizado**

A efectos de la ejecución de cada jornada se crean siete comisiones de trabajo: censo; descarga del camión; pesado y llenado; logística; manejo de conflictos; agitación cultural; y rendición de cuentas. La ejecución del consumo organizado inicia entre las seis y siete de la mañana, que es la hora en la que normalmente se acuerda la llegada. La primera persona que llega comienza una lista en la que se anota a las demás personas según la hora a la que van concurriendo. En la elaboración de la lista existe un proceso permanente de contraloría social ejercido por las personas que participan, lo cual garantiza que no aparezcan en la lista personas que no están presentes en la jornada o personas que después de anotarse se ausentan.

Se realiza una asamblea con las personas asistentes para decidir, en función de la factura del pedido efectivamente despachado por Pueblo a Pueblo, el número de bolsas que finalmente se armarán con el contenido aproximado por cada rubro. Los criterios que se tienen en cuenta para definir la cantidad de bolsas son el número

de personas activadas según la lista, la cantidad de kilos disponibles, el precio de la bolsa y la posibilidad de que al menos un número de personas de la comunidad que no están articuladas al proceso organizativo puedan acceder a los alimentos.

La descarga del camión se realiza verificando el peso por cada rubro. Una vez descargado se conforman equipos por rubros, en primer lugar, para identificar y pesar la merma, y en segundo lugar, armar grupos por cada rubro según el número de bolsas que se acordó. Se informa a la comisión de rendición de cuentas el peso de la merma de cada rubro. Una vez armadas las bolsas de cada rubro, se ubican las bolsas grandes en cuadrícula y se procede al llenado a través de una cadena, iniciando por los rubros más duros y terminando con los más delicados. Esta manera de conformar las bolsas ha garantizado la transparencia e igualdad en la distribución de los recursos, asunto que constituye uno de los principales motivos de conflicto y una de las principales críticas a los liderazgos políticos en el barrio; en consecuencia, esta estrategia ha permitido reducir de manera significativa los conflictos en el proceso organizativo, pues cada bolsa contiene las mismas cantidades y los mismos rubros. Se trata de un proceso pedagógico que permite reflexionar y problematizar las propias prácticas a partir de vivencias alternativas.

De manera paralela, la comisión de logística prepara y distribuye, también con igualdad y sin privilegios, el café y el agua, entre todas las personas activadas en el proceso de consumo, e inicia la preparación del sancocho. Por su parte, la comisión de agitación cultural se encarga de animar, politizar y musicalizar el consumo organizado, recordándonos que se está logrando comprar a bajo precio los alimentos, solo por la autorganización popular local y la alianza con organizaciones campesinas, superando la intermediación orientada por el lucro. La comisión de rendición de cuentas totaliza la cantidad de kilos efectivamente descargados del camión y los compara con la factura. Le resta a los kilos efectivamente descargados la merma, para así obtener los kilos a distribuir. Luego, multiplica los kilos a distribuir por el precio sugerido para ver si se logra cubrir la factura. En caso de que el monto sea muy justo o esté por debajo, se propone un incremento al precio por kilo, que es consultado y aprobado por

todas las personas presentes en el proceso de consumo organizado, así como el monto que se cobrará por las bolsas.

Terminado el proceso de llenado de todas las bolsas, se despeja el área en donde están ubicadas y se inicia el proceso de distribución según el orden de llegada. Una vez terminan de pasar las personas anotadas en la lista se abre el proceso de distribución a las demás personas de la comunidad que no participaron en el proceso organizativo. Terminado el proceso de distribución, se inicia el cierre de las cajas por las personas responsables de las mismas y luego se realiza el proceso de verificación en el que participan las personas de las demás comisiones. El proceso de verificación consiste en que unas personas diferentes a las responsables de las cajas suman los listados y los tickets de cada caja y cuentan el dinero. El listado, los tickets y el dinero (pagado en efectivo o con tarjeta de débito) deben coincidir. Una vez verificada cada caja, se suman todas las cajas para conocer el monto total de dinero recaudado. El monto recaudado se compara con el monto de la factura, y en función de ello se calcula el excedente del consumo. Se realiza y firma el acta de rendición de cuentas por todas las personas presentes, con los datos de los kilos facturados, los kilos descargados, la merma, el monto de la factura, el dinero recaudado, el excedente resultante y las personas encargadas de depositar a los productores y las productoras y resguardar el excedente. Se acuerda la fecha y lugar de la asamblea para la evaluación y rendición de cuentas, y se invita a todas las personas a participar, recordando que será allí en donde se decida la reinversión del excedente. Mientras este proceso ocurre, la comisión de logística reparte el sancocho a las personas que trabajaron durante el proceso de consumo organizado.

Terminado el proceso de cierre y verificación de las cajas, se recoge y limpia el lugar, y se reparte la merma por partes iguales entre las personas que se mantuvieron hasta el final del proceso.

### **c. Evaluación y rendición de cuentas**

La asamblea de evaluación y rendición de cuentas se realiza tomando como referencia los procedimientos concertados para cada una

de las comisiones, y en función de ello, se identifican: aspectos positivos de la jornada, aspectos a mejorar, y acuerdos. Luego se realiza la lectura del acta de cierre de cajas y se decide la reinversión del excedente. Los excedentes generados hasta ahora han sido reinvertidos en el fortalecimiento interno, comprando bolsas, pesos, calculadoras, un primo, tazas, platos, los ingredientes necesarios para el sancocho durante las jornadas de consumo y en un proyecto productivo de costura, inicialmente de ropa interior para niñas, para lo cual se han comprado telas, hilos, ligas, y cintas.

En la gestión de los consumos organizados de la cooperativa se ponen en práctica procesos de deliberación democrática asamblearia, de resolución de conflictos, de diagnóstico y planificación participativa, de gestión de proyectos, de evaluación y rendición de cuentas y de formación política y económica.

### **Sobre los resultados/impactos**

Las experiencias de los consumos organizados han tenido un impacto positivo en las condiciones materiales de vida de las personas cooperativistas y otras personas de la comunidad: a) el ahorro de un promedio del 75% respecto al precio de las verduras y hortalizas en los mercados municipales o abastos del barrio; b) el aumento de la cantidad de alimento consumido por las familias participantes en este proceso organizativo, disminuyendo la dependencia del CLAP: “con eso me he ayudado bastante porque como hay que esperar 22 días [para el Clap] y cuando llega el consumo nos llenamos más de fortaleza y bienestar a nuestros hijos” (CNO2) y c) la introducción en la dieta alimentaria de una mayor cantidad de verduras y hortalizas, en tanto son más baratas y permiten sustituir otros carbohidratos procesados como la pasta o la harina.

Estos impactos materiales han apalancado algunos logros políticos: a) la participación de personas que se habían desmovilizado de las instancias organizativas o que nunca habían participado en las mismas, así como de personas que no se identifican políticamente con la revolución bolivariana; b) la articulación entre consejos comunales para impulsar un proyecto común, rompiendo barreras

territoriales; c) el desarrollo de aprendizajes y capacidades locales necesarias para el autogobierno, desde procesos vivenciales (diagnósticos, planificación, resolución de conflictos, ejecución de proyectos, evaluación, rendición de cuentas y formación política); d) cuestionamiento a las lógicas del “beneficiario” como un sujeto pasivo que espera la distribución de una bolsa de comida (CLAP), desde la experiencia de la autorganización popular; e) problematización de las prácticas clientelares y dirigistas que se han insertado en los CC, a partir de la deliberación asamblearia y de la radicalidad igualitaria de los procesos y distribución de bienes y la transparencia: “todo es para todos, todo es por igualdad, hemos aprendido ahí que ahí nadie tiene jefe, todo el mundo se manda, todo el mundo hace” (CNO2) y f) la creación colectiva de una institucionalidad basada en los principios del Programa o lo que Chávez llamaba “el espíritu de la Comuna, que es mucho más importante en este momento que la misma Comuna” (Chávez, 2012).

### **3. Conclusiones**

1. Las prácticas organizativas de las siete comunidades analizadas, entrañan logros importantes de cara a la posibilidad de avanzar procesos de construcción de poder popular. Entre ellos: a) la extensión sin precedentes de formas organizativas territorializadas, b) la generalizada valoración positiva de la existencia de organizaciones populares para lograr mejoras en la vida colectiva, más allá de que se cuestione su desempeño, c) la ampliación de la cantidad de sujetos con experiencia de participación y politización, d) las mejoras concretas en la calidad de vida en el barrio, y e) la consolidación del chavismo como una identidad política de los sectores populares, asociada a un orgullo popular y nacional que tiene un horizonte emancipador democrático socialista. No cabe duda de que cualquier intento de reconstruir o fortalecer el proyecto socialista del poder popular territorial, hoy debilitado, tiene un enorme capital gracias a lo avanzado por estas prácticas.

2. Pero resulta evidente que las prácticas organizativas mayoritarias (las de los CC), se alejan notablemente del Programa: a) carecen

en este momento de vitalidad democrática (ausencia o debilidad de deliberación asamblearia y concentración de la gestión en pocos representantes); b) no han logrado trascender hacia formas organizativas más complejas, articuladas y de vocación universal (como las comunas); c) no han logrado avanzar proyectos socioproyectivos comunales que le den una base material para su autonomía; d) ejercen mínimo poder de control sobre las políticas públicas, los actores privados o la propia gestión del CC; d) son radicalmente tuteladas por las instituciones del Estado; y e) no están construyendo formas de autogobierno ni de relacionamiento económico y político, basadas en la convivencia solidaria. Los CC están funcionando principalmente como instancias intermediadoras entre el Estado y la comunidad para la recepción de políticas y recursos, en clave clientelar. Un encadenamiento de usos distintos al Programa (pero de alguna manera posibilitados por sus déficit de diseño, aunque no exclusivamente por ello), terminan por producir “beneficios” en distintas escalas: el vocero o la vocera del CC que se beneficia al acceder a privilegios por su relación con el Estado, facilitada por una baja participación comunitaria de la que se queja, pero que, sin embargo, estimula; una comunidad que participa poco, se queja de los voceros y las voceras, pero a la que le llegan algunas políticas públicas gestionadas por el CC; el o la representante de la institución cuyo mandato es apoyar a la organización popular y que encuentra más práctico relacionarse con ciertos integrantes de la comunidad que con la comunidad ampliada; el aspirante a dirigente del partido que es, también, operador de una institución y que usa los recursos del Estado para amarrar el apoyo de algunos voceros o voceras a sus aspiraciones o para garantizar su movilización en contexto de procesos electorales; el personal directivo de las instituciones que, ante la inexistencia de comunas y otras formas de agregación, mantiene su poder sobre la comunidad; y, finalmente, un modelo político que garantiza niveles importantes de control poblacional sobre la base de la capilaridad en la distribución de recursos escasos. Ese fracaso, en relación con la aspiración programática, genera intereses que solidifican la existencia de facto de un Programa distinto al original: la normalización del clientelismo.

3. La debilidad de las experiencias locales debe leerse en el marco de las debilidades actuales de la Revolución bolivariana y el gobierno, signadas por la muerte del presidente Chávez, la caída del ingreso petrolero, la deslegitimación de la clase política chavista y la arremetida de las fuerzas nacionales e internacionales de la derecha. La clase política chavista viene respondiendo a su debilidad, con el aumento de acciones de corte autoritario y la ampliación de mecanismos clientelares<sup>24</sup>, justificándose en las reales amenazas externas, pero sin reconocer los errores propios ni adoptar correctivos. En el barrio, el Estado, ha privilegiado como respuesta a la crisis/guerra económica la creación de una nueva estructura organizativa por sobre los CC, que es centralizada y directamente controlada por el PSUV: los CLAP. Ello ha significado, en la práctica, un saboteo estatal al fortalecimiento de los CC como espacio de poder popular por las siguientes razones: 1. les ha restado interlocución tanto con la comunidad como con las instituciones, en los casos en que los voceros o voceras del CLAP no coinciden con los del CC; 2. ha reducido el ejercicio de la soberanía popular validando la designación por sobre la elección; y 3. ha profundizado el rol de personas gestoras e intermediarias de las bases populares entre el Estado y el espacio estrictamente comunitario. El propio presidente Maduro declaró que los CLAP eran “la mayor expresión del Poder Popular” (Velásquez, 2017) y defendiéndose de sectores chavistas que lo criticaban señaló: “Hay quienes dicen que Maduro abandonó las comunas. ¿Abandoné? Yo te aviso... No hablen paja<sup>25</sup>. Entonces, ¿qué son los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)? Esos son las comunas organizadas, son el poder comunal” (Contrapunto, 2017). Esas ideas, que priorizan estructuras designadas, dependientes del Estado e instrumentales, por sobre estructuras electas, deliberativas y con mayores niveles de autonomía, pueden sugerir el modo en que su gestión entiende el tema del poder popular. Adicionalmente,

24 El caso de la candidatura comunera del municipio Simón Planas (estado Lara) atropellada por la presidencia de la Asamblea Nacional Constituyente y el Consejo Nacional Electoral es probablemente el símbolo más acabado del ejercicio del poder de la burocracia y la clase política chavista en contra del proyecto chavista del socialismo territorial.

25 En este caso, tergiversar o distorsionar lo dicho por otra persona. Mentir.

desde el Estado primero se ordenó la suspensión de elecciones en los CC (2016) y, posteriormente (2017), se orientó al PSUV a realizar elecciones de voceros y voceras en las que solo participen cuadros chavistas controlados por el partido. Es evidente que a lo interno de la izquierda en general y de la izquierda chavista en particular, existen posiciones críticas de esta deriva, pero sin que tengan una expresión política de gran impacto, ni en el país ni en el barrio.

4. No hay manera de diagnosticar esto sin topar de frente con las características del Estado rentista venezolano y las posibilidades de construcción del poder popular “desde arriba”. Como señalaba Raúl Zibechi:

...el único proceso en el cual el gobierno apoya estas experiencias y quiere crear otras es el de Venezuela, en donde el gobierno promueve la creación de comunas. Es el único caso en el cual desde el gobierno se perciben los límites de la organización estatal y se apuesta por órganos del poder popular (2014).

Se trataba de una experiencia atípica, incluso en el seno de la izquierda, con lo cual radicalmente a contracorriente. Frente al debilitamiento actual, caben varias respuestas. Entre ellas, que era imposible construir poder popular “desde arriba”, por las contradicciones internas entre burocracia y poder del pueblo, así que se trataba de un fracaso anunciado o un “regalo envenenado”. Esta parece ser la respuesta actual de Zibechi y de un conjunto de intelectuales de izquierda latinoamericanos frente a la situación venezolana. Si esto sería un problema para cualquier Estado controlado por la izquierda, no cabe duda, además, que el carácter rentista del Estado venezolano lo convierte en un espacio muy espeso del tejido de relaciones de poder que surcan la sociedad venezolana, generando asimetrías radicales y facilitando el establecimiento de relaciones jerárquicas que obstaculizan la autonomía popular y vuelven dóciles a las organizaciones populares. El rentismo es con seguridad uno de los puntos fundamentales para realizar el necesario balance de la debilidad actual del gobierno chavista y su posible salida del poder o su mantenimiento en el mismo a costa de una

deriva autoritaria. El problema con esta lectura es su consecuencia pendular, que pueda llevar, como en efecto ocurre con una parte de la izquierda continental, a abdicar de la importancia de disputar el control del Estado, dejando el campo libre para sus adversarios (que nunca han perdido el interés por su control). Es una discusión que supera las posibilidades de este espacio, pero en la que nos situamos reivindicando la necesidad de construir poder popular, tanto “desde arriba” como “desde abajo”, lo que supone el reto de evaluar los errores actuales y pensar garantías para aumentar las posibilidades del experimento.

5. Finalmente, es importante subrayar que el chavismo en el barrio, con sus contradicciones, también impulsan experiencias sustentadas en el Programa, incluso cuestionándole sus problemas de diseño. En los mismos CC o instituciones del barrio en donde predominan prácticas clientelares, existen, también, prácticas virtuosas, en el marco de una identidad chavista que reivindica su autonomía, la democracia radical y el horizonte igualitario socialista como construcción cotidiana. La experiencia modesta de la Coalición y la Cooperativa demuestra la vitalidad del Programa, no solo en clave de resistencia, sino de expansión en medio de la crisis. La propuesta original del Programa: igualitaria, participativa, que asocia la propuesta política emancipadora con una materialidad que produce bienestar colectivo en el presente, prendió muy rápido en el ánimo de antiguos y nuevos activistas de esas comunidades, así como de personas no politizadas. Es este un lugar muy potente para seguir experimentando posibilidades de un mundo democrático alternativo al capital y para disputar el horizonte de la izquierda y el chavismo.

#### **4. Bibliografía**

- Antillano, Andrés. “De la democracia de la calle a los consejos comunales: La democracia desde abajo en Venezuela” [en línea]. Venezuela: Rebelión, abril de 2012. <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=148766>> [Consulta: 30 de mayo, 2017]

\_\_\_\_\_. “Cosechando en tierra fértil: Comunas y construcción de poder popular desde los territorios” [en línea]. Caracas: Tiuna El Fuerte, Cultura Senda, Códigos Libres, abril de 2015. <<http://www.comunalizarelpoder.com.ve/>> [Consulta: 8 de junio, 2017]

\_\_\_\_\_. “Algunas notas sobre poder popular y socialismo en el proceso bolivariano” [en línea]. Miriam Lang y Alejandra Santillana (compiladoras). *Democracia, participación y socialismo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, octubre de 2010. <<http://www.rosalux.org.ec/pdfs/democracia-participacion-y-socialismo-bolivia-ecuador-venezuela.pdf>> [Consulta: 10 de octubre, 2017]

Azzellini, Darío. “La Revolución Bolivariana: ‘o inventamos o erramos’. Claves para leer el proceso de transformación social venezolano” [en línea]. Argentina: *Revista Herramienta*, octubre de 2007. <<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-36/la-revolucion-bolivariana-o-inventamos-o-erramos-claves-para-leer-el-proceso>> [Consulta: 6 de junio, 2017]

Briceño, Héctor y Thais Maingon. “Avances y retrocesos de la democracia participativa en Venezuela” [en línea]. Caracas: Fundación Friedrich Ebert de Venezuela, enero de 2015. <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/11381.pdf>> [Consulta: 10 de junio, 2017]

Ciccarielo Maher, George. “Construir la comuna” [en línea]. México: *Revista Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, diciembre de 2016. <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/57461/50989>> [Consulta: 30 de mayo, 2017]

Chávez, Hugo. *El Poder Popular*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Caracas, 2008.

\_\_\_\_\_. Aló Presidente n.º 316 [en línea] <<http://www.todochavezlenlaweb.gob.ve/todochavez/4171-alo-presidente-n-316>> [Consulta: 10 de octubre, 2017]

Coalición Unidos San Agustín Convive. “Manifiesto de la Coalición Unidos San Agustín Convive”, Caracas, 2015.

\_\_\_\_\_. “Desde el barrio para el país. Aportes para una transformación chavista de la crisis” [en línea]. Caracas, 2016 a. <<https://www.aporrea.org/ideologia/a233215.html>>

\_\_\_\_\_. “Cooperativa en Construcción” (Mimeo). Caracas, 2016 b.

Contrapunto, “Maduro afirma que no abandonó las comunas” [en línea]. Caracas, noviembre de 2017. <<https://www.aporrea.org/contraloria/n317008.html>>

De Sousa Santos, Boaventura. *Democratizar la Democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1990.

Freitez, María Eugenia y Alexandra Martínez. “Venezuela: Consejos Comunales. Entre la autonomía y el centralismo”. En: Miriam Lang, Belén Cevallos y Claudia López (editoras), *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburg. Venezuela, 2015.

García Guadilla, María Pilar. “El poder popular y la democracia participativa en Venezuela: Los consejos comunales” [en línea]. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2007. <[https://www.researchgate.net/publication/242201025\\_El\\_poder\\_popular\\_y\\_la\\_democracia\\_participativa\\_en\\_Venezuela\\_los\\_Consejos\\_Comunales](https://www.researchgate.net/publication/242201025_El_poder_popular_y_la_democracia_participativa_en_Venezuela_los_Consejos_Comunales)> [Consulta: 20 de junio, 2017]

García Guadilla, María Pilar. “La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?” [en

línea]. Caracas: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, n.º 1, 2008. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721671009>> [Consulta: 15 de junio, 2017]

García Guadilla María Pilar y Ana Mallen. “Venezuela: Democracia participativa, socialismo del siglo XXI y polarización” [en línea]. Lasaforum, 2013. <<https://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol44-issue4/Debates3.pdf>> [Consulta: 15 de junio, 2017]

Gregson, Rebeca y Anit Quintero. “Comunalización del poder: Entre la potencia y la disputa” [en línea]. Caracas: Comunalizar el poder, julio de 2016. <<https://www.comunalizarelpoder.com.ve/acciones/comunalizacion-del-poder-entre-la-potencia-y-la-disputa>> [Consulta: 8 de junio, 2017]

Iturriza, Reinaldo. “La fuerza principal: Los consejos comunales” [en línea]. Caracas: Blog Saber y Poder, junio de 2016. <<https://elotrosaberypoder.wordpress.com/2013/06/02/la-fuerza-principal/>> [Consulta: 8 de junio, 2017]

\_\_\_\_\_. “Para el renacimiento de la política revolucionaria” [en línea]. Caracas: Blog Saber y Poder, enero de 2016. <<https://elotrosaberypoder.wordpress.com/2016/01/05/para-el-renacimiento-de-la-politica-revolucionaria/>> [Consulta: 8 de junio, 2017]

\_\_\_\_\_. “Es la comuna o es la nada, interpretaciones a conveniencia sobran” [en línea]. Caracas: *Revista Digital Supuesto Negado*, marzo de 2017. <<http://supuestonegado.com/web/intrevista-reinaldo-iturriza/>> [Consulta: 8 de junio, 2017]

López Maya, Margarita. “Orígenes de la democracia participativa en Venezuela” [en línea]. Mayo de 2009. <[http://paperroom.ipsa.org/papers/paper\\_1407.pdf](http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1407.pdf)> [Consulta: 8 de junio, 2017].

- Machado, Jesús. “Estudio de los consejos comunales en Venezuela” [en línea]. Caracas: Fundación Centro Gumilla, 2008. <<http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>> [Consulta: 8 de junio, 2017].
- \_\_\_\_\_. “Participación social y consejos comunales en Venezuela” [en línea]. Caracas: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, n.º 1, enero-abril, 2009. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721678009>> [Consulta: 8 de junio, 2017].
- Mazzeo, Miguel. *Introducción al poder popular. El sueño de una cosa* [en línea]. Caracas: Fundación editorial El perro y la rana, 2006. <[http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2016/11/introduccion\\_al\\_poder\\_popular.pdf](http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2016/11/introduccion_al_poder_popular.pdf)> [Consulta: 27 de junio, 2017]
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS). “El Sistema Económico Comunal y las Organizaciones Socioproyectivas”. Caracas, 2014.
- Velásquez, Fabiola. “Maduro: CLAP representa la mayor expresión del poder popular” [en línea]. Maracay: *Diario Ciudad Maracay*, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017. <<http://ciudadmcy.info.ve/?p=18566>>. [Consulta: 16 de noviembre, 2017]
- Zendejas, Julio Diego. “Poder popular, la vía bolivariana al socialismo. Los consejos comunales: entre autonomía y subordinación” [en línea]. México: *Revista Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, diciembre de 2014. <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/45942/41150>> [Consulta: 30 de mayo, 2017]

## Documentos oficiales

Asamblea Nacional Constituyente, Exposición de motivos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario, 24 de marzo de 2000.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley Orgánica de la Contraloría Social (2010).

Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular (2010).

Ley Orgánica de las Comunas (2010).

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009).

Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010).

Ley Orgánica del Poder Popular (2010).

Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010).

Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de competencias, servicios y otras atribuciones (2012).

Chávez, Hugo. Plan de la Patria. Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

## Videos

Chávez, Hugo. “Aló Presidente teórico N° 1”. 2009. Consulta en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=lUjfnetMbyM>>

Chávez, Hugo, Conferencia en el Foro Social Mundial, 2005: Consulta en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=I5uAejoNDU0>>

Chávez, Hugo, Golpe de Timón, 2012. Consulta en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=LcMJByzpek4>>

Zibechi, Raúl, “Poder Popular”, Publicado el 31 mar. 2014 por Escuela de Cuadros. Consulta en línea: <[https://www.youtube.com/watch?v=anWMdkF\\_XZM](https://www.youtube.com/watch?v=anWMdkF_XZM)>





# **SITUACIÓN, DERECHOS Y GARANTÍAS PARA LAS MUJERES EN LA VENEZUELA BOLIVARIANA**

## **Alcances de la política pública de género en medio de la crisis**

---

Anaís López Caldera



### **Anaís López Caldera**

Socióloga de la Universidad Central de Venezuela. Su línea de investigación está vinculada a los estudios de género y las políticas públicas dirigidas a las mujeres con relación a las formas de organización social de estas y su relación con el Estado en la Venezuela Bolivariana. Actualmente cursa estudios de Maestría en el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela y es investigadora asociada al Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG).



*...los números retan a las palabras, en definitiva a la retórica. No hay nada más contundente que las cifras que, desde diversos frentes, se arrojan intentando explicar la realidad (...) el lenguaje escrito-hablado se puede adornar con artificios lingüísticos y la realidad, por contundente que sea, aparecerá también decorada con esos mismos artificios. Por eso, las estadísticas resultan siempre un lenguaje duro y contundente que intenta, a veces de manera dramática, explicar los hechos que se suceden en la sociedad, en la propia vida. Sin embargo, los números, en cuanto lenguaje, requieren de las palabras para hacerlos hablar, para que se expliquen. Un lenguaje –las estadísticas y las cifras– no puede estar sin el otro –las palabras–, forman un matrimonio perfecto, casi indisoluble.*

El Laberinto de las Cifras, *Marcelino Bisbal*

## **Comentarios al texto**

### **Kristina Dietz**

*Mientras en la Venezuela Bolivariana oficialmente se formularon políticas de género, en realidad en los programas que derivaron de estás políticas confundieron género con mujeres, familia y maternidad.*

### **Ulrich Brand**

*Este trabajo llama a continuar investigando sobre casos específicos de formulación de políticas públicas dirigidas a las mujeres venezolanas. Estudios de caso subsiguientes permitirán ampliar la comprensión sobre la brecha entre la formulación y su implementación, indagando en las razones estructurales y coyunturales, así como las contingencias en la política pública.*

## 1. Presentación

El trabajo que presentamos a continuación es el resultado de la investigación realizada entre marzo y septiembre de 2017, sobre la situación de las mujeres venezolanas en el contexto de la profunda crisis económica, política y social que experimenta la nación desde el año 2013. Los datos que expondremos evidencian que hoy las mujeres venezolanas se encuentran en una situación de desventaja y vulnerabilidad, no solo por ver truncadas sus posibilidades de sortear las enormes dificultades frente a la crisis, sino que además no han tenido acceso a oportunidades reales de desarrollar su autonomía en ningún ámbito de su vida.

Así lo evidencia el cruce y análisis de la información que combina datos oficiales y propios, que dan cuenta de cómo la calidad de vida de las mujeres en la Venezuela de hoy se encuentra profundamente deteriorada, llevando este deterioro al límite de poner sus vidas en riesgo, por estrictas razones asociadas a su género.

Para desarrollar nuestra investigación hemos combinado la investigación de tipo documental con la realización de una exploración en campo que les pregunta directamente a mujeres de diversas edades y estratos sobre su situación en materia de trabajo, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género. Para esto último diseñamos una entrevista a profundidad que se aplicó a 64 mujeres residentes en el Área Metropolitana de Caracas durante los meses de agosto y septiembre de 2017. La muestra fue diseñada de la siguiente manera:

## Ficha técnica de la muestra

<b>Ficha técnica estadística del estudio:</b>		
<b>Tipo de estudio</b>	Documental, investigación cuali-cuantitativa	
<b>Metodología</b>		Aplicación de instrumentos en entrevista a las mujeres
<b>Población objeto</b>	Mujeres entre 15 y 55 años en la zona metropolitana de Caracas	676.400 <sup>(1)</sup>
<b>Cobertura Horizontal</b>	Municipios: Libertador, Sucre <sup>(2)</sup> , Chacao y Vargas <sup>(3)</sup>	4 municipios 26 parroquias
<b>Cobertura Vertical</b>	(Mujeres económicamente activas y en edad fértil <sup>(4)</sup> )	676.400 <sup>(1)</sup>
<b>Tipo de Muestreo</b>	Muestreo No Probabilístico	por Cuotas
<b>Tamaño de muestra</b>	Fórmula de cálculo para población finita con el 95% de confianza y 5,35% de error máximo admisible	64 mujeres
<b>Desagregación de la muestra</b>	Proporcional a la distribución geográfica y etaria	Ver Cuadros: Parroquia/Eje y Grupo/Edad

(1) Proyecciones al 30 de junio de cada año, calculadas en el segundo trimestre del año 2013, con base al Censo 2011, entendiendo que la población femenina comprende el 50% de la población general proyectada por el INE. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

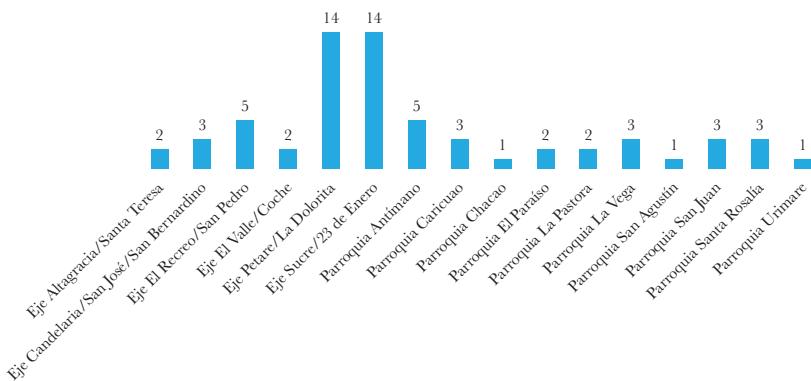
(2) Sólo incluye las parroquias Petare y La Dolorita, por ser las más representativas del municipio.

(3) Sólo incluye la parroquia Urimare, por ser la más grande del municipio.

(4) La edad fértil en las mujeres se estima hasta los 45 años, para la población objeto el rango etario fue ampliado hasta 59 años para incorporar a las económicamente activas.

En cuanto a la distribución geográfica de la muestra, abarcamos 22 parroquias del municipio Libertador, más una parroquia del municipio Sucre (adscrito al área metropolitana de Caracas) y la parroquia Urimare del estado Vargas dada su cercanía al área metropolitana; el criterio en ambos casos fue la densidad de su población, quedando distribuida de la siguiente manera:

**Gráfico n.º 1**  
**Distribución geográfica de la muestra**



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las edades de las encuestadas, la mayor parte de la muestra se concentró en la caracterización de mujeres en edad fértil y productiva, siendo que el 81,3% de las mismas tenía entre 15 y 44 años.

Sobre el nivel de instrucción de las encuestadas encontramos que el 21,9% de las mismas posee estudios técnicos (Técnico Superior Universitario), mientras que el otro porcentaje importante (37,6%) poseen a su vez estudios secundarios y universitarios incompletos. Solo el 17,2% de las mujeres entrevistadas poseía estudios universitarios completos.

## 2. Contexto

Desde el año 2013, Venezuela experimenta una profunda crisis política, económica y social marcada muy especialmente por la

desaparición física de Hugo Chávez y, a partir del año 2014, por la estrepitosa caída de los precios del petróleo. Si bien es cierto que desde el proyecto bolivariano plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de 1999 se establecen derechos y garantías dirigidas a las mujeres con el objetivo de ampliar su participación en la vida social, eliminar los factores de discriminación y pobreza que las vulneran, y garantizarles condiciones de vida con equidad e igualdad, los indicadores referidos a la situación de estas siguen mostrando profundas brechas en materia de desigualdad de género, y al interior de estos indicadores, la brecha por razones de clase es aún más severa. En otras palabras, siguen siendo las mujeres venezolanas más pobres, y sus hijos e hijas, las más excluidas y con menos posibilidades de llevar sus vidas más allá del límite de la sobrevivencia.

El período de gobierno que inicia en 2013, con Nicolás Maduro, inaugura un nuevo ciclo de crisis de los ya conocidos en el país (Cartay, 1996), dada la dependencia estructural del Estado venezolano de la renta petrolera, a través de la cual se financia no menos del 90% del gasto público y social<sup>1</sup>. Dicha crisis ha conducido al mismo tiempo a una caída estrepitosa de indicadores claves del bienestar económico y social alcanzados con la bonanza petrolera en años anteriores.

El agotamiento de la renta petrolera como fuente de financiamiento de acumulación del capital ha colocado al Estado venezolano en un serio dilema sobre la forma de administrar y distribuir los precarios recursos que ahora ingresan a la nación. Esta situación coincide con una serie de vencimientos de pagos de deuda externa en donde la opción más conveniente pareciera ser declarar el *default*<sup>2</sup> y destinar esos recursos a la importación de alimentos, medicinas e insumos para la producción, todos ámbitos relacionados y relevantes para la recuperación de la economía nacional. Sin embargo, no es esto lo que ha ocurrido. El Gobierno venezolano ha privilegiado el pago de deuda, sacrificando su capacidad de importación, lo que

1 Para una indagación más exhaustiva sobre el gasto público en Venezuela ver: Venescopio, 2013 y para un análisis detallado durante la gestión del presidente Nicolás Maduro, consultar: Aponte, 2016.

2 *Default* es un término que alude a la situación en que puede caer una entidad (un Estado o una empresa, por ejemplo) en la cual no se posee la liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones de pago de una deuda.

ha traído como consecuencia una escasez sostenida los últimos tres años acompañada de una altísima inflación<sup>3</sup> que hace prácticamente imposible que quienes dependen de su salario puedan sostener su capacidad de consumo y procura de bienes básicos.

Como plantearemos más adelante en este estudio, la disminución del ingreso ha traído como consecuencia una profunda regresión en su distribución, lo que ha generado una continua expansión, profundización y diversificación de la pobreza en los últimos 4 años, acompañada de una serie de ajustes macroeconómicos no declarados oficialmente, básicamente en lo referido a la devaluación de la moneda y la liberación de precios. En este contexto, el gobierno de Nicolás Maduro ha decidido generar bonos directos y eliminar paulatinamente los subsidios indirectos relacionados con alimentos, medicinas y artículos de aseo personal e iniciar una política de compensación social por la vía de las transferencias dinerarias directas a través de un instrumento de registro y control conocido como el Carnet de la Patria<sup>4</sup>. A pesar de la retórica sobre el aumento sostenido de la

3 De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, para finales de 2015 la inflación se ubicaba en 180,9%, desde entonces no se publican cifras oficiales en la materia. Los datos sobre inflación que circulan son difundidos a través de diversas instituciones públicas y privadas, tal es el caso del trabajo que realiza la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional y la firma de análisis macroeconómico Económétrica, quienes coinciden en afirmar que desde octubre de 2017 el país se encuentra formalmente en hiperinflación. De acuerdo con el diputado Ángel Alvarado, economista y miembro de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico del Parlamento: “La inflación en noviembre [de 2017] fue de 56,7%, lo que implica que la inflación acumulada en los primeros 11 meses del año es de 1.370%. Tenemos la inflación más alta del mundo en este momento” (Sojo, 2017). El diputado agregó que lo más probable es que al cierre de 2017 la inflación venezolana esté entre 2.000% y 2.100%, una previsión que también comparten algunas firmas nacionales.

4 El Carnet de la Patria es un documento de identificación de Venezuela que incluye un sistema de código QR creado durante la presidencia de Nicolás Maduro cuyo objetivo principal, en teoría, es conocer el estatus socioeconómico de la población y agilizar el sistema de las misiones bolivarianas. Sin embargo, ha devenido en la práctica como un sistema de control clientelar a través del cual el Gobierno venezolano administra el acceso no solo a políticas sociales de compensación en materia alimentaria y de ingresos sino también el acceso a la salud y otros beneficios, estableciéndolo como una especie de documento de identidad paralelo sin el cual es difícil acceder a los mismos. Si bien es cierto

inversión social en materia de alimentación, salud y educación, la aplicación de programas puntuales a través de misiones sociales<sup>5</sup> para contener la expansión de la pobreza, no ha tenido resultados efectivos para detener su crecimiento acelerado.

De acuerdo con los últimos datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en abril de 2016, con respecto al índice de pobreza en Venezuela, para el cierre del primer semestre del año 2015 el número de familias pobres, al final de dicho período, se ubicaba en 2.434.035 familias, lo que representa el 33,1% de la población. El número de familias en pobreza extrema, se ubicaba en 683.370, representando al 9,3% de la población.

Esta cifra demostraría el aumento en progreso de la pobreza extrema, debido a que en 2014 el índice se ubicó en 8,4% y en 2012 cerró en 6%.

Desde entonces el INE no ha vuelto a publicar cifras sobre esta situación y algo similar ocurre con otras instituciones oficiales que dejaron de hacerlo desde el año 2013. El dato más actualizado sobre pobreza en el país, lo encontramos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)<sup>6</sup>. La misma muestra un aumento

---

que oficialmente este instrumento no ha sido establecido como la única forma acceder a derechos y servicios garantizados por el Estado, en la práctica se viene imponiendo como tal, especialmente para la población más vulnerable y dependiente así como para todos los empleados de la administración pública nacional. Para ampliar las denuncias sobre este instrumento ver: Itriago, 2017; Moreno, 2017.

- 5 Las misiones sociales constituyen un conjunto de programas sociales implementados desde el año 2003 destinados a saldar la deuda social en materia de salud, alimentación y educación. Desde entonces se fueron ampliando a otras áreas temáticas relacionadas con el desarrollo productivo, agrícola y energético. Actualmente, incorpora también ámbitos como la vivienda y, fundamentalmente, la asignación de transferencias dinerarias directas hacia sectores definidos como “vulnerables” y de máximo interés para el Gobierno nacional, entre estos, principalmente: mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes.

Para ampliar la información sobre la historia y el recorrido de las misiones sociales ver: Minci (2014), y para una lectura crítica de las mismas ver: Aponte (2010).

- 6 La Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida es una iniciativa que adelantan la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Simón Bolívar en la que abordaron en forma coordinada la realización de una encuesta cuyo propósito fue determinar las reales

**Cuadro n.º 1**  
**Hogares pobres por ingreso**

<b>Situación de pobreza</b>	2013		2014		2015
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre
Total	7.187.291	7.268.692	7.308.554	7.426.679	7.519.342
Total Declarado	6.988.584	6.948.982	7.175.306	7.310.921	7.364.701
No Pobres	4.937.410	5.049.392	5.059.509	4.930.640	4.930.666
<i>No Pobres (%)</i>	<i>70,6</i>	<i>72,7</i>	<i>70,5</i>	<i>67,4</i>	<i>66,9</i>
Pobres	2.051.174	1.899.590	2.115.797	2.380.281	2.434.035
<i>Pobres (%)</i>	<i>29,4</i>	<i>27,3</i>	<i>29,5</i>	<i>32,6</i>	<i>33,1</i>
Pobres No Extremos	1.224.139	1.287.539	1.511.102	1.688.258	1.750.665
<i>Pobres No Extremos (%)</i>	<i>17,5</i>	<i>18,5</i>	<i>21,1</i>	<i>23,1</i>	<i>23,8</i>
Pobres Extremos	827.035	612.051	604.695	692.023	683.370
<i>Pobres Extremos (%)</i>	<i>11,8</i>	<i>8,8</i>	<i>8,4</i>	<i>9,5</i>	<i>9,3</i>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

dramático de la población en situación de pobreza, señalando que, para el cierre de 2016, casi el 82% de la población se encontraba en esta situación.

Para la medición de la pobreza, la ENCOVI utiliza el criterio de medición de acuerdo con las necesidades básicas insatisfechas, apuntando a una caracterización estructural de la misma, es decir, utiliza la misma base metodológica del INE para caracterizar la variable pobreza. Sin embargo, dicho dato no está exento de polémica en la medida que este tipo de levantamientos en contextos inflacionarios, como el que ha experimentado Venezuela los últimos dos años, pueden ser engañosos y magnificar la gravedad de la situación. A pesar de ello, creemos que es importante incluirlo en el análisis en vista de que es el único registro que se viene haciendo de forma sistemática y a escala nacional, sobre las condiciones de vida de la población.

Es bien sabido que la pobreza, las crisis y la aplicación de medidas de ajuste no tienen un efecto homogéneo en todos los estratos de

---

condiciones de vida de la población del país, brindando resultados a nivel nacional, regional y municipal sobre la población, así como las características de la vivienda y el hogar.

la población. Dichas medidas impactan de forma más negativa a las mujeres<sup>7</sup>, por sus dificultades para acceder a trabajos estables y bien remunerados, el aumento de las tasas de desempleo y la duración del mismo, por las desventajas estructurales con las que pueden enfrentar la crisis en contextos como el venezolano en el cual la maternidad determina enormemente las posibilidades de acción y las condiciones de vida de las mujeres.

Como en otros países de América Latina, en Venezuela, la crisis económica y la aplicación de medidas de ajuste produce al mismo tiempo un *ajuste invisible* adicional que afecta a las mujeres pobres, cuando la desinversión social resultante de la disminución del gasto social es compensada por el fondo social que ellas aportan con sus trabajos remunerados y no remunerados (Bethencourt, 1999). Este fondo social se sustenta, fundamentalmente, en el trabajo doméstico y comunitario. Si bien es cierto que la política comunitaria impulsada en Venezuela ya descansaba casi exclusivamente sobre los cuerpos de las mujeres, en medio de esta situación han devenido en las responsables directas de la administración de los programas de contención de la pobreza impulsados por el Gobierno nacional en su comunidad. Vale la pena destacar el carácter voluntario y, por lo tanto, impago en términos formales y con los beneficios de ley que significa este trabajo “extra” para las mujeres pobres, convirtiéndose así en una suerte de tercerización precaria de las condiciones en las que las mujeres que habitan en sectores populares pueden acceder a un determinado ingreso o “beneficio” de los que oferta el Gobierno nacional.

Como se puede apreciar hasta ahora, poco o nada dicen estos hechos sobre los derechos de las mujeres para sí mismas o hasta qué punto el proceso de transformación social ocurrido en el país les ha permitido ser más autónomas e independientes. En este sentido, nos

7 La disminución de inversiones en salud y educación frecuentemente significa para las mujeres gastar más tiempo en las actividades del hogar, cuidando a los enfermos o socializando a los niños, a la vez que deben emplear buena parte de la jornada diaria en colas para acceder a los servicios sociales. De acuerdo con los roles proscritos, las mujeres han sido tradicionalmente las responsables de suplir las necesidades básicas en la familia, y la forma en la que son formuladas y dirigidas estas políticas para atender necesidades básicas las afecta considerablemente. Para una discusión más amplia sobre los efectos de las crisis económicas en las vidas de las mujeres ver: Aguiar, 1990.

parece importante señalar el contraste que existe entre autonomía y libertad de la mujer con el reconocimiento discursivo que estas han tenido durante el proceso bolivariano, y con el aumento de su participación en cargos públicos. Adonde queremos apuntar es a que, aunque se reconozca discursivamente a las mujeres o se les dé más cargos de responsabilidad, esto no les ha garantizado más “derechos para sí mismas”. Un ejemplo claro de esto es cómo a pesar de toda la reivindicación, reconocimiento y desarrollo legal de la categoría feminicidio<sup>8</sup>, una década después, salvo esporádicas campañas publicitarias y la creación de una institucionalidad mínima para atender el problema de la violencia, estructuralmente, no se ha hecho nada para evitarla, erradicarla y combatirla frontalmente. Algo similar ocurre en materia de derechos sexuales y reproductivos, especialmente en lo referido a la despenalización del aborto, en los que a pesar de la movilización y participación activa de distintos colectivos de mujeres en la revisión del Código Penal en dónde está criminalizado, dicha reforma fue engavetada por la Asamblea Nacional hace poco más de una década también.

En Venezuela, las llamadas políticas de género<sup>9</sup> han sido, fundamentalmente, un conjunto de programas sociales para contener la pobreza, dirigidos a mujeres-madres. Esto en sí mismo no es cuestionable porque ante la histórica deuda social existente en el país, los programas de transferencia para la contención de la pobreza son necesarios, el problema es que se han limitado a ellos y en un contexto de crisis económica, los mismos suelen verse afectados, dado que se diluye la necesidad específica de garantizar la atención y el acompañamiento a las mujeres para la superación de las desigualdades específicas relacionadas con el género, para atender la pobreza

8 El feminicidio es la muerte violenta de una mujer por razón de su género.

9 Políticas de género es lo que en la literatura sobre política pública se conoce como *políticas implícitas*, esto es, que carece de esa expresión formal de dirigirse a un ámbito o sujeto determinado, aunque en la práctica se desarrolle en dichos ámbitos. Son políticas generales explícitamente formuladas que, en la práctica, se traducen en acciones no coincidentes con los objetivos enunciados. Lo que apreciamos con las políticas sociales, impulsadas en Venezuela en el contexto de la crisis, es que sus principales operadoras y destinatarias son las mujeres, aunque esto no se formule de forma explícita en el contenido de los diseños de dichos programas.

en general y, por la misma vía, descargar en las mujeres aún más responsabilidad asociada a la administración y el cuidado en condiciones precarias. Por ejemplo, la Misión Madres del Barrio<sup>10</sup>, cuya razón de ser estaba fundamentada en el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo, tal y como lo establece la Constitución, y que se planteaba en su diseño como un programa de capacitación y promoción de la independencia de las mujeres, ha venido a ser sustituido por la Misión Hogares de la Patria<sup>11</sup> que solo se limita a una transferencia dineraria mensual.

Este tipo de programas sociales, confundidos con “política de género”, pone en escena la cuestión de la extensión social del rol maternal y libera al Estado de la responsabilidad de garantizar el cuidado y el bienestar de las mujeres para sí mismas, confinando a las mujeres pobres en la esfera de lo doméstico ahora exaltado por el Estado en el contexto de la comunidad.

Los hogares, a través del trabajo doméstico y de las tareas del cuidado de las que se hacen cargo las mujeres, asumen los costos de la flexibilidad laboral y de los conflictos que se producen en la esfera de la producción. De este modo, “la familia” persiste a través del tiempo porque asegura la supervivencia de todos sus miembros o al menos ayuda a mantener determinado nivel de vida difícil de sostener individualmente o a través del mercado. En el interior de las familias, habitualmente hay una serie de intercambios, redistribuciones y reciprocidades desiguales porque las mujeres siempre aportan más de lo que reciben. Por eso, las políticas estatales no buscan nunca sustituir la familia, si bien asumen responsabilidades en relación con ella. El Estado protege a la familia porque le permite asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y mantener determinado nivel de vida de la población. Una de las estrategias de protección de las familias es el apoyo (económico) a las mujeres-madres para que

10 La Misión Madres del Barrio surgió en 2006 con el objetivo de brindar apoyo (preparación técnica, formación para el trabajo y asignación monetaria) a las mujeres que desempeñan trabajos del hogar, con familiares bajo su dependencia y cuyo grupo familiar no reciba ingresos de ningún tipo o menores al costo de la canasta alimentaria.

11 La Gran Misión Hogares de la Patria es un programa que brinda una asignación económica mensual a las familias venezolanas que se encuentren en condición de pobreza extrema y mayor vulnerabilidad.

continúen y aseguren labores de cuidado (Anzorena, 2013). En el caso venezolano, la comunidad deviene en una suerte de familia extensa en la que las mujeres reproducen y asumen la responsabilidad del cuidado en una relación tan asimétrica como la que se encuentran al interior de sus propias familias.

### **3. Las políticas públicas “de género” en la Venezuela Bolivariana**

Existe un amplio consenso entre las organizaciones feministas y de mujeres sobre cómo el proceso constituyente de 1999, y la Constitución derivada del mismo, significó un gran salto adelante en materia de derechos y garantías para las mujeres venezolanas. Antes de esta Carta Magna, existían derechos vagamente definidos y una institucionalidad más bien precaria. Sin embargo, esto no quiere decir que el Estado venezolano no estuviese obligado a garantizar y promover los derechos de las mujeres. De hecho, en la década de 1970 Venezuela experimenta la expansión del feminismo y la proliferación de organizaciones de mujeres vinculadas a partidos políticos dentro y fuera del poder. Al mismo tiempo, estaba en pleno desarrollo el *boom* petrolero<sup>12</sup> de la época, lo que permite ubicar en este período de nuestra historia el primer antecedente importante de la promoción desde el Estado de la institucionalidad para la mujer.

Sin embargo, la sostenibilidad de dicha institucionalidad se vio seriamente afectada cuando una década después, a mediados de los 80, colapsan los precios internacionales del petróleo y el país experimenta una dramática reducción de sus ingresos fiscales, aunado además a la obligación de pago de altas sumas de dinero por concepto de deuda externa. En este contexto, la institucionalidad para la mujer se vio fuertemente afectada y fue siendo reducida a departamentos y áreas del Estado que trataban los problemas de las mujeres, siempre en con la familia.

12 El llamado *boom* petrolero, o “bonanza petrolera”, alude al aumento de ingresos que entraron al Estado venezolano como consecuencia del incremento del precio del barril de petróleo y que ocurrió bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez entre 1974 y 1979.

Para los Estados “fusionar” los temas mujer y familia, resulta extraordinariamente conveniente y rentable, en términos de los beneficios y reducción de costos que supone tratar los problemas de las mujeres asociados a la familia, dado el rol fundamental que estas representan en materia de cuidados, especialmente de hijos y personas mayores o enfermas. De esta manera, el Estado, tradicionalmente echa mano de programas destinados a la mujer, cuyo impacto calculado pasa por el beneficio directo que esto supone para las familias y que le permite mejorar sus indicadores sin necesidad de preocuparse por la situación de las mujeres en sí. Por ejemplo, durante la década de 1990 la política institucional dedicada a atender los problemas de las mujeres quedó reducida a pequeños programas de subsidio, dirigidos fundamentalmente a mujeres-madres.

La Constitución del año 1999 vino a representar una ruptura en materia de avance de derechos para todas las mujeres en términos amplios y democráticos, pero muy especialmente en el sentido de reconocer que las mujeres, además de protección como madres, necesitaban garantías para que pudieran desarrollar su personalidad. En ese sentido, y después de una lucha persistente y polémica con sectores conservadores nacionales de la política y la iglesia, fue posible incorporar dos artículos que a nuestro modo de ver abrían nuevos y mejores horizontes para las mujeres venezolanas:

Por un lado, el artículo 76 establece que:

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o el padre. Las parejas, tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos o hijas que deseen concebir y a disponer de la información y los medios que les aseguren en el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general, a partir de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos (...).

La inclusión de este artículo en el texto constitucional fue harto polémico dado que no afirma tajantemente la protección de la vida

“desde la concepción” sino que lo atenúa en la redacción con “en general”, abriendo el camino para la conquista de la legalización del aborto, mientras que lo blinda desde el inicio planteando que solo las parejas pueden decidir el número de hijos que deseen concebir, reforzando la garantía de servicios de planificación familiar integral, basada en información científica. Para las organizaciones feministas y de mujeres comprometidas y directamente involucradas con la redacción del nuevo texto constitucional, esta fue una conquista parcial, puesto que la meta era que de ninguna forma se estableciera la protección de la vida desde la concepción, pues esa era la propuesta que hacían los sectores conservadores y las iglesias de diversos signos.

Por otro lado, el artículo 88 estableció el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo:

El Estado garantizará la igualdad y la equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado, reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

Este reconocimiento del trabajo doméstico de las mujeres como trabajo productivo fue visto como una gran conquista por el movimiento de mujeres, puesto que abría paso al reconocimiento de que las mujeres amas de casa realizan un trabajo que también genera riqueza y bienestar social, y al ser reconocido como tal se crearon las condiciones para que las amas de casa pudieran acceder a un ingreso fijo y a todos los beneficios de ley que implicaba reconocer su labor. Este ejercicio podía resultar en la práctica muy emancipador en la medida en que les otorgaba cierta autonomía financiera a las mujeres en sus hogares y a partir de este tipo de autonomía eran otras las que se podrían desplegar.

Cuando se aprueba la Constitución de 1999 la deuda social existente en el país se había acumulado durante casi dos décadas, esto definió en buena medida las primeras acciones del primer gobierno del presidente Chávez que había desarrollado las campañas electorales previas en el reconocimiento y la necesidad de saldar dicha deuda.

A partir de entonces, desde el Estado se inicia el despliegue de un conjunto de programas sociales destinados a dar respuesta a las demandas más urgentes y concretas de la población más excluida y más vulnerable, dichos programas estaban relacionados, fundamentalmente, con el ingreso, la salud, la alimentación y la educación.

En lo que se refiere específicamente a la política de género, dos instituciones fueron muy importantes durante el primer período de gobierno del presidente Chávez (1999-2006), a saber: el Instituto Nacional de la Mujer (1999) y el Banco de Desarrollo de la Mujer (2001). Ambas instituciones tenían la orientación de priorizar la atención a mujeres pobres y/o en situación de pobreza extrema. Sin embargo, especialmente el Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer) formalizó una apuesta innovadora en el país, de acompañar la entrega de financiamientos de programas de formación con contenido feminista en el mismo proceso durante el cual las mujeres accedían de forma individual o colectiva a micro-créditos para la realización de pequeños emprendimientos productivos. Así se llegó a consolidar la Red de Usuarias de Banmujer, sostenida por una red de mujeres que había accedido a los programas de financiamiento y formación del banco, y ahora se convertían en multiplicadoras y formadoras de otras desde su propia experiencia.

El Instituto Nacional de la Mujer, por su parte, adoptó un papel más institucional de sistematización y acompañamiento de los diversos programas sociales puestos en marcha con la tarea de dotarlos de la “perspectiva de género”. Aunque ambas experiencias vistas a la luz de ese momento histórico, suponen indudablemente avances, lo cierto es que aún no se vislumbraba cómo y cuándo comenzarían a implementarse esta serie de garantías y derechos para las mujeres (que no solo para las madres) establecidas en la nueva Constitución.

No es sino hasta el año 2006 que el Estado da los primeros pasos en la materialización de, al menos, uno de los derechos fundamentales que mencionamos anteriormente. El 24 de marzo de 2006, se crea la Misión Madres del Barrio, aunque tanto su presentación a la nación por el propio presidente Chávez, como los documentos oficiales en donde se establecen sus bases, objetivos y funcionamientos,

parten del artículo 88 que reconoce el trabajo del hogar y el cuidado como trabajo productivo, en la dimensión cualitativa se establece que la Misión se dirige a:

- *Mujeres y familias* con altísimo nivel de precariedad económica, social y cultural.
- *Mujeres y familias* con crisis y distorsiones en términos de valores y actitudes individuales y sociales, con una importante carga de desesperanza y aislamiento, así como ausencia de autoestima.
- *Mujeres y familias* excluidas de derechos básicos: acceso a la educación, a la alimentación, a la salud, al trabajo digno, entre otros. Sin acceso a servicios básicos y comúnmente en condiciones de hacinamiento.
- *Mujeres y familias* excluidas de las redes de atención del Gobierno, en sus diversas instancias.
- *Mujeres y familias* con condiciones especiales de vulnerabilidad.

Esta orientación refuerza y ata (aún más) la relación entre las mujeres y sus familias, obviando así el reconocimiento de las mujeres por sí mismas y las posibilidades de trascender el ámbito familiar como único espacio de acción e interacción para ellas. A partir de entonces –y a pesar de hechos muy concretos que también pueden ser señalados como avances y conquistas para las mujeres, como la aprobación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el año 2007, y la posterior creación de un Ministerio del Poder Popular para la Igualdad y Equidad de Género en el año 2008– la orientación de la política pública dirigida a las mujeres, ha sido tratada solo desde lo asistencial por la vía de subsidios, donaciones y programas de empleo a tiempo determinado que al cabo de una década no solo han reforzado los niveles de vulnerabilidad y dependencia de las mujeres, especialmente de las más pobres, sino que ha devenido al mismo tiempo en una red clientelar que usa y explota las necesidades de las mujeres en favor del poder del Estado, movilizando a las mujeres vinculadas a estos programas, como operadoras de la política social en el territorio y a la congregación de todas las beneficiarias a los actos oficiales del Gobierno nacional.

Es así como el programa Madres del Barrio, los poco más de 10 años que tuvo vigencia, difícilmente superó las 100.000 mujeres “beneficiadas”; además, se alejaba bastante de lo que establece el artículo 88 de la constitución porque es una transferencia dineraria que nunca alcanzó los niveles del salario mínimo legal, así como tampoco los beneficios de ley correspondiente. Estructuralmente, desde el año 1999 a la fecha el Estado venezolano no ha dejado de clasificar a las mujeres amas de casa, como población económicamente inactiva, es decir como *no productivas*.

En marzo de 2017, el Gobierno nacional anunció la “ fusión” de la Misión Madres del Barrio en un nuevo programa que desde hace un año intenta concentrar todas las misiones destinadas a atender a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema:

...para garantizar la atención integral de las familias venezolanas de escasos recursos, se han fusionado las siguientes misiones: Niño Jesús, Hijos de Venezuela, Niños y Niñas del Barrio, Madres del Barrio y la Gran Misión Hogares de la Patria, transformándose la naturaleza de la Fundación Madres del Barrio para dar paso a la Fundación Misión Hogares de la Patria (RNV, 2017).

Esta decisión evidencia varias cosas: la primera, y quizás la más obvia, es que en contextos de profunda crisis económica, los programas destinados a las mujeres son de los primeros sacrificados sin que opere mayor resistencia al interior del Estado y de la misma sociedad; la segunda evidencia, que no es tan obvia, es la del fracaso de una apuesta revolucionaria en términos de reconocimiento del rol y el aporte de las mujeres a la economía y a la sociedad y la reducción definitiva de estas a la maternidad que, por cierto, en la Venezuela Bolivariana, se extiende a la comunidad.

#### **4. El rol del movimiento feminista y de mujeres**

Nos parece importante resaltar el rol que cumplen las organizaciones feministas y de mujeres en este contexto y su posibilidad de incidencia para visibilizar los graves problemas que enfrentan las mujeres

venezolanas hoy. No sería posible explicar esto sin tomar en cuenta las tensiones y rupturas desarrolladas al interior del mismo, inscrito en una profunda polarización. Venezuela cuenta con una tradición de lucha y organización de mujeres y feministas que durante todo el siglo XX fue capaz de poner las diferencias partidarias a un lado y unir voces y esfuerzos en función de los derechos de las mujeres todas. Esto fue incluso así durante el propio proceso constituyente, durante el cual mujeres de partidos e ideologías antagónicas se reunieron para impulsar que el articulado del nuevo texto constitucional incorporara de forma explícita derechos y garantías para todas.

Sin embargo, una vez aprobada la Constitución e instalado ya formal y definitivamente el nuevo Gobierno, se desató una lucha feroz contra el mismo, con una sucesión de acontecimientos trágicos y desafortunados para la nación<sup>13</sup> que agudizaron la polarización y

13 Desde finales de 2001 hasta mediados de 2005, Venezuela experimentaba una profunda crisis política desatada por los cambios en materia institucional adelantados por el presidente Hugo Chávez. El 13 de noviembre de 2001, Chávez decreta 49 leyes amparándose en la Ley Habilmente que le fue otorgada por la Asamblea Nacional en noviembre del año anterior, instrumento legal que le permitía legislar sin la aprobación del Poder Legislativo. Aunque originalmente dos tercios de la Asamblea estaban controladas por el chavismo, la situación había cambiado debido a que unos diputados se habían vuelto disidentes y era poco probable que Chávez lograse conseguir otra Habilmente; razón por la cual el Presidente aprueba estas leyes un día antes de que su poder especial expirara. Aparecen entonces la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley de Pesca, la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, la Ley General de Puertos, etc., pero la más polémica es la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Bajo esta última ley, el Gobierno venezolano ganaba la potestad de tomar tierras privadas si sobrepasaban cierto tamaño y eran catalogadas como latifundios, o si consideraba que estaban siendo explotadas por debajo de su potencial; adicionalmente, el Estado ahora debía aprobar el uso que el propietario hace de la tierra; además, todos los propietarios fueron obligados a demostrar la titularidad de sus terrenos antes del 18 de diciembre, bajo el riesgo de perderlas en caso de que no lo hiciesen. A partir de entonces se desencadena un conflicto con llamados a huelgas patronales, que culminan en un golpe de estado contra el presidente Chávez el 11 de abril de 2002. Aunque este golpe es derrotado por la movilización de militares leales a Chávez y una amplia movilización popular que demandaba la restitución del orden constitucional. Los años subsiguientes, hasta 2006, están marcados por una agudización de la polarización, mediados por: un segundo paro patronal que duró poco más de dos meses (diciembre 2002-febrero 2003); un referendo revocatorio del mandato del presidente Chávez (2004) y el retiro de la oposición en las elecciones parlamentarias (2005).

fue profundizando las brechas entre el movimiento de mujeres, deviniendo finalmente en una ruptura definitiva entre quienes estaban a favor y en contra del Gobierno. Esto ha significado en la práctica una disolución del movimiento de mujeres y feminista venezolano, fragmentado y reducido a pequeños espacios de opinión o académicos, algunas ONG y mujeres pertenecientes a partidos políticos sin mayor incidencia en la opinión pública en general.

Frente a ellos se ubica todo el aparato del Estado destinado a la mujer, operado desde dos instancias fundamentales: el Ministerio del Poder Popular para la Igualdad de Género y la Unión Nacional de Mujeres (Unamujer). Ambas instancias son las responsables de la movilización masiva de mujeres a partir de la oferta de subsidios y programas para el “emprendimiento productivo” de las mujeres, los cuales en la práctica son una variante de los subsidios dado lo limitado de los montos y, por ende, de los proyectos que con estos se pueden impulsar.

Al interior de esta corriente, pero en permanente disputa con ella, se ubica la del feminismo popular, que parte de una crítica radical a las prácticas feministas más tradicionales, pero muy especialmente frente al feminismo que hace vida desde la academia y pequeñas ONG. Desde la perspectiva de la autora, este feminismo popular no ha sido tan radical para exigirle pública y frontalmente al Gobierno que garantice los derechos de las mujeres seriamente vulnerados los últimos años. En la práctica, este es un sector que ha relativizado permanentemente las responsabilidades del Estado con respecto a la precariedad en que transcurre la vida de las mujeres. Asimismo, a pesar de reivindicar su independencia como corriente, no tiene autonomía para operar ya que depende, fundamentalmente, del financiamiento externo y de sus relaciones con el Gobierno nacional. Muchas de sus principales promotoras han sido o son funcionarias de algún nivel en alguna de las instituciones destinadas a la mujer y, sin embargo, es muy escasa o nula su producción en términos de investigación y propuestas en materia de los principales problemas de las mujeres venezolanas.

Dos casos del balance que nos proponemos hacer ilustran perfectamente esta relación. En lo referido al debate sobre la legalización

del aborto, las feministas chavistas, en sus distintas variantes, han apostado siempre a la política del *lobby* y la negociación con actores concretos dentro del Gobierno en distintas instancias: diputados, ministros, vicepresidentes, etc. Es así como, a partir del año 2005, el debate al interior del movimiento feminista más cercano al chavismo optó como “estrategia” frente a la resistencia y el rechazo que en sectores conservadores del chavismo producía el término aborto, dejar de reivindicar la legalización del mismo, para hablar más bien del derecho a la “despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo”. Han transcurrido 12 años desde entonces y el aborto en Venezuela sigue penalizado.

Otro ejemplo dramático de cómo opera la lógica de este sector del feminismo venezolano es de data más reciente y tiene que ver con la garantía de derechos en materia sexual y reproductiva de las mujeres venezolanas. Aunque la lista de medicamentos esenciales que sugiere la OMS es la que adopta el Estado venezolano, y esta ciertamente incluye hormonas sexuales y modificadoras del sistema genital, la escasez aguda desde hace cuatro años de estos medicamentos en la red de salud pública, así como su disposición esporádica y a muy altos costos en la red privada, se configuran por inacción una política en la cual, y aunque no esté dicho de forma explícita y oficial, el Gobierno nacional ha decidido recortar las importaciones, provocando un impacto particularmente sensible en rubros como alimentación y medicamentos<sup>14</sup>, entre estos, los anticonceptivos. A pesar de que está demostrado y ha sido reconocido por el propio Gobierno, la decisión de contraer las importaciones con sus respectivos efectos<sup>15</sup>, varias

14 De acuerdo con el informe “Venezuela: Consecuencias imprevistas” elaborado por la firma Torino Capital: “... entre 2013 y 2015, las compras de alimentos y fármacos pasaron de representar 27,2% de las importaciones totales a 29,6%. En 2016, esta proporción mejoró un poco, subiendo a 35,1%. No obstante, esta tendencia se revirtió en 2017, cuando las importaciones de bienes esenciales según esta data pasaron a representar 22,1% de las compras agregadas, incluso menos que en 2013. No solo las importaciones de alimentos muestran un declive; las de medicamentos han colapsado, pasando de 9,2% en 2016 a 2,7% en los primeros 4 meses de 2017” (Efecto Cocuyo, 2017).

15 Hasta noviembre de 2017 Venezuela había pagado 71.700 millones de dólares para honrar compromisos financieros internacionales. En una alocución pública, el 26 de octubre de 2016 el presidente Maduro reconoció una caída de

voceras de esta corriente feminista popular argumentaron públicamente que la escasez de anticonceptivos en el país respondía a un plan de las transnacionales farmacéuticas para evitar que las mujeres controlaran su reproducción<sup>16</sup>.

Más recientemente, en vista del incremento alarmante y sostenido de la mortalidad materna por razones asociadas a la crisis hospitalaria, la escasez de medicamentos y alimentos en general, algunas de estas mujeres y organizaciones (nuevamente por la vía del *lobby*) le plantearon al ejecutivo nacional la necesidad de un programa de emergencia para atender esta situación, por la vía de la creación de una sala situacional adscrita directamente a la Vicepresidencia de la República.

---

las importaciones del país con respecto a los años anteriores, lo cual atribuyó a la fuerte baja de los precios del petróleo. Esta declaración vino a confirmar lo que distintos analistas económicos y activistas sociales venían señalando sobre la determinación del gobierno de Maduro de mantener el pago de la deuda externa, a costa de sacrificar las importaciones de bienes básicos. Aunque desde hace por lo menos 3 años se ocultan las cifras de indicadores económicos y sociales, los últimos datos divulgados por el INE demostraban ya en 2014 este proceso sostenido de derrumbe de las importaciones, mucho antes de que se agravara la crisis del petróleo. Hasta octubre de 2014, últimos datos oficiales revelados por el INE, se importaron en 10 meses bienes por \$37.823 millones, lo que supuso una caída del 16% con respecto a los primeros 10 meses de 2013. En un estudio realizado en 2016 por el reconocido economista Francisco Rodríguez, de la firma Torino Capital, se demuestra una baja del 58,1% de las compras externas entre junio de 2015 y junio de 2016.

- 16 En marzo de 2016, varios colectivos de mujeres chavistas convocaron la realización de un *rally* por los anticonceptivos, con la consigna: “porque el placer sin embarazo también es nuestro derecho” a través de un comunicado en el que se planteaba lo siguiente: “Desde hace aproximadamente tres años, las mujeres de Venezuela sufrimos los efectos de una cruel guerra económica, que desde sus inicios ha apostado por disminuir ostensiblemente la oferta de medicamentos básicos para las mujeres, como es el caso de todos los métodos anticonceptivos (...) En la actualidad es sumamente difícil para cualquier mujer acceder a pastillas, condones, DIU o cualquier otro método, pues las farmacias no los ofertan o si lo hacen, es a altísimos costos.

Nos preguntamos: ¿A quién le conviene esta situación? ¿Cuál es el objetivo de quienes le niegan este derecho a las mujeres? ¿Quiénes están detrás de todo esto?” (Saldarriaga, 2016).

## 5. Las políticas públicas dirigidas a las mujeres en medio de la crisis

Para contener un poco el impacto que ha tenido la crisis económica en términos de acceso a alimentos e insumos médicos y sanitarios en general, el Gobierno nacional ha presentado del 2014 hasta la fecha, una serie de programas de compensación y transferencias directas destinados a los sectores más pobres de la población, a saber:

- Bases de Misiones
- Misión Hogares de la Patria
- Comités Locales de Abastecimiento y Producción Local (CLAP)
- CLAP Maternal (Asistir con insumos básicos a las mujeres embarazadas o recién paridas)
- Micro Misión Paula Correa (Para promover y garantizar el parto humanizado)
- Programa Soy Mujer

Todos estos programas son de alguna forma la continuación localizada de otras iniciativas desarrolladas en el contexto del proceso bolivariano para llegar a la población más excluida. En el contexto de la bonanza petrolera, este tipo de programas logró disminuir los altos niveles de desigualdad y pobreza que existían en el país. Sin embargo, dada la profunda crisis económica, por un lado, y de legitimidad de la capacidad del Gobierno para enfrentarla, por otra, son miles los venezolanos y venezolanas que cada año, desde el 2014 a la fecha, vienen a engrosar las estadísticas de pobreza y que no acceden a este tipo de programas. Esta política ha estado acompañada de medidas compensatorias cuya estrategia ha sido sustituir paulatinamente los subsidios indirectos y generalizados por programas y subsidios directos y localizados, canalizado fundamentalmente a través de las Bases de Misiones y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), cuyas principales administradoras y beneficiarias son las mujeres pobres residentes de sectores populares urbanos y rurales.

Con respecto al Programa Soy Mujer, su directora general, Zulay Aguirre, ha expresado lo siguiente:

El programa Soy Mujer me lo puso el presidente en las manos (...), más que para la mujer, para la familia, para la mujer criadora que puede trabajar desde su casa (...). Cuando una dice soy mujer, es como decir soy hogar, soy familia para que la mujer desde su casa con su familia pueda desarrollarse (Unión Radio, 2017).

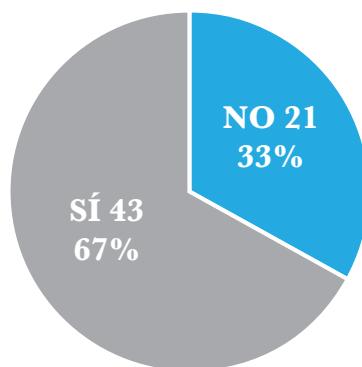
Este testimonio evidencia cómo en este contexto, la mejor y más sólida política del Estado venezolano hacia las mujeres ha sido la de reforzar su rol de madre y cuidadora, cuyo lugar “natural” es el hogar. De acuerdo con la economista e investigadora Adicea Castillo, este tipo de programas difícilmente tendrá la capacidad de contener el crecimiento de la pobreza, siendo las más afectadas las mujeres pues se ha demostrado que: “no bastó la creación de las misiones a partir de 2004 con el *boom* petrolero, pues al no acompañarse de políticas sociales que ayudaran al empoderamiento y a la productividad, hoy las madres, en su mayoría, están padeciendo una crisis que las hace más pobres” (2016). La crisis actual, destaca la investigadora, agudiza todos estos problemas que ya existían, por lo que afirma que hay un retroceso en las condiciones y calidad de vida de las mujeres venezolanas, especialmente de las más pobres.

Un indicador clave para evaluar la situación de las mujeres en el contexto de la crisis es el relacionado con la nutrición. En las entrevistas realizadas para esta investigación se les consultó a las mujeres si habían perdido peso durante últimos dos años y si relacionaban esta pérdida con su capacidad adquisitiva y de acceso a los alimentos, encontrando que el 67% de ellas respondió afirmativamente tal y como muestra el gráfico n.º 2.

Cuando preguntamos a estas mismas mujeres cuánto peso habían perdido y promediamos los resultados de toda la muestra, encontramos que el 67% de las mujeres de nuestra muestra había perdido entre 10 y 20 kg en los últimos dos años.

**Gráfico n.º 1**  
**Pérdida de peso de las mujeres 2015-2017**

¿Ha bajado de peso en los últimos dos años debido a la situación de acceso a los alimentos?



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico n.º 3**  
**Pérdida de peso promedio de las mujeres**

¿Cuánto peso bajó?



Fuente: elaboración propia.

Además de las razones asociadas al poder adquisitivo para garantizar una alimentación balanceada, las mujeres reconocían estar comiendo menos con tal de garantizar la alimentación de sus hijos e hijas.

## **6. Situación de las mujeres en el mundo del trabajo: principales problemas**

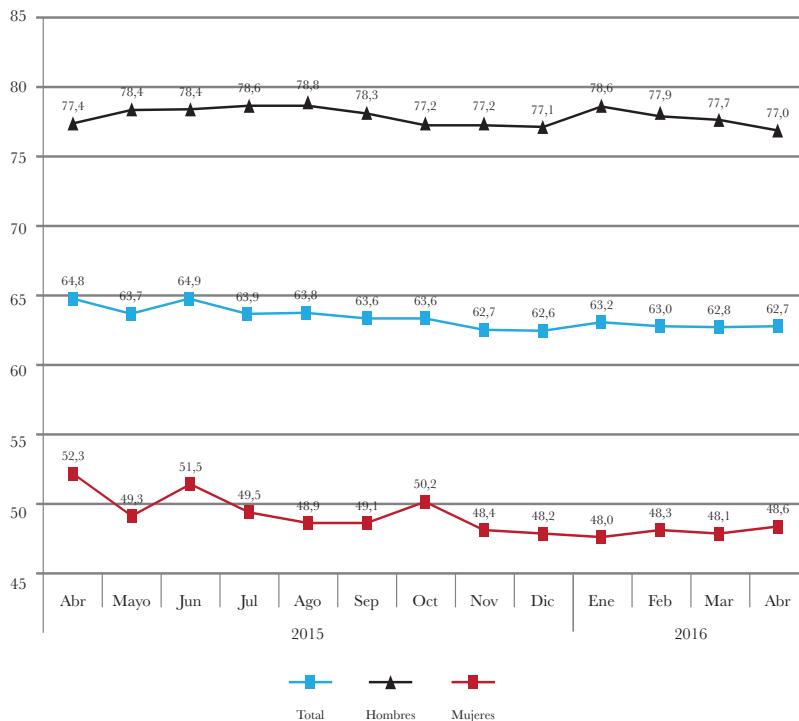
Según el último censo, para el año 2011 el 39% de los hogares dependía principalmente de una mujer. Hace diez años esta cifra se ubicaba en 29% y hace 20 años, en 24%, con lo que se observa una tendencia creciente en las jefaturas femeninas del hogar.

Según la última encuesta de hogares por muestreo publicada por el INE en abril de 2016, la población económicamente activa para entonces fue de 14.124.319 (62,7%), que, en comparación con abril de 2015 cuando fue de 14.322.536 personas (64,8%) indica que existe una disminución en cifras absolutas de 198.217 personas, 2,1 puntos porcentuales.

Según dicha encuesta, se observa un aumento significativo en los hombres de 110.290 en cifras absolutas (0,4 pp.), y una disminución en las mujeres de 308.507 personas (3,7 pp.). De acuerdo con el propio INE: "... esta disminución en la población activa en las mujeres ha sido muy marcada en el año 2015 y continúa manifestándose en el año 2016, lo que ha traído como consecuencia una reducción de la población total activa a nivel nacional" (2016: 4).

La población económicamente inactiva en abril de 2016 fue de 8.396.288 personas (37,3%), que, en comparación al mismo mes del año 2015 cuando fue de 7.783.374 (35,2%), refleja un aumento significativo en cifras absolutas y porcentuales de 612.914 personas, que corresponde a unos 2,1 puntos porcentuales. Por sexo se observan incrementos significativos en las mujeres de 518.716 (3,7 pp.) y en los hombres de 94.198 (0,4 pp.). Como un complemento del análisis estadístico de la población inactiva de 15 años y más, se observa en los tabulados de fuerza de trabajo del mes de abril que, como consecuencia de la disminución de la población activa, ocurre el incremento de la población inactiva. Es posible explicar el incremento de la inactividad en el grupo de edad "15 a 24" por la incorporación de

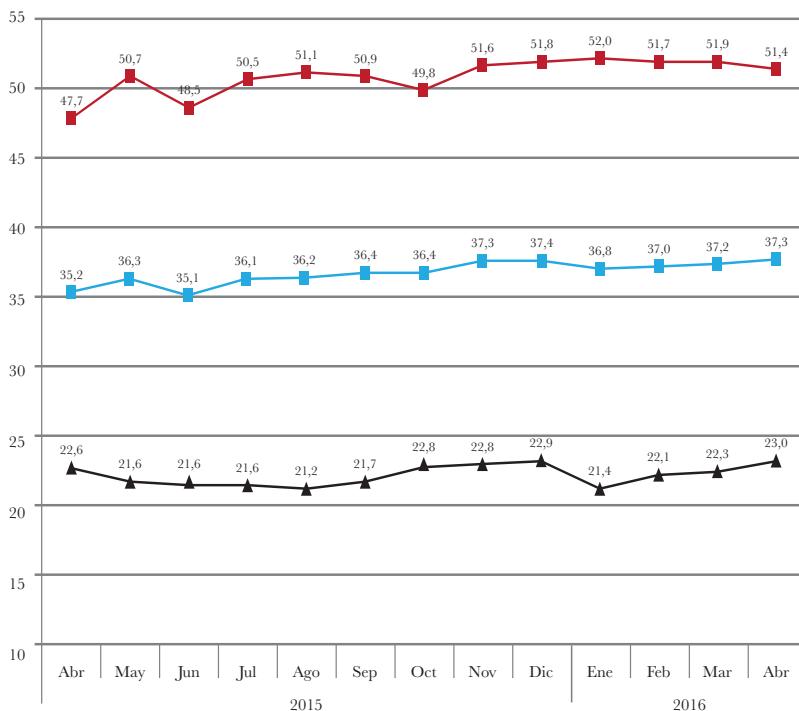
**Gráfico n.º 4**  
**Tasa de actividad 2015-2016**



Fuente: INE.

parte de esta población al sistema educativo (aumenta en 204.055). Pero es resaltante que la población inactiva femenina aumenta en forma significativa en la comparación interanual; específicamente se incrementa de manera importante la categoría “Quehaceres del Hogar” (428.330 personas). Esta situación viene ocurriendo desde el inicio del año 2015, y es importante llamar la atención sobre este dato, dado que, el abandono de un porcentaje importante de la población femenina del mercado laboral impacta en los ingresos de los hogares (Encuesta de hogares por muestreo, mayo de 2016).

**Gráfico n.º 5**  
**Tasa de inactividad 2015-2016**



Fuente: INE.

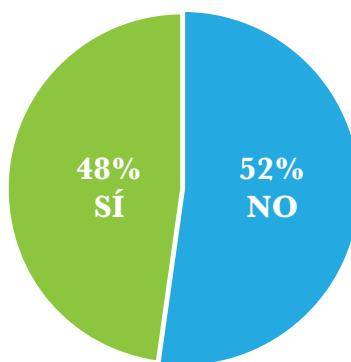
Por otra parte, también existe una diferencia entre ambos sexos en cuanto a la dedicación exclusiva al hogar: un grupo de 3.071.881 mujeres contra apenas 64.000 hombres. Este factor ha mermado la oportunidad de las mujeres de ingresar al mercado laboral y, por lo tanto, de lograr cierta autonomía económica.

Para efectos de nuestra investigación nos interesaba conocer si las mujeres poseían empleo y las características del mismo, si era formal o informal. Estos fueron los resultados: el 52% de las mismas declaró no poseer empleo formal, mientras que el 48% restante se ubicaba en la informalidad o dependiente de algún tipo de subsidio, y en

algunos casos ocurría que además del empleo informal, estas mujeres accedían también a algún subsidio de los ofrecidos por el Estado (Madres del Barrio u Hogares de la Patria, fundamentalmente):

**Gráfico n.º 6**  
**Tipo de empleo**

¿Posee empleo formal?



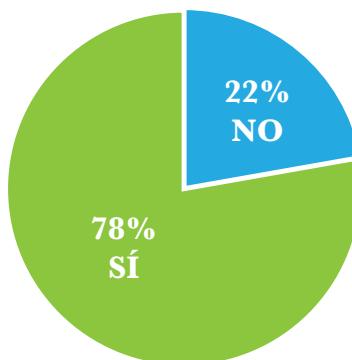
Fuente: elaboración propia.

A aquellas mujeres que no se encontraban trabajando de forma dependiente les preguntamos si lo habían hecho alguna vez. El 78% respondió afirmativamente y el 55% de estas afirmó que habían renunciado a dichos empleos. Al indagar en las razones, la mayoría afirmó que habían renunciado por razones asociadas al cuidado de los hijos e hijas, mientras que el 45% de las mismas aludía al despido como la razón principal de su salida del mercado laboral. Tal y como se muestra en los gráficos a continuación.

Por otra parte, el 52% de las mujeres que trabajan se ubica en el sector público, mientras que el 48% restante lo hace en el sector privado. De estas últimas, el 35,9 % lo hace en el sector servicios. Esta ubicación no expresa ninguna particularidad con respecto a la ubicación del total de la población económicamente activa y ocupada en el país.

**Gráfico n.º 7**  
**Trabajo dependiente anterior**

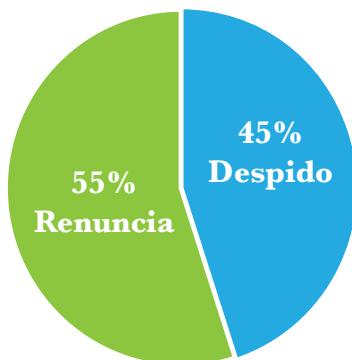
Los que no están trabajando  
¿Alguna vez lo han hecho de forma dependiente?



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico n.º 8**  
**Razón del fin de la relación**

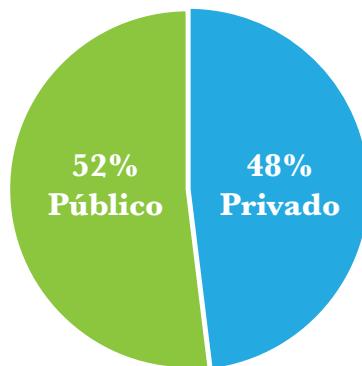
¿Por qué terminó la relación de trabajo?



Fuente: elaboración propia

**Gráfico n.º 9**  
**Sector en el que trabajan las mujeres**

¿En qué sector trabaja?



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a sus ingresos, el 29,7% de las encuestadas que poseía trabajo formal declaró ganar sueldo mínimo, mientras el 15,6 % de las mismas afirmó que sus ingresos por concepto de trabajo equivalían a dos salarios mínimos, tal y como se muestra en la tabla a continuación:

**Cuadro n.º 2**  
**Ingresos percibidos**

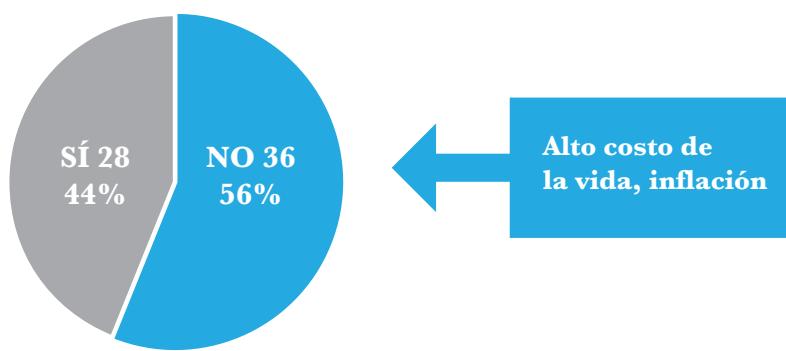
<b>Monto aproximado del pago recibido por trabajo</b>			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	32	50,0	50,0
Salario Mínimo	2	3,1	53,1
2 salarios mínimos	10	15,6	68,8
Hasta 3 salarios mínimos	1	1,6	70,3
Salario Mínimo	19	29,7	100,0
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, preguntamos a todas las encuestadas, tanto a las que trabajaban de forma dependiente como a las que no, si sus ingresos les resultaban suficientes para cubrir los gastos alimenticios (solo gastos alimenticios de ellas y sus familias) y el 56% afirmó que no, que sus ingresos no eran suficientes debido al alto costo de la vida y a la inflación. Este resultado contrasta con la propaganda oficial y evidencia que los sucesivos aumentos del salario mínimo<sup>17</sup> por parte del Ejecutivo no logran contrarrestar la cada vez más precaria situación de las y los trabajadores venezolanos.

**Gráfico n.º 10**  
**Capacidad de ingresos para costear alimentos**

¿El dinero que percibe mensualmente le es suficiente para cubrir los gastos alimenticios de Ud. y su familia?



Fuente: elaboración propia.

<sup>17</sup> Desde el año 2013, cuando el presidente Nicolás Maduro llegó al poder, hasta diciembre de 2017 se han decretado 20 ajustes de salarios mínimos y nueve en el bono de alimentación, que sumados a los seis que se producen todos los meses de febrero por el incremento de la Unidad Tributaria, suman 15 incrementos del bono de alimentación.

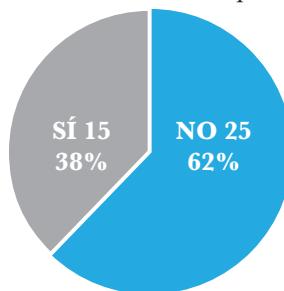
## 7. Situación de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos

En este apartado queremos referirnos de manera específica a cómo la escasez de anticonceptivos afecta el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, al traer como consecuencia el crecimiento sostenido de embarazos adolescentes y no deseados, así como altas cifras de mortalidad materna, problemas agudizados por la crisis económica y el colapso del sistema sanitario por falta de insumos médicos y profesionales capacitados en el mismo.

Todos estos problemas relacionados con la actividad sexual de las mujeres, tal y como lo establece la constitución, deben ser una prioridad para el Estado. Así, el mismo debe ofrecer garantías para el ejercicio de una sexualidad plena y no limitada a la reproducción. Sin embargo, esto no parece ser un elemento a tomar en cuenta para la política pública en materia de género que después de una década de consolidación de las estructuras institucionales y presupuestarias para ello, sigue limitada a tratar los derechos sexuales solo como derechos reproductivos. Al preguntar a las entrevistadas en edad reproductiva (15-44 años) si sus embarazos habían sido planificados, el 62% de las mismas manifestó que no. Esto evidencia la ausencia total de una política de Estado en esta materia y una continuidad con la indiferencia que mantuvieron los gobiernos anteriores al chavismo en esta materia.

**Gráfico n.º 11**  
**Planificación del embarazo**

¿Tus embarazos fueron planificados?



Fuente: elaboración propia.

Al indagar entre las encuestadas si habían recibido algún tipo de orientación sexual, la respuesta generalizada fue que sí, pero que dicha orientación (por lo general ocurrida en el centro educativo) solo se había limitado a una charla sobre anticoncepción.

## 7.1 Escasez de anticonceptivos

A partir del año 2014 la distribución masiva de métodos anticonceptivos y de barrera comienza a diezmar drásticamente. Para el año 2015 la escasez de anticonceptivos se ubicó en 45,2% y para febrero de 2016 ya se situaba en 80% (Ceballos, 2017). Según el presidente de la Federación Farmacéutica Venezolana (Fefarven), Freddy Ceballos, la escasez de anticonceptivos alcanzó el 90% para finales de ese mismo año, rango que superaba el índice general de desabastecimiento de medicamentos que, de acuerdo con el directivo de Fefarven, es de 80%. Pero la carencia de este tipo de productos se remonta al primer semestre de 2014, cuando la Asociación Civil de Planificación Familiar (Plafam) denunciaba que la escasez de anticonceptivos ponía en riesgo la planificación familiar y violaba el derecho de las mujeres a elegir si quedar o no embarazadas (Plafam, 2016). Previo a este período se comercializaban en Venezuela alrededor de 80 marcas diferentes de métodos anticonceptivos, entre pastillas diarias, píldoras de emergencia, parches, ampollas, óvulos, implantes subcutáneos y condones.

## 7.2 Las afectadas: 7.277.620 mujeres en edad fértil

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la edad reproductiva de las mujeres oscila entre los 15 y los 44 años (Unicef). Sin embargo, se sabe que este ciclo se puede iniciar antes de los 15 años y prolongarse después de los 44. En Venezuela, según proyecciones del INE, derivadas del último Censo Nacional (INE, 2011), para el año 2016 habría en el país 7.277.620 mujeres en edad fértil. Esta cifra representa el 23,5% de la población general y el 47% de la población femenina. Es por ello que no es un tema menor plantear la escasez de anticonceptivos como un gran problema

de planificación económica y social, así como de salud pública en general.

Antes del año 2014, fecha en la que empiezan a verse con más claridad los efectos de la crisis económica, el Estado venezolano garantizaba de forma más o menos regular la distribución de anticonceptivos de manera gratuita a través de la red ambulatoria de salud. Cualquier persona tenía acceso a píldoras anticonceptivas, condones y dispositivos intrauterinos, aunque esta distribución se realizaba de manera generalizada y no formaba parte de una política integral de salud sexual y reproductiva que incluyera campañas efectivas para prevenir el embarazo adolescente y el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS).

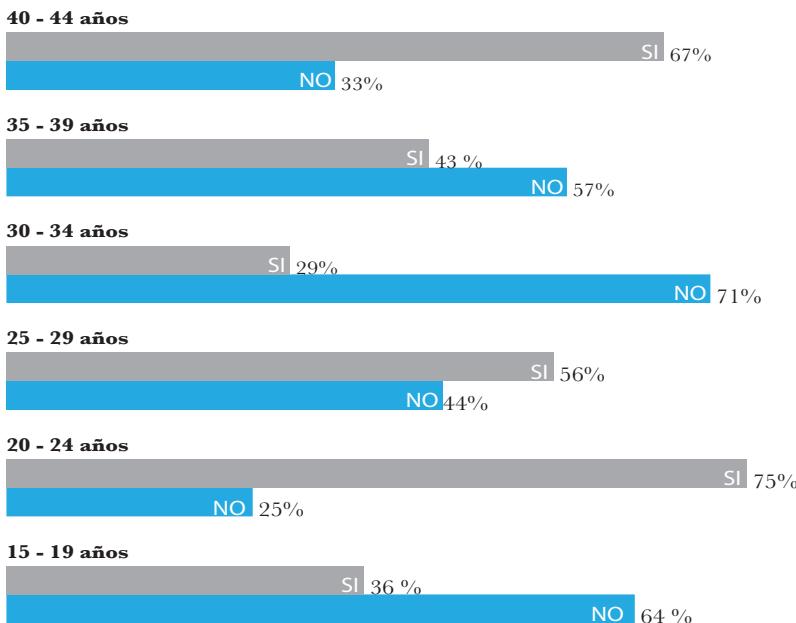
Tanto médicos como pacientes coinciden en afirmar que existe una relación directa entre la ausencia a métodos anticonceptivos y el incremento de embarazos no deseados, así como de alteraciones en las pacientes que los consumen para estabilizar deficiencias hormonales.

Además de los descritos, se presenta el problema de que las mujeres optan por comprar y usar cualquier anticonceptivo, así no sea el que frecuentemente toman, lo que además de producir alteraciones hormonales que pueden ser graves en sus cuerpos, no tiene ningún efecto en la prevención de un embarazo ni es eficaz en un tratamiento, puesto que al cambiar de anticonceptivo o de molécula, es como si no estuviera utilizándolo, se pierde la propiedad de protección.

La escasez de anticonceptivos, sumado a su alto costo cuando se consigue, ha llevado a las mujeres en edad fértil a asumir como un riesgo su sexualidad. Durante 2017, comenzaron a encontrarse en el mercado algunas marcas de anticonceptivos. Sin embargo, sus costos exceden con creces las capacidades de adquirirlos regularmente. Para efectos de nuestra investigación de campo consultamos a las entrevistadas en edad reproductiva sobre su acceso a ellos y el 44% del total de la muestra manifestó no tener acceso a métodos anticonceptivos, sin embargo, al discriminar según grupo de edades, encontramos que entre las más jóvenes (15-19 años), el 64% de las mismas afirma no tener acceso a anticonceptivos. Lo mismo ocurre con los grupos de edades que van de 30 a 39 años, cuando indagamos en las razones, además de las escasez, las encuestadas aludían a los altos costos de

los mismos y que a pesar del riesgo y su determinación y conciencia de no tener condiciones para asumir un embarazo en estos momentos, no podían hacer más nada. Varias de ellas nos lo plantearon así: “O compro comida o compro las pastillas, tú me dirás...”.

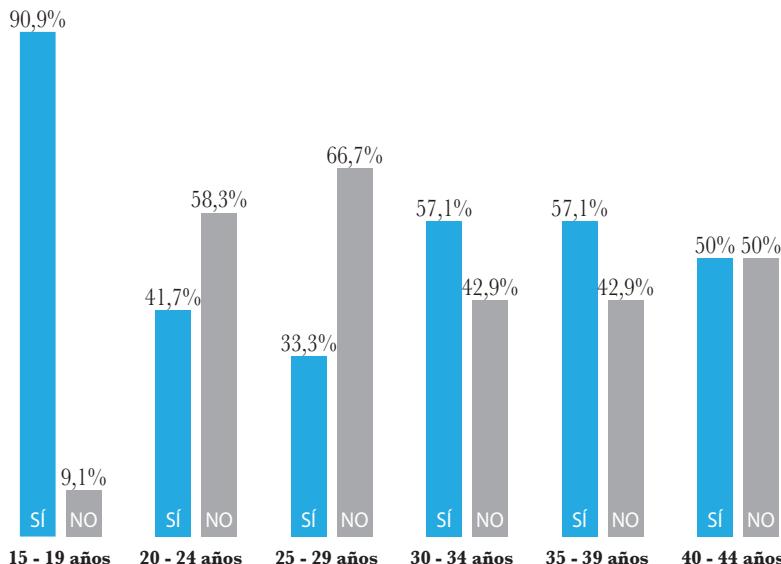
**Gráfico n.º 12**  
**Acceso a anticonceptivos**



Fuente: elaboración propia.

Si el Estado, como es su deber, no garantiza la disponibilidad y el acceso a la amplia gama de métodos anticonceptivos, los próximos años tendrá que lidiar –como de hecho ya está ocurriendo– con serios problemas de salud pública, que más tarde devendrán en problemas sociales graves, como más pobreza, violencia, exclusión y discriminación, y las mujeres serán las primeras y principales afectadas en esta materia.

**Gráfico n.º 13**  
**Capacidad de pago por anticonceptivos**



Fuente: elaboración propia.

### 7.3 Embarazo adolescente

Según datos del INE los jóvenes en edad comprendida entre 15 y 34 años suman 10.413.667, de los cuales 5.126.196 son mujeres, y entre ellas 2.679.467 son adolescentes en edades proclives a un embarazo a edad temprana y no planificado. El 19,09% de la población venezolana son jóvenes entre 15 y 24 años. El porcentaje de embarazos adolescentes es de 22%, con una tendencia al incremento, lo que se traduce en que cada año en Venezuela más de cien mil (100.000) adolescentes se convierten en madres cada año.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Juventudes, realizada por el Gobierno nacional:

... las jóvenes entre 15 y 19 años de estratos socio-económicos pobres se embarazan 4 veces más que sus pares de estratos socio-económicos altos. La mayoría de madres entre los 11 y 19 años en toda el área Metropolitana, pertenecen a los sectores populares, lo que evidencia que la estructura de la desigualdad para las mujeres venezolanas sigue afectando a las niñas y mujeres más pobres, que no solo no han dejado de serlo, sino que en el contexto de la crisis son sin duda de las más castigadas ante la ausencia de una política de Estado que le brinde herramientas y opciones de gestionar proyectos de vida a tiempo para prevenir un embarazo que como evidencian los propios datos oficiales, se les hace en extremo difícil desarrollar una vez que se convierten en madres (2013: 4).

Las madres adolescentes alcanzan niveles de escolarización más bajos que aquellas adolescentes que no lo son. Siete de cada diez adolescentes (72%) que han tenido al menos una hija o hijo se encuentran fuera del sistema educativo.

De acuerdo con datos aportados por el Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (2017-2021), que impulsa una articulación de diversos organismos públicos:

Venezuela es actualmente el país de mayor índice de embarazo en América del Sur (21,64% de los niños o niñas nacidos vivos), solo superados en América Latina y el Caribe por Nicaragua (24%). Según datos nacionales, alrededor del 22% de los nacimientos que ocurren en el país son de madres adolescentes menores de 20 años. El 85% de los casos de embarazo en adolescentes ocurre entre los 15 y 17 años de edad, mientras que un 15% ocurre entre 10 y 12 años de edad. La tasa más alta de fecundidad adolescente (menores de 20 años de edad), se concentra en 50 de los 335 municipios del país. Estos municipios se ubican en su mayoría en estados donde existe una alta proporción de población indígena, aunque también hay una incidencia importante en estados altamente urbanizados. Los estados son: Bolívar, Amazonas, Apure, Guárico, Monagas, Zulia, Aragua, Miranda y Distrito Capital. La desigualdad

reproductiva y la tasa de embarazo en adolescentes en Venezuela tienen una expresión territorial (2017: 6).

En las zonas rurales, la desigualdad y la tasa de embarazo adolescente son mayores que en las zonas más urbanizadas. Entre las alarmas que resalta dicho plan vale la pena destacar:

- Una de cada cinco mujeres menores de 20 años ya ha tenido la experiencia de ser madre.
- De las adolescentes de 18 a 19 años, tres son madres de uno y más hijos.
- La tercera causa de muerte en las mujeres entre 15 y 19 años obedece a complicaciones obstétricas.
- Nueve de cada diez adolescentes conoce los métodos anticonceptivos, revela haberlos usado pero solo una de cada diez los usa actualmente.
- Para efectos de nuestra investigación, encontramos que el 36% de las adolescentes encuestadas había estado embarazadas al menos una vez.

#### **7.4 Mortalidad materna**

En los últimos 10 años Venezuela presenta un ascenso sostenido de la mortalidad materna, que se ha visto agudizado por la crisis económica, reflejada también en el sistema público de salud en el cual la mayoría de las mujeres atiende sus embarazos.

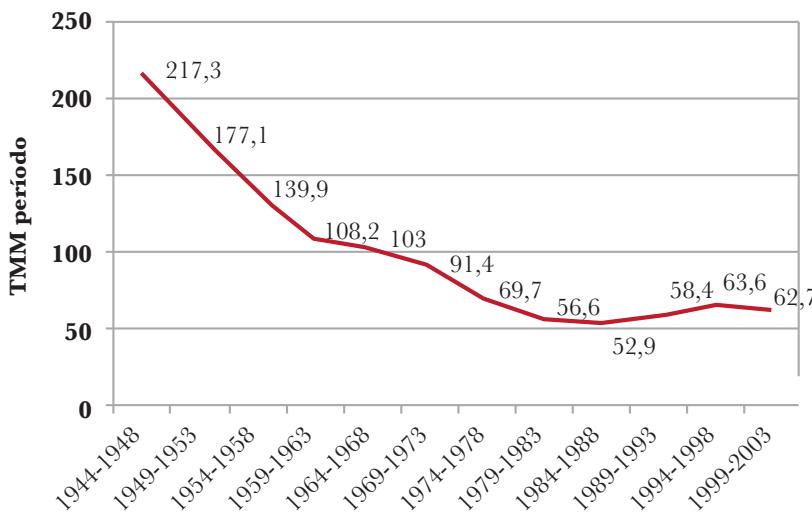
Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, la razón de mortalidad materna mundial se ha reducido en alrededor del 44% entre 1990 y 2015. Según las cifras del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en ese mismo período en Venezuela, la tasa de mortalidad materna aumentó 52,61%. Si se saca la misma cuenta, pero con datos del año 2016, esta tasa aumentó en 90,52%.

De acuerdo con un informe elaborado por un grupo de mujeres activistas, vinculadas al sistema de salud y alarmadas por las altas tasas de mortalidad materna, durante el puntofijismo<sup>18</sup> la tasa de

18 La noción de “puntofijismo” alude al período de gobiernos que ocurrieron en Venezuela entre 1958 y 1998, y asumidos alternadamente por los dos partidos

mortalidad materna se mantuvo estancada durante 20 años aproximadamente.

**Gráfico n.º 14**  
**Mortalidad materna 1948-2003**



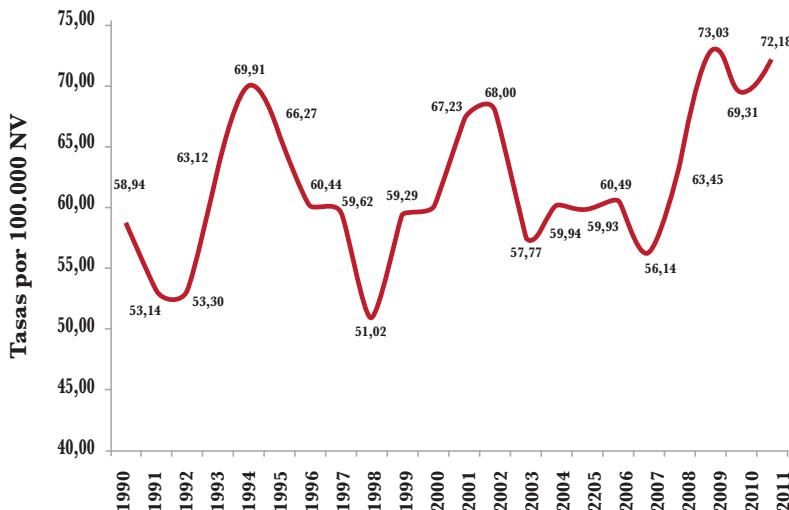
Fuente: Dirección de atención a la madre, niño, niña y adolescentes del MPPPS.

En el gráfico n.º 15 se observa que en Venezuela la tendencia de mortalidad materna es fluctuante entre 1990 y 2011, presentando ascensos acentuados en los años de 1994, 2002, 2009 y 2011 con tasas de 69,91; 68,00; 73,03 y 72,13 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos (NV) respectivamente:

---

políticos hegemónicos para entonces: Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei). El nombre se debe al llamado “Pacto de Puntofijo”, que fue el nombre del acuerdo para gobernar el país luego del derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez, por parte de AD, Copei y el partido Unión Republicana Democrática (URD) y que se desarrolló en la residencia Puntofijo del político de Copei, Rafael Caldera (1916-2009).

**Gráfico n.º 15.**  
**Tasas de mortalidad materna por 100.000 n.v. 1990-2011**



Fuente: Boletín Sala Situacional Instituto de Altos Estudios de Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldón” (IAES), 2011. Cifras preliminares, 13 vol. VII, n.º 1, marzo 2015<sup>19</sup>.

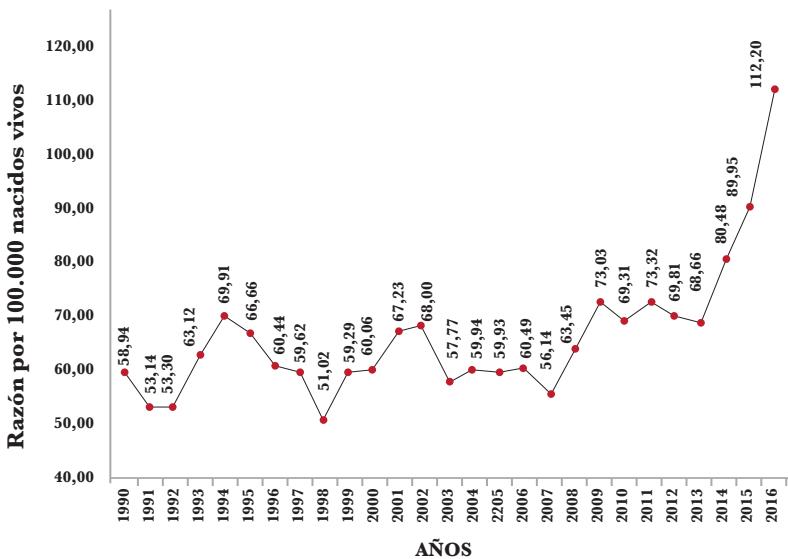
De acuerdo con el Boletín Epidemiológico correspondiente al año 2016 (después de un año sin publicar datos sobre la situación epidemiológica nacional), para ese año se notificaron 141 muertes en menores de un año. Al distribuirlas por componentes, la mortalidad neonatal (0 a 27 días) concentra 68,08% del total de las muertes infantiles cuyas causas más frecuentes fueron sepsis neonatal, neumonía, enfermedad de membrana hialina y prematuridad. La mortalidad post neonatal representó 31,91%. Al comparar con la semana homóloga del año anterior hay un ascenso de (n=33) muertes. El acumulado anual hasta la semana 52 del año 2016 (n=11.466) ha aumentado 30,12% en relación con el año 2015.

<sup>19</sup> Boletín Informativo de la Sala Situacional de Salud “Dr. Arnoldo Gabaldón”, IAES. Vol. VII –n.º01 / Marzo 2015 / Depósito Legal: pp201003AR674 - ISSN: 2244-839X / Aragua – Venezuela.

Para el año 2016, según cifras del Boletín Epidemiológico del Ministerio del Poder Popular para la Salud, el acumulado anual de 2016 fue de 739 muertes maternas. El índice se encuentra en 130,70/100.000 nacidos vivos.

En el gráfico n.º 16 se evidencia el ascenso del indicador en esos últimos años. Hasta 2013, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) se mantenía más o menos estable y para ese año el indicador estaba en 68,66, es decir, por cada 100.000 nacidos vivos, ocurrían 68,66 defunciones maternas. En los tres años siguientes esta cifra no ha parado de subir. Para julio de 2016, la RMM se ubicaba en 112,29. Aumentó 63,5% en apenas 36 meses. La más baja es la correspondiente a 1998, el indicador tuvo varios picos siempre altos y se mantuvo alrededor del 60%.

**Gráfico n.º 16**  
**Razón de mortalidad materna 1990-2016.**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud.

De acuerdo con Nancy Bello, médica del hospital clínico universitario e integrante de la organización Mujeres por los Derechos (Muderer), esta situación de la mortalidad materna es sumamente grave y debe ser atendida con urgencia por el Gobierno nacional a través de la adopción de medidas estructurales en el sistema de salud. Además de la crisis y las tremendas dificultades que tienen las mujeres para cuidar sus embarazos dada la escasez de alimentos y medicinas, el propio sistema de salud tal y como funciona actualmente viene a agravar esta situación.

Esto no es normal y contraviene todos los derechos garantizados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, además de los compromisos adquiridos a nivel internacional para erradicar este flagelo que acaba con la vida de las mujeres, siendo esto último lo realmente importante.

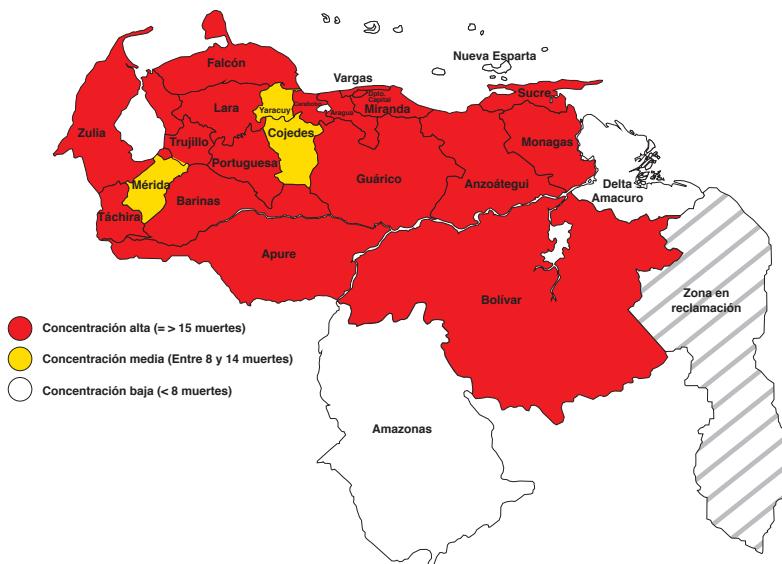
Este tipo de prácticas es completamente funcional para encubrir la responsabilidad que el Gobierno tiene en esta situación, al promover por acción u omisión un modo de gestión de la salud en medio de la crisis en el que ni la institución que define los principios rectores en materia de salud, ni sus directivos asumen ningún tipo de responsabilidad. Así mismo, se encubre que los servicios de consulta para embarazos de alto riesgo están prácticamente parados, que no se prestan servicios diferenciados para la atención de población adolescente o para las mujeres indígenas y los graves problemas de insalubridad y contaminación en los principales hospitales del país.

Las muertes de mujeres ocurridas antes, durante y después del parto por razones asociadas al mismo no son normales y su crecimiento sostenido nos obliga a interpelar al Estado, señalar y denunciar sus responsabilidades que no pueden ser asumidas por nadie más (fundamentalmente en lo referido a infraestructura, personal capacitado e insumos) y exigir garantías para que el ejercicio de la maternidad no tenga que ser vivido como una condición de alto riesgo de muerte, porque de hecho en buena parte del mundo hace poco más de medio siglo esto dejó de ser así.

Esta sumatoria no garantiza respuestas apropiadas y en tiempo real a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en general, y

en particular a las mujeres embarazadas, por lo que el mapa sobre la mortalidad materna para finales de 2016 se mostraba de la siguiente manera:

## **Mortalidad materna Disribución de muertes por entidad federal. República Bolivariana de Venezuela, año 2016**



Fuente: Dirección de Vigilancia Epidemiológica, MPPS, 2016.

SIVIILA (Sistema de Vigilancia de Mortalidad Materna e Infantil)

Nota: Datos Acumulados hasta SE 52.

El mapa anterior muestra la concentración de la mortalidad materna en todo el territorio nacional. Como se puede apreciar es alta prácticamente en todos los estados. Llegados a este punto era de esperar que el Gobierno nacional decretara la emergencia sanitaria en esta materia, y sin embargo, no es esto lo que ha ocurrido. Para empezar, no ha habido por parte de las autoridades en materia sanitaria un reconocimiento oficial del problema. En julio de 2017, el

propio Presidente de la República anunció la implementación de un Plan Nacional para el Parto Humanizado cuyas prioridades serían las siguientes:

El Plan Nacional de Parto Humanizado fue activado el 11 de julio pasado y contempla entre sus objetivos atender en su primera fase a 900 mujeres en proceso de gestación, combinar todos los avances de la ciencia y conocimientos ancestrales para atender a las féminas que estén en estado de gestación (...) Un total de 10 mil promotoras comunitarias se prevé formar a través del Plan Nacional de Parto Humanizado, con el propósito de orientar a las 500.000 gestantes que se registran anualmente en el país (VTV, 2017).

Así, para el Gobierno nacional, el problema de la mortalidad materna pasa por “humanizar el parto”, a través de garantizar el acompañamiento de promotoras comunitarias que acompañen a las mujeres en sus lugares de residencia y no por garantizar condiciones materiales mínimas para que estas puedan desarrollar sus embarazos sin mayores contratiempos, las más fundamentales: acceso a una alimentación balanceada y a los suplementos alimenticios recomendados durante el embarazo, acceso a controles regulares, exámenes, medicamentos e insumos durante todo el embarazo. Pero no. A pesar de sus propios datos oficiales, el Gobierno no reconoce que el problema de la mortalidad de las mujeres está directamente asociado, por un lado, a la severa crisis económica que no les permite alimentarse bien, y por otro, no poder garantizar los controles regulares que un embarazo amerita. Si relacionamos los testimonios de las mujeres y sus tremendas dificultades para garantizar el mínimo vital en materia de alimentación, con las posibilidades de una mujer embarazada se hace evidente la correlación que existe entre la crisis y la mortalidad materna.

Recientemente circularon unas fotos de mujeres en dos estados del país pariendo en el piso o en salas de emergencia habilitadas para tal fin. La respuesta del Gobierno fue detener a través del servicio de inteligencia a la enfermera y las estudiantes de medicina que circularon dichas imágenes como forma de denuncia frente a tan lamentable situación (*El estímulo*, 2017).

## 8. Situación de las mujeres en materia de violencia

En medio de las muchas violencias que experimenta la sociedad venezolana hoy, es difícil posicionar en el debate público los crímenes contra las mujeres. Sin embargo, incluso una revisión no muy exhaustiva permite apreciar que las muertes violentas de mujeres repiten un patrón que indica claramente que ser mujer en esta sociedad sigue siendo un riesgo con el que hay que vivir; a diferencia de las otras violencias, la violencia hacia las mujeres no se presenta como un problema, a pesar de todo el entramado institucional para prevenirla y erradicarla.

Diversas autoras y organizaciones feministas coinciden en afirmar que ha habido un aumento significativo de la violencia mortal contra las mujeres y que es en parte producto del crecimiento de la violencia contextual en el país.

En los últimos años ha ocurrido un avance en la creación de institucionalidad específica para la administración de justicia en casos de violencias contra la mujer (56 tribunales, 69 dependencias fiscales especializadas en violencia de género, la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial). Sin embargo, estos son avances formales que no trascienden el diseño legal e institucional.

En el año 2014 se aprobó la incorporación del feminicidio como delito en la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV), así como la inducción al suicidio. Esta introducción permite a partir de 2015 tener datos sobre feminicidios, lo cual debería incidir en mayor precisión y orientación de políticas para enfrentar la pérdida de vida de las mujeres por razones de género. Sin embargo, no ha sido así.

De acuerdo con el Informe Anual de Gestión de la Fiscalía General de la República, durante el año 2016 se registraron 122 feminicidios consumados y 57 frustrados. Según datos recopilados en prensa por el Instituto Metropolitano de la Mujer (Inmemujer), solo entre enero y mayo de 2017 habían sido asesinadas 174 mujeres en todo el país.

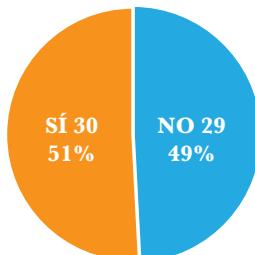
El balance de la gestión del Inmemujer en los años 2014 a 2016 arroja una serie de datos importantes a considerar sobre los crímenes perpetrados contra las mujeres, a saber:

Uno de los aspectos más significativos detectados es que a pesar de que la denuncia es la herramienta fundamental para combatir la violencia doméstica y de género la mayoría de los casos, 63%, no son denunciados ante las autoridades. Un 50% de los casos no fueron denunciados por miedo, bien sea a quedarse en la calle, a perder sus hijos, o a retaliaciones más fuertes. Otras razones para no formular las denuncias ante las autoridades son: Las agredidas anteponen la relación que tienen con sus agresores a su seguridad y no los acusan, o bien sienten vergüenza, incertidumbre o no denuncian porque ignoran que la ley las protege (Inmemujer, 2016).

El estudio del Inmemujer señala que la mayoría de las víctimas de violencia doméstica mantenían relaciones afectivas con sus agresores: en 84% de los casos había una relación sentimental entre víctima y victimario, 43% de los agresores eran ex parejas, 41% eran las parejas actuales y 7% de los agresores son parientes consanguíneos. La casa se convierte en el lugar más peligroso para las víctimas 59% de los hechos violentos ocurrieron en el hogar y 20% de los ataques fueron perpetrados cerca de la residencia de las personas con quienes mantienen o mantuvieron relaciones sentimentales. En las entrevistas realizadas a 64 mujeres para esta investigación, el 51% de las mujeres afirmó haber sido sometida alguna vez a maltratos físicos. En todos los casos este maltrato había sido cometido por sus compañeros sentimentales, incluso una vez terminada la relación:

### Gráfico n.º 17 Maltrato físico

¿Alguna vez has sido sometida a maltrato físico?

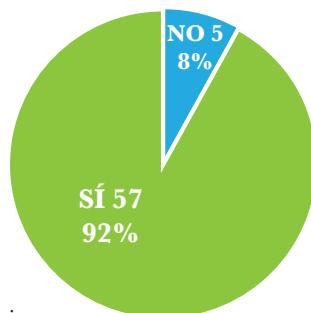


Fuente: elaboración propia.

Con respecto al conocimiento de las encuestadas sobre sus derechos en esta materia encontramos que, si bien es cierto que el 92% de ellas declaró estar al tanto de la existencia de la Ley, el 69% de las mismas no la había leído o bien no estaba para nada familiarizada con los derechos garantizados en la misma en materia de acceso a la justicia.

**Gráfico n.º 18**  
**Conocimiento de la LDMVLV**

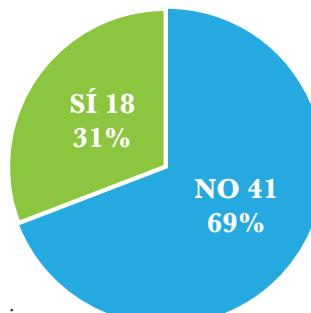
¿Sabes que existe la Ley del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico n.º 19**  
**Lectura de la LDMVLV**

¿Has leído la Ley del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?

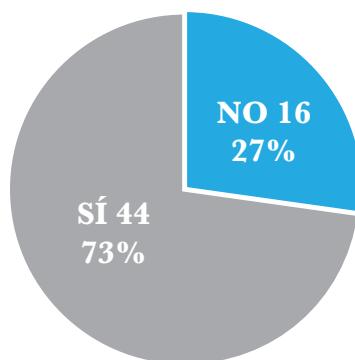


Fuente: elaboración propia.

Así mismo, el 73% de las encuestadas manifestó conocer uno o varios casos de otras mujeres cercanas a ellas víctimas de violencia:

**Gráfico n.º 20**  
**Conocimiento caso cercano de violencia**  
**contra alguna mujer**

¿Tienes conocimiento de algún caso cercano de violencia contra alguna mujer?



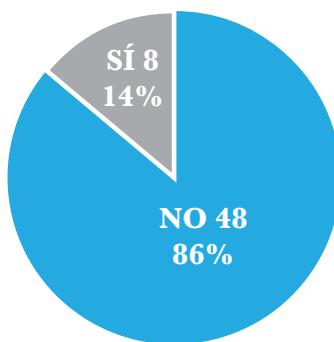
Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de haber sido víctima de violencia o conocer casos cercanos, el 86% de las encuestadas manifestó no haber canalizado esta situación por la vía de la denuncia. Entre las razones aludidas para ello, las mujeres declararon que además de desconocer el procedimiento para la realización de la denuncia, no tenían mayor confianza en que esta fuera una solución efectiva para el problema por la burocracia con la que opera el Estado. En el caso del 14% que sí se amparó en la Ley, tenía las mismas críticas al sistema de administración de justicia: burocracia, corrupción, ruleteo<sup>20</sup>, etc.

20 Remitir innecesariamente a alguien de un lugar a otro.

**Gráfico n.º 21**  
**Amparo en la LODMVLVD**

¿Has tenido que canalizar alguna situación de maltrato amparada en la Ley del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?



Fuente: elaboración propia.

Según el Informe Alternativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer producido por el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres:

... las dificultades para aplicar la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene que ver con la existencia de fallas graves en la preparación de los operadores de justicia, especialmente en los receptores de denuncias, en los presupuestos asignados y en el seguimiento y monitoreo de las denuncias; así como en los vacíos de la Ley o ciertas exigencias que retardan el proceso y la aplicación de medidas de protección que deben ser inmediatas a la presentación de la denuncia, los innumerables diferimientos de las audiencias o el extremo retardo del juicio en todas sus etapas, lo que conlleva al sobreseimiento de la mayoría de las causas en curso, generando a su vez un alto nivel de impunidad en los delitos de violencia contra las mujeres, especialmente entre las mujeres pobres residentes en áreas rurales, indígenas, afrodescendientes, adultas mayores y en situación de discapacidad (2016: 7).

La violencia contra la mujer se ha tipificado como un delito de acción pública y está vigente una ley específica de carácter orgánico que la asume como un asunto de derechos humanos y de salud pública. Sin embargo, no hay planes ni acciones concretas para reducirla o erradicarla, por lo que no se está aplicando como debería.

## 9. Aprendizajes

El trabajo de campo que hemos realizado a partir de una pequeña muestra en el área metropolitana de Caracas, nos ha permitido constatar la precariedad en la que transcurre la vida de las mujeres en medio de la crisis. Pérdida de empleo, informalidad laboral, serias dificultades para garantizar la subsistencia de ellas y de sus hijos, pérdidas dramáticas de peso, situaciones de violencia intrafamiliar y acoso, desconocimiento casi total y absoluto de derechos relacionados con su género, así como de las instituciones que existen para atenderlas. Esto evidencia el divorcio entre la institucionalidad y las mujeres necesitadas de ella, por un lado, pero también refleja la invisibilización de las voces que han venido demandando respuestas efectivas y cumplimiento de lo establecido en la constitución.

En cuanto a los aprendizajes del proceso antes descrito, podríamos afirmar que efectivamente hubo avances, especialmente en el ámbito jurídico y, en determinados períodos, voluntad y disposición de materializar lo establecido en las leyes. Sin embargo, esto no fue suficiente. Ya hemos señalado algunos, pero resulta problemático hablar de avances formales cuando la situación en la que está la mayoría de las mujeres venezolanas hoy es bastante precaria y vulnerable. Un aprendizaje fundamental es que la lógica de la polarización fracturó de tal manera el movimiento de mujeres en Venezuela que, a pesar de la gravedad de la situación, en la actualidad aparece como disperso, desorientado, limitando su capacidad de actuar e incidir en la opinión pública en general. Por otra parte, está todo este asunto de la consolidación del *lobby* y de relaciones y alianzas personales, para impulsar tal o cual propuesta sobre la situación de las mujeres, resolviendo por esta vía solo ciertos problemas a ciertas mujeres, pero que dejan en el limbo de la indiferencia a todas las demás.

Es necesario hacer una revisión crítica de todas y cada una de las instituciones del Estado destinadas a proteger y garantizar todos los derechos para todas las mujeres, en términos de su estructura y el personal que hace parte de las mismas puesto que en la mayoría de los casos el personal no está capacitado para ello. Así mismo, es necesario exigir un debate público sobre los presupuestos asignados a los programas que promueven estas instituciones ya que por lo general resultan insuficientes y precarios. En este sentido, urge abrir una discusión también que permita clarificar la diferencia entre la política pública de género y la política social, puesto que, a partir de los altos niveles de pobreza existente en el país, se manipula deliberadamente programas destinados a contener y aliviar la pobreza y se presentan como “políticas para la mujer”. Siendo así, vale la pena señalar también que deben mejorarse los procesos de formulación, diseño, ejecución y evaluación de la política pública de género y un esfuerzo serio y real por transversalizar la misma en la estructura del Estado en su totalidad.

No tenemos ninguna duda de que en Venezuela hubo condiciones, tiempo y recursos suficientes para haber construido una institucionalidad de género sólida, capacitada para atender necesidades, pero también promover iniciativas que permitieran a las mujeres transitar hacia la conquista de su autonomía en los ámbitos económicos, físicos y de toma de decisiones. Si eso se hubiese logrado, Venezuela tendría hoy quizás una generación de mujeres jóvenes con horizontes más amplios que la maternidad como destino único de llegada. Ahora el país y sus instituciones se encuentran en una situación tan precaria que de lo que se trata es de evitar más muertes de mujeres por razones asociadas a su sexualidad o limitadas a la sobrevivencia. En un contexto tan inestable como el que hemos caracterizado anteriormente, se suma como un agravante la dispersión y la permanente contradicción en materia de política pública, mientras que algunas de las instancias públicas de atención a los problemas de las mujeres parten de una caracterización coherente de la realidad, tal y como se expresa en la justificación del plan para la prevención del embarazo adolescente:

El patriarcado desde tiempos milenarios redujo a las mujeres a su rol de madres, promoviendo la idea e imagen de la mujer-naturaleza, esta exaltación de la maternidad ha tenido un correlato que implica la negación de la mujer como sujeto individual. El pensamiento feminista al respecto ha planteado que cuando la maternidad no es libre, cuando se convierte en un destino impuesto, ya sea en el terreno legal o en el simbólico, limita el ejercicio pleno de la libertad y el desarrollo integral de los derechos de las mujeres (Minmujer, 2014).

Esta visión parece ir a contravía de lo que el primer mandatario nacional opina sobre las mujeres y su reproducción:

... obviando las alarmantes cifras de embarazo adolescente, el alto costo de mantenimiento de un hijo, y que el 51% de las mujeres venezolanas no posee ingresos propios salvo a los que puedan acceder por la vía de algún subsidio de los que oferta el Estado, desconociendo además los preocupantes niveles de escasez de anticonceptivos, las altísimas cifras de mortalidad materna y las defunciones por aborto, el presidente Nicolás Maduro recientemente ha llamado a la juventud a procrear: Eso es lo que queremos, la patria estudiando, la patria trabajando y la juventud procreando. Venezuela tiene que crecer, tenemos 30 millones de habitantes, aquí pueden vivir 60, 70 millones de personas (Pineda, 2017).

Este tipo de visiones representan sin duda un obstáculo para avanzar en cualquier solución a los problemas de las mujeres en materia de derechos y garantía de los mismos. Sin reconocimiento de los problemas difícilmente se puede lograr su superación y los últimos años de ejercicio del poder en Venezuela han sido sin duda los de la negación de los problemas más acuciantes para la inmensa mayoría de la población.

En la medida en que esta situación no se solvante y el Estado no pueda garantizar un piso mínimo de condiciones materiales en donde la vida pueda ser medianamente estable, difícilmente podrán recuperarse las posibilidades de que lo establecido en la Constitución se materialice en materia de derechos y garantías para las mujeres.

## 10. Bibliografía

Aguiar, Neuma (Coord.). *Mujer y Crisis. Respuestas ante la recesión*. DAWN/ MUDAR - Nueva Sociedad, Primera Edición, Caracas, 1990.

Anzorena, Claudia. *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. EDIUNC, Primera Edición, Mendoza, 2013.

Bethencourt, Luisa. *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Ediciones CEN-DES, Serie Mención Publicación, Caracas, 1998.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci). *Las misiones sociales*. Ediciones Minci: Caracas, 2014.

### Artículos

Aponte, Carlos. “La política social durante la gestión de Maduro (2013-2016)”. Caracas: Revista SIC, 794, mayo de 2017.

\_\_\_\_\_. “El gasto público social durante la gestión de Maduro” [en línea]. Caracas: *Revista SIC*, 783, abril de 2016. <[http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2016783\\_110-113.pdf](http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2016783_110-113.pdf)> (SF)

\_\_\_\_\_. “El gasto público social durante los períodos presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2009” [en línea]. Caracas: *Cuadernos del Cendes*, 2010. <[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_cc/article/view/278](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/278)> [23 de abril de 2017].

Cartay, Rafael. “Las crisis económicas y sus repercusiones en la economía venezolana” [en línea]. *Revista Economía* n.º 11, pp. 37-45, 1996. <[http://iies.faces.ula.ve/revista/articulos/revista\\_11/pdf/rev11cartay2.pdf](http://iies.faces.ula.ve/revista/articulos/revista_11/pdf/rev11cartay2.pdf)> (SF)

Efecto Cocuyo. “Importaciones esenciales de Venezuela se contrajeron 28,1% en julio” [en línea]. Caracas: 3 de octubre de 2017

<<http://efectococuyo.com/economia/importaciones-esenciales-de-venezuela-se-contrajeron-281-en-julio>> [02 de marzo de 2018]

*El estímulo.* “gobierno-admite-veracidad-de-foto-viral-sobre-sala-de-parto-improvisada-en-lara” [en línea]. Lara: *El estímulo*, 2017. <<http://elestimulo.com/blog/gobierno-admite-veracidad-de-foto-viral-sobre-sala-de-parto-improvisada-en-lara>> [02 de octubre de 2017].

Instituto Nacional de Estadística. Hogares pobres por ingreso, 1er semestre 1997-1er semestre 2015 [en línea]. Caracas: 2015. <[http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Serie\\_Pobreza\\_1s1997-1s2015.xls](http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Serie_Pobreza_1s1997-1s2015.xls)> [27 de mayo de 2017].

Itriago, Andreina. “Carnet de la patria, ¿requisito de vida o muerte?” [en línea]. Caracas: *El estímulo*, 7 de septiembre de 2017. <<http://elestimulo.com/climax/carnet-de-la-patria-requisito-de-vida-o-muerte/>>

Moreno, Vanessa. “Pocos electores, exigencia del carnet de la patria y compra de votos reportan en las regiones #10D” [en línea]. Caracas: Efecto Cocuyo, 10 de diciembre de 2017. <<http://efectococuyo.com/politica/pocos-electores-exigencia-del-carnet-de-la-patria-y-compra-de-votos-reportan-en-las-regiones-10d>>

Pantoja V., M.I. “Construyendo el objeto de estudio e investigando lo investigado: aplicaciones de un estado del arte” [en línea]. <<https://jceducacion.files.wordpress.com/2011/06/constuyendo-el-objeto-de-estudio.pdf>> [24 de febrero de 2017].

Pineda, Esther “Venezuela y la maternidad obligatoria” [en línea]. Caracas: 2017. <<http://contrapunto.com/noticia/venezuela-y-la-maternidad-obligatoria-163992>> [15 de octubre de 2017].

Radio Nacional de Venezuela (RNV). “Arrancó nueva etapa de la Gran Misión Hogares de la Patria” [en línea]. Caracas: marzo de 2017. <<http://rnv.gob.ve/en-fotos-arranco-nueva-eta-pa-de-la-gran-mision-hogares-de-la-patria/>> (SF)

Saldarriaga, Yolanda. “Rally por los anticonceptivos ‘Porque el Placer sin embarazo también es Nuestro Derecho’” [en línea]. Caracas: 7 de marzo de 2016. <<https://www.aporrea.org/medios/n286914.html>> (SF)

Sin tregua Grupo de mujeres. “Escasez de anticonceptivos ¿guerra económica o responsabilidad del gobierno?” [en línea]. Caracas: 2015. <<https://www.aporrea.org/actualidad/n304357.html>> [09 de marzo de 2017].

Sojo, María. “Inflación vuelve a romper récord: en noviembre se ubicó en 56,7%” [en línea]. Caracas: *El Nacional*, 8 de diciembre de 2017. <[http://www.el-nacional.com/noticias/crisis-economica/inflacion-vuelve-romper-record-noviembre-ubico-567\\_214561](http://www.el-nacional.com/noticias/crisis-economica/inflacion-vuelve-romper-record-noviembre-ubico-567_214561)>

Unión Radio. “Madre de Robert Serra lo recuerda a tres años de su fallecimiento” [en línea]. Caracas: Programa Al instante, 2017. <<http://www.unionradio.net/madre-de-robert-serra-lo-recuerda-a-tres-anos-de-su-fallecimiento>> [02 de octubre de 2017].

Venezolana de Televisión. “Plan Nacional de Parto Humanizado prevé formar a 10.000 promotoras comunitarias” [en línea]. Caracas: 2017. <<http://vtv.gob.ve/plan-nacional-de-parto-humanizado-preve-formar-a-10-000-promotoras-comunitarias>> [19 de julio de 2017].

## **Informes**

Encuesta de Hogares por Muestreo. Situación de la fuerza de trabajo en Venezuela. Informe mensual, abril de 2016.

Informe del Estado Mundial de la Población 2015. Organización de Naciones Unidas.

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Venezuela 2016.

Encuesta Nacional de Juventudes, 2013.

Informe Alternativo sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 2016.

Informe Anual de Gestión de la Fiscalía General de la República 2016.

Informe Complementario de la Red de Colectivos La Araña Feminista: Periodo de Revisión 2012-2016.

Informe de Gestión del Instituto Metropolitano de la Mujer 2014-2016.

Informe sobre Venezuela 26º Ronda del Examen Periódico Universal Octubre 2016 [en línea]. <<http://www.sexualright-initiative.com/wp-content/uploads/SRI-PLAFAM-Venezuela-UPR-Joint-Submission-26-Session.pdf>>

Indicadores básicos de Venezuela, Unicef 2016 [en línea]. <[https://www.unicef.org/venezuela/spanish/overview\\_13275.htm](https://www.unicef.org/venezuela/spanish/overview_13275.htm)>

Propuesta de la Organización MUDERES para la creación de una Sala Situacional para la erradicación de la mortalidad materna (Septiembre 2017).

Proyecciones de población con base al Censo de 2011 (INE) [en línea]. <[http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=98&Itemid=51](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51)>

Venescopio. “Gasto público social como porcentaje del gasto público total. Venezuela. Varios años” [en línea]. Caracas: 2013. <<http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/gasto-publico-social-como-porcentaje-del-gasto-publico-total>>

## **Planes**

Plan de Igualdad para las Mujeres (2004-2008).

Plan de Igualdad para las Mujeres Juana Ramírez “La Avanzadora” (2009-2013).

Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa (2013-2019).

Plan Nacional para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres 2014-2019.

Plan Nacional de Parto Humanizado (Julio 2017).

Plan nacional de prevención y reducción del embarazo a temprana edad y en la adolescencia (2017-2021).





# **ENTRE LA RESOLUCIÓN DEL DÍA A DÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LO COMÚN**

**Tensiones y posibilidades en  
contextos populares urbanos  
frente a la crisis venezolana**

---

Edith Pineda Arvelo  
Mariana García-Sojo  
Hernán Vargas Pérez



### **Edith Pineda Arvelo**

Socióloga de la Universidad Central de Venezuela. Ha tenido experiencia en procesos de organización, formación y planificación popular territorial en Caracas y en zonas rurales del Occidente del país desde la articulación institucional con el Poder Popular y también desde el impulso de proyectos alternativos. Ha sido parte de diversos equipos de investigación social. Asimismo, ha sido vocera del Consejo Comunal de su comunidad en donde ha impulsado procesos para la autogestión de los servicios públicos.

### **Mariana García-Sojo**

Polítóloga de la Universidad de Los Andes, investigadora y militante feminista. Es co fundadora y vocera de la Red de Información por el Aborto Seguro (RIAS). Ha trabajado en procesos de formación y organización con mujeres en sectores populares urbanos en torno a la defensa de derechos sexuales y reproductivos, así como en experiencias organizativas para economías solidarias. A su vez ha sido parte de procesos formativos en la perspectiva de educación popular sobre planificación comunal; género y feminismos. Es miembro del Grupo de Investigación Feminista La Candanga y de la Red Venezolana de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

### **Hernán Vargas**

Militante del movimiento popular revolucionario de Venezuela. Fue voluntario de la Misión Ribas. Fue promotor socio cultural del proceso pedagógico “Churuata” y su metodología de investigación y trabajo comunitario con comunidades rurales, urbanas, indígenas y grupos ambientalistas. Fue promotor de espacios de organización para la planificación popular y la articulación co-gestiónaria de procesos comunales en la región andina de Barinas. Ha trabajado en políticas estatales de formación para espacios comunales y de articulación para el co-gobierno como los Consejos Presidenciales de Gobierno Popular con las Comunas. Es vocero del movimiento de Trabajadoras Residenciales Unidas por Venezuela. Es vocero político del Movimiento de Pobladoras y Pobladores e impulsor de la Plataforma Popular Constituyente Chavismo Bravío. Responsable del frente de Articulación y Solidaridad de la Secretaría Operativa de la Plataforma Continental ALBA Movimientos.

## **Comentarios al texto**

### **Mario Rodríguez**

*No se trata de que estas organizaciones desaparezcan necesariamente, pero al subordinar ellas los procesos de cuidado y amparo de las redes propias, le quitan potencial comunitario a la gestión de la sobrevivencia y la reproducción social de la vida. Tal vez por ello se puede evidenciar una erosión de las estructuras organizativas propias, en la medida que la gestión de la distribución de los alimentos queda más concentrada en las organizaciones funcionales al gobierno como los CLAP. En síntesis, no todo proceso organizativo y colectivo, genera procesos comunitarios.*

*Mucho de lo que se realiza, como señala la investigación, para resolver la emergencia de la vida, se desarrolla en la oferta de servicios y la especulación, ligada a la circulación de alimentos, bienes y servicios. Por tanto, se observa pocas estrategias ligadas a la producción propiamente dicha. Las estrategias reproducen las formas de especulación del mercado y del propio Estado.*

*Finalmente, en condiciones tan precarias la vida es capaz de seguir y regenerarse, e incluso generar cierto excedente para el disfrute, la fiesta o la alegría. En mi experiencia en Bolivia de los '80, las colas y el rebusque no solo eran estrategias de sobrevivencia, sino también un campo intenso de retejido de relaciones, vínculos y subjetividades afectuosas.*

*No hay Estado Comunal posible, creo yo, sino tejido comunitario que negocia y resignifica las tareas y roles del Estado, para generar más comunidad y menos Estado; más comunidad y menos mercado, o al menos, menos del mercado capitalista global.*

### **Miriam Lang**

*Para los autores el Estado, el mercado y la comunidad juegan un papel fundamental en la gestión de lo común. A mi modo de ver se desdibuja la diferencia entre lo público y lo común. Hay una suerte de superposición entre lo communal, lo comunitario y lo común.*

## 1. A modo de introducción

### 1.1 La reproducción social de la vida versus la reproducción del capital

Entendemos la reproducción social de la vida como el conjunto de prácticas y relaciones que suponen la reproducción biológica, psicológica, económica, ecológica y cultural de la vida (Harvey, 2014; Dussel, 2006). Este es un campo que ha sido configurado históricamente de manera amplia y conveniente para la reproducción de capital, externalizando costos hacia las familias y sus comunidades, distribuyéndolos desigualmente entre territorios y grupos de la población que absorben una gran cantidad de trabajo no pagado, tal como el que queda a cargo de las mujeres, como lo plantean las luchas feministas (Harvey, 2014). Nos interesa posicionarnos más allá del límite del concepto clásico marxista que centra la reproducción social de la vida en la reproducción de la mano de obra, en términos de tiempo necesario para generar el dinero que costea los bienes de consumo requeridos para reproducir la fuerza de trabajo (Fernández Lira, 2010).

Rescatamos un planteamiento clave del marxismo en este respecto, y es que las condiciones necesarias para la reproducción social de la vida y las necesarias para la reproducción del capital han estado históricamente en contradicción desde los inicios del capitalismo. Esta contradicción se ha venido reconfigurando de manera más compleja y riesgosa en los últimos dos siglos (Harvey, 2014), dando como resultado que cada día el capitalismo esté destruyendo todos los elementos básicos necesarios para la reproducción de la vida de millones de personas (Federici, 2015). Creemos que la contradicción entre el modelo de reproducción de capital y la reproducción social –de la vida– de las mayorías trabajadoras de todo el mundo es una contradicción fundamental para entender la situación en Venezuela (Harvey, 2014).

A partir de allí planteamos que para interpretar cómo el pueblo venezolano encara la crisis actual sin desbordamiento social es necesario entender cómo operan las (re)configuraciones del modo de acumulación sobre la reproducción social de la vida en este contexto, a fin de poder mirar cómo se organizan y redefinen los modos de vida en función del patrón de acumulación<sup>1</sup>. Además, teniendo presente que el patrón de acumulación de capital no solo determina formas económicas sino también formas sociales y políticas, suscribimos la idea de que en la reproducción social de la vida interviene un amplio despliegue de subjetividades y tácticas cotidianas “... como una variedad de modos de hacer, sentir y pensar que organiza los cálculos y afectos de la maquinaria social” (Gago, 2014: 9). Desde esa perspectiva estudiamos las características de la reproducción social de la vida en Venezuela.

## 1.2 Sobre la crisis venezolana

Nuestro interés en la crisis venezolana actual –tal como ha venido expresándose en los últimos años (a partir del año 2014, aproximadamente)–, se centra en la creciente dificultad que tenemos las mayorías para garantizar la concreción de la materialidad mínima que requiere la cotidianidad. En este punto, debemos aclarar que caracterizar y ahondar en la complejidad de la crisis nacional no es la pretensión de esta investigación<sup>2</sup>, más bien se propone recoger

- 1 Este razonamiento se inspira en la tesis principal de la obra de Silvia Federici: “... para poder comprender la historia de las mujeres en la transición del feudalismo al capitalismo debemos analizar los cambios que el capitalismo introdujo en el proceso de reproducción social...” (2004: 18).
- 2 Recordemos que, a partir del año 1999 con la llegada al poder de Hugo Chávez y con la redacción de una nueva Constitución, el país entra en un proceso conocido como la Refundación de la República con la finalidad de establecer una “sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). A partir de entonces, la transformación social se ubica en el horizonte político del país, contenido en lo que podríamos llamar de manera general el proceso bolivariano. En 2004, este proceso declara su carácter antiimperialista y en 2006, con la propuesta de construcción del socialismo, Hugo Chávez vuelve a ganar las elecciones. Específicamente, en el Primer Plan Socialista de la Nación (2007-2013), se plantea la necesidad de avanzar en la construcción del

y analizar los sentidos, lecturas y prácticas que circulan en torno a la reproducción material de la vida desde la mirada de quienes habitan en comunidades populares urbanas en Caracas, Venezuela. Para esta caracterización haremos uso referencial de algunos datos oficiales que ponen en contexto nuestros planteamientos a lo largo del texto<sup>3</sup>. No obstante, y aunque este trabajo es fundamentalmente cualitativo e interpretativo, queremos iniciar este recorrido dejando en claro algunas de nuestras apreciaciones sobre la emergencia política y económica que atraviesa Venezuela.

Describimos la crisis venezolana como un período de emergencia económica en sintonía con el Decreto de Emergencia Económica, aprobado por el Gobierno nacional el 14 de enero de 2016, según el cual fue formalmente declarado el escenario de crisis que venía trastornando la cotidianidad en Venezuela desde mediados de

---

socialismo como alternativa política al orden existente a partir de un esquema basado en una nueva forma de utilizar la renta petrolera –aspecto determinante para la política en estos años– siendo emblemáticas las políticas redistributivas conocidas como Misiones Sociales, dirigidas a satisfacer masivamente necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo (Plan Nacional Simón Bolívar, 2007). Ya para el año 2012, Chávez le presenta al país el Plan de la Patria, como Programa de Gobierno para el período 2013-2019, ganando nuevamente las elecciones. Luego de la muerte de Chávez, con la elección de Nicolás Maduro como presidente en 2014, se asume toda la propuesta política del primero como parte del nuevo período de gobierno. A la par, la reconfiguración de fuerzas políticas internacionales a favor de un avance conservador en la región; la caída en picada de los precios del petróleo; la violencia política interna más diversas fallas estructurales y de gestión de gobierno, vieron la aparición y recrudecimiento de una vertiginosa crisis económica y política en Venezuela que continúa en desarrollo actualmente. Con este punteo queremos señalar, sucintamente, el carácter del proceso bolivariano y la orientación política que ha asumido en estos últimos años.

3 Al respecto, es importante mencionar que al menos en los últimos dos años ha habido una disminución o es casi inexistente la publicación de datos oficiales nacionales vinculados con el tema en estudio, con los que podamos establecer relaciones de tipo analíticas. En este sentido, para contextualizar, utilizaremos como dato la medición de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2011, era de: 75,43% hogares no pobres, 17,60% hogares pobres no extremos, y 6,97% hogares pobres extremos. Para el año 2013, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) –compuesto por tres parámetros fundamentales: salud, educación e ingresos– de Venezuela correspondía a un índice alto: 0,764.

2014, cuando arrancó un declive sostenido de los precios petroleros, hasta quedar en su punto más bajo de la última década en 2016. La economía venezolana depende casi íntegramente de los ingresos por exportación petrolera; en ese sentido, no es difícil imaginar el efecto de esta caída de precios en las arcas nacionales y en la dinámica económica interna.

A partir de ese momento Venezuela ha estado inmersa en una vorágine permanente signada por una inflación disparada; desabastecimiento de bienes de consumo básicos (notablemente alimentos, medicamentos, insumos médicos, entre otros); caotización de transacciones financieras cotidianas (insuficiencia permanente de dinero en efectivo, dificultad en las transacciones digitales, entre otras) y crisis institucional, particularmente en torno a la ejecución de las políticas públicas redistributivas que han caracterizado la apuesta política del Estado venezolano a partir de 1999<sup>4</sup>.

En los últimos años se ha dado un gran debate sobre si se trata de una crisis generada por una *guerra económica* operada según intereses internacionales y la burguesía nacional; o si se trata del agotamiento interno del modelo rentista que ha reeditado el chavismo desde el Estado –a partir de los rasgos estructurales de la economía rentista venezolana–. Creemos que no son tesis necesariamente divergentes: estamos experimentando el agotamiento de una matriz que reproduce un modelo civilizatorio en crisis<sup>5</sup> y que es blanco de una ofensiva imperial con apoyo de la burguesía local, quienes han enfilado fuerzas en exacerbar los puntos débiles estructurales de la economía venezolana: sectores económicos esenciales improductivos,

4 Para un análisis minucioso de los orígenes, características y perspectivas de la crisis económica en Venezuela, ver Curcio (2015, 2016) y Salas (2016).

5 Creemos que existe un límite en la mirada de la crisis sistémica cuando se la describe como un problema único o fundamentalmente del modo de reproducción económica del capitalismo. En contraste, suscribimos la tesis de que se trata de un modelo civilizatorio capitalista (Lander, 2013) que imbrica múltiples sistemas de dominación (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007), cuyo modo de reproducción está poniendo en riesgo las posibilidades reales de continuidad de la vida en el planeta (Lander, 2013). Esta es una premisa que nos parece central para el análisis de las formas de resolución y administración de lo común sobre todo de cara a establecer perspectivas de resistencia y construcción alternativa al orden económico, político y social en el capitalismo.

fuerte dependencia de la importación de bienes y servicios a través de divisas que son posibles gracias al ingreso petrolero, el modo especulativo de circulación de rentas, formas políticas históricamente clientelares y un modo de vida anclado en el consumo exacerbado (particularmente en los centros urbanos).

### **1.3 Sobre el pueblo como sujeto político y las formas de administración de lo común**

Partimos con la idea de que cualquier horizonte de salida a la crisis debe responder a los intereses del *pueblo* como categoría política, diferenciándolo de *clase*, una categoría económica que depende del modo de acumulación de capital. La idea de pueblo expresa una comunidad de intereses superior que nos resulta vital frente a la crisis venezolana. Se trata de las y los *comunes*, quienes hacen parte de una comunidad de oprimidas y oprimidos cuya única opción civilizatoria es la unidad en torno a la necesidad de garantizar la reproducción de lo que les es común: la vida, en todas sus dimensiones, sin la intermediación del orden impuesto por el modelo civilizatorio hegemónico.

Por su parte, las formas dominantes de la administración de lo común suelen ser lo denominado *público* (donde la responsabilidad es típicamente asumida por el Estado) o *privado* (siendo las dinámicas del mercado donde se definen responsabilidades). En contraste, con esta categorización apostamos a delinejar una forma de administración de lo común, desde los comunes, que instrumentan sus propias capacidades de hacer para reproducir materialmente la vida. En Venezuela, esta apuesta por un horizonte popular tiene muchos nombres: construcción de comunas, socialismo comunal o Estado comunal. Es parte de un complejo debate abierto dentro del proceso bolivariano en el cual nos inscribimos.

### **1.4 Algunos principios políticos para hacer útil el análisis de la crisis venezolana**

Para analizar la reproducción social de la vida hemos acogido el concepto de *política* como aquello que tiene como objetivo la

producción, reproducción y ampliación de la vida de la comunidad puesto que no solo es una definición de la política en positivo sino que además prioriza el poder consensual de la comunidad como base del poder obediente, lo cual nos parece que es la orientación filosófica correcta para la crisis actual, apelar al poder del pueblo como sujeto que debe superarla imponiendo su voluntad de vivir. Por eso, además, creemos pertinente estructurar procesos de análisis en esa perspectiva que respondan a los tres principios políticos implícitos: el principio de lo material, que responde fundamentalmente a garantizar la reproducción de la vida; el principio democrático, que responde a los procedimientos que garanticen el ejercicio del poder obediente; y el principio de la factibilidad, que determina actuar solo en el terreno de lo posible (Dussel, 2006).

En este sentido, nos parece urgente el estudio de esta contradicción en nuestro país para generar aportes a una discusión pública nacional, prioritariamente entre los sectores que padecen con mayor rigor la crisis. Hemos acotado el proceso de investigación a la mirada popular urbana y la premisa de partida ha sido: cómo resuelve la vida la gente de a pie frente a la crisis actual.

## 2. Algunas precisiones metodológicas

Trabajamos con comunidades populares urbanas de zonas periféricas en lo que suele llamarse Gran Caracas, es decir, el área metropolitana de Caracas<sup>6</sup>. Estos tres sectores son el barrio Maca, el barrio José Félix Ribas y el complejo habitacional planificado Ciudad Caribia<sup>7</sup>.

6 Cabe destacar que según la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENPF) para el año 2015 (INE, Banco Central de Venezuela, Corporación Venezolana de Guayana) el Índice de Condiciones de Vida (ICV) –calculado a partir del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que considera salubridad, educación e ingresos– del área metropolitana de Caracas era de 86,8 (ubicándose dentro del rango de la condición alta), por encima del ICV nacional, que era de 82,33.

7 Los barrios Maca y José Félix Ribas están ubicados en el estado Miranda, específicamente en el municipio Sucre –que tiene la mayor población de todo el estado, de acuerdo con el Censo 2011: 600.351 habitantes (INE, 2011)–, parroquia Petare, zona icónica del denso y complejo crecimiento urbano

Definimos estas tres comunidades –nuestras unidades de estudio– a partir de los siguientes criterios: a) comunidades ubicadas en el área metropolitana de Caracas o en sus adyacencias, por presentar una alta concentración demográfica<sup>8</sup>, garantizando la variedad geográfica de los sectores, y con distintas tipologías constructivas: barrios y nuevos urbanismos; b) comunidades con diversos niveles organizativos y en funcionamiento; c) comunidades con distintos niveles de priorización en lo que se refiere a programas sociales del Gobierno; y d) comunidades con las que existiera cierto nivel de articulación.

Para acceder a los flujos de sentido y dar cuenta de la experiencia subjetiva de los sujetos y las sujetas populares en estos tres sectores urbanos, realizamos, a mediados del año 2017, grupos focales y entrevistas semi-estructuradas<sup>9</sup>, para cuya interpretación tomamos minuciosamente en cuenta los contextos de los sujetos y sujetas populares. Ambas estrategias dispuestas en función de dos perfiles generales: por un lado, *personas organizadas*, entendiendo por tal a personas que, al momento de su participación en la investigación, estuvieran vinculadas a alguna instancia organizativa de la comunidad. Por otra parte, *habitantes promedio de la comunidad*, es decir, personas que no tuviesen relación con ninguna instancia organizativa formal de la comunidad al momento de participar en la investigación. No obstante, los perfiles participantes en la muestra analizada no se reducen estrictamente a aquellos descritos: la diversidad de la organización comunitaria y sus complejidades tiene una expresión en los sujetos y sujetas participantes de la investigación<sup>10</sup>. La muestra

---

gran-caraqueño. En un contraste significativo, Ciudad Caribia está en la cima de un cerro verde y fresco, desde donde se ve claramente el mar por un lado y cerros súper poblados por el otro. Caribia es parte del estado Vargas, aunque sus líneas de transporte la mantienen más comunicada con la populosa Catia (Distrito Capital).

- 8 Para el censo 2011, la población total de Venezuela era de 28.946.101 habitantes, estando concentrado el 88,8% de esa población en contextos urbanos (INE, 2011).
- 9 Tres grupos focales con 37 participantes y cuatro entrevistas: e1, e2, e3 y e4. Todo el proceso investigativo se realizó entre abril y noviembre de 2017.
- 10 Entre las personas organizadas destacan: equipo que conforma actualmente la estructura de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP):

—que consideramos es significativa—<sup>11</sup> es de tipo no probabilístico. Se seleccionaron a las y los informantes de acuerdo con los objetivos de la investigación.

### **3. Caracterización de las formas de resolución de las condiciones materiales de vida y de las formas de administración de lo común**

“Resolver la vida”<sup>12</sup> es una expresión que los sujetos y las sujetas populares urbanos vinculan directamente con el día a día, con la procura material para la reproducción de la vida y con el accionar concreto en lo cotidiano. Así, resolver significa buscar la solución diaria para satisfacer las necesidades fundamentales de la familia estrictamente priorizadas: la alimentación, la educación (de las hijas y los hijos), el transporte (movilidad básica para ir a comprar comida, ir a estudiar o a trabajar), la salud, entre otros. Así, está relacionado con las formas de consumo y la cantidad de dinero que se tenga a diario, significa criterios de priorización y creatividad para hacer posible con recursos cada vez más escasos la materialidad mínima requerida. “¡Hacer milagros!”, en el decir popular.

---

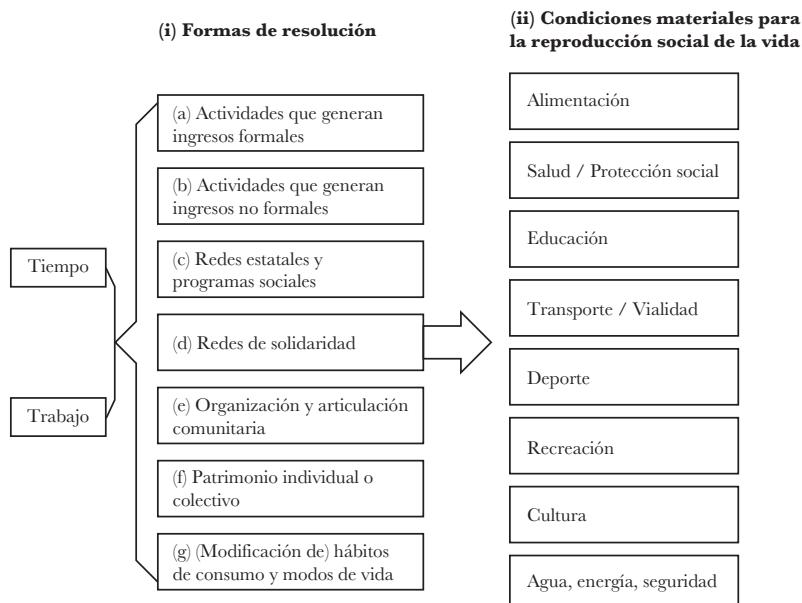
jefes sectoriales por el PSUV y jefes de calle de toda la poligonal de una de las comunidades en estudio, personas que provienen de procesos de politización y movilización en torno a la lucha por la titularidad de la vivienda, a través de los Comités de Tierras Urbanas (organización articulada al Movimiento de Pobladores y Pobladoras), personas que desempeñan tareas del Programa “Chamba Juvenil”. Algunos desempeñan cargos en la administración pública. Entre las y los habitantes promedio de las comunidades destacan: personas desvinculadas de la estructura del CLAP, personas que trabajan en la administración pública, en el sector privado o desempleados formales y personas beneficiadas por la Gran Misión Vivienda Venezuela, que trabajan las parcelas de tierras del complejo habitacional planificado de Ciudad Caribia. El total de hombres participantes fue de 26 y el de mujeres de 15, para un total de 41 personas. El grupo etario con más participantes fue de 30 a 45 años.

- 11 En las investigaciones sociales también se habla de muestra significativa (Guber, 2001) en tanto los hechos, prácticas, verbalizaciones, entre otros, nos interesan según su forma de integración en un sistema de significados y de relaciones sociales.
- 12 Como concepto popular, de resonada enunciación en las comunidades populares urbanas resulta de vital importancia para la realización de nuestra investigación.

Para explorar nuestro objeto de estudio en esta investigación, definimos dos dimensiones de análisis: las formas de resolución de las condiciones materiales para la reproducción social de la vida y las formas de administración de lo común.

### 3.1 Modelo de análisis: formas de resolución de las condiciones materiales para la reproducción social de la vida

**Esquema n.º 1**  
**Relación entre formas para la resolución y condiciones materiales para la reproducción social de la vida**



Fuente: elaboración propia.

Para abordar esta dimensión fue necesaria la construcción de un modelo de análisis (Ver esquema n.º 1) que se contrastó con los resultados obtenidos en el campo... y que no fueron parte de nuestras primeras elaboraciones al respecto, por lo cual amplían el modelo de análisis inicialmente realizado (Ver esquema n.º 2).

### **Por ingresos provenientes de actividades formales<sup>13</sup>**

Se refiere a todo el campo de las actividades que generan salarios con una periodicidad estable y relaciones contractuales, con beneficios a los trabajadores apegados a la legislación laboral vigente y que contribuyen con los ingresos fiscales de un país.

Esta es la forma de resolución de las condiciones materiales (en adelante: FRCM) comúnmente menos citada en la muestra para garantizar la materialidad de la vida. Frente a la pregunta: ¿de qué manera, en la familia, se garantizan las condiciones materiales?, el trabajo formal (entendido generalmente como actividades enmarcadas por una relación contractual que fija una remuneración estable) fue nombrado tan solo un puñado de veces; al parecer, las actividades comprendidas en la esfera laboral de lo formal han sido desplazadas como FRCM de cara a la crisis.

Por otra parte, sí se hizo notar que los repetidos aumentos del salario mínimo ejecutados por el Gobierno nacional para hacer frente a los efectos e implicaciones de la crisis, poco logran superar las diversas expresiones de esta, de cara a la espiral inflacionaria<sup>14</sup>.

### **Por ingresos provenientes de actividades informales**

Se refiere al diverso e incierto campo de actividades que no suponen salarios ni relaciones contractuales. Actividades económicas, prestadoras de bienes o servicios que no contribuyen a los ingresos fiscales de un país, no brindan beneficios laborales apegados a la legislación vigente y en las que sus trabajadores no gozan de seguridad social ni de condiciones mínimas de seguridad en el trabajo. En este particular contemplamos también las actividades consideradas ilegales, así como dinámicas laborales informales dentro de espacios laborales formales.

13 Segundo la ENPF de 2005 (INE), los ingresos monetarios de los hogares en Venezuela estaban distribuidos de la siguiente forma: 59,3% sueldos y salarios, 18,4% ingresos mixtos y 12,8% transferencia de dinero.

14 “Aumentaron el sueldo y todo está aumentado; lo que hoy consigues a un precio mañana lo consigues más alto, o sea no se solventa nada así” (Mujer, 33 años de edad, grupo focal: habitantes promedio de la comunidad).

Se trata de la más compleja y multiforme FRCM entre las contempladas por este modelo. La referencia a actividades, prácticas, maniobras y mediaciones que podemos caracterizar como informales fue tan común, que las reorganizamos en tres áreas, fundamentalmente:

### **a) Venta y reventa de alimentos y otros bienes**

Esta dinámica implica diversas modalidades: se venden alimentos elaborados, procesados artesanalmente y, por lo general, vendidos a bajos costos (repostería, café colado, empanadas, hielo, etcétera), pero también se revenden, a muy altos costos, productos que se adquieren a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción<sup>15</sup> (CLAP) o a precios regulados en los supermercados o en locales abastecidos (Punto Polar<sup>16</sup>), según el día pertinente<sup>17</sup>: “Tú sales ahorita [en la mañana] y todo el mundo está haciendo su cola ahí [en el Punto Polar] y cuando yo regreso a las cinco todo el

15 Se trata de una política pública impulsada por el Gobierno nacional a partir de abril del año 2016 con la finalidad de abastecer y distribuir masivamente alimentos considerados de primera necesidad a precios subsidiados a través de la entrega directa a las familias en sus casas o en un punto específico del ámbito territorial de cada comunidad. Los CLAP están integrados por responsables de diversas organizaciones sectoriales, el partido de gobierno y miembros de los consejos comunales, conformando una estructura base de cada comunidad que a su vez designa Jefes de comunidad y Jefes de calle, quienes realizan censos detallados de los miembros de las familias que integran la comunidad y organizan las entregas.

16 Empresas Polar distribuye productos a precios regulados en varias de las bodegas y almacenes de uno de los barrios que es parte de la muestra, así como en muchos sectores populares del país. Esta empresa es un oligopolio que controla el procesamiento y distribución de casi todos los principales rubros de la canasta básica en el país, es un ícono de la oposición al proceso bolivariano.

17 Según la regulación oficial, la compra de alimentos a precios regulados en cadenas de supermercados, bodegas, abastos y otros establecimientos está organizada según las cifras finales del número de documento de identidad. Así, las personas cuyo número de documento de identidad termina en 2 sólo puede comprar por persona alimentos regulados el martes, por ejemplo. Además, sólo pueden comprarse cuotas fijas de ciertos productos escasos (solo dos paquetes de harinas de maíz precocido o tres paquetes de arroz, etcétera).

mando está revendiendoo (...) Todos te venden la tetica<sup>18</sup> de azúcar, de aceite, de leche" (Mujer, 27 años de edad, entrevista).

Todas estas actividades de reventa (a excepción de la venta de alimentos procesados artesanalmente) –en diversas cantidades– son denominadas del mismo modo a lo largo de la muestra: "bachaqueo"<sup>19</sup>. De igual modo, el proceso de adquirir alimentos regulados es referido comúnmente como "bachaquear", contribuyendo a la dificultad para esclarecer el significado del término.

Por su parte, la venta y reventa de estos y otros productos opera fundamentalmente a través de grupos de mensajería instantánea (sobre todo en la plataforma *WhatsApp*) y en redes sociales (en especial *Facebook*) entre amigos, vecinos, familiares y personas desconocidas.

Entre todas las actividades listadas queremos describir "la cola" porque ilustra la desagregación de actividades propia de las reconfiguraciones actuales y supone un conjunto de FRCM para múltiples sujetos.

La dinámica de la cola, para quienes la hacen para adquirir productos a precios regulados, supone varios pasos: primero, hacer una especie de rastreo de puntos donde haya existencia de alguno de estos alimentos en las redes de supermercados de la ciudad. Los productos por los que se generan colas son mayormente los alimentos básicos (harina de maíz precocida, aceite vegetal, arroz, granos, pasta, entre otros) y los productos de higiene personal (desodorante, champú, pañales, pasta dental, jabón en barra, papel higiénico, entre otros).

---

18 Forma que hace referencia a la venta de productos dispuestos en bolsas, en pequeñas cantidades y sin ningún tipo de regulación sanitaria, ni información sobre fechas de elaboración y vencimiento.

19 Expresión que hace referencia al hecho de comprar productos subsidiados o a precios bajos para venderlos a precios altos, sacándole un porcentaje alto de ganancia. Esta expresión se ha popularizado en el país a partir del año 2014, producto de la crisis venezolana. Anteriormente, se utilizaba para referirse al contrabando de extracción de diversos productos –la gasolina, los alimentos, entre otros– de Venezuela hacia Colombia. Normalmente se utiliza para describir personas y no grandes empresarios o comerciantes que operan fundamentalmente con la misma racionalidad.

El siguiente paso es desplazarse hasta algún supermercado (generalmente, estos establecimientos no están cerca del barrio, aunque las distancias varían) para hacer la cola.

O sea, tú llegas, en algunos sitios te recogen la cédula, como en otros sitios tú tienes que luchar y batallar ahí para meterte en las colas y que te dejen comprar, porque todo el que va llegando se te quiere meter por delante (...) que si conmigo vienen 10, que si conmigo vienen 20, cuando vienes a ver, piensas que estás de 5° y estás de veinte [puesto en la cola] (Mujer, 33 años de edad, entrevista).

Los primeros puestos de la cola son objeto de usura. Esto tiene varias posibilidades: una de ellas es la venta del lugar ocupado en la cola durante varias horas, a otros u otras que llegan más tarde. Otra posibilidad de usura a partir del control de la cola es vender el puesto que se ocupa a cambio de productos en lugar de dinero, es decir, “ir a mitad” (la mitad de los productos comprados en el establecimiento). Quienes administran estas formas de control sobre la cola lo hacen usando mecanismos coercitivos y amenazantes: el “malandreo”<sup>20</sup>.

### **b) Malandreo**

Entre las actividades descritas relacionadas a la obtención de ingresos “por malandreo” están –ordenadas según frecuencia de aparición en la muestra–: el microtráfico de drogas; la vigilancia personal del “pran”<sup>21</sup>; el control armado de circuitos de capital susceptibles a la usura (el cobro

20 Recuperamos este término del saber popular para nombrar –en términos gruesos– prácticas ilícitas, generalmente vinculadas a la violencia armada, que se despliegan en una comunidad para extraer ingreso de algún circuito de capital presente en el territorio.

21 Generalmente, se hace uso del término “pran” para hacer alusión a un individuo que ha logrado hacerse con el control de una supuesta jerarquía carcelaria. Al respecto, Antillano nos dice: “El término pran, de uso en común en la prensa venezolana, no es utilizado en la prisión. Posiblemente se trate de un apócope de principal” (Antillano, 2015: 9). En el barrio, el pran es un sujeto malandro que tiene control de varios o todos los circuitos de capital en el territorio que habita, y este control supone unos niveles organizativos que dan forma y rol al resto de las prácticas ilícitas y quienes las desempeñan en el mismo territorio.

por “vigilancia” de locales, práctica conocida como “cobrar vacuna”; la venta de puestos en las colas de supermercados, entre otros); el robo y arrebato (señalado como una práctica que se ejerce fuera del barrio); y la “vinculación con sindicatos fuera del barrio”<sup>22</sup>. Con frecuencia a lo largo del corpus de análisis, estas actividades fueron asociadas a la juventud, incluso por los participantes más jóvenes de la muestra.

### c) **Matar tigres**<sup>23</sup>

Los “tigres” tienen que ver con cobrar por hacer tareas concretas de la cotidianidad o trabajos breves o provisionales. Se hace evidente una clara segregación entre los trabajos puntuales referidos en la muestra por los hombres y aquellos desempeñados por mujeres: así, las tareas asociadas a la dinámica laboral de la construcción: cargar arena, pegar bloques, cargar escombros, entre otras, son nombradas por hombres; mientras que trabajos como cuidar niños, secar cabello, hacer *manicure*, limpiar casas, hacer manualidades, vender bisutería, vender maquillaje, costura, arreglos de ropa, entre otros, son referidos por mujeres. Algunos de estos trabajos son incluso difíciles de categorizar tal como plantea el modelo, pues no representan ingreso monetario sino que cobran por sus servicios en bienes de uso, notablemente por productos procesados escasos (como harina de maíz precocido, por ejemplo).

### **Porque se goza de programas sociales del Estado<sup>24</sup>, subsidios o de redes estatales<sup>25</sup>**

Refiere todo aquello que se resuelve gracias a pensiones, becas o ayudas económicas (con periodicidad estable o no), así como redes

22 Mujer, 37 años de edad, entrevista.

23 Esta es una expresión popular con la que comúnmente se hace referencia a la remuneración obtenida por la ejecución de trabajos puntuales, a destajo.

24 Para hacer un recuento sobre la política social en Venezuela durante los últimos años, se recomienda revisar las infografías denominadas “Siembra del petróleo en perspectiva histórica” e “Intentos de transformación productiva en el período bolivariano”, ambas se encuentran en el libro *Jóvenes, cultura productiva y nuevo poder. Una investigación colaborativa* (2015).

25 Según la ENPF (*Ibidem*) de 2008-2009, la estructura de la redistribución del ingreso en sectores de inversión social fue de la siguiente manera: 70,9% en educación, 19,6% en alimentación y 9,5% en salud.

de equipamientos o servicios públicos subsidiados y la participación en una o varias Misiones Sociales.

En relación a esta FRCM, destaca la bolsa o caja de alimentos distribuida por los CLAP como elemento central para garantizar una dieta mínima para la familia<sup>26</sup>. La labor desempeñada por los CLAP es una de las expresiones más complejas y emblemáticas de la política social que despliega el Estado venezolano en estos años para hacer frente a la crisis.

La segunda manera más citada fue el ingreso mensual a través de la Gran Misión Hogares de la Patria, anteriormente llamada Misión Madres del Barrio<sup>27</sup>. Según el relato de algunas participantes, esta política es muy útil en la consecución de las condiciones materiales mínimas necesarias en el transcurso de un mes. Por otro lado, los criterios difusos para la selección de las beneficiarias y la asignación aparentemente discrecional hacen de esta política una fuente de tensiones en la comunidad, particularmente entre las mujeres.

Otras maneras señaladas por las y los participantes fueron: la compra de bolsas de comida –subsidiada o a bajos precios–, similares a las distribuidas por el CLAP, adquiridas en sus centros de trabajo dentro de instituciones del Estado; la compra de alimentos subsidiados a través de la red de abastos, supermercados y bodegas de la Misión Mercal, la posibilidad de que los niños y las niñas puedan comer al menos una comida diaria en la escuela pública

26 La bolsa o caja del CLAP es distribuida en un período que va desde 21 a 45 días aproximadamente (en los casos de las comunidades participantes) entre cada entrega.

27 Esta política forma parte de un esquema de transferencia directa de recursos a sectores empobrecidos. Consiste en la asignación de una tarjeta a la que se transfieren recursos monetarios mensualmente. Sus beneficiarias son mujeres que están en situación de pobreza, desempleadas, sin acceso a ningún otro beneficio monetario del Estado, prioritariamente con hijos o hijas, o con alguna forma de diversidad funcional, según criterios que han esbozado algunas voceras oficiales de esta política en medios públicos. Al momento del levantamiento de estos datos (agosto, 2017), la tarjeta Hogares de la Patria significaba a sus portadoras un ingreso de 100.000 bolívares mensuales, siendo que el salario mínimo actual en Venezuela es 325.544 bolívares, lo que representa 97,3\$ a tasa de cambio del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) / Sistema de Tipo de Cambio Complementario (DICOM), y 10\$ aproximadamente al cambio clandestino.

y de que las y los adultos jóvenes puedan comer al menos una comida diaria en la universidad pública; y la posibilidad de acceder a ciertas “ayudas” –recursos monetarios, medicamentos, servicios u otros– gestionadas por distintos niveles de gobierno, para solventar situaciones de salud que, generalmente, no pudieron ser resueltas por el sistema de salud pública, situaciones se han ido generalizando y agravando de manera creciente, tanto en el sistema de salud público como privado.

### **Porque se forma parte redes de solidaridad familiares, inter-familiares, entre otros tipos**

Refiere todo aquello que se resuelve gracias a la solidaridad a lo interno de las familias, entre distintos núcleos familiares, redes de amistades o incluso que se fundan sobre la base de una mínima organización para el intercambio de productos y servicios en una determinada comunidad.

En lo relativo a esta FRCM, la manera más comúnmente citada fue la posibilidad de acceder a diversos alimentos a través de compras planificadas por familias vecinas articuladas, grupos de amistades o familiares. La ventaja que parece tener esta práctica es el abaratamiento de costos al comprar en grandes cantidades. Otra modalidad de la articulación intrafamiliar para contribuir al acceso a alimentos escasos es el intercambio de productos o trueque.

Otras prácticas relacionadas a esta FRCM son: el acuerdo entre familiares para reunir dinero a fin de poder comprar medicinas de alto costo y participar en grupos de mensajería de telefonía móvil entre amigos, familiares o con personas desconocidas, creados como redes para rastrear existencia de medicinas, alimentos y otros bienes en distintas partes de la ciudad.

### **Porque se es parte o existe relación con organización y articulación política de diverso orden**

Refiere a todos aquellos aspectos de la materialidad que se resuelven a partir del trabajo de la comunidad en diversas áreas o articulando el trabajo entre comunidades. Contempla tanto las expresiones más

visibles como consejos comunales, comunas, CLAP, entre muchas otras, pero también todas aquellas posibles formas de organización existentes sin importar el signo político.

Aunque la vinculación o participación activa en alguna instancia organizativa en la comunidad no fue una FRCM de mucha frecuencia, sí fue central la posibilidad de acceder a la bolsa distribuida por los CLAP. Los criterios según los cuales es posible acceder a esta política en las comunidades no parecen estar del todo claros, aunque un criterio básico es el de “una bolsa por familia”. En contraste, las características de los hogares en los sectores populares urbanos estudiados, donde frecuentemente habitan varias familias, cada una con cantidades variables de personas, además de ingresos heterogéneos y diversos de un hogar a otro, etc., la sensación común es de opacidad de estos criterios y discrecionalidad de algunos ejecutores de la política en la comunidad, resultando en tensiones e incluso conflictos en el seno del tejido organizativo.

Otra práctica vinculada a esta FRCM son las compras de alimentos (generalmente verduras y legumbres) programadas por los consejos comunales u otras expresiones organizativas en el territorio. Estas compras suelen hacerse a través de acuerdos con productores locales, evitando intermediarios y costos de transporte, para abaratar el precio final a la comunidad. Una posible desventaja de esta práctica es que requiere un nivel organizativo importante para construir la articulación y ejecutar el proceso de distribución y venta, no fue frecuente encontrarla entre los territorios participantes en la muestra.

### **Por poseer medios o bienes inmuebles como patrimonio**

Refiere aquellas propiedades individuales o colectivas (familiares o inter-familiares) que permiten resolver condiciones materiales.

Esta FRCM no fue referida comúnmente. Sólo se hizo mención de la utilidad del patrimonio para garantizar condiciones materiales en el caso de la posibilidad de alquilar espacios de la vivienda propia para extraer un cierto ingreso, en el caso de contar con patrimonio de familiares en el cual apoyarse para sobreponerse a carencias materiales, en especial en el caso de las y los jóvenes (que cuentan con sus padres y madres para sostenerlos materialmente) y de madres que

asumen también la paternidad frente a padres ausentes (que se apoyan en sus madres, padres, hermanos, hermanas, y otros familiares).

### **Por modificación de hábitos de consumo y modos de vida**

Refiere a la variación del consumo en relación con el tiempo, no solo de alimentos, sino de otros aspectos, como los hábitos de recreación, por ejemplo.

Esta resultó ser una de las FRCM más amplia en la diversidad de prácticas y mediaciones que la componen al estar vinculada directamente con la creatividad y la inventiva. A su vez, el cambio más comúnmente citado en el corpus de análisis está relacionado a los hábitos alimenticios. En efecto, actualmente<sup>28</sup> se comen más vegetales, hortalizas –especialmente tubérculos– y más granos, y se comen menos harinas, azúcares, proteína animal (pollo y carne de res en especial, pero también cerdo y pescado en general) con la marcada excepción de sardina, que por el contrario se come ahora con sorprendente frecuencia por ser muy barata.

Se reconoce que ha habido un proceso de revalorización de los alimentos, pero se come considerablemente menos. En general, la mayoría de la muestra coincide en que se comen menos comidas al día (dificilmente se logran tres comidas al día, aunque la gravedad de esto varía en el relato de la muestra). Además, “ya no existen las meriendas”<sup>29</sup> e, incluso, “hay gente en el barrio [de la misma comunidad del participante] que no tiene qué comer”.<sup>30</sup>

28 Según la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (INE) del año 2015, las preparaciones por grupos de alimentos consumos por la población eran: 29,4% los cereales (en donde las preparaciones fundamentales eran la arepa, el arroz y el pan), 21,5% las carnes y pescados (en donde el alimento fundamental era el pollo, en sus diversas presentaciones), 16,8% bebidas no alcohólicas (jugos de fruta natural, café solo o con leche, bebidas gaseosas y bebidas azucaradas), 9,3% en productos lácteos (donde predominaban los quesos blancos), por debajo del 6% el resto de los grupos de alimentos (donde se incluyen leguminosas 5,7%; hortalizas 5,2%; tubérculos 3,6%; frutas 0,5%, entre otros).

29 Mujer, 57 años de edad, grupo focal: sujetos organizados.

30 *Ídem.*, pero dicho también por participantes en otros territorios que conforman la muestra.

Otras prácticas asociadas a la transformación de los patrones de consumo de alimentos incluyen: usar lo más ahorrativamente posible los alimentos distribuidos por el CLAP, pues, según lo referido, casi nunca duran más de dos semanas tras su llegada; comprar alimentos escasos en cantidades justas para el uso diario (consumo de la cada vez más extendida modalidad “teta”<sup>31</sup>); y hacerse de nuevas recetas y sustituir el uso de ciertos productos –incluso culturalmente arraigados– frente a la dificultad para conseguirlos, por otros más accesibles y baratos, aunque requieran mayor inversión de trabajo y tiempo previo a su consumo. De esta estrategia, sobre todo, hablaron las mujeres de la muestra.

De igual forma, se evidencia la creciente tendencia a no reemplazar diversos objetos (desde ropa hasta electrodomésticos y muebles) al empezar a fallar sino repararlos y seguir usándolos o pasarlo a algún familiar, postergando el mayor tiempo posible todos los gastos no vinculados a la compra de alimentos. El ahorro de dinero en casi todos los órdenes de la vida (desplazarse caminando para no pagar transporte público, recorrer grandes trechos en la búsqueda del precio más bajo de cualquier producto, abandonar completamente el consumo de ciertos bienes y servicios, etcétera) es una estrategia generalizada.

Por otro lado, la migración de escuelas y servicios de salud del sector privado al público fue una medida comúnmente prescrita, así como el uso de remedios caseros para paliar la inaccesibilidad a medicamentos o tratamientos médicos convencionales. Incluso, varios participantes señalaron que en sus comunidades existen personas con enfermedades crónicas que, ante la imposibilidad de garantizar tratamiento estable a sus condiciones, han empeorado progresivamente, en especial en 2017.

También se señala de forma recurrente una transformación de las prácticas recreacionales, siendo que se prioriza ir a parques o la playa en lugar de a centros comerciales o al cine.

---

31 Es una forma de venta en pequeñas bolsas plásticas, cada una contiene 100 gramos aproximadamente. Cada teta se vende por una porción del precio total unitario del producto en cuestión; esta porción contempla un pequeño margen de ganancia, siendo más rentable que revender el producto completo.

De igual forma, la muestra también perfiló una diversidad de FRCM que no habíamos contemplado en nuestro modelo y que resultaron ser prácticas –generalmente solapadas, coexistentes en la vida de la gente– comunes y hasta centrales en la consecución inmediata de la materialidad cotidiana. Estas son:

- Los “tigres” o “resuelves” que no generan ingresos en dinero, pues es trabajo a cambio de bienes, sobre todo de alimentos escasos en la mayoría de los casos, que significan menos horas vitales invertidas en colas para acceder a ellos.
- Operaciones financieras diversas: avances de efectivo que implican el cobro de porcentajes; préstamos; venta de dólares en el mercado paralelo, mayormente provienen del exterior de manos de familiares que están fuera del país.
- Juegos de azar (Cardozo, 2017).
- La siembra urbana: generalmente sólo de aliños, esta constituye una FRCM, si se quiere, marginal.

### **3.2 Las formas de administración de lo común**

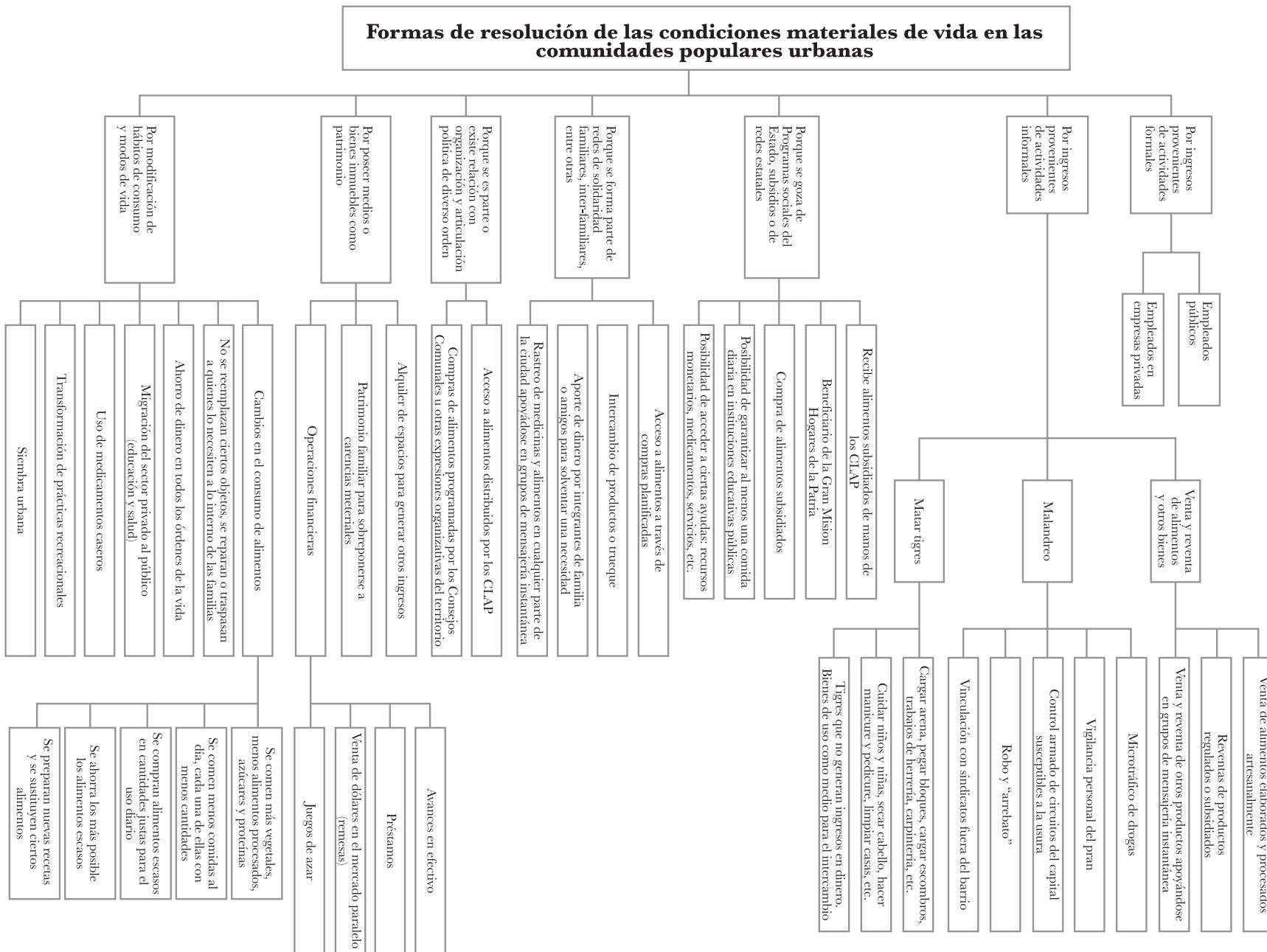
Esta dimensión refiere el análisis sobre las formas en que el pueblo –que habita en las comunidades participantes– está administrando lo común, la vida en todas sus dimensiones en relación con la procura material y cómo se vincula con el Estado y el mercado.

#### **Expresiones organizativas asociadas a la reproducción social de la vida**

Las motivaciones principales para construir tejido organizativo en las comunidades populares urbanas están mediadas por las necesidades más sentidas: las que se señalan con mayor énfasis para reproducir la vida comunitaria son la alimentación, el agua y el alumbrado público. Las instancias organizativas que aparecen con mayor regularidad son: los CLAP como figuras emergentes que se encargan fundamentalmente de la distribución de alimentos en estas comunidades; y los consejos comunales y comunas como las instancias organizativas territoriales para tratar temas referidos a

Esquema n.º 2

Modelo ampliado de las formas de resolución de las condiciones materiales de vida en las comunidades populares urbanas





necesidades vinculadas con la reproducción social de la vida. Estos últimos aparecen como relegados en su accionar por los primeros.

### **Dinámica de lo común**

Refiere a los métodos y diversas formas de accionar vinculados a la “capacidad de producir en común la solución a múltiples problemas o aspectos de [la] vida material”, en palabras de Lucía Linsalata (2014: 13).

De manera general, en todo el corpus de esta investigación hay un reconocimiento de que desde estas instancias conformadas por integrantes de la comunidad hay voluntad, fuerza y experiencia para resolver parte de la vida en las comunidades y que a lo largo de estos años se han venido practicando formas de accionar en este sentido. Sin embargo, de acuerdo con la perspectiva de los habitantes promedio de las comunidades participantes de la muestra, emerge de manera recurrente una valoración negativa con respecto al CLAP, vinculada a sus métodos de trabajo, pues se considera que están centrados en las y los integrantes de la instancia sin considerar las opiniones del resto de los habitantes de la comunidad. Además de ello, se cuestiona la discrecionalidad y el manejo político con que algunas veces se opera.

### **Gestión de lo común**

Entra en relación las formas de gobernar, conducir, tratar lo que es común a todos con respecto a las FRCM, jugando un papel fundamental el Estado, el mercado y la comunidad.

#### **a) Desde el Estado**

Las ideas más significativas y recurrentes en torno a esta relación tienen que ver con que hay una situación de crisis generalizada en donde “todo está desbordado”<sup>32</sup>, el Estado no tiene el control de lo que sucede, “están las leyes, pero no se cumplen, no se toman cartas en el asunto”<sup>33</sup>, entre otros.

32 Mujer, 48 años de edad, grupo focal: sujetos organizados.

33 *Ídem*.

Con respecto a los programas sociales que ayudan a “resolver” parte de la vida, hay un cuestionamiento general según el cual no se les hace un seguimiento adecuado a los mismos, favoreciendo la corrupción y el clientelismo. En toda la muestra hay ideas recurrentes que asocian a la fuerza pública y a otras instituciones de control (especialmente policías y militares) como parte de las redes de corrupción, no estando al servicio de lo común, ni de lo público, sino de sus propios intereses o de los privados, se miran, pues, como cómplices de las dificultades referidas en el acceso a los alimentos:

...toda esa gente se comunica, todos están como en un complot, ¿sabes?, hasta los mismos policías a veces están ahí y ellos lo que dicen es “yo no trabajo aquí”, en el supermercado o sea “yo estoy aquí es para prestar un servicio, que la gente no se meta con el supermercado, que no vayan a saquear, pero yo no puedo hacer nada, si se quieren matar, mátense ustedes, ustedes verán cómo van en la cola, se arreglan, quien va de primero, quien va de segundo, pero yo no me meto en eso, o sea el servicio de nosotros aquí es que no se metan con el supermercado por eso es que nos pagan aquí o sea el servicio que prestamos es para el supermercado no para la gente, verán cómo se las arreglan ustedes”, es lo que ellos dicen y al rato salen con sus combos porque ellos compran y se van y la gente queda matándose ahí (Mujer, 33 años de edad, entrevista).

Por otro lado, en términos generales, muchos de los cuestionamientos aparecidos en la muestra sobre la relación de la organización comunitaria con el Estado giraron en torno al CLAP y su funcionamiento: para los sujetos más politizados –típicamente voceros y voceras de consejos comunales– se trata de un desdibujamiento de su rol en la gestión de lo común, tal y como se venía planteando en el proceso bolivariano; para los habitantes promedio de las comunidades, estas críticas tenían más que ver con una aparente tendencia hacia la discrecionalidad en el funcionamiento del CLAP, o como lo hemos referido anteriormente, una cierta opacidad en sus criterios de acción.

Aunque se reconozca que en estos momentos no se tiene respuesta a todos problemas comunes planteados desde las instancias

organizativas, se sigue perfilando al Estado como la opción para el apalancamiento de la gestión de lo común. Esto fue un planteamiento recurrente en ambos perfiles participantes.

### **b) Desde el mercado**

El problema en torno al acceso a alimentos en el país se mira como un elemento estrechamente vinculado con el sector privado de la economía nacional, notablemente en el caso de las grandes cadenas de supermercados. Se les califica como cómplices con respecto a las situaciones de colas, el remarcaje constante de precios y el establecimiento de redes para el bachaqueo que se conectan desde adentro, vinculadas también con los cuerpos de seguridad y con distintos niveles de organización criminal. Esta forma de operar se reproduce desde los grandes supermercados hasta los pequeños abastos y bodegas en el corazón de las comunidades, impidiendo que la organización comunitaria ejerza algún tipo de contraloría.

### **c) Desde la comunidad**

Una de las valoraciones que hacen sobre todo los perfiles de los sujetos organizados es que hay intentos de organizaciones comunitarias para la producción alimentaria, por un lado, y para la organización de los consumos de alimentos planificados, por otro, pero que no han terminado de configurarse como expresiones del todo orgánicas. Se percibe que el poder popular aún no se ha ejercido, tanto por razones asociadas a los propios intereses comunitarios, relaciones internas como por la relación que evalúan de limitación con las instituciones: “No hemos sido poder aún”.<sup>34</sup>

Si me molestó esa vaina de que “todo el poder para los CLAP”, eso desmovilizó a la comunidad, ya no hay comité de salud, comité de deporte, comité de cultura, comité de vivienda. No hay nada, lo único que hay es el CLAP. Por la necesidad de la gente se ha desmontado la organización, eso es un retroceso, compadre, porque

así como la gente del comité de alimentación se ocupa del CLAP, siguiera el comité de cultura tuviéramos otra cara, pero realmente se han desmovilizado porque primero la necesidad básica (Hombre, 60 años de edad, Grupo focal: sujetos organizados).

Esta cita es muy emblemática de las problematizaciones que realizan algunos de los sujetos organizados debido a que se pierde de vista un poco su rol, el papel que juega la organización del consejo comunal, aun cuando no deja de reconocerse que los CLAP contribuyen grandemente a garantizar la alimentación de las familias en las comunidades.

Otro elemento central, recurrente en la muestra, tiene que ver con una idea muy posicionada respecto de la necesidad de cambiar el modelo económico productivo en Venezuela como única posibilidad para salir de la crisis actual. El debate sobre cómo está configurada la economía del país y su dependencia del petróleo, circula permanentemente en las comunidades populares urbanas:

Vivimos como una época de abundancia, no valorábamos lo que teníamos, eso nos ha enseñado esta crisis, a eso, a valorar y entender que no podemos depender de una sola cosa, que no podemos depender del petróleo solamente, que hay que cambiar el modelo productivo. (Mujer, 40 años, Grupo focal: Habitantes promedio de la comunidad).

#### **4. Análisis de los resultados: re-configuraciones, tensiones y contradicciones**

Con el contraste entre nuestro modelo de análisis y los resultados arrojados por el campo, identificamos dos transformaciones a partir de la crisis (ambas ancladas a características estructurales de la economía venezolana) que fueron citadas de manera recurrente: el desplazamiento de la fuerza de trabajo desde lo formal hacia lo informal y la modificación del consumo y el modo de vida. Tal como muestra el gráfico 2, estos cambios están vinculados a las dos FRCM más significativas para la gente en este periodo; en contraste con los ingresos formales y el patrimonio –individual, familiar y colectivo–

que constituyen las FRCM de menos peso en la resolución de las condiciones materiales de vida según la muestra; mientras que la organización comunitaria, las redes de solidaridad y los subsidios representan un peso intermedio en la percepción de la gente.

Estas proporciones ofrecen algunos de los primeros datos sobre cómo se configura el modo de reproducción social en las comunidades populares urbanas, sobre cómo se resuelve la materialidad mínima en esos territorios. Luego, esa configuración se compone de elementos transversales a la caracterización de este modelo, como la definición del trabajo, que pareciera ser inversamente proporcional a las actividades que más horas de trabajo requieren y que más eficazmente contribuyen a garantizar la materialidad de la vida, así como la noción misma de la reproducción de la vida.

Por último, en nuestro análisis tienen especial interés las tensiones que se expresan en un período de severa crisis entre el Estado con sus formas de gobierno, el mercado y sus representaciones, y la comunidad y sus formas de administración de lo común; todos ellos espacios complejos y con diversas expresiones organizativas. Estos terrenos, lejos de ser estancos, constituyen espacios relationales que sostienen la materialidad de la vida sobre andamiajes que hoy, más que nunca antes en los últimos 18 años en Venezuela, están en fuerte confrontación. Es también un choque de lógicas sobre cómo se resuelve la vida, cómo se reproduce lo común en nuestra sociedad.

Tal como planteamos al inicio de este documento, la configuración de la reproducción social de la vida en Venezuela está determinada por su modo de reproducción de capital y viceversa. Ciertamente, parece comprobarse esta tesis cuando observamos que el declive del sector constructivo-inmobiliario, el auge del sector financiero-especulativo y el reacomodo del sector importador-comercial en Venezuela vienen determinando cambios en las comunidades populares urbanas, casi como reflejos de esta reconfiguración de los principales circuitos concentrados nacionales: así, se debilita la base reproductiva-constructiva del barrio (casi desaparecen la mano de obra calificada del modo de producción auto-constructiva y ciertas dinámicas colaborativas de la auto-construcción) en contraste con un auge de la mercantilización en el barrio; crece exponencialmente el sector de las reventas, así como la venta de todo tipo de (micro)

servicios asociados a la especulación en el consumo; y, por supuesto, avanza la financiarización de la vida cotidiana (Harvey, 2014) comunitaria.

Con esta reconfiguración de la reproducción social de la vida en las comunidades populares urbanas hemos constatado un conjunto de formas de resolución de condiciones materiales en el marco de la crisis, de entre todas estas, la gente resuelve fundamentalmente en el campo de la informalidad y modificando sus formas de consumo. Luego hemos identificado un conjunto de desplazamientos entre algunas de las formas en el modo reproductivo de las familias, podemos compartir al menos tres: 1. una gran parte de los obreros y asalariados pasan a engrosar el sector de las re-ventas y de lo que hemos llamado formas (re)emergentes de resolución de las condiciones materiales; 2. algunas familias encuentran vías de migrar, buena parte de manera parcial, haciendo de la remesa una forma de solución; y 3. otros sectores se desplazan a otras regiones donde hay una reactivación económica especulativa, como es el caso de las minas asociadas al Arco Minero del Orinoco. De estos desplazamientos el más evidente en nuestra investigación fue el primero, luego los otros dos fueron mencionados mas no desarrollados.

#### **4.1 El desplazamiento de la fuerza de trabajo desde lo formal hacia lo informal**

La gente señala que obtiene mayores ingresos desempeñando actividades laborales en el sector informal, generalmente identificadas en códigos abiertos como “bachaqueo”, “tigres” o “rebusques”, señalando que cada vez se hace más razonable abandonar relaciones laborales formales para acceder a mayores niveles de renta (expresados en ingresos formales o no) mediante dinámicas o prácticas lícitas o ilícitas.

Sospechamos que existe una ruptura<sup>35</sup> generacional entre lo que actualmente representan prácticas válidas y legítimas para obtener

35 Lo planteamos como ruptura por el contraste y el énfasis con el que se planteó en varios momentos de la muestra. Sin embargo, estas transformaciones quizás estén inscritas en una continuidad. En este trabajo, no tenemos cómo saberlo a ciencia cierta.

ingresos y lo que la misma expresión representaba décadas atrás. Seguramente este quiebre tenga expresiones múltiples, de las que señalaremos dos:

1. En primer lugar, la mano de obra, surgida a partir del modo de producción originario del barrio: la autoconstrucción, parece estar desplazándose de este sector laboral hacia otras formas emergentes de resolución de las condiciones materiales de la vida, en el marco de procesos migratorios en busca de trabajo hacia afuera o dentro del país (como la minería en el sur venezolano).
2. Por otro lado, algunas dinámicas colectivas –familiares o comunitarias– vinculadas a la autoconstrucción del barrio desaparecen o merman de manera notable, como la “cayapa”<sup>36</sup> para terminar de construir una vivienda; las mejoras infraestructurales posibles con el último pago salarial de fin de mes, entre otras. Incluso surgen nuevos tigres asociados a tareas cada vez más desagregadas del mismo proceso de autoconstrucción, en una suerte de “taylorismo comunitario”: pegar bloques, cargar arena, cargar escombros, entre otras tareas que anteriormente solo eran rentables si se asumían juntas, en su totalidad.

Este cambio tiene que ver con una escalonada disminución en el acceso a materiales y medios para la autoconstrucción: no se consiguen en el mercado o son prohibitivamente costosos. No necesariamente implica la desaparición por completo de la autoconstrucción como modo de reproducción del barrio, pero, evidentemente, la tendencia es que la modificación o mejora física de la vivienda se convierta en una posibilidad económicamente inaccesible para las y los habitantes de sectores populares urbanos.

Este relato nos sugiere un desplazamiento generacional que se vive como tránsito entre la preeminencia de hombres que se formaron entre el servicio militar obligatorio y un oficio –o varios– como albañilería carpintería, electricidad, entre otros, que ahora están en la búsqueda cotidiana de cualquier actividad que permita acceder a rentas: cargar bolsas de mercado, llevar tobos de agua,

cargar bombonas de gas, entre otros. No sabemos hasta qué punto estas transformaciones sean coyunturales; quizás estemos frente a la progresiva desaparición de los oficios del barrio y una reconfiguración de “resuelves rentistas”.

Creemos que esto puede tener varias posibles explicaciones: por una parte, en nuestro país la prioridad de los circuitos de concentración de capital no han estado nunca en la formación de mano de obra calificada para el desarrollo productivo sino en la promoción del consumo para aumentar la demanda efectiva de mercancías, realidad inscrita en lo que se denomina *desarrollo geográfico desigual de las contradicciones*, refiriéndonos en este caso a la contradicción entre la reproducción social y la reproducción del capital (Harvey, 2014). Es decir, la prioridad del mercado global para Venezuela es reservar una masa poblacional que consuma bienes y servicios masivamente, sin sectores esenciales para la reproducción de capital que la mantenga dependiente de una economía de importaciones.

Por otro lado, en estos años de crisis en la medida en que circuitos como el de la construcción y el sector importador comercial –dos de los más activos en el capitalismo rentista venezolano– se vienen reorientando hacia la especulación financiera, se ha ido plegando la demanda de mano de obra de estos sectores, reduciendo a su vez el mercado laboral para obreras, obreros de la construcción, empleados y empleadas comerciales y administrativos, quedando estos a la expectativa de nuevas *Formas de Resolución de las Condiciones Materiales* (FRCM).

### **El bachaqueo como más de una forma**

Hemos apreciado que existe una gran cantidad de actividades, muy diferentes entre ellas aun cuando tengan relación, que se nombran bajo la forma de “bachaqueo”. A cada una se asocia además un sentimiento colectivo, todos mutuamente contradictorios:

- a. *Todos odiamos a los bachaqueiros*<sup>37</sup>, cuando se hace referencia a grupos “mafiosos” que monopolizan el acceso a alimentos

---

37 El énfasis en estas expresiones lo ponemos para indicar que se trata de sentires que la gente expresó de manera insistente y constante a lo largo de la muestra.

regulados, moviendo altos volúmenes de productos que luego re-venden a precios hondamente especulativos.

- b. *Todos somos bachaqueros*, cuando se hace referencia a la acción diaria de tantas mujeres –y en menor medida hombres–, de amanecer recorriendo la ciudad en búsqueda de productos con precios accesibles.
- c. *Hay bachaqueros que no nos hacen daño*, cuando se trata de gente cercana con carencias materiales muy sentidas (o similares a las propias) que compran todo lo que pueden y dedican una parte para el autoconsumo y otra para la venta al resto de la comunidad en pequeñas cantidades, generalmente en la forma de “tetas”, a fin de ganar más dinero para cubrir otros gastos o comprar más para “bachaquear” (léase: repetir el proceso descrito). Constituye una especie de pequeño bachequeo, a escala de subsistencia.

Evidentemente, el bachequeo es una noción que agrupa distintas prácticas, casi antagónicas en algunos casos, pero todas nombradas de la misma manera, lo cual nos parece que supone un agrupamiento que tiende a igualar prácticas y sujetos: iguala a quienes más padecen la crisis con quienes controlan el circuito y generan altos niveles de renta a partir de la crisis. Este fenómeno de igualación abre la posibilidad de generar una identidad común entre sujetos que materialmente son muy distantes y que tienen roles contrarios en una economía de reventas que frente a la crisis se exacerba en su carácter ultra-especulativo. Podríamos atrevernos a decir que esta igualación podría apuntar a profundizar el rentismo vía legitimación y masificación de una FRCM basada en la reventa altamente especulativa.

### **El malandreo como forma corporativa**

El conjunto de actividades que se entienden como “malandreo” trascienden la violencia gráfica y sus saldo sangrientos. Se trata de una forma económica mucho más que de conjunto de decisiones éticas. La muestra nos sugiere relaciones que dan cuenta de: a) estructuras organizativas locales con niveles de articulación regional

e incluso nacional; b) diversificación de tareas como custodia de locales, territorios y hasta dinámicas concretas (como la “cola” para acceder a productos regulados, por ejemplo); distribución y comercialización de diversos bienes y servicios; comunicaciones, entre otros; c) funciona en base a niveles jerárquicos; y d) opera en torno al control de circuitos de actividades económicas como préstamos de dinero, juegos de azar, prostitución, reventa de alimentos, etcétera.

Todo esto da cuenta de una trama corporativa amplia que no niega las iniciativas aisladas como “el arrebatón” y “el quieto”<sup>38</sup>, como fenómenos más espontáneos y menos coordinados, de forma comparable con lo que ocurre con el pequeño bachaqueo. Lo que no debemos perder de vista es que el “malandro” está vinculado a circuitos de circulación de capital que progresivamente desarrolla mecanismos para controlar otros circuitos y alinear los pequeños emprendimientos del territorio.

### **Nuevas FRCM, lógicas re-emergentes**

Uno de los hallazgos de esta investigación fueron las nuevas FRCM, aquellas que no teníamos previstas en el modelo inicial de análisis, pero ¿son realmente nuevas formas? En general, tendemos a pensar que todas las formas como la gente resuelve la vida son aplicación de las subjetividades que determinan nuestras tácticas cotidianas (Gago, 2014), y en tal sentido, nos atrevemos a identificar algunas reconfiguraciones generales que tienen como consecuencia esta emergencia de formas y que por lo tanto podrían progresivamente seguir expandiéndose o generando otras: a) el surgimiento de trabajo a cambio de bienes de uso es una expresión de la necesidad material de cambiar de manera directa la fuerza de trabajo por comida, que habla de una pérdida de valor del dinero e incluso de la fuerza que toma el valor de uso para las familias de los sectores populares; b) el aumento en la financiarización del barrio con operaciones financieras como avances de efectivo, préstamos, venta de dólares en el mercado paralelo, son algunas expresiones de servicios asociados

<sup>38</sup> Por “arrebatón” nos referimos al delito de quitar con violencia física alguna pertenencia y “el quieto” implica el robo de alguna pertenencia bajo amenaza, en la mayoría de los casos, con arma de fuego.

a la circulación de rentas; c) revitalización de los juegos de azar como forma de resolver acceso a renta y entretenimiento en una sola FRCM; y d) instalación simbólica de la siembra urbana como consecuencia del enorme costo de los productos agrícolas junto con la escasez, proliferando tanto materos familiares para el autoconsumo como pequeñas parcelas en la periferia urbana.

## 4.2 La modificación del consumo y el modo de vida

En las comunidades populares urbanas la vida cambió mucho en estos últimos cuatro años. En cuanto al patrón de consumo identificamos tres modificaciones centrales que son complementarias entre sí: 1) la gente come menos, situación que oscila entre la disminución de obesidad y la mala alimentación o desnutrición; 2) la gente sustituye alimentos, durante buena parte de la crisis ha significado la disminución del consumo de harinas, carbohidratos, grasas, bebidas gaseosas y proteína animal, frente al aumento en el consumo de vegetales, tubérculos distintos de la papa, sardinas, entre otros; y 3) la gente procesa los alimentos de manera distinta para rendir la comida o para incorporar alimentos que no acostumbra comer.

Las posiciones están divididas en torno a si esta modificación se traduce en que se coma más sanamente o si estamos acercándonos a niveles de desnutrición y pobreza extrema conocidos en Venezuela antes del proceso bolivariano. A partir de la muestra es evidente que el cambio en la dieta cotidiana se padece mucho más de lo que se celebra; se sufre el no poder acceder a los alimentos en las mismas cantidades y con la misma celeridad que antes, y se emprenden enormes esfuerzos por intentarlo. Sin embargo, queremos centrar la atención en otro aspecto: se abre la posibilidad de cambiar el hábito de consumo que en un país rentista como Venezuela tiene un amplio arraigo cultural en: el consumo de harina de maíz precocida de un tipo de semilla que no es el que se produce en todas las regiones, pan de trigo que no se produce en Venezuela, en aceite para freír la mayoría de las comidas, mayonesa, margarina, pastas y arroz, bebidas gaseosas (Pepsi y Coca-Cola). Muchos de estos son alimentos que durante el siglo XX se definieron como la canasta básica oficial, además se posicionaron como elementos importantes de la

cultura moderna nacional. Siendo este un paquete de compuestos procesados que no se producen en el país, son nocivos para la salud y forman parte de una cultura de consumo colonial funcional a la reproducción de los conglomerados transnacionales de alimentos.

Nos parece entonces que la crisis abre una posibilidad de desplazamiento cultural hacia un nuevo paradigma de consumo soberano, sano y descolonizado; con el simple pero significativo hecho de colocarnos en la necesidad de salir circunstancialmente del referido patrón de consumo. Obviamente, esta posibilidad está reñida con: un sentido común que ahora recomponer el modo de consumo habitual, que vive la realidad actual como un período coyuntural de sufrimiento; junto con las representaciones coloniales del mercado y el Estado que operan en función de reestablecer la normalidad a través de la importación de estos productos de la cesta básica para distribuirlos vía CLAP como política nacional.

Ciertamente, este período ha significado una reconfiguración en el modo de vida del barrio en función del ahorro. Estas modificaciones van más allá del patrón de consumo de alimentos, son modificaciones en el modo de consumo en general que además conllevan a otros hábitos y costumbres en la vida cotidiana, así como al cambio en el uso de la energía y el tiempo de las familias. Incluso asoma cierta desmercantilización en la satisfacción de algunas necesidades materiales que ya no pasan por tener dinero para pagarlas, o más aun, que pueden satisfacerse mediante intercambios de bienes de uso y no de cambio.

#### **4.3 Los subsidios como base material en conflicto**

Hay dos niveles de subsidio en los que hacemos énfasis para el análisis: los subsidios a los servicios como la electricidad, el agua, el gas y el transporte; y las transferencias directas a familias o individuos como bonos, becas, ayudas económicas y distribución de bienes subsidiados. En el caso del primer nivel de subsidios, en Venezuela, los servicios citados son asumidos como obligaciones del Estado que deben garantizarse como derecho constitucional de los venezolanos y las venezolanas, lo cual reduce sus costos casi hasta la inexistencia y

hace que su impacto en la subsistencia material sea importante, pero curiosamente invisible, sobre todo en comparación con los demás países del continente donde son mercancías, muchas veces bastante especulativas. En el caso de los subsidios a individuos y familias también se trata de una intervención importante en términos de ingresos mensuales.

Hacemos estas precisiones para ilustrar porqué puede resultar sorprendente que tengan tan poco peso en las valoraciones de la gente sobre sus formas de resolver la materialidad cotidiana. Sin duda los subsidios son un terreno complejo de analizar en la era progresista del continente; específicamente en Venezuela, identificamos tres tensiones generales al respecto en esta etapa de crisis: 1) casi dos décadas de política subsidiaria de amplia gama han generado una subjetividad de derecho garantizado que en alguna medida se naturaliza e invisibiliza, su valor no se problematiza o solo ocurre cuando hay fallas en el acceso; 2) la lógica de consumo exacerbado del rentismo venezolano hizo de la clase media venezolana un hito de consumismo en las décadas de 1970 y 1980, y los últimos dieciocho años han masificado esa lógica consumista que, además de no responder a ningún tipo de racionalidad coherente con la reproducción sostenible de la vida, solo puede mantenerse con la renta que generan grandes operaciones de despojo de la naturaleza y de las mayorías; y 3) las formas de administración de ciertos segmentos de la política subsidiaria en Venezuela favorecen su deslegitimación: la discrecionalidad en los mecanismos de asignación, la opacidad de su funcionamiento y la escasa –si acaso existente– rendición de cuentas públicas favorecen una lectura negativa de la gente sobre dichas gestiones, incluso siendo beneficiarios o aspirando a serlo. Estas tensiones constituyen el riesgo de la naturalización del clientelismo y la corrupción como signo del proceso bolivariano.

#### **4.4 Tiempo, trabajo y reproducción social en el rentismo**

Este trabajo nos ha permitido identificar una diatriba invisibilizada socialmente entre: a) la definición formal del trabajo; b) aquello que las comunidades urbanas nombran como trabajo, y c) aquello

a lo que dedican la mayoría de su tiempo y energía diariamente (diversas formas para garantizar la reproducción social de la vida). Es decir, los últimos cuatro años han obligado a las familias de los sectores populares urbanos a reconfigurar la priorización de lo que hacen con sus tiempos y energías, con su fuerza de trabajo. Si retomamos la idea de que el trabajo debe ser aquello que permite la materialidad de la vida (Dussel, 2006) y que es todo aquello que permite la reproducción social de la vida (Federici, 2015) podríamos establecer al menos un par de elementos de análisis: 1) existe una parte importante de las FRCM que apuntan a la reproducción de la vida de manera directa como el trabajo a cambio de bienes de uso (que sugieren un posicionamiento del valor de uso): la siembra urbana; las redes de solidaridad; las formas organizadas de intercambio y de consumo colectivo; el procesamiento de alimentos y la recuperación, reúso y aprovechamiento de bienes, sin mencionar un aumento exponencial de las actividades de cuidado; 2) por otra parte, el resto de las FRCM caracterizadas apuntan al acceso a dinero ya sea en forma de salarios, bonos, reventas legales e ilegales, operaciones financieras, entre muchos otros, todas ellas persiguen el acceso a renta para pagar mercancías que permitan la reproducción de la vida.

Consideramos fundamental hacernos algunas preguntas: ¿cuáles deben ser los usos prioritarios del tiempo de los venezolanos y las venezolanas? ¿Cómo debe ser la distribución de las cargas en las familias y en la comunidad? ¿Tiene sentido que en nuestro país nombremos como trabajo solo aquello que genera ingresos de dinero, es decir, acceso a rentas? ¿Lo fundamental en nuestra sociedad es producir bienes y servicios o garantizar la reproducción social de la vida? ¿Son estas perspectivas mutuamente contradictorias?

#### **4.5 Las trinidades: agrupación de las formas de administración de lo común**

Mirando las formas de resolución de las condiciones materiales de la vida y las relaciones entre el Estado, el mercado y la comunidad, hemos identificado dos andamiajes concretos que engranan

esfuerzos entre varias formas de administración de lo común. Hemos agrupado estas estructuras en trinidades:<sup>39</sup>

La *primera trinidad* es la componenda entre los circuitos concentrados de la importación y el comercio (distribuidores, intermediarios y comercios), prácticas corruptas de sectores del Estado (especialmente dentro de la fuerza pública y otras instituciones de control) y las mafias organizadas (redes de bachaqueo en manos de malandros). Estas tres formas actuando como una sola representan la forma histórica de acceso a mercancías en nuestro país.

La *segunda trinidad* es una débil componenda entre el Estado (distintos sectores del poder ejecutivo incluso fuerza militar), la organización comunitaria (sobre todo el CLAP en los últimos dos años, aparte de consejos comunales y comunas) y las comunidades populares (vocerías por cuadra, calles y edificios más las familias en general). Esta segunda trinidad es muy joven y poco estable, ha sido consecuencia de la crisis en distribución de alimentos, aun cuando podríamos decir que desde 1999 ha habido otros ejercicios parciales de trabajo de esta trinidad.

¿Cuál será el modelo de distribución de alimentos en Venezuela en los próximos años? ¿Cuál debería ser la trinidad predominante? ¿Alguna de las dos debería desaparecer o convivir? La respuesta a estas preguntas no son definiciones abstractas, se trata del futuro concreto del país y será resultado de su receta frente a la crisis, de sus definiciones políticas en términos de Dussel<sup>40</sup>. En esa misma línea, y según los tres principios dusselianos que guiaron nuestro análisis, como enunciamos al inicio del documento, podemos ilustrar la disputa actual en torno a dicho futuro:

1) El *principio material* supone que la reproducción de la vida debe ser el fin fundamental de la política, si partimos de allí podemos diferenciar la primera trinidad como aquella que garantiza materialidad solo en la medida en que la población accede a mercancías especulativas en el mercado, es decir, que la concentración de capital en manos de los circuitos de distribución

39 Las denominamos trinidades porque tienen tres componentes que juntas operan como una sola representación.

40 Dussel entiende la política como aquello que afecta el futuro de una comunidad (2006).

y comercialización es el objetivo primario, mientras que la segunda trinidad tiene como objetivo central el consumo de la población eliminando el mercado intermediario, pero hay que advertir que no está exento de contribuir a la concentración de capital en manos de los circuitos de importación, distribución y comercialización, el costo lo cubre el Estado y no la población de manera directa.

2) El *principio democrático* o de legitimidad supone que la trinidad debe ser legítima frente a la comunidad a la que se debe, si partimos de allí habría que decir que la primera trinidad ha operado siempre con no poca legitimidad en la población, el mayor oligopolio nacional ha logrado posicionar sus productos como referencias culturales nacionales, sin embargo, este último período ha abierto fisuras importantes en el rol de cada uno de los actores que la componen, la operación de la primera trinidad se ha hecho visible, antes no lo era. Por otro lado, la segunda trinidad no cuenta con la misma historia y se presenta como una medida coyuntural frente a la crisis, la expectativa general es poder restablecer el consumo vía mercado, sin embargo, hay un nivel de legitimidad que se ha gestado en los sectores populares, pero hay dos grandes factores que conspiran contra ello: la pobre articulación con la organización comunitaria de mayor consolidación de estos años que son los consejos comunales y las comunas, el paralelismo y desconocimiento genera confrontaciones y luego está la poca claridad sobre los mecanismos de asignación de la política, así como los precarios mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad.

3) El *principio de factibilidad* plantea que la política debe no solo responder a la materialidad de la vida y ser legítima para la comunidad sino que además debe ser posible de realizar, esto es, factible, y desde ese punto de vista, la primera trinidad encuentra posibilidad en la medida que se trata de reproducir el mismo esquema de importación, distribución y comercialización especulativa, esa es la forma rentista histórica en Venezuela; por lo tanto, la segunda trinidad se enfrenta a un dilema para garantizar su factibilidad, seguir subsidiando desde el Estado el mismo esquema de importación, distribución y especulación –en época de declive de la renta petrolera y de cerco comercial internacional– o apalancar la producción, procesamiento y distribución nacionales.

## 5. A modo de conclusión

En medio de un momento tan complejo, es claro que se han agudizado de manera acelerada múltiples contradicciones vinculadas al modo de vida nacional, la dinámica económica nacional y la situación de Venezuela en la economía global, al punto de que muchos de los fenómenos económicos y relacionales que sostienen los análisis contenidos en este trabajo seguramente han sufrido modificaciones en los últimos meses, generando a su paso nuevas dinámicas, agravando o aliviando otros puntos de presión para los venezolanos y las venezolanas que padecemos la crisis.

Las reconfiguraciones importantes en el ámbito de la reproducción social de la vida en los sectores populares urbanos en Venezuela de las que da cuenta este trabajo no son resultado de un gran salto intencionado de transformación social, son producto de la crisis como factor que posibilita e impone cambios.

En este sentido, podríamos encontrar en el libro *La Doctrina del Shock* de Naomi Klein (2007) una referencia de lo que una crisis puede imponer sobre una sociedad en términos de transformaciones severas. Ahora bien, en el trabajo de Klein solo podemos identificar giros neoliberales y autoritarios, pero ¿pueden las crisis abrir también la posibilidad a giros liberadores y contrahegemónicos? El caso venezolano nos lleva a ratificar una de nuestras premisas de partida: si queremos superar la crisis actual debemos profundizar en su estudio y reflexión, fundamentalmente, desde la perspectiva del sujeto popular que la padece.

En ese particular, nos parece vital subrayar que estos posibles giros son expresiones de sujetos que disputan el futuro del país, que tensionan el desarrollo de la crisis en función de sus intereses y lo instrumentan en distintas formas. Esos actores, que más arriba agrupamos en trinidades, no están necesariamente disputando la superación del esquema de reproducción capitalista rentista y sus circuitos de concentración, están disputando más bien si el rol del Estado se centra en ser subsidiante del consumo de las mayorías o en ser subsidiante exclusivo de los circuitos concentrados, del capital trasnacional y de la hegemonía estadounidense en la región.

Cerramos este escrito con una hipótesis en relación con las interrogantes anteriores: la crisis abre posibilidades de cambios importantes en la sociedad venezolana. Esos cambios no son en un solo sentido, pueden ser giros plenamente restauradores del orden originalmente cuestionado por el proceso bolivariano, puede tratarse también de la profundización del capitalismo rentista como funcionalidad a la reproducción de la modernidad o pueden ser giros que contribuyan a la apertura de un nuevo período de construcción de alternativas contrahegemónicas al modelo civilizatorio. Lo más sensato es pensar que ocurrirán cambios profundos en todos estos sentidos, marcando un quiebre en la vida del país, pero dando continuidad a una historia reciente que ha estado marcada por grandes contradicciones y grandes apuestas. ¿Cuáles son los sujetos que disputan una alternativa civilizatoria que trascienda el capitalismo rentista? ¿Cuáles son los sujetos que pueden tensionar las posibilidades que abre la crisis hacia transformaciones severas en torno a lo que definimos como trabajo, a la pérdida de valor del dinero y el posicionamiento del valor de uso, al uso del tiempo, al patrón de consumo, al modo de vida y a las formas de reproducción social? ¿Qué sujetos pueden disputar nuevas formas de administración de lo común que trasciendan las trinidadades del mercado y el Estado? Estas respuestas se forjarán en las batallas por venir en Venezuela en los próximos meses, pero sin duda solo instrumentaciones de poder desde el pueblo pueden pelear por giros liberadores y contrahegemónicos; solo las y los comunes pueden batallar por formas de autogestión y control social de lo común, por giros comunales.

## 6. Bibliografía

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (editores). *El giro decolonial*. Editorial El siglo del hombre, Bogotá, 2007.

Dussel, Enrique. *20 Tesis políticas*. Editorial El perro y la rana, Caracas, 2008.

Fernández Lira, Carlos y Luis Alegre Zahonero. *El orden del capital*. Editorial El perro y la rana, Caracas, 2010

Harvey, David. *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN), Quito, 2014.

Lander, Edgardo. “Con el tiempo contado”. En: *Grupo permanente sobre alternativas al desarrollo: Alternativas al capitalismo/colonialismo en el siglo XXI*. Fundación Rosa Luxemburg / Ediciones Abya Yala, Quito, 2013.

## Revistas

Antillano, Andrés. “Cuando los presos mandan: control informal dentro de la cárcel venezolana”. *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*, n.º 4, pp. 16-39, Caracas, octubre - diciembre, 2015.

## Publicaciones digitales

Antillano, Andrés. “Jóvenes, cultura productiva y nuevo poder” [en línea]. Caracas: Códigos Libres, 2014. <<https://www.comunalizarelpoder.com.ve/medioteca/jovenes-cultura-productiva-y-nuevo-poder>> [18 de octubre de 2017].

Cardozo, Julia. “El juego de los animalitos y la economía del resuelve” [en línea]. Caracas: septiembre 2017. <<http://supuestonegado.com/web/juego-animalitos-economia-resuelve>> [18 de octubre de 2017].

Curcio, Pascualina. “Desabastecimiento e inflación en Venezuela” [en línea]. Caracas: Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), 2015. <[http://idea.gob.ve/admin/img\\_noticias/desa.pdf](http://idea.gob.ve/admin/img_noticias/desa.pdf)> [18 de octubre de 2017].

\_\_\_\_\_. “La mano invisible del mercado. Guerra económica en Venezuela (2012-2016)” [en línea]. Caracas: 2016. <<http://lalenguatv.com.ve/wp-content/uploads/2017/03/ManoVisibleMercado.pdf>> [18 de octubre de 2017].

Federici, Silvia. “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva” [en línea]. Madrid: Traficantes de sueños, 2004. <<https://www.traficantes.net/libros/caliban-y-la-bruja>> [18 de octubre de 2017].

\_\_\_\_\_. “Revoluciones en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas” [en línea]. Madrid: Traficantes de sueños, 2013. <<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>> [18 de octubre de 2017].

Gago, Verónica. “La razón neoliberal” [en línea]. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, 2014. <<http://tintalimon.com.ar/libro/LA-RAZN-NEOLIBERAL>> [18 de octubre de 2017].

Guber, Rosana. “La etnografía. Método, campo y reflexividad” [en línea]. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001. <<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>> [18 de octubre de 2017].

Gutiérrez, Raquel. “Horizontes comunitario-populares” [en línea]. Toronto: A. Knop Ed., 2007. <<https://www.traficantes.net/libros/horizontes-comunitario-populares>> [18 de octubre de 2017].

Klein, Naomi. “La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre” [en línea]. Madrid: Traficantes de sueños, 2017. <<http://www.scielo.cl/pdf/invi/v25n70/art07.pdf>> [18 de octubre de 2017].

Linsalata, Lucia. “Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia” [en línea]. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. <<http://132.248.9.195/ptd2014/marzo/507452041/507452041.pdf>> [18 de octubre de 2017].

Salas, Luis. “22 claves para entender la guerra económica” [en línea]. Caracas: 2016. <<http://www.humanidadenred.org.ve/?p=2443>> [18 de octubre de 2017].

### **Documentos oficiales**

BCV, CGV, INE. Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2005.

INE (2011). Censo 2011.

\_\_\_\_\_.(2013). Dinámica Demográfica y Pobreza.

\_\_\_\_\_.(2014). Índice de Desarrollo Humano, 1980-2013.

Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos. INE. 2015.

Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013.

Plan de la patria. Programa de gobierno bolivariano 2013-2019.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.



**ENTRE LO POSIBLE Y LO COMÚN**  
**Experiencias de vida y economía**  
**en comunas del estado Lara**

---

María Eugenia Fréitez  
Rebeca Gregson  
Johanna Marianny Alves  
María Claudia Rossell  
Anit Quintero



### **María Eugenia Fréitez (Códigos Libres / Tiuna El Fuerte)**

Lic. en Comunicación Social con experiencia en procesos de formación y organización con jóvenes desde el campo de la comunicación-acción popular. Articuladora de procesos políticos desde el Poder Popular y productora de contenidos sobre gestión educativa, cultural y comunitaria. En 2005 funda el colectivo Voces Latentes desde donde desarrolla un trabajo de militancia en cárceles. Desde el 2012 es activista del colectivo Tiuna El Fuerte, forma parte del Grupo de Investigación Juventudes Otras, es co-fundadora de la cooperativa de investigación social *Códigos Libres* y del Sistema de Intercambio Solidario La Alpargata Solidaria.

### **Rebeca Gregson (Códigos Libres)**

Lic. en Psicología Social con experiencia en sistematización de experiencias comunitarias e institucionales, además de diseñar y facilitar espacios de formación presenciales y virtuales con colectivos organizados y universidades. Miembro fundador del colectivo *Voces Latentes*, ha desarrollado investigaciones participativas y procesos de formación dentro del Sistema Penal de Adolescentes. Co-participó en la creación de la Coordinación de Sistematización del Proyecto Infocentro.

### **Johanna Marianny Alves (Códigos Libres)**

Lic. en Educación egresada de la Universidad Central de Venezuela. Dedicada a la generación y desarrollo de proyectos participativos, formativos, investigativos y de sistematización de experiencias, vinculados a procesos organizativos populares. Es co-fundadora de *Códigos Libres*. Ha participado en la creación de líneas y políticas de sistematización de experiencias en instituciones (Fundación Infocentro Venezuela) y organizaciones sociales en Venezuela.

### **María Claudia Rossell (*Códigos Libres / Cultura Senda*)**

Ingeniera cultural y militante desde la cultura, el arte, la comunicación, la articulación y las otras economías, en la COMUNalización de la vida y el poder en Venezuela y América latina. Activista en la construcción de alternativas para el poder popular como parte de diversas organizaciones socio-culturales, políticas y comunicacionales en Venezuela (ANMCLA / CLIC). Co-fundadora de la plataforma de articulación continental Cultura de Red donde funge, desde 2011 hasta la actualidad, como articuladora de redes y miembro del Consejo Gestor impulsando proyectos colaborativos en el continente. En 2013 co-funda *Códigos Libres* una Red para pensar y producir conocimiento libre, en común.

### **Anit Quintero (*Códigos Libres*)**

Lic. en Comunicación Social dedicada a la Comunicación y Educación Popular, y a la sistematización de experiencias comunitarias e institucionales, además de facilitar procesos de formación presenciales y virtuales con colectivos organizados y universidades. Co-participó en la creación de la Coordinación de Sistematización del Proyecto Infocentro.

*¡Haz lo posible!, porque intentar lo imposible es quimera,  
y no intentar lo posible es conservadurismo o cobardía*

Enrique Dussel

## **Comentarios al texto**

### **Belén Cevallos**

*El texto retrata dos experiencias de modelo comunal que funcionan en Venezuela, la experiencia de la comuna Capitán Carmelo Mendoza y la experiencia de la Comuna el Eterno Gigante. El manejo autónomo de un territorio, la relación campo –ciudad, y el complejo ejercicio democrático que hace posible armar un tejido donde el poder y el autoritarismo están en permanente cuestionamiento podrían ser claves que estas experiencias tienen, para, en un contexto de crisis, sostener la vida de las personas que habitan en las comunas. El texto puede permitir reflexionar sobre la compleja relación Estado – sociedad autónoma. ¿Cuánto de estas experiencias se logran sostener gracias a las propias fuerzas de la organización social y a pesar del Estado? O ¿Cuánto del trabajo del Estado se refleja en lo que las comunas han logrado?*

Adentrarse en los procesos políticos y económicos que han construido los sectores populares en Venezuela, en tiempos de la llamada “revolución bolivariana”, nos coloca de frente con formas asociativas que han re-tejido el sentido comunitario para desarrollar experiencias colectivas de participación, organización y trabajo en busca de satisfacer necesidades y mejorar las condiciones de vida desde el territorio. A lo largo de los años estas experiencias han impulsado luchas, y se han alimentado de marcos legales específicos, convirtiéndose en instituciones comunales con expresiones muy distintas a lo ancho del territorio nacional. Algunas de éstas, asumidas como sujetos de transformación social y conformadas como *comunas*, plantean su carácter en lógica de construcción de poder y reconocen sus disputas contra el capital y contra el propio Estado que impulsó su creación.

El Estado venezolano, durante los períodos de Gobierno bolivariano, colocó en el centro de su hacer político el impulso a la participación social y a la organización popular, también le otorgó un lugar programático a la economía social y popular y destinó políticas y recursos a que estos procesos se pusieran en marcha, hasta el punto de establecer como horizonte de construcción política la edificación de un Estado Comunal. A dieciocho años de iniciado el proceso bolivariano, a ocho de haber sido creada la Ley Orgánica de las Comunas y la Ley del Sistema Económico Comunal y de haberse creado múltiples planes y proyectos para el impulso de las organizaciones comunales, causa un profundo interés investigativo conocer qué ha pasado con estas experiencias y cuáles son sus condiciones actuales en un contexto de tan acentuada desestabilización política y económica<sup>1</sup>.

---

1 Desde el año 2015 el Gobierno venezolano no publica cifras oficiales sobre inflación, pero según el Fondo Monetario Internacional, Venezuela presenta una inflación acumulada del 536,2% para el mes de octubre de 2017 y para el

En particular, en este artículo compartiremos algunos hallazgos encontrados en el análisis de dos experiencias comunales: la Comuna Capitán Carmelo Mendoza y la Comuna El Gigante Eterno, ubicadas en el estado Lara, y a su vez, su vinculación a un proyecto de articulación comunal denominado Ciudad Comunal Comandante Carache (igualmente en el estado Lara). ¿Cuáles son sus procesos vigentes en cuanto a prácticas de autogestión y autogobierno?, ¿cuáles sus obstáculos y desafíos? Nos preguntamos de modo transversal, ¿pueden ser las experiencias de comunas productivas en Venezuela expresiones de una alternativa política y económica a las lógicas del capital y el Estado, además en el contexto de la actual crisis? ¿Cuáles son algunas de las tensiones presentes en la relación actual entre las organizaciones comunales y el Estado venezolano?

Durante el año 2017, como grupo de trabajo<sup>2</sup> y en el marco de la investigación “Comunalizar la vida: las disputas de los comunes y el horizonte por venir”, participamos en el Encuentro para el Intercambio de Experiencias y Conocimientos Kianvin Mock<sup>3</sup>, que reunió a 15 organizaciones populares de los estados Lara, Mérida y Caracas en el Fundo Carmelo Mendoza (estado Lara), con el objetivo de avanzar en un proceso de articulaciones estratégicas para la creación de tejido productivo y debatir sobre la economía comunal como soporte material que otorgue autonomía económica y política para el autogobierno (*Códigos Libres*, 2017).

A partir de la participación en este espacio, nos propusimos mirar con mayor profundidad analítica las dos experiencias que dan

---

transcurso del 2018 la proyecta en 2.349,3%. El gobierno ha orientado su política social hacia “medidas protecciónistas” como el Carnet de la Patria y las bonificaciones, los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), la Tarjeta de las Misiones Socialistas y los aumentos salariales. Sin embargo, estas medidas paliativas no logran contrarrestar los efectos inflacionarios sobre la población.

- 2 *Códigos Libres*, una organización social que nace de la mano de Tiuna El Fuerte para la producción creativa de conocimiento a través de la investigación crítica y militante desde la premisa fundamental de que el conocimiento es libre, se construye en común y es la interconexión con otros y otras lo que posibilita que ese conocimiento sea útil, pertinente, contextualizado y transformador.
- 3 Comunero, militante de la Comuna Ataroa en Barquisimeto, estado Lara, fallecido por motivos de salud en diciembre de 2016.

cuerpo a este artículo y que, a nuestro entender, reunían características que podían dar cuenta de procesos estratégicos sobre el modelo comunal y su vigencia en este momento histórico. Algunas de estas características son: 1) ser experiencias donde se practica la economía social o comunal, con orientación hacia la autogestión y el autogobierno; 2) ocupar un territorio que fue producto de la lucha por la tierra por parte de las campesinas y los campesinos, y su restitución legal por parte del Estado; 3) plantear alternativas de producción y distribución alimentarias; y 4) proponer nuevos esquemas de articulación comunal y de relación entre el campo y la ciudad.

## 1. Lo económico comunal en Venezuela

Desde iniciado el Gobierno bolivariano del presidente Hugo Chávez en 1999, se incorporó en su programa de gobierno la propuesta de construir un nuevo tejido económico que estuviese al servicio de la mayoría del pueblo venezolano y que pudiera hacer frente al carácter monoproducción y rentista de la economía capitalista venezolana (Vargas y Núñez, 2010). Así quedó expresado en el texto constitucional, aprobado en referéndum popular, donde se supedita el régimen económico a la función social de la economía, se propone un nuevo modelo productivo, centrado en la organización colectiva para el trabajo, en la soberanía de los recursos nacionales y se obliga al Estado a promover y proteger a la organización productiva solidaria (Álvarez, 2009). Todo ello enmarcado en la propuesta de un modelo de Estado de derecho y justicia y de una democracia participativa y protagónica.

Esta voluntad gubernamental se expresó en políticas que impulsaron la creación de diversas organizaciones sociales y económicas, comenzando por las cooperativas y derivando en las planteadas dentro del Sistema Económico Comunal<sup>4</sup>. Hoy en día, quien expresa la

4 El Sistema Económico Comunal “es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproduktivas bajo formas de propiedad social comunal” (Artículo 2, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal).

síntesis de todas estas orientaciones son las comunas<sup>5</sup>, concebidas como las figuras que aglutinan a todas las formas orgánicas del territorio y proponen la puesta en ejercicio de lógicas de autogobierno, de autogestión y co-gestión productiva:

La comuna es una expresión concreta del poder popular a través del autogobierno comunal, la administración y gestión de competencias y servicios y la organización económico-productiva. El autogobierno comunal es la democracia directa. A través de las asambleas de ciudadanos, las comunidades que lo integran ejercen el autogobierno y asumen la planificación, coordinación y ejecución del gobierno comunal. El poder de decisión, antes represado en el burocratismo de gobernaciones y alcaldías, con esta ley es transferido a la comunidad. Las direcciones y decisiones colectivas se convierten así en una verdadera descentralización del poder (Álvarez, 2010: 153).

La Ley Orgánica de las Comunas se aprueba en el año 2010 y junto a un cuerpo más amplio de “Leyes del Poder Popular” refuerza la conformación de nuevas instituciones comunitarias, basadas en un modelo territorializado que propone formas descentralizadas de ejercicio del poder, donde las ciudadanas y los ciudadanos de manera directa asumen responsabilidades sobre los asuntos locales (nueva geometría del poder), a través del reconocimiento de su población, sus necesidades, problemas y potencialidades para planificar y ejecutar proyectos y recursos, y construir sentidos y relaciones comunes para la convivencia y el bienestar individual y colectivo. Uno de los ejes centrales de este modelo, en su dimensión económica, es la apuesta por la propiedad social, la planificación productiva y la inversión social de los excedentes.

El interés de este artículo radica en analizar en su conjunto los procesos económicos que se despliegan sobre un territorio a través de diversas figuras organizativas-productivas que suelen conjugarse

5 Las comunas son una entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia (Artículo 1, Ley Orgánica de las Comunas).

dentro de una comuna, éstas pueden ser: cooperativas, empresas de propiedad social (directa o indirecta), unidades de producción familiar, grupos de intercambio solidario, bancos comunales, fondos zamaranos, consejos campesinos, entre otros. El artículo establece las relaciones entre quiénes, qué, dónde y cómo producen estos sujetos colectivos a través de los mecanismos comunales; o cómo las formas, instancias y lógicas comunales se expresan en estas formas económicas. De la misma manera, permite conocer cómo se relacionan con otros sujetos colectivos y productivos, con el Estado a través de sus distintas instituciones y con el mercado.

Es así como en este bloque de contenido expondremos las experiencias orgánicas a partir de las cuales buscamos analizar las prácticas concretas de dos comunas productivas rurales que se reconocen en el ejercicio del autogobierno popular y de la economía comunal. Un análisis que no busca dar respuestas acabadas ni afirmaciones generales sobre lo que ocurre hoy en día en Venezuela en cuanto al “poder comunal” se refiere, sino más bien mostrar una realidad específica y dejar planteadas algunas reflexiones sobre las posibilidades, desafíos y tensiones a las que se enfrentan estas expresiones del *chavismo popular*<sup>6</sup>.

## 2. Comuna Capitán Carmelo Mendoza

De actividad económica fundamentalmente agrícola, ubicada en la parroquia Morán del municipio Morán del estado Lara, en el centro-occidente del país, la comuna Capitán Carmelo Mendoza se despliega por un territorio de 152 km<sup>2</sup> y con un número estimado de habitantes de 3.500 personas (950 familias). Conformada por 11 consejos comunales<sup>7</sup>, el Movimiento Fuerza Comunera, la

6 Para muchas organizaciones sociales en Venezuela existe una distinción entre *chavismo popular* y *chavismo oficial*, reconocerlo es dar cuenta de lo que expresa Ociel López: “Los que ven al chavismo solo como un discurso oficial no están viendo la mega articulación de discursos, acciones, individuos, familias, colectivos, símbolos y movimientos de la franja popular que han posicionado un sentido contencioso contra las élites internas y externas. Es esta su real fuerza, su potencialidad, también su subversión” (2015: 31).

7 Según la Ley orgánica de los Consejos Comunales: “Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son

Empresa de Producción Social Pedro Calderas y la Radio Comunitaria Dinira Libertaria. Hace parte de un espacio de agregación político territorial más amplio, junto a otras 8 comunas, el proyecto de Ciudad Comunal Comandante Carache, explicado más adelante.

Sus orígenes se encuentran vinculados a los procesos de organización y agitación cultural que se gestaron desde la radio comunitaria entre los años 2007 y 2008, y a las asambleas generales del eje campesino de la parroquia Morán que se promovieron a partir del reimpulso a la Escuela Técnica Granja Argimiro Gabaldón. Luego, una vez aprobada la ley de comunas, se inició un proceso de mancomunidad para conformar la sala de batalla social<sup>8</sup> y, después de año y medio de esfuerzos articuladores, se constituye como comuna en el año 2013.

Actualmente, cuentan con un plan de desarrollo comunal<sup>9</sup> 2015-2019 que, a través de un proceso de diagnóstico participativo permitió sistematizar toda la información existente hasta ese momento sobre este territorio comunal. En éste se reconocen tres (3) circuitos de desarrollo interno que les permitió subdividir al territorio para una mayor participación. A su vez, este plan contiene una caracterización histórica, demográfica, ecológica y productiva que permitió

instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social” (artículo 2). Forman parte de las instancias de agregación que conforman una comuna.

- 8 Las salas de batalla social fueron las instancias impulsadas desde el Ministerio para las Comunas y Protección Social con el propósito de promover la articulación entre los consejos comunales, las misiones sociales y las diversas organizaciones comunitarias de cara a conformar las comunas.
- 9 De acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas: “En cada Comuna se elaborará un Plan Comunal de Desarrollo, bajo la coordinación del Consejo de Planificación Comunal, en el cual se establecerán los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan Regional de Desarrollo y los lineamientos del Consejo Federal de Gobierno, tomando en cuenta los patrones de ocupación del territorio, su cultura, historia, economía y ámbito geográfico” (artículo 32).

identificar necesidades y potencialidades y trazar líneas comunes de acción, cuyo eje central es la vocación productiva del territorio, anclada en la producción familiar.

## 2.1 ¿Cómo funciona su autogobierno?

¿Cómo es eso de autogestionar la vida de los comunes o de la comunidad? ¿Cómo se autogobiernan las comunidades de vida? La autogestión implica al menos dos cuestiones esenciales:

a) superar la distinción entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta y b) autonomía decisoria de cada unidad de actividad, es decir, la superación de la interferencia de voluntades ajenas a las colectividades concretas, en la definición y elección de qué hacer (Peixoto de Albuquerque, 2004: 44).

La dinámica política de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza se orienta fundamentalmente por las formas asamblearias para el debate de ideas y la toma de decisiones. Sus instituciones se han ido conformando en el tiempo y son cónsonas con las instancias formales establecidas en la Ley Orgánica de Comunas, éstas son: el parlamento comunal, consejo ejecutivo, consejo de economía comunal, consejo de contraloría comunal y el banco comunal<sup>10</sup>.

Sin embargo, de todas estas instancias la que se mantiene en constante trabajo es el parlamento comunal, que suele ser la instancia donde se agrupan para debatir, planificar y tomar decisiones, las voceras y los voceros, productoras y productores, el banco de la comuna y comunidad en general. Sus asambleas –donde se juntan parlamentarios y el resto de vocerías– se realizan cada 20 días y su agenda de discusión siempre tiene presente los temas económicos. Las decisiones se suelen tomar por mayoría, pero se debaten lo más ampliamente posible como para llegar a consensos.

Para operativizar las actividades del día a día creó una sala técnica donde funciona una secretaría operativa y equipos de trabajo

10 Además de los consejos, la ley también plantea los comités de gestión, en esta experiencia éstos no están constituidos.

organizados en 3 ejes: 1) lo organizativo social; 2) economía y 3) administración, control y seguimiento. Es decir, su arquitectura institucional respeta la elección y ejercicio de vocerías comunales<sup>11</sup>, pero requerían de un espacio articulador entre todas las instancias del autogobierno y con dedicación en trabajo diario de personas que no son vocerías voluntarias sino “servidoras comunales” que reciben un aporte económico y contribuyen a avanzar en procesos de organización de la información, flujos comunicacionales y gestiones administrativas. No son consideradas empleadas, ni están desvinculadas de la lógica comunal y su proceso político y económico.

## **2.2 Producción y gestión de recursos: el cómo de la autogestión**

La geografía de esta comuna, principalmente montañosa y de tierra fértil con múltiples fuentes de agua, favorece los procesos productivos agrícolas. Son pequeños productores y productoras familiares, que históricamente han sembrado en este territorio (la escala de producción oscila entre 1 a 4 hectáreas, a excepción de un par de latifundios de familias adineradas que viven en este espacio comunal), pero que a partir de la movilización comunal comienzan a reconocerse como familias en comunidad y con posibilidades de generar apoyos mutuos a partir de los encadenamientos productivos, la proveeduría de insumos y la reinversión social de los excedentes.

A pesar de su tamaño, esta comuna no cuenta con grandes extensiones de tierra en propiedad social, son más bien predios familiares. En su mayoría, se mantiene la lógica campesina de producción en familia, a pesar de que también existe la figura de los jornaleros o medianeros. Se trata de la producción bajo el control de quienes trabajan las tierras, con conciencia de lo realizado y de sus fines. Esta

11 Las vocerías de la comuna se eligen dentro de cada consejo comunal y organizaciones socioproyectivas y sobre ellos se delega el poder de decisión de comunidades/organizaciones ante esta instancia más amplia de agregación. Por ejemplo, para el parlamento comunal, se elige a un vocero o vocera y su suplente de cada consejo comunal, tres voceros o voceras y sus suplentes de las organizaciones socioproyectivas y a un vocero o vocera y su suplente del banco comunal. Y su período de ejercicio es de 3 años, con posibilidad de reelección y revocatoria de su mandato.

concepción, contiene la condición de que cada uno de sus integrantes es propietaria o propietario de los medios de producción con lo que se garantiza una simetría de participación. Esto contrastaría con el sentido de las empresas contemporáneas, privadas o estatales; de acuerdo con Castoriadis:

Por lo que respecta, en particular, al trabajo, no se puede discutir seriamente la cuestión presentando a la empresa autogestionada como rigurosamente idéntica a la empresa contemporánea, salvo que le hubiésemos quitado el caparazón jerárquico. En la empresa contemporánea se impone a la gente un trabajo que le resulta ajeno y sobre el cual no puede decir nada (...) en general los trabajadores no manifiestan espontáneamente un entusiasmo desbordante por hacer lo que la dirección quiere que hagan. Y esto ¿por qué? Porque ni su trabajo ni su producto les pertenecen, porque se sienten alienados y explotados, porque no han decidido por sí mismos lo que han de hacer y cómo hacerlo, ni lo que pasará con lo que ya han hecho; en pocas palabras, porque hay un conflicto perpetuo entre los que trabajan y los que dirigen el trabajo de los otros y sacan provecho de él (1974: 5).

Desde la comuna, estos productores y productoras familiares comenzaron un proceso de distribución unificada con apoyo del banco comunal. La producción agrícola actual se puede explicar en tres procesos:

1. Siembra y cosecha: producen alrededor de 600 toneladas mensuales de rubros como cebolla, tomate, repollo, pepino, zanahoria, calabacín, papa, yuca y caraota. Son aproximadamente 600 productores familiares que arriman producción a la comuna, este número es variable de acuerdo al ciclo de producción de cada rubro.
2. Producción de bioinsumos<sup>12</sup>: ante la escasez de agroinsumos dispensados por el Estado y la venta especulativa —cada vez más inexistentes— del sector privado, han avanzado en la

12 Insumos para la nutrición y protección de plantas y animales originados a partir de fuentes naturales.

producción de sus propios bioinsumos, principalmente: bioles<sup>13</sup>, caldo sulfocalcico<sup>14</sup> y trichoderma<sup>15</sup>.

3. Producción de semillas: esta línea de producción es, en este momento, estratégica para la comuna, porque no existe la venta de semillas por vías formales y los precios a los que se puede acceder para su compra disparan los costos de producción, por lo tanto aumentan el precio de los rubros alimenticios y, en la mayoría de los casos, para los pequeños productores es imposible de comprar sin apoyo crediticio o financiero del Estado.

En este momento buscan importar semillas, principalmente de hortalizas, por vías informales desde Colombia o Brasil. Están trabajando con lo que se puede sembrar recuperando la propia semilla, como la yuca, y están desarrollando un línea de reproducción de semillas de papa nativa, a través de la articulación con los Productores Integrales del Páramo<sup>16</sup>. Es un proyecto incipiente para el que han dedicado seis hectáreas de propiedad comunal y están recibiendo formación, asesoría y orientación de esta organización.

La producción de las semillas<sup>17</sup> es uno de los aspectos claves sobre lo que puede generar la voluntad de integración y participación de las productoras y los productores familiares, es por ello que desde el banco de la comuna se comenzaron a implementar acciones para favorecer su reproducción:

13 Abono orgánico producto de la fermentación de estiércol y agua.

14 Caldo mineral que sirve para controlar las plagas y aportar nutrientes a los cultivos.

15 Hongo utilizado en la agricultura como pesticida, fertilizante y estimulante natural.

16 Para más información sobre esta experiencia se puede consultar su página web: [www.proinpa.org](http://www.proinpa.org)

17 En Venezuela existe un movimiento popular en la defensa de las semillas locales, antitransgénicas y antipatentes que diseñó una Ley de semillas y logró que se aprobara el año 2015. En esta ley se concibe la semilla como bien común y se crea un sistema de reconocimiento para la semilla local, campesina, indígena y afrodescendiente; se crean las licencias de semilla libre que protege los conocimientos e innovaciones asociados a la semilla de las patentes y propiedad intelectual; se prohíbe y sanciona la producción, importación, uso y multiplicación de semillas transgénicas, entre otros aspectos (Varios autores, 2016)

La semilla es un elemento estratégico que tiene que ser central para el banco, lo que estamos haciendo, es decir, “te finanzico como banco, pero tú me ayudas a garantizar la existencia de esta semilla”, es parte de las condiciones que tenemos que generar para que se sostenga la producción de la comuna (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

Para este propósito también han realizado alianzas con el Movimiento por las Semillas del Pueblo que brindarán apoyo para el reconocimiento, manejo y multiplicación de las semillas locales y campesinas. En esta misma línea, la comuna se plantea:

...cuidar y elevar la producción de papa, yuca y plátano que son alimentos que no pasan por la lógica de importación de su semilla pues hay un mayor manejo de las semillas en el país y corresponden a la canasta básica de nosotros los venezolanos. Esto motiva tanto la producción como el consumo (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

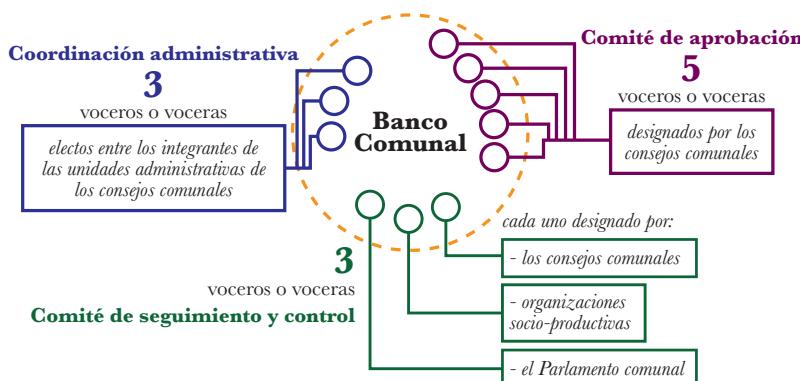
### **2.3 Banco Comunal y procesos articuladores**

El banco de la comuna, según la Ley Orgánica de las Comunas:

...tiene como objeto garantizar la gestión y administración de los recursos financieros y no financieros que le sean asignados, así como los generados o captados mediante sus operaciones, promoviendo la participación protagónica del pueblo en la construcción del modelo económico socialista, mediante la promoción y apoyo al desarrollo y consolidación de la propiedad social para el fortalecimiento de la soberanía integral del país. El banco de la comuna quedará exceptuado de la regulación prevista en materia de bancos y otras instituciones financieras (artículo 40).

El banco es un órgano administrativo que tiene figura jurídica propia y maneja recursos a través de cuentas abiertas en los bancos del Estado y está constituido por una coordinación administrativa,

conformada por tres voceras o voceros electos entre los integrantes de las unidades administrativas financieras de los consejos comunales que conforman la comuna; un comité de aprobación, conformado por cinco voceras o voceros designados por los consejos comunales que formen parte de la comuna; y un comité de seguimiento y control, integrado por tres voceros o voceras: una persona por los consejos comunales de la comuna, otra por las organizaciones socio-productivas de la comuna, y otra designada por el parlamento comunal. Los criterios legales establecen que no deben poseer parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad entre sí ni con los demás voceros y voceras del banco de la comuna ni del consejo de contraloría comunal.



Todas las designaciones y elecciones se hacen desde las instancias que conforman cada Comuna

En el caso de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza, las 11 personas que llevan las vocerías del banco, no asumen sus responsabilidades de forma desvinculada entre las tres comisiones que lo constituyen y las instancias ejecutivas del autogobierno, tal y como interpretan que lo plantea la ley: “lo concebimos como un sistema de gobierno que conjuga el banco y el ejecutivo, es el primer anillo de aprobación y propuesta a la colectividad” (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza). Así, ejercen responsabilidades administrativas-financieras, de gestiones articuladoras y logísticas, y rinden cuentas ante la asamblea del parlamento comunal:

El banco es el órgano financiero de donde emana gran parte del manejo y administración de nuestros activos, desde ahí se administra el uso del camión y de la maquinaria para la producción (máquina Caterpillar D6, unidades de riego) (...) El banco es central como elemento articulador del territorio en los asuntos financieros de los consejos comunales, de las rendiciones, de la ejecución de los presupuestos participativos, las proveedurías para las compras colectivas de semillas. Estamos recién arrancando la idea del cómo financiador de los planes de siembra en articulación con el consejo de economía y el ejecutivo socioprodutivo (vocero Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

La idea del banco como elemento articulador de la comuna parte del principio de concebir lo productivo como el eje central de sustentación de las lógicas políticas de la comuna, en la medida en que resulta el medio (o los medios) que garantiza la satisfacción de necesidades de la comunidad, ¿de qué manera? Con la reinversión social de los excedentes de la distribución que en el caso de esta comuna se producen a través de dos procesos concretos:

1. Distribución de rubros agrícolas a Transbarca, ente responsable de los Comité Locales de Alimentación y Producción (CLAP)<sup>18</sup>.

Este organismo público convocó a diversas comunas productivas del estado Lara, en julio de 2017, para proponerles arrimar su producción a un centro de acopio destinado a la distribución de rubros agrícolas para los CLAP y acordó con los productores y las productoras de las comunas los precios definidos de acuerdo con las estructuras de costos, y el suministro (precios regulados) de algunos insumos,

---

18 Los Comités Locales de Abastecimiento y Distribución (CLAP) constituyen una nueva forma de organización popular diseñada por el Estado para la distribución casa por casa de los productos regulados de primera necesidad, a partir de un censo previo de las familias que conforman la comunidad y la designación de una persona como vocera líder por calle, vereda o cualquier organización territorial que corresponda.

alimentos procesados y repuestos para sus medios de transporte<sup>19</sup>. Una de las reestructuraciones que los mismos productores y productoras han realizado, ante los desequilibrios de la economía actual venezolana, es el aumento en el porcentaje del excedente que por ley debe ser hasta máximo un 30% y ellos estipulan un 50%. Con esta medida en el momento de reinvertir en la producción los montos recibidos de las ventas se logra un equilibrio.

Con Transbarca logramos demostrar que se podía lograr un equilibrio, un centro de acopio que distribuyera de forma organizada el consumo (...) La propuesta era nivelar, lograr un equilibrio con el productor y con el consumidor. Al productor se le ofertaron proveedurías concretas con respecto a demandas automotoras, alimentación e insumos que posibilitaran fijar un precio sobre la producción que no pasara por los grandes centros.<sup>20</sup> (...) El precio se acordó de manera colectiva entre productores. Nunca antes se había logrado llegar a un acuerdo con las políticas de distribución del Estado porque ellos trabajan en una estructura de precios que se basa en precios regulados de los insumos, que termina siendo un precio irreal pues los insumos de agropatria no alcanzan para que el producto se desarrolle en su totalidad toda la siembra.

Para que el campesino pueda cubrir los costos de la vida de manera digna hay que hablar de excedentes de la producción el ingreso debe ser muy por encima del 30% (...) nosotros planteamos que debe ser del 50% de excedentes.

La relación de Transbarca no era con cada uno de los productores sino con el colectivo de productores representado por el banco

- 
- 19 En este momento en Venezuela, acceder a estos bienes a precio regulado a través del mercado es casi imposible, lo que se encuentra disponible está a precios especulativos que son inaccesibles para muchos de estos productores y productoras.
  - 20 Los grandes centros de distribución alimentaria en Venezuela son el Mercado de Coche (Caracas), Mercabar (Barquisimeto), el Mercado de La Grita (Táchira) y Mercamar (Maracaibo), según lo expresado por los comuneros estos centros son los que determinan los precios de la producción, aprovechando la capacidad de acopio que pocos productores tienen y la necesidad de éstos por colocar toda la producción, son los intermediarios quienes mayor porcentaje de ganancia obtienen en esta cadena de producción.

comunal. A su vez dentro de esa negociación justa se fortalecía el banco a través de un fondo para la política social del territorio. Entonces al precio del alimento se le sumaban 200 bolívares que iban a parar en el banco comunal. Un fondo para el desarrollo de la política social del banco en el territorio. En ese tiempo se expresó para gastos funerarios (...) (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

Esta experiencia resultó en el acopio y la venta, durante el segundo semestre de 2017, de aproximadamente 1700 toneladas entre papa, zanahoria, pimentón, calabacín y cebolla (rubros característicos de la parte alta del municipio Morán del estado Lara), donde la comuna Capitán Carmelo Mendoza aportó un aproximado de 64 toneladas semanales.

## 2. Distribución en ferias comunales, a grupos de consumo organizado en las ciudades e intercambio con otras comunas.

Esta modalidad de distribución de la producción comunal consiste en la realización de mercados a cielo abierto dentro del territorio comunal, por lo menos una vez al mes; el intercambio o trueque con otras comunas productivas en zonas rurales; y el proceso de articulación con organizaciones de la ciudad que se han venido conformando entre consumidores y consumidoras (con proyección productiva). Así por ejemplo, con el Sistema de Intercambio Solidario Alpargata Solidaria<sup>21</sup>, ubicado en Caracas, se plantea una relación directa productoras/productores-consumidoras/consumidores, se tejen relaciones de confianza y se promueven procesos que permiten, entre otros, la pre-compra de los rubros alimentarios a través de un pago anticipado. Así, avanza un circuito justo (valor/precio/calidad) en beneficio y acuerdo mutuo, en el que productoras/productores y

21 La Alpargata Solidaria se autodefine como “un sistema colectivo para comprar, vender, truekear, donar, prestar o compartir bienes, saberes o servicios de manera solidaria y cooperativa, con el fin de facilitar nuestros consumos, crear comunidades económicas populares más allá del mercado capitalista, y para construir otro tipo de relaciones sociales basadas en la construcción común” (La Alpargata Solidaria, 2015).

consumidoras/consumidores logran desplazar a quienes integran la intermediación y se construyen otras formas de regulación del mercado por vía de la autogestión. Bajo esta modalidad se ha logrado distribuir un aproximado de doce toneladas mensuales de alimentos.

Además de la reinversión de excedentes en los propios procesos productivos, los excedentes también se dirigen a la política social de desarrollo en el territorio que contempla lo educativo, lo cultural, lo comunicativo:

Ese fondo ha posibilitado apoyar el Festival Chimiro<sup>22</sup> (evento cultural), fortalecer el tema ambiental en el área educativa en el Parque Nacional Dinira, el tema comunicacional a través de la radio comunitaria, o coordinar con la sala técnica de la Comuna San Juan<sup>23</sup> de Caracas para nuevos diseños de espacios arquitectónicos que fue financiado con ese fondo en el área social. También está el tema de la semilla y proyectos estratégicos con el enlace de Proinpa<sup>24</sup>: capacitación, dotación, etc., todo ha sido articulado desde ese fondo (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

En este accionar político y cultural de la comuna también se despliegan procesos vinculados al movimiento feminista con quienes han construido espacios de formación acerca de cómo se reproduce el sistema patriarcal, cómo se vincula la familia a los procesos económicos y se ha desarrollado una ludoteca campesina para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

22 “Chimiro” era uno de los nombres que recibía Argimiro Gabaldón (1919-1964), militante guerrillero, poeta y pintor que dirigió el Frente Guerrillero de Liberación Nacional Simón Bolívar –perteneciente a las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional– en la zona de la cordillera andina del estado Lara, parte del territorio que hoy ocupa la comuna Capitán Carmelo Mendoza.

23 La articulación con la Empresa de Propiedad Social Comuna San Juan se traduce en el intercambio de conocimientos técnicos sobre arquitectura para el diseño de espacios de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza, por ejemplo, del Centro del Poder Comunal Egidio Guédez y el Centro de Producción Integral, que ha sido retribuido con dinero del fondo de excedentes productivos que maneja el banco comunal, o también a través de la colocación directa producción agrícola.

24 Proinpa es una asociación de productores integrales del páramo merideño organizados en función de producir y comercializar productos de origen animal, vegetal y artesanal.

Otra línea de acción articuladora se estableció con el Movimiento de Pobladores y Pobladoras<sup>25</sup>, –y el apoyo económico del Ministerio del Poder Popular para Comunas y Movimientos Sociales– para la autoconstrucción de 30 viviendas, aprovechando los materiales de la zona como el adobe.

## 2.4 Propiedad colectiva y medios de producción

Estos medios y recursos que administra el banco de la comuna, cuyas orientaciones y decisiones sobre qué y cómo se ejecutan pasan por asamblea comunal, son concebidos en propiedad comunal y pasan a ser considerados *bienes comunes* que deben ser usados para el beneficio de todos según el destino que en colectivo se decidió. Entre estos bienes se cuentan los medios de transporte y trabajo (camión, tractor, herramientas agrícolas, computadoras, equipos radiofónicos, etc.), la tierra y las bienhechurías comunales, por ejemplo, donde se construye el Centro del Poder Comunal Egidio Guédez y, más allá, los *bienes* naturales del territorio:

Un elemento de lo común que se presenta en diversas formas: la propiedad colectiva sobre las tierras pero que también la propiedad colectiva sobre los medios con los que se produce. Por ejemplo, una de las cosas que nosotros reivindicamos es el uso del agua en muchas zonas, que es el elemento común que une a pequeñas unidades de producción familiar. Entonces, el tema de lo común se expresa sobre los insumos necesarios para poder producir, insumos agrícolas, elementos de mecanización para la producción como el riego (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

La gestión de lo comunal, es decir, de los bienes naturales o los medios de producción materiales e inmateriales de la comuna, cuenta con todo un andamiaje jurídico e institucional que posibilita la creación de las propias instituciones comunes, como ya lo hemos expresado. Sin embargo, este modelo, en su diseño y ejecución,

25 Movimiento que articula diversas luchas populares a favor del derecho a la ciudad y las mejoras de las condiciones de la vida urbana.

mantiene formas de intervención desde el Estado que en algunos casos atropella, limita y dificulta procesos estratégicos del hacer colectivo. Uno de los aspectos centrales donde esta comuna lo identifica es en el manejo de los recursos otorgados al banco comunal o a las empresas de propiedad social, cuyas cuentas bancarias pueden ser manejadas desde el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales y sus entes adscritos. El control estatal traducido en este mecanismo se presta para acciones arbitrarias o irregulares como les ocurrió con unos recursos asignados que fueron sustraídos sin previa notificación ni posterior explicación directa por parte de la institución.

## 2.5 Relaciones con el Estado

Como se ha venido explicando, las comunas surgen a partir de un impulso estatal, en este sentido la relación entre éstas y el poder público es una cuerda que tensa y afloja por momentos y voluntades políticas en las distintas escalas del poder constituido. En el caso de esta comuna, la relación con el Estado se ha vivido de múltiples formas: otorgamiento de créditos y subsidios, implementación de políticas sociales, articulación con actores instituciones para actividades políticas, entre otras.

Una de las relaciones vigentes tiene que ver con el despliegue de la política de distribución alimentaria estatal que, como se explicó en párrafos anteriores, se ha focalizado en los CLAP, en un intento de sortear los efectos del acaparamiento, desabastecimiento y contrabando tanto de comida como de medicamentos y productos de higiene personal en el marco de la crisis. La implementación de los CLAP ha tenido resultados diversos en cada territorio; existen lecturas distintas de acuerdo con estas realidades, una de éstas son los posibles atropellos a las instancias organizativas comunales pre-existentes en los territorios, generando una suerte de estructura paralela que puede solapar las dinámicas orgánicas. Uno de los voceros de esta comuna plantea:

En principio, consideramos que la política de los CLAP pensada desde el Gobierno atomiza cualquier organización territorial, cualquier

articulación, cualquier vínculo que se pueda dar en ámbitos comunales, porque los CLAP no fueron concebidos como una política acorde a esa nueva geometría del poder que se ha ido avanzando. En un momento notábamos que el debate era conformar un CLAP por territorio comunal, cosa que tenía más coherencia porque era coordinado por las propias instancias comunales que conocen y manejan sus objetivos concretos en el tema de distribución y alimentación. Eso era lo correcto, donde lo territorial y lo sectorial que no se solapan una a la otra sino que se marca como una tarea prioritaria dentro del territorio. Pero se asimiló de forma diferente, era igual para el campo y la ciudad; en el campo se generó una política fragmentada. La gente diciendo que está en procesos de articulación mayor y la institución diciendo que se tiene que dividir. En nuestro territorio contamos con once CLAP con los cuales intentamos generar propuestas de articulación ya que cada CLAP es de los once consejos comunales (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

De esta manera, además de los alimentos que son abastecidos a través de los CLAP (todos ellos alimentos industrializados)<sup>26</sup>, se hacen compras colectivas (café, carne, entre otros) entre las comunas como una manera de sostener las articulaciones económicas y de garantizar, de manera local, los alimentos. Sin embargo, aun cuando los CLAP deberían ser formas de organización territorial para la producción ha sido complejo que se impulse un plan de siembra comunal desde esa instancia. “Cómo activamos la ‘P’ de Producción de cada CLAP, creemos que es la misma política territorial que la construcción comunal pero con diferentes nombres” (vocero de la Comuna Capitán Carmelo Mendoza).

## 2.6 Transferencia de recursos y medios de producción

Entre las principales demandas de las comunas al Estado se encuentra la transferencia de competencias, medios, bienes y servicios para la producción y reproducción. Esta línea política que ha estado presente

26 Una caja o una bolsa del CLAP suele contener: harina de maíz, aceite, arroz, leche en polvo, harina de trigo, granos, atún enlatado, mantequilla, salsa roja, entre otros.

durante todos los períodos de Gobierno bolivariano, se refuerza con la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria Competencias, Servicios y otras Atribuciones, aprobada en el año 2012, la cual reconoce el principio de corresponsabilidad y promueve la “gestión comunal” de procesos que eran atribuidos a autoridades públicas municipales, regionales o nacionales, dando mayor fuerza legal-institucional a las figuras de la autogestión y cogestión en el marco de la estructuración de un sistema económico comunal. Desde esta perspectiva, esta ley define la transferencia de competencias como el

...proceso mediante el cual las entidades político territoriales restituyen al Pueblo Soberano, a través de las comunidades organizadas y las organizaciones de base del Poder Popular, aquellos servicios, actividades, bienes y recursos que pueden ser asumidos, gestionados y administrados por el pueblo organizado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, en concordancia con el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sin que ello obste para que, por cuenta propia, cualquier entidad político territorial restituya al Pueblo Soberano la gestión y administración de servicios, actividades, bienes y recursos, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente Plan Regional de Desarrollo y previa autorización de la Secretaría del Consejo Federal de Gobierno (artículo 5, numeral 3).

Todas estas intenciones programáticas se traducen dentro de la experiencia de esta comuna en la transferencia de recursos a través de un crédito en el marco del Plan de Siembra Comunal del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales en el año 2013; un camión comunal 350 con capacidad de carga de tres toneladas; insumos agrícolas para la producción transferido por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana y Periurbana en el año 2016; y un crédito para la construcción de 40 viviendas también por parte del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales<sup>27</sup>.

27 Estos recursos recibidos son considerados por los mismos comuneros como “pocos” en relación a lo que han recibido otras organizaciones comunales, como por ejemplo la Comuna El Maizal también del estado Lara.

Esta comuna ha venido solicitando la transferencia de espacios que son claves para el fortalecimiento de sus procesos productivos: unos galpones pertenecientes a la Escuela Granja Argimiro Gabaldón en el municipio Morán que sería convertido en un espacio para la cría y reproducción de cochinos y para la cría de gallinas ponedoras. La transferencia de estos espacios fue aprobada vía decreto presidencial en la II Plenaria del Consejo Presidencial del Gobierno Popular con las Comunas, en fecha 15 de agosto de 2015, pero hasta el momento esta decisión no ha sido ejecutada y no hay ningún tipo de comunicación con los equipos gubernamentales responsables. Los consejos presidenciales fueron suspendidos desde ese mismo año, y las formas de relación Estado-organizaciones sociales han ido mutando hacia formas más individualizadas y asistenciales.

La capacidad para “hacer” en lo concreto de las organizaciones comunales –que sería la expresión de su poder en el territorio– depende en gran medida de este proceso de transferencias que no puede ni entenderse ni practicarse cuando el Estado no asume su responsabilidad ni desde la repartición dispersa y desarticulada de recursos, muchas veces realizada desde formas clientelares por la burocracia. Es por ello que esta comuna reivindica la necesidad de que les sean transferidos estos medios para la producción, pero, más allá, la necesidad de un espacio de planificación y acuerdo con el Estado para pensar y decidir sobre los procesos económicos de manera integral, como podrían ser los consejos presidenciales u otras instancias de cogestión que los reconozca como sujetos políticos no sectorizados<sup>28</sup> y como actores económico copartícipes en la planificación de los procesos productivos nacionales.

Con Dussel, a partir de la idea de distribución socialmente planificada de la que habló Marx, podríamos hablar de sistemas económicos futuros como:

28 Luego de los consejos presidenciales, el presidente Nicolás Maduro anunció la creación de los Congresos de la Patria que se anuncian como un espacio de diálogo entre el Gobierno y sus instituciones con las bases sociales para discutir las líneas revolucionarias estratégicas y proyectar las acciones del año 2016, pero que se convirtió en un espacio para dirimir tensiones internas del partido de gobierno (PSUV).

una regulación compartida con los gobiernos locales y regionales participativos y de la misma comunidad productiva (...) Es una planificación en manos de los productores mismos, en cuanto a la puesta de mercancías en el mercado, que debe articularse con la regulación económica macro que debe organizarse desde el Estado en sus instancias participativas (confirmada como leyes en la instancia representativa y legislativa) (2014: 189).

Si lo que prevalece es el peso del Estado y del mercado en la gestión política y económica, una institucionalidad alternativa que reconoce y promueve la autogestión debería promover nuevos vínculos y formas de gobernanza, superando la distinción entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta. Por lo tanto, las instancias de planificación conjunta serían indispensables para que el poder comunal sea efectivo en cuanto a una transformación social.

### **3. Comuna El Eterno Gigante**

Las raíces de esta comuna están sembradas en la lucha por la tierra campesina, a través del Movimiento Socialista Agrario Sin Tierra que se creó en el año 2007, en el estado Lara, con el impulso de las políticas del presidente Hugo Chávez de recuperación de tierras ociosas, con el fin de reactivar su producción de manera organizada y colectiva, bajo la forma de propiedad social.

A partir de su creación iniciaron la ocupación y rescate de las tierras subutilizadas por terratenientes de la zona, amparados en las políticas de la Ley Orgánica de Tierras:

Hablábamos con la gente del Instituto Nacional de Tierras y cuando no se daba –por la vía institucional– la toma y rescate de tierras ociosas, tratábamos de hacerlo nosotros con nuestros propios medios y fuimos conformando veintiún colectivos productores y por ende eliminamos lo que es el patrón. De ese proceso, en el 2009, se constituye el Fundo Zamorano Carmelo Mendoza luego de tomar las tierras del terrateniente Pepi Montes de Oca de la antigua Hacienda La Estancia. Ahí generamos procesos de formación y pusimos esas

tierras en función del trabajo colectivo, eliminamos la tercerización de la tierra y comenzamos con los excedentes colectivos (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

De este proceso inicial hicieron parte 27 mujeres y hombres quienes conformaron una incipiente comunidad que dio vida al Fundo Zamorano<sup>29</sup> Carmelo Mendoza, con apoyo del CIARA<sup>30</sup>. En este momento, en el Fundo conviven y trabajan 49 personas que asumen distintas responsabilidades, pero todas saben trabajar la tierra.

El Fundo Carmelo Mendoza posee una superficie de 1022 hectáreas con 7900 mts<sup>2</sup> de las cuales sólo 200 hectáreas son aprovechables para la producción porque el resto son zonas bajo régimen especial por reserva ambiental. El Fundo recibió el título de adjudicación de tierras y carta de registro agrario a través del consejo comunal La Estancia de la Comuna Eterno Gigante en el año 2010.

Para la Comuna Eterno Gigante, los consejos comunales tienen importancia vital para el despliegue del autogobierno comunal, así como para adquirir, administrar y distribuir los recursos comunales junto al Fundo Zamorano, siendo organizaciones indivisibles en la práctica política y económica. La comuna está conformada por 674 familias distribuidas en 11 consejos comunales, es principalmente agrícola, productora de café y gran diversidad de rubros alimenticios, uno de sus lemas es “Ahí lo que no se da es porque no se siembra”. Toda su potencia productiva se encuentra proyectada como fortaleza dentro de su Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019.

En la comuna, disponen de lo óptimo para sembrar: agua gracias al Río Tocuyo –el más caudaloso y extenso que desemboca en el

29 Los fundos zamoranos son núcleos organizativos institucionalizados en el año 2004 a partir de una política productiva impulsada por el presidente Chávez con la impronta de recuperar tierras ociosas e impulsar una política agrícola que favoreciera la organización popular y territorial para la producción social y solidaria y bajo el amparo de la Ley Orgánica de Tierras. Éstos, también, son grandes extensiones de tierra y “llevan el nombre de Ezequiel Zamora reivindicando al luchador de la consigna de ‘tierras y hombres libres’” (vocero de la Comuna Eterno Gigante).

30 La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA) es un organismo público adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Mar Caribe venezolano— y cuencas hídricas montañosas. Son pequeñas y pequeños productores familiares o unidades de producción familiar, además del Fundo Zamorano, que es la propiedad social que está dentro del predio de la comuna, donde se trabaja de manera colectiva y autogestionada.

Los 850 productores de la Comuna El Eterno Gigante, 850 campesinos productores, no terratenientes, no grandes productores, sino campesinos productores que en su defecto, aparte del fundo, tienen que si una hectárea o media hectárea en la que producen sino es café cualquier otro rubro, produciendo siempre, con todas las dificultades (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

Dentro del fundo, se creó también la Empresa de Producción Social Carmelo Mendoza, destinada a la producción agrícola y al procesamiento de alimentos, dirigida de manera colectiva por 18 mujeres quienes definen con autonomía la distribución de los ingresos de la producción y reconocen un cambio en sus formas de vida anterior, donde los terratenientes dueños de esas tierras remuneraban el trabajo de las mujeres a la mitad del valor que pagaban a los hombres: “Si un hombre ganaba 50 bolívares diario, la mujer ganaba 30, el trabajo de la mujer no lo valoraban, todo era que la mujer tenía que estar sumisa en su casa, atender a sus hijos, pero nosotros también tenemos que sentirnos que hacemos parte de la producción del territorio venezolano”. Ha significado la integración a la vida política a partir del trabajo:

La mujer del campo no está en la casa nada más, sino que también está en el campo haciendo las políticas dentro del consejo comunal, la planificación comunal del trabajo y se puede constatar el desempeño que ha tenido la mujer en el trabajo, dentro de los espacios del fundo y la comuna (vocera de la Comuna El Eterno Gigante).

### **3.1 Sujeto, propiedad y gestión comunal**

En la práctica, ¿cómo es que se logran articular todas las organizaciones que conforman la comuna para autogestionar la producción y ejercitar el autogobierno?

En esta arquitectura territorial de las instituciones comunales la célula organizativa por comunidad es el consejo comunal. Todo proceso de planificación y toma de decisión va de abajo hacia arriba, desde el consejo comunal hasta las instancias de la comuna. En el caso de la Comuna El Eterno Gigante, las instancias formales de la comuna se encuentran constituidas y activas y se reúnen en una asamblea general donde se discute desde la planificación productiva hasta los temas más asistenciales y logísticos del día a día comunal. Es decir, las voceras y los voceros fueron electos, pero en la operatividad de los espacios de reunión y debate no se juntan por consejos, ni parlamento, sino en asamblea general.

En el caso de esta comuna, el proceso administrativo financiero no está centralizado en el banco comunal, sino que cada consejo comunal administra recursos para la ejecución de actividades y proyectos productivos, así lo expresa un vocero:

El consejo comunal es una de las figuras relevantes pues todos los recursos llegan al consejo comunal. Al facturar se hace por el consejo comunal, los tractores están a nombre del consejo comunal, todo es por el consejo comunal y la política la hacemos nosotros desde ahí. Hemos venido trabajado de manera autogestionada desde hace un tiempo para acá, a pesar de que hemos llevado mucho golpe (...) planificamos el plan de siembra en asamblea de ciudadanos y ciudadanas, así como muchos consejos comunales que se reúnen para el CLAP, el asfalto, u otro tema (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

Así, el autogobierno para estos comuneros sería, entre otras cosas, hacerse sentir como una fuerza transformadora; no un ensayo sino un hecho real en plena construcción:

Es hacernos sentir, que lo que produzcamos nosotros lo distribuyamos nosotros. Que no dependamos de un intermediario o de un ente del Gobierno, nosotros hacemos la política comunal del Comandante Chávez, que era un visionario en el tema político, Él, en aquel entonces, quería hasta eliminar las alcaldías y que fueran las comunas las que gestionaran sus espacios y territorios.

El autogobierno comunal es desarrollo endógeno. Hoy nosotros podemos decir que tenemos un autogobierno comunal porque pensamos en colectivo, trabajamos en colectivo y no estamos nada más mirándonos a nosotros sino mirando más allá, hacia el Estado Comunal, no solamente el autogobierno comunal sino el Estado Comunal donde toditas las comunas urbanas, periurbanas y rurales pensáramos el Estado Comunal, hacia dónde vamos y los retos para avanzar, como es no depender de las trasnacionales, auto-abastecernos y auto-financiarnos (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

El ejercicio del gobierno del territorio tiene que ver, a su vez, con el gobierno de sus formas económicas. Cada participante se encuentra articulado a algún trabajo productivo específico, además de ser vocero o vocera, y su remuneración tiene que ver con su capacidad de trabajo, no por jerarquía ni profesionalismo, explica una de las compañeras.

### **3.2 Planificación productiva**

En la alternativa futura, sería posible una regulación planificadora necesaria y suficiente, estratégica, especificada por la participación de una democracia participativa que llega a exigencias mucho más cotidianas y precisas (al mismo tiempo que por auditorías evaluativas en manos de la misma comunidad). Pero al mismo tiempo debe organizarse, para hacer factible el cumplimiento de un sistema nuevo, la autonomía de la empresa y del mercado, supeditados a una regulación que evite sus efectos negativos. La normatividad de la factibilidad (¡debe hacerse lo posible!) exige superar ortodoxias capitalistas en crisis, y los dogmatismos socialistas del siglo XX. Un mercado eficiente, con competencia convergente, regulado estratégica (no en los detalles mínimos de la producción), mínima y suficientemente según los criterios normativos apuntados, motiva a los creadores y soluciona las exigencias cotidianas imposibles de ser planificadas en el largo plazo: es más eficaz (Dussel, 2014)

La planificación es una de esas palabras que constantemente repiten las y los campesinos de esta comuna. Levantar, coordinar y articular el trabajo de este inmenso territorio es una labor que les ha exigido el mayor reto de sus vidas. Planificar para ellos y ellas es lograr sostener la producción del territorio, lograr dar respuestas a las exigencias cotidianas; es llegar a acuerdos y tener conflictos con mucha gente: instituciones estatales, grupos privados y otras organizaciones comunales. Han aprendido a tener un cuaderno en mano “y echar números como locos”; planificaban cada tres meses, pero la situación económica actual ha demandado que se revisen los planes mensuales. Aparte de las vocerías formales por consejos y comités definieron vocerías por rubro y crearon una unidad de mecanización –cuentan con ocho tractores y la mitad de las hectáreas productivas son siembras mecanizadas.

A pesar de las dificultades en cuanto a la compra de insumos, semillas, y demás tecnologías y maquinarias para la siembra, la comuna y el fundo sostienen su producción agrícola (aunque no en los mismos niveles que años anteriores). La planificación de la siembra y la incorporación de rubros alternativos fuertes que requieren menos insumos –como son maíz y leguminosas, sin abandonar el cultivo de tomate y pimentón– son mecanismos de resistencia a la crisis. A su vez, han sumado experiencia en la producción de cachama, raíces y tubérculos, musáceas y más recientemente conejos, es decir, su planificación productiva se ha ido reconfigurando de acuerdo con las condiciones económicas y según las necesidades de la población de sus comunidades y las comunidades urbanas a las que les distribuyen su producción:

Nosotros entre 2014 y 2015 logramos cosechar en el año 112.000 kilos de pimentón, te estoy hablando de 112 toneladas que no es nada fácil. Ahora en este momento que estamos cosechando pimentón posiblemente lleguemos a 18 o 20.000 kilos en lo que va del año. Ahorita estamos diversificando rubros, en el 2017 logramos cosechar casi 200.000 kilos de maíz. Nosotros antes no producíamos casi maíz, de muy baja escala y bajo costo, ahora estamos aumentando su producción porque es uno de los rubros que requerimos nosotros y que

estamos consumiendo más. En el tema de los granos, muy poco sembrábamos, acuérdate que teníamos un momento de bonanza donde teníamos Mercal y los granos se producían en cualquier espacio y hasta se traían importados de cualquier parte, pero ahora estamos sembrando más. Otra cosa que estamos sembrando ahorita fuertemente es la caña de azúcar, ya nosotros a mitad de año en la planificación nos vamos a montar sobre las 80, 100 hectáreas de caña en el Fundo Carmelo Mendoza porque tenemos una gran demanda de azúcar en el año pero tenemos que estar trayendo azúcar de otros países. Nosotros creemos que teniendo 16 centrales azucareras, que son en este caso 10 del Estado y 6 privados, podemos nosotros mismos procesar y moler el azúcar y no depender de los otros países para garantizar ese consumo (vocero comuna Eterno gigante).

Además de la producción agrícola y de cachamas del fundo –que tuvieron que parar dado los altos costos para su alimento–, se ha comenzado la experiencia de la producción cúnícola. En este caso, la iniciativa de comenzar este tipo de producción se gestó en el ámbito institucional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana que, a través del CIARA, coordina políticas dirigidas a los fundos zamoranos. Pero, la comuna se apropió de este impulso y lo asume como parte de sus líneas de innovación productiva:

Siempre estamos innovando con las experiencias del fundo, tenemos 27 hembras y tres machos, ya vamos a empezar la monta de estos animales para la reproducción. Nosotros planificamos el año pasado que para finales de éste tendremos producción a gran escala en proteína animal, en este caso cúnícola y para la distribución a comunas y organizaciones con las que venimos articulando. Esa carne no va para el mercado capitalista (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

### **3.3 Estructura de costos**

La estructura de costos es de los procesos de la planificación productiva más inestables y cambiantes en los últimos tiempos. La fluctuación de precios que hay en el mercado actual es tan rápida que los

costos de producción agrícola, como reposición de insumos o mantenimiento de maquinarias, aumentan considerablemente en menos de una semana. Además de las dificultades para obtener los insumos que se usaban de forma tradicional en estos campos. Este es un debate permanente en el seno del fundo, las comunas y los consejos comunales campesinos, pues por un lado se busca la reproducción de la vida desde los principios y las prácticas de una economía justa, y por el otro el mercado presiona a “montarse en la ola especulativa”:

Nosotros para producir un kilo de caraota tenemos que saber cuánto vamos a gastar, por ejemplo en una hectárea, y cuánto es lo que le vamos a colocar al precio del kilo de caraota y cuánto va a ser el excedente de ahí para vivir y volver a sembrar. Años atrás nosotros nos sentábamos cada seis meses a planificar costos porque no había tanta inflación, pero ahora sacamos un costo de producción y ya la semana que viene tenemos otros precios. Ahora nos sentamos cada dos meses (a definir estructura de costos). Para nosotros el sector campesino, el sector comunal, es difícil levantar costos de producción. Uno de los costos fuertes es el tema de la mecanización ¿por qué? Porque el costo de los repuestos para los tractores subieron demasiado. Nosotros trabajamos 160 horas máquina y tenemos que hacerle cambio de aceite. Un litro de aceite se consigue en el mercado en dos millones de bolívares, entonces eso es lo que nos aumenta los costos de producción. Tenemos transporte –que moviliza la producción de los 11 consejos comunales más la del Fundo– para las hortalizas e igual al transporte tenemos que colocarle un precio estimado porque no tenemos un sitio donde podemos hacerle cambio de aceite o mantenimiento a un precio accesible que no sea en el mercado capitalista. Además a veces debemos recurrir a terceros o intermediarios porque el camión que tenemos en la comuna, que es de nuestra propiedad, no se da abasto para distribuir toda la producción (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

### **3.4 Distribución, condiciones y retos**

Desde la concepción de dar vida a otro sistema económico, donde existan otros criterios de regulación de un mercado establecido

en relación directa entre productores y consumidores, esta comuna plantea tres cuestiones claves:

1. Distribución a través de ferias y mercados comunales, como las ferias zamoranas donde distribuyen el pimentón y el tomate, cuando se cosechan grandes cantidades. También se distribuye a ferias tomando en consideración las alianzas con otras comunas del estado, requiriendo un trabajo titánico de coordinación y planificación meticulosa con comunas urbanas para garantizar que al momento de la zafra ya se tenga ubicado el destino de todo lo que se produce. Sin embargo, y pese a los grandes esfuerzos, buena parte de la producción va a mercados privados porque se dificulta colocarlo, en su totalidad, en los territorios o espacios organizativos aliados. No sucede así con rubros como las leguminosas y el maíz, que son ampliamente demandados y garantizan su colocación directa en las comunas aliadas.
2. La existencia de centros de recepción y acopio, y de espacios de refrigeración (cavas cuarto), espacios de formación como la Escuela Agraria Ezequiel Zamora, ubicadas en el territorio comunal, exigidas al Estado para ser transferencia a las comunas de la Ciudad Comunal, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), porque son recursos que pueden ser autogestionados de acuerdo a las necesidades y capacidades de estas comunas.
3. Desarrollar procesos de industrialización para procesar la materia prima que producen en tierras comunales. Tal es el caso del procesamiento de la caña de azúcar, uno de los voceros lo expresa en estos términos:

Nosotros en un momento veníamos arrimándole a la Central Pío Tamayo, que es una central del Estado ubicada en El Tocuyo, municipio Morán. Esa central lamentablemente ha estado parada y no hemos podido continuar, así que últimamente le hemos estado arrimando a la Central La Pastora que es privada. El año pasado (2017) arrimamos ahí (...) nosotros en estos momentos estamos a punto de

sacar 1000 toneladas de caña de azúcar que están en las tierras del Fundo Zamorano. Si llevamos eso a refinar estamos hablando de 90 a 100 mil kilos de azúcar que van a salir del fundo, pero sabemos que tenemos que ir más allá, es decir, industrializar nuestra materia prima en nuestro fundo, no en uno del Estado o privado, ese es uno de los objetivos que tenemos (Vocero Comuna Eterno Gigante).

En medio de estos procesos y en la coyuntura económica venezolana, las comuneras y los comuneros de El Eterno Gigante consideran que hay que avanzar hacia la creación de monedas comunales, así como fortalecer los procesos de levantamiento de información productiva y de consumo del territorio; promocionar lo que se hace desde las experiencias comunales en sectores más amplios de la sociedad; en esfuerzo conjunto con el Estado mejorar la vialidad para la distribución agrícola; garantizar la construcción progresiva de viviendas dignas para familias campesinas; generar mecanismos de seguridad del territorio y sus habitantes y robustecer la instancia de co-gobierno con capacidad de decisión conjunta real:

Dentro del mismo partido Somos Venezuela existen obstáculos, gente que no cree en los objetivos y que tiene la parcela en la mente, que siempre piensa en lo individual, que son dirigentes del partido, están en instituciones y obstaculizan el trabajo. No quieren que nosotros avancemos hacia el Estado Comunal (vocero de la Comuna El Eterno Gigante).

#### **4. Un sistema económico en una sola comuna no existe: experiencia de articulación para la conformación de la Ciudad Comunal Comandante Carache**

Desde una mirada sobre la economía popular, solidaria o comunal como un sistema autogestionado y co-gestionado, además del accionar colectivo desde valores cooperativos y lógicas democráticas y de la comunidad como actor protagónico de los procesos políticos y productivos, es clave el concepto de *territorio*:

Podríamos proponer que, mientras las sociedades modernas han separado en la realidad y en el pensamiento los campos político, económico, cultural entre sí, y todos estos del campo ecológico, en la comunidad se mantiene la unidad práctica y simbólica entre estos. Y que, por lo tanto, el territorio, como concepto y como realidad, ha sido diferenciado y fragmentado como resultado del proyecto de la modernidad y el capitalismo mientras que en algunas regiones la persistencia de la comunidad ha resistido total o parcialmente esa tendencia. (...) Si sociedad y comunidad sólo existen cuando hay vida, y la vida depende de la resolución de las necesidades de la población, lo que a su vez requiere de procesos económicos, la relación entre economía, región y territorio pasa a ser clave (Coraggio, 2011: 84).

Reconfigurar el territorio, sus maneras de comprenderlo, habitarlo y gobernarlo es parte constitutiva del modelo comunal. En esta región, animadas por la cercanía territorial, la afinidad política, las necesidades y fortalezas económicas estas comunas apunta a la conformación de una Ciudad Comunal<sup>31</sup> junto a siete comunas más: Luchador del Peñón de los Gayones, Espada de Bolívar, Socialista del siglo XXI, Mi comandante Supremo, Páramo de Cendé, María Gerónima Aguilar y Gregorio Antonio Castillo.

Este esfuerzo de articulación se inicia desde el reconocimiento de la “unidad productiva del pueblo” que implica el desarrollo de un plan autónomo que –sin obviar los procesos y relaciones de la política nacional– se base en las condiciones propias, para avanzar en cualquier escenario, desde el más favorable al de mayor dificultades. Por ello, definen que este plan debe centrarse en las políticas que se puedan sostener desde sus propios esfuerzos y capacidades sociales y productivas, teniendo presentes los aportes gubernamentales, pero asumiendo que superar el rentismo exige el desarrollo de la autonomía, con objetivos claros, sinceros, sin sobredimensionar sus potencialidades, aunque tampoco limitándose. Como señala un vocero: “buscamos superar el voluntarismo a través de planes sostenibles”.

31 Según la Ley Orgánica de Comunas, la ciudad comunal es un tipo de sistema de agregación “constituida por iniciativa popular, mediante la agregación de varias comunas en un ámbito territorial determinado” (artículo 60).

En este sentido, ya vienen trabajando en líneas concretas de un plan de lucha comunal:

- El acceso a la tierra (para la producción en sentido amplio, tanto del hábitat como de la soberanía alimentaria, en la ciudad como en el campo) y a los insumos para la producción.
- Avanzar en un plan de transferencia de medios que apalancuen la producción comunal.
- Construir un sistema comunal de producción, distribución, abastecimiento y consumo para la soberanía y seguridad económica con principios socialistas que integren a la diversidad de las organizaciones socioproyectivas (empresas de propiedad social directa, unidades de producción familiar, espacios de intercambio solidarios o cualquier otro, incluyendo a pequeños productores y productoras de los territorios) y que aporte a la resolución de nudos críticos que enfrentan en el ámbito local, regional y nacional.

Uno de los desafíos expuestos en esta red es el intercambio productivo entre espacios rurales y urbanos que afiance los lazos políticos que en algunos casos ya existen y otros que se comenzarían a crear. La estrategia planteada para ello es la organización del consumo, fortalecer los autoconsumos y desarrollar canales de distribución propios, como en efecto ya viene ocurriendo con algunas comunas rurales y grupos de consumidoras y consumidores organizados en zonas urbanas.

De igual manera, se proponen desarrollar la producción comunal en la ciudad, para lo cual comenzaron a realizar un inventario de tierras que están en el territorio de las comunas urbanas, donde ya se practica la siembra o donde comenzarán a practicarla a diversas escalas, desde patios productivos, hasta conucos, huertos, siembra extensiva, entre otras. Este inventario también contiene la infraestructura que facilita la articulación y que contribuye a resolver nudos presentes en la producción, tanto la que tienen las comunas como las que puedan ser declaradas de utilidad pública o transferida al poder popular, como por ejemplo las que sirvan de centros de acopios y distribución o galpones para la producción animal.

La prioridad productiva se encuentra en el tema alimentario, en la necesidad de desmercantilizar los alimentos y elevar los niveles productivos, no para la generación de ganancias lucrativas sino para la satisfacción de necesidades alimentarias de la población que cada día se le hace más difícil acceder a los alimentos por vía del mercado. Este espectro productivo abarcaría la producción de vegetales y verduras, de proteína animal y alimentos procesados. Los primeros diagnósticos sobre potencialidades y necesidades apuntaron a plantearse cómo cerrar sus circuitos productivos, donde apareció la prioridad de las materias primas en cuanto a semillas e insumos y alimento procesado para animales.

Estas líneas de trabajo vendrían de la mano con otra de carácter formativo y comunicacional que permita crear nuevos referentes en relación a la cultura alimentaria para reconfigurar en el tiempo los gustos asociados al consumo que, en el caso venezolano, suelen ser de productos foráneos, industrializados o los producidos por las empresas privadas que históricamente han monopolizado el mercado nacional.

Otra línea de trabajo productivo que se plantean desarrollar es el turismo comunal. Los territorios de algunas de estas comunas son espacios naturales hermosos, con múltiples fuentes acuíferas (ríos y cascadas), con variedad de fauna y flora y un clima frío o templado agradable. Hay comunas que ya lo desarrollan como eje productivo a una pequeña escala, pero desde esta articulación se proponen establecerlo como un corredor turístico y desarrollar estrategias conjuntas para potenciar cada uno de los espacios, desde una visión del turismo que, por una parte, respete los bienes comunes naturales y, por otra, pueda dar cuenta de los procesos políticos organizativos que lo posibilitan sin reproducir una estructura de explotación y acumulación de capital en manos privadas.

Las comuneras y los comuneros explican que para que se consolide la articulación, se deben desarrollar servicios comunes que permitan la resolución práctica de necesidades que todos comparten: comunicación, asistencia legal, centros de acopio, permisos oficiales, servicio de empaquetados, marca colectiva para la distribución, asistencia técnica, formación, entre otros. Para dar respuesta a estas

necesidades se plantea la conformación de un equipo de trabajo conformado por integrantes de las distintas experiencias.

Sobre la formación técnica, además de reconocer a las comuneras y los comuneros con conocimientos y experiencias en determinadas áreas, se proponen la alianza con personas cualificadas de otros sectores populares e institucionales, sobre todo para trabajar en tres líneas: 1) sistemas de información productiva y modelos de gestión, 2) estructuras de costos y procesos financieros, y 3) desarrollo agroindustrial.

Las comunas productivas se proponen “entrar al mercado”, o mejor expresado, construirse un lugar donde nunca han estado en competencia con los distribuidores que históricamente han copado el mercado de marcas nacionales y, sobre todo, extranjeras. Pero entran con fines diferenciados y sin olvidar que son comunidad organizada que está solucionando sus necesidades.

En este sentido, desde la perspectiva de las alternativas post capitalistas, Enrique Dussel propone un sentido renovado de la competencia más bien entendida como *con-currencia* (*Konkurrens* tiene otra etimología que *competition*):

Sería un “con-currir” o “re-unirse” en el mercado, comprendiendo la contraposición de las mismas (o semejantes) mercancías, primamente, en su valor de uso y, posteriormente, en su valor de cambio teniendo en cuenta principalmente la afirmación y crecimiento de la vida humana (2014: 212).

Esta apuesta articuladora se estructura formalmente después de que ya en los hechos se practica el intercambio, el trabajo conjunto, el debate, la defensa y la movilización común. Pero, como dicen ellos y ellas, es un proyecto aún. A nuestros ojos, múltiples interrogantes, pues la idea de que se conforme como una ciudad comunal parece más bien una voluntad política de prefigurar el avance del modelo comunal cuando parece haberse estancado el impulso que desde el Estado se dio para la materialización de sus propias instituciones. Más allá de lo que estipula la ley: ¿cómo es una ciudad comunal? ¿Se registra o se decreta una ciudad comunal? ¿Puede existir una ciudad comunal sin ser algunos de sus habitantes comuneros o sin

reconocerse en la comuna? ¿Cómo coexistirían las dos institucionalidades, la comunal y la ciudad formal (figura político administrativa existente), objetiva y subjetivamente?

### **5. ¿Con qué vara medimos la transformación? ¿La medimos?**

Dussel (2014) plantea que de un sistema económico alternativo se espera su pretensión de justicia, para ello: a) debe afirmar y hacer crecer cualitativamente la vida de la comunidad (en última instancia de la humanidad); b) debe contar con el consenso de la comunidad respectiva (sea de los miembros trabajadores de la empresa productiva o de los órganos que la participación haya elegido en diversos niveles, desde el local hasta el nacional o internacional); y c) debe ser posible, factible, realizable (según las exigencias de la posibilidad creativa y crítica, y no meramente conservadora o burocrática). También dice que la factibilidad se hace posible por medio de la creación de las instituciones económicas realistas. ¿Son entonces realistas las instituciones económicas de las comunas? ¿Son justas las formas económicas que promueven y producen en sus territorios?

No es un objetivo de este artículo evaluar la gestión económica de las comunas. No estamos midiendo si son eficientes en productividad, si administran bien sus recursos, si cuentan con la cantidad suficiente de personas calificadas para hacer sustentables las experiencias o si planifican todo su año en producción, distribución y reinversión económica. Nuestro interés, en todo caso, fue mostrar algunas de las prácticas y propuestas que surgen en estos dos espacios comunales y conectar sentidos con lecturas acerca de la transformación social. Así, se trata más bien de interpelar por los sentidos de los que depende la vida y reconocer en lo comunal su valor de unidad de lo práctico y lo simbólico, donde se conjuga economía, región y territorio para recrear “comunidades de vida y trabajo”<sup>32</sup>.

32 Dussel denomina a la comunidad económica, “comunidad de vida”, con ello establece que cualquier relación económica no parte del individuo sino de la comunidad, “no es el contrato (de compra-venta) el que constituye las relaciones sociales, sino que ya siempre hay una cierta institucionalidad (y también relaciones históricas, que juegan la función de un contrato a priori) que determina el intercambio (...) Es la comunidad como punto de partida (y no la

Eso pueden significar las comunas o en esa búsqueda pueden perderse también:

El objetivo de las comunas –con las EPS como su corazón productivo– es construir comunidades autogestionadas y sostenibles que estén orientadas hacia sus propias necesidades internas colectivas. Pero este énfasis local no se produce a expensas de consolidar un poder comunal más amplio. En cambio, la legislación comunal apunta hacia la integración de las comunas en una confederación regional y nacional más amplia. El objetivo final es “...construir el estado comunal promoviendo, impulsando y desarrollando (...) el ejercicio del autogobierno por las comunidades organizadas” y construir “un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo arraigado en la propiedad social” (Ciccarello-Maher, 2016: 21).

En vista del origen de creación de estas experiencias comunales, el vínculo Estado-organizaciones sociales es muy fuerte y muy complejo. Desde hace años atrás, se viene discutiendo sobre éste vínculo y el desafío que se plantea en cuanto a producir un tipo de relación que no se limite a formular demandas y facilitar soluciones a conflictos sectoriales, sino que potencie las capacidades deliberativas y de producción de alternativas políticas totalizantes, o en otras palabras, que se traduzca en proyectos políticos de transformación social para el conjunto de la sociedad (Martínez y otros, 2015).

Si miramos la realidad venezolana hoy lo que encontramos es una gran colcha de retazos de todos estos procesos comunales que expresan, en mayor o menor escala, una enorme potencia transformadora y la voluntad de miles de sujetas y sujetos encontrados como comunidad disputando formas de reproducir la vida. Y, por otra parte, una política pública fragmentada, reducida en su espectro de incidencia y con un sujeto colectivo desdibujado en su cualidad política.

Mientras se diagnostica un momento de crisis del proceso venezolano, comuneras y comuneros expresan que no es la idea sobre

---

individualidad abstracta) se colocan los medios de producción en manos de dicha comunidad: son medios de producción comunitarios”. Y es la forma de trabajo como “trabajo vivo”.

lo comunal lo que está en crisis, o el modelo comunal que apenas echaba sus bases. Entonces, ¿qué está en crisis? ¿A dónde fue a parar el “comuna o nada”<sup>33</sup> como horizonte de construcción de este modelo? ¿Dónde reconocer su existencia? Podríamos identificar algunas tensiones presentes.

Durante los últimos dos años de gestión del presidente Maduro ha ido desapareciendo lo comunal dentro del discurso y las acciones políticas del Gobierno. Ello ha dejado aún más visibles las contradicciones entre la burocracia partidista y las expresiones del chavismo popular (donde incluiríamos a las comunas que apuestan por la construcción de poder desde los autogobiernos y la autogestión), lo que se ha traducido en limitaciones concretas a la consolidación y el crecimiento de las comunas.

Esta burocracia partidista ha profundizado las prácticas asistenciales y clientelares con los sujetos populares y ha obedecido a una línea de mando que redujo el apoyo económico a las comunas e impidió, por ejemplo, el acceso a divisas para el desarrollo de su capacidad importadora (*El Universal*, 2014) que venía siendo una demanda de éstas para solventar, sobre todo, el acceso a bienes, insumos y tecnologías para la producción, en un contexto donde son escasos o inaccesibles por su valor especulativo en el mercado. Es decir, por la vía de los hechos fue excluyéndose a las comunas de la agenda productiva nacional. Mientras tanto, se profundizó el apoyo al sector privado a través del otorgamiento de divisas a valor protegido<sup>34</sup>. Una gran parte de estos millones de dólares hoy son parte de un escándalo de corrupción por desviación de fondos, fuga de capitales o sobrefacturación de importaciones.

Estos lineamientos, aguas abajo dentro del aparato estatal, se ha traducido también en sabotaje u obstáculos para la obtención de trámites administrativos, recaudos y permisos oficiales para la gestión

33 “Comuna o nada” fue una expresión de Chávez en su discurso del primer consejo de ministros luego de ganar las elecciones presidenciales en 2012 (discurso conocido como “golpe de timón”). La expresión aludía a su preocupación por la falta de voluntad y coherencia por parte de su equipo de gobierno en el proceso de acompañamiento político e institucional en el desarrollo de las comunas en el territorio nacional.

34 Este valor durante los años 2016 y 2017 era de 10 bolívares por dólar.

económica comunal, la actualización de vocerías de los autogobiernos ante el ministerio competente, o las amenazas o intentos de desalojo de tierras recuperadas por campesinos, entre otras. En este escenario, algunas comunas han decidido avanzar en “acciones tácticas” para la toma de espacios de poder constituido como las alcaldías<sup>35</sup>, en un reintentó de “ocupar el estado” para acelerar las transformaciones en los territorios.

No obstante, la prioridad en la agenda comunera –por lo menos de quienes hacen parte de las experiencias expuestas en este trabajo– es el avance y la consolidación de sus procesos productivos como mecanismo de apalancamiento de un sistema de gobierno y de vida con autonomía y soporte material, desde el ejercicio de una democracia directa. Un sistema no compuesto por una o dos comunas, sino por todas las que comparten territorios, principios, potencias y voluntades. Y reciben algunos apoyos institucionales que aún se cuelan, sorteando la lógica subsidiaria y “protectora” que impera en el Estado actual.

La vitalidad de este análisis pasa por el tamiz de valorar las experiencias como posibilidad de construcción de alternativas al capital y al Estado, por reconocer que en su práctica se han cometido errores similares a los del socialismo real del siglo XX, y por reinventar formas de comprender y nombrar. En esta vía, como equipo de trabajo, hemos venido documentando algunas de estas prácticas y las hemos comprendido desde *la comunalización del poder* (*Códigos Libres*, 2015), una estrategia de transformación desplegada por los comunes/comunales para disputar el poder constituido y traducir sus potencias en formas de reproducir la vida en los territorios, a través de mecanismos democráticos y procesos económicos emancipadores que construyen una identidad política y cultural que sostiene el sentir y el hacer colectivo como comunidad. Aquí, se funde lo posible en lo común, porque en los ojos comunitarios la esperanza es lo último que se pierde.

35 Uno de los casos más emblemáticos es el de Ángel Prado, uno de los líderes de la Comuna El Maizal y vocero de la Asamblea Nacional Constituyente, a quien se le impidió a través de diversos mecanismos partidistas y electorales postularse como candidato para la alcaldía del municipio Simón Planas en el estado Lara. Sin embargo, lo realizó en medio de confusiones y falta de respuestas institucionales, y logró el 57% de los votos, pero no fue reconocido por el ente comicial ni el ejecutivo nacional.

## 6. Referencias bibliográficas

- Álvarez, Víctor. “Del control obrero al empoderamiento popular”. *Revista Comuna: Nuevo modelo productivo bajo control obrero y comunitario*, n.º 3, año 2, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Venezuela: Hacia dónde va el modelo productivo*. Centro Internacional Miranda, Caracas, 2009.
- Bollier, David. *Pensar desde los comunes. Una breve introducción*. Traficantes de Sueños y otros, Madrid, 2016.
- Castoriadis, Cornelius y David Mothé. “Autogestión y jerarquía” [en línea]. Noticias de abajo, 17 de diciembre de 2017. <<https://noticiasdeabajo.wordpress.com/2017/12/17/cornelius-castoriadis-autogestion-y-jerarquia/>> [Consulta: febrero, 2018].
- Ciccarello-Maher, George. *Building the commune: radical democracy in Venezuela*. Verso, Londres, 2016.
- Comunalizar El Poder. “Sistematización del Espacio para el Intercambio de Experiencias Kianvin Mock” [en línea]. Comunalizar el poder, 2017. <<http://www.comunalizarelpoder.com.ve/medioteca/sistematizacion-del-espacio-para-el-intercambio-de-experiencias-kianvin-mock>> [Consulta: febrero, 2018].
- Coraggio, José Luis. *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya – Yala, Quito, 2011.
- Códigos Libres. *Comunalizar el Poder: claves para la construcción del socialismo comunal* [en línea]. Caracas, 2015. <[https://www.comunalizarelpoder.com.ve/file/132/download?token=\\_iEd4ALm](https://www.comunalizarelpoder.com.ve/file/132/download?token=_iEd4ALm)> [Consulta: febrero, 2018].
- Códigos Libres. *Espacio para el Intercambio de Experiencias y Conocimientos “Kianvin Mock”*, 2017.

De Sousa Santos, Boaventura. *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Dussel, Enrique. *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Siglo XXI, México, 2014.

*El Universal*. “Aprueban que comunas reciban divisas a través de Corpovex” [en línea]. *El Universal*, 18 de septiembre de 2014. <<http://www.eluniversal.com/economia/140918/aprueban-que-comunas-reciban-divisas-a-traves-de-corpovex>> [Consulta: febrero, 2018].

La Alpargata Solidaria. “La Alpargata Solidaria. Sistema de Intercambio Solidario de Caracas” [en línea]. Caracas, 2015. <<http://lalpargatasolidaria.blogspot.com/2015/06/la-alpargata-solidaria-sistema-de.html>> [Consulta: febrero, 2018].

López, Ociel. *¡Dale más gasolina! Chavismo, sifrinismo y burocracia*. Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Caracas, 2015.

Martínez, Alexandra; Sandra Rátiva; Belén Cevallos; y Dunia Mokrani. “El Estado como instrumento, el Estado como impedimento. Aportes al debate sobre la transformación social”. En: Miriam Lang, Belén Cevallos y Claudia López (editoras), *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala, Quito, 2015.

Nascimento, Claudio. “Socialismo autogestionario”. En: Antonio David Cattani (organizador), *La otra economía*. Universidad Nacional de Sarmiento, Buenos Aires, 2004.

Peixoto de Albuquerque, Paulo. “Autogestión”. En: Antonio David Cattani (organizador), *La otra economía*. Universidad Nacional de Sarmiento, Buenos Aires, 2004.

Vargas, Luis y Cristina Núñez. “Cooperativismo y Economía Social en la República Bolivariana de Venezuela”. *Revista Comuna: Nuevo modelo productivo bajo control obrero y comunitario* n.º 3, año 2, 2010.

Varios autores. *Semillas del pueblo. Luchas y resistencias para el resguardo y reproducción de la vida*. Editorial La Estrella Roja, Caracas, 2016.







En los últimos 20 años, desde las coordenadas de las izquierdas, la experiencia venezolana ha estado en el centro del debate político regional. Este libro presenta ocho investigaciones comprometidas, que no buscan dar explicaciones absolutas o lecturas unívocas sobre la crisis, la coyuntura o el *modelo* venezolano. Son más bien miradas sobre múltiples realidades de un país asediado y amenazado constantemente por Estados Unidos, con fronteras atravesadas por lógicas *mafiarizadas*, y con un flujo de contradicciones internas –políticas, económicas, culturales y sociales. El reto de estos textos es principalmente abrir el debate entre las izquierdas plurales, aprender de lo que es la experiencia venezolana tanto en las luces y en la tenacidad de los sujetos en sus luchas, como en sus sombras y opacidades en medio de una crisis que cada día dificulta no sólo pensar en horizontes transformadores, sino incluso sobrellevar el día a día.

ISBN: 978-9942-8539-2-9



9 789942 853929